



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.

Secretaría
EDUCACION

**ESTADOS FINANCIEROS AGREGADOS
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Y
FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
A DICIEMBRE 31 DE 2023**



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.

Secretaría
EDUCACION

ISABEL SEGOVIA OSPINA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

**LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO
PÁEZ**

Director Financiero

**JOSÉ ALEXANDER PÉREZ
RAMOS**

**Jefe Oficina de Tesorería y
Contabilidad**



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.

Secretaría
EDUCACION

RAFAEL MARTÍNEZ FUENTES
Contador S.E.D.

EQUIPO DE TRABAJO:

ANA SOFIA ESTUPIÑAN BALAGUERA
ANGELA EMPERATRIZ CASTAÑEDA REYES
ANGELICA MARIA LESMES MORALES
BRAYAN DANIEL CRISTIANO CARDENAS
CAROLINA SUAREZ OLARTE
DANIEL ANTONIO SILVA HERRERA
EDINSON SANCHEZ MAHECHA
FLOR MARIA GONZALEZ CARREÑO
JAVIER EDUARDO BARRERA CHACON
JOSE LEONARDO PINTO COLORADO
JUAN CARLOS ESTEPA ISAZA
LUZ AMPARO VELANDIA MORENO
MARIA FRANCISCA HENRIQUEZ CASTILLO
MARIO FERNANDO LONDOÑO
MONICA IVETTE VARON NAVARRO
NATHALIA MARTINEZ SABOGAL
NUBIA STELLA MORA RAMÍREZ
NUBIA STELLA CASCANTE PALACIOS
ORLANDO SUAREZ SOTO
OSCAR JAVIER CASTELLANOS BOHORQUEZ
REMBERTO LEONARDO BACCA BARRAGAN
ROCIO PEREZ CANO
WILLIAM GUEVARA LAMADRID
WILMER ANTONIO BOSSIO SERGE

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO Y LOS RESPONSABLES DE LA INFORMACION FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

CERTIFICAN

Que los saldos de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023 de la Secretaría de Educación del Distrito Administración Central, fueron tomados fielmente de los Libros de Contabilidad, que se llevan conforme a las normas de contabilidad pública.

Que las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, contenida en los Estados Contables y entregada en medio magnético e impreso a la Dirección Distrital de Contabilidad, revelan la realidad financiera, económica y social de la Entidad.

La SED, tomó como base de preparación de la información financiera, los lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación especialmente los del Marco Conceptual, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública (RCP), mediante la Resolución 533 de 2015.

Que los saldos del Estado de Situación Financiera se presentan comparados con saldos del mismo periodo del año anterior y el Estado de Resultados se presenta comparando sus saldos también con el mismo periodo del año anterior, atendiendo lo estipulado en el numeral 5.2 de la Resolución No. 356 de diciembre 30 de 2022 de la Contaduría General de la Nación por la cual *“se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019”* y en el Instructivo 001 de 2023 sobre *“Instrucciones dirigidas a entidades públicas relacionadas con el cambio del periodo contable 2023-2024, el reporte de información de información a la CGN y otros asuntos del proceso contable”*.

AGREGACION DE FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

En la Secretaría de Educación del Distrito a diciembre 31 de 2023 se agregaron 361 Fondos de Servicios Educativos que manejan contabilidades independientes.

Los Fondos de Servicios Educativos, de acuerdo a la Ley 715 de 2001, se constituyen en un instrumento a través del cual los colegios estatales pueden captar ingresos y efectuar de manera autónoma una serie de gastos diferentes a salarios y prestaciones, con la finalidad de contribuir a alcanzar sus objetivos de acuerdo con sus planes y prioridades.

Para la presente vigencia se recibió la información contable generada en los Fondos de Servicios Educativos, cumpliendo con el correspondiente proceso de agregación; en efecto, es el Contador de cada Fondo, el responsable de dar Fe Pública de los Estados Contables presentados por los colegios y es quien debe velar para que los actos y registros contables, se ajusten a las normas legales; igualmente, el Rector-Ordenador del Gasto de cada Fondo

de Servicios Educativos, es el responsable de los actos administrativos y de la entrega oportuna de los informes contables para la agregación en el nivel central y para el examen fiscal de la cuenta por parte de la Contraloría de Bogotá D.C.

Que de conformidad a la Resolución No. 533 de 2015, a la Resolución No. 331 de 2022 y a la Resolución No. 285 de 2023, expedidas por la Contaduría General de la Nación, para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno:

- a. Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad;
- b. La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno;
- c. Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo y los cambios en el patrimonio de la entidad;
- d. Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Se expide la presente e certificación en la ciudad de Bogotá D.C. a los treinta y un (31) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024), en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. DDC - 004 del 30 de diciembre de 2022 de la Dirección Distrital de Contabilidad y la Resolución No. 411 de 2023 de la Contaduría General de la Nación, en la cual se establecen los plazos y requisitos para el reporte de información financiera a la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda.



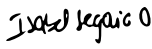
ISABEL SEGOVIA OSPINA
Secretaria de Educación del Distrito
C.C. 52.045.211



LEONARDO CASTIBLANCO PÁEZ
Director Financiero
C.C. 80.049.340



RAFAEL MARTÍNEZ FUENTES
Contador T.P. No. 25.042 – T –
C.C. 8.722.736

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Cifras en Pesos)													
		DICIEMBRE DE 2022		DICIEMBRE DE 2023		%			DICIEMBRE DE 2022		DICIEMBRE DE 2023		%
1	ACTIVO						2	PASIVO					
	CORRIENTE		\$ 587.821.788.191		\$ 578.895.784.855	-2%		CORRIENTE		\$ 140.225.049.508		\$ 666.534.943.443	375%
11	EFFECTIVO		\$ 39.051.542.491		\$ 26.316.468.126	-33%	24	CUENTAS POR PAGAR		\$ 119.061.169.636		\$ 638.286.036.121	436%
1105	CAJA		\$ 0		\$ 0	0%	2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONAL		\$ 57.081.426.857		\$ 172.593.842.513	202%
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		\$ 38.162.506.995		\$ 25.144.850.766	-34%	2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		\$ 1.338.490.498		\$ 425.939.116.228	31722%
1132	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO		\$ 0		\$ 0	0%	2424	DESCUENTOS DE NÓMINA		\$ 15.818.164.352		\$ 1.773.331.170	-89%
1133	EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		\$ 889.035.496		\$ 1.171.617.360	32%	2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		\$ 2.968.880.381		\$ 5.691.761.854	92%
							2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		\$ 4.571.006		\$ 0	-100%
							2460	CREDITOS JUDICIALES		\$ 0		\$ 696.448.574	0%
							2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		\$ 40.849.636.542		\$ 31.591.535.782	-23%
13	RENTAS POR COBRAR		\$ 15.378.453.015		\$ 37.648.925.485	145%	25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		\$ 15.152.373.881		\$ 18.697.599.993	
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		\$ 15.179.447.700		\$ 39.431.477.896	160%	2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		\$ 15.152.373.881		\$ 18.697.599.993	23%
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		\$ 11.005.686.487		\$ 5.077.258.551	-54%	27	PASIVOS ESTIMADOS		\$ 6.011.505.991		\$ 9.551.307.329	59%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		-\$ 10.806.681.172		-\$ 6.859.810.962	-37%	2701	LITIGIOS Y DEMANDAS		\$ 6.011.505.991		\$ 9.551.307.329	59%
14	PRÉSTAMOS POR COBRAR		\$ 27.065.448.598		\$ 23.156.606.635	-15%							
1415	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS		\$ 128.502.538.196		\$ 117.779.101.977	-8%							
1477	PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		\$ 1.491.585.077		\$ 1.318.700.299	-12%							
1480	DETERIORO ACUMULADO PRÉSTAMOS COBRAR (CR)		-\$ 102.928.674.675		-\$ 95.941.195.641	-7%							
15	INVENTARIOS		\$ 1.309.010.975		\$ 1.057.145	-100%		NO CORRIENTE		\$ 40.902.447.703		\$ 40.275.038.299	-2%
1510	MERCANCÍAS EN EXISTENCIA		\$ 1.198.147.272		\$ 1.057.145	-100%	25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		\$ 40.902.447.703		\$ 40.275.038.299	-2%
1512	MATERIAS PRIMAS		\$ 110.863.703		\$ 0	-100%	2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO		\$ 40.902.447.703		\$ 40.275.038.299	-2%
19	OTROS ACTIVOS		\$ 505.017.333.112		\$ 491.772.727.464	-3%	29	OTROS PASIVOS		\$ 0		\$ 0	0%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		\$ 174.965.797.348		\$ 254.821.009.722	46%	2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		\$ 0		\$ 0	0%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		\$ 35.942.570.988		\$ 16.446.790.585	-54%		TOTAL PASIVO		\$ 181.127.497.211		\$ 706.809.981.742	290%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		\$ 210.068.023.216		\$ 174.252.374.547	-17%							
1926	DERECHOS EN FIDEICOMISO		\$ 84.040.941.550		\$ 46.252.562.610	-45%							
	NO CORRIENTE		\$ 1.399.556.457.641		\$ 1.629.448.082.446	16%							
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		\$ 1.394.514.494.111		\$ 1.621.550.518.992	16%	3	PATRIMONIO					
1605	TERRENOS		\$ 82.142.735.285		\$ 102.394.648.815	25%	31	HACIENDA PUBLICA		\$ 1.806.250.748.621		\$ 1.501.533.885.559	-17%
1610	SEMOVIENTES Y PLANTAS		\$ 1.600.000		\$ 1.600.000	0%	3105	CAPITAL FISCAL		\$ 1.257.431.302.000		\$ 1.257.431.302.000	0%
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO		\$ 430.548.755.204		\$ 632.047.003.364	47%	3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$ 543.144.721.190		\$ 478.422.712.738	-12%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA		\$ 44.037.049.580		\$ 12.377.122.907	-72%	3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 5.674.725.431		-\$ 234.320.129.179	-4229%
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS		\$ 25.703.895.304		\$ 13.986.669.192	-46%		TOTAL PATRIMONIO		\$ 1.806.250.748.621		\$ 1.501.533.885.559	-17%
1640	EDIFICACIONES		\$ 514.054.379.995		\$ 536.894.905.196	4%							
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES		\$ 14.958.743.137		\$ 16.698.067.785	12%							
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		\$ 75.058.533.031		\$ 82.532.063.047	10%							
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO		\$ 28.586.077.508		\$ 26.732.860.997	-6%							
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		\$ 110.752.566.907		\$ 108.696.922.052	-2%							
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		\$ 323.585.987.796		\$ 338.315.920.516	5%							
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		\$ 1.767.300.376		\$ 1.767.300.376	0%							
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA		\$ 8.540.327.129		\$ 7.473.692.411	-12%							
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA		\$ 2.472.900.529		\$ 1.755.040.486	-29%							
1683	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN		\$ 3.287.041.155		\$ 3.287.041.155	0%							
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-\$ 270.932.204.366		-\$ 263.359.144.850	-3%							
1695	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-\$ 51.194.459		-\$ 51.194.459	0%							
19	OTROS ACTIVOS		\$ 5.041.963.530		\$ 7.897.563.454	57%							
1902	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO		\$ 541.489.759		\$ 451.222.966	-17%							
1970	ACTIVOS INTANGIBLES		\$ 13.600.603.121		\$ 17.062.914.493	25%							
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		-\$ 9.100.129.350		-\$ 9.616.574.005	6%							
	TOTAL ACTIVO		\$ 1.987.378.245.832		\$ 2.208.343.867.391	11%		TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 1.987.378.245.832		\$ 2.208.343.867.391	11%
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		\$ 0		\$ 0	0%	9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		\$ 0		\$ 0	0%
81	ACTIVOS CONTINGENTES		\$ 94.756.159.882		\$ 101.577.881.886	7%	91	PASIVOS CONTINGENTES		\$ 115.690.052.371		\$ 141.787.142.635	23%
83	DEUDORAS DE CONTROL		\$ 3.118.786.267		\$ 3.338.354.359	7%	93	ACREEDORAS DE CONTROL		\$ 10.863.800		\$ 10.863.800	0%
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-\$ 97.874.946.149		-\$ 104.916.236.245	7%	99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-\$ 115.700.916.171		-\$ 141.798.006.435	23%
													
ISABEL SEGOVIA OSPINA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO C.C. 52.045.211				RAFAEL MARTÍNEZ FUENTES CONTADOR T.P. 25042 - T - C.C. 8.722.736				LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PÁEZ DIRECTOR FINANCIERO C.C. 80.049.340					

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras en Pesos)

	DICIEMBRE DE 2022	DICIEMBRE DE 2023	%
INGRESOS OPERACIONALES	5.278.529.468.334	5.745.508.321.596	8,8%
44 TRANSFERENCIAS	674.618.730	63.492.383	
4428 OTRAS TRANSFERENCIAS	674.618.730	63.492.383	-90,6%
47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	5.208.365.815.776	5.676.952.467.487	9,0%
4705 FONDOS RECIBIDOS	5.205.517.782.426	5.669.762.260.982	8,9%
4720 OPERACIONES DE ENLACE	3.814.350	10.282.409	
4722 OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	2.844.219.000	7.179.924.096	152,4%
48 OTROS INGRESOS	69.489.033.828	68.492.361.726	-1,4%
4802 FINANCIEROS	20.707.818.783	46.448.785.535	124,3%
4808 INGRESOS DIVERSOS	42.213.406.720	14.315.971.528	-66,1%
4830 REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	6.567.808.325	7.727.604.663	17,7%
GASTOS OPERACIONALES	5.272.854.742.903	5.979.828.450.775	13,4%
51 ADMINISTRACION	714.382.258.842	812.917.301.895	13,8%
5101 SUELDOS Y SALARIOS	113.158.443.090	137.638.528.863	21,6%
5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	2.516.682.583	212.209.388	-91,6%
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	30.435.291.169	36.277.285.633	19,2%
5104 APORTES SOBRE LA NÓMINA	6.851.432.700	7.520.819.800	9,8%
5107 PRESTACIONES SOCIALES	60.861.677.223	61.886.668.816	1,7%
5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	3.772.356.019	1.427.173.037	-62,2%
5111 GENERALES	496.699.438.764	567.741.827.786	14,3%
5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	86.937.294	212.788.572	144,8%
53 PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	67.914.903.904	45.700.304.822	-32,7%
5347 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	1.432.955.801	1.985.723.318	38,6%
5349 DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR	32.129.779.559	0	-100,0%
5351 DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	39.068.727	7.839.308	-79,9%
5357 DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0	1.382.167	0,0%
5360 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	28.990.906.647	34.932.280.244	20,5%
5366 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	3.446.112.799	929.028.907	-73,0%
5368 PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	1.876.080.371	7.844.050.878	318,1%
54 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0	54.295.232.824	0,0%
5423 OTRAS TRANSFERENCIAS	0	54.295.232.824	0,0%
55 GASTO PUBLICO SOCIAL	4.292.446.474.315	4.846.515.904.680	12,9%
5501 EDUCACIÓN	4.122.783.046.649	4.670.646.025.780	13,3%
5508 MEDIO AMBIENTE	58.462.991	268.413.332	359,1%
5550 SUBSIDIOS ASIGNADOS	169.604.964.675	175.601.465.568	3,5%
57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	22.971.391.861	33.934.256.860	
5720 OPERACIONES DE ENLACE	22.971.391.861	33.883.428.428	47,5%
5722 OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	0	50.828.432	
58 OTROS GASTOS	175.139.713.981	186.465.449.694	6,5%
5802 COMISIONES	1.813.193.129	2.468.804.404	36,2%
5804 FINANCIEROS	2.068.086.191	1.927.280.713	-6,8%
5890 GASTOS DIVERSOS	171.258.434.661	182.069.364.577	6,3%
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	5.674.725.431	-234.320.129.179	-4229,2%
EXCEDENTE(DEFICIT) DEL EJERCICIO	5.674.725.431	-234.320.129.179	-4229,2%

Isabel Segovia O

ISABEL SEGOVIA OSPINA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
C.C. 52.045.211

Leonardo Alfonso Castiblanco Páez

LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PÁEZ
DIRECTOR FINANCIERO
C.C. 80.049.340

Rafael Martínez Fuentes
RAFAEL MARTÍNEZ FUENTES
CONTADOR
T.P. 25042 - T- C.C. 8.722.736

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras en Pesos)

Saldo del patrimonio a 31 de diciembre de 2022 1.806.250.748.621

Variaciones patrimoniales durante el periodo 2023 -304.716.863.062

Saldo del patrimonio a 31 de diciembre de 2023 1.501.533.885.559

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	DICIEMBRE 31 DE 2023	DICIEMBRE 31 DE 2022	VARIACION
--	----------------------	----------------------	-----------

INCREMENTOS

3105 CAPITAL FISCAL	1.257.431.302.000	1.257.431.302.000	0
---------------------	-------------------	-------------------	---

TOTAL INCREMENTOS			0
-------------------	--	--	---

DISMINUCIONES

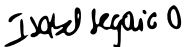
3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	478.422.712.738	543.144.721.190	-64.722.008.452
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	-234.320.129.179	5.674.725.431	-239.994.854.610

TOTAL DISMINUCIONES			-304.716.863.062
---------------------	--	--	------------------


ISABEL SEGOVIA OSPINA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
C.C. 52.045.211


LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PÁEZ
DIRECTOR FINANCIERO
C.C. 80.049.340


RAFAEL MARTÍNEZ FUENTES
CONTADOR
T.P.25042-T- C.C. 8.722.736

FORMATO DE CONCILIACION DE PROCESOS JUDICIALES												
112		SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO								11012		2023
CIFRAS EN PESOS												
INFORMACIÓN CONTABLE				INFORMACIÓN APLICATIVO PROCESOS JUDICIALES						DIFERENCIAS		
CÓDIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	No. Procesos en Contabilidad	Saldo en Contabilidad	No. Procesos Terminados SIN cumplimiento (con erogación económica)	No procesos Obligaciones Probables	No. Procesos Obligaciones Posibles	No. Procesos Obligaciones Remotas	No. Procesos Sin Obligación	Valor en el Reporte	Diferencia No. Procesos	Diferencia en Valores	JUSTIFICACION DIFERENCIA
2460	Creditos Judiciales	4	696.448.574	0					0	4	696.448.574	
246002	Sentencias	4	696.448.574	0					0	4	696.448.574	
	Civiles	0	0	0					0	0	0	
	Laborales	0	0	0					0	0	0	
	Penales	0	0	0					0	0	0	
	Administrativos	4	696.448.574	0					0	4	696.448.574	Procesos que a 31 de diciembre de 2023 quedaron en cuentas por pagar en poder de la Tesorería Distrital
	Obligaciones fiscales	0	0	0					0	0	0	
	OtrasSentencias	0	0	0					0	0	0	
246003	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	0	0	0					0	0	0	
	Arbitrajes	0	0	0					0	0	0	
	Conciliaciones Extrajudiciales	0	0	0					0	0	0	
246090	Otros créditos judiciales	0	0	0					0	0	0	
	Otros creditos judiciales	0	0	0					0	0	0	
2701	Litigios y demandas	164	9.551.307.329		118				4.975.237.053	46	4.576.070.276	
270101	Civiles	1	40.484.123			1			40.484.123	0	0	
270102	Penales	0	0			0			0	0	0	
270103	Administrativos	156	9.465.557.285			98			4.872.006.947	58	4.593.550.338	La diferencia corresponde a procesos con sentencia desfavorable sin tramite de pago
270104	Obligaciones fiscales	0	0			0			0	0	0	
270105	Laborales	7	45.265.921			6			62.745.983	1	-17.480.062	La diferencia corresponde a procesos con sentencia desfavorable sin tramite de pago
270190	Otros litigios y demandas	0				13				-13	0	Procesos en SIPROJ con Valor Presente "0".
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1996	69.161.036.659			2065			69.175.784.244	-69	-14.747.585	
912001	Civiles	3	438.396.828			1			438.396.828	2	0	Procesos con valor presente "0"
912002	Laborales	14	350.133.395			14			355.542.598	0	-5.409.203	Procesos con valor presente "0"
912004	Administrativos	1979	68.372.506.436			2046			68.381.844.818	-67	-9.338.382	Diferencia corresponde a procesos con terceros con varios procesos.
912005	Obligaciones fiscales	0	0			0			0	0	0	
912090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0	0			4			0	-4	0	Cuatro Procesos en SIPROJ con Valor Presente "0".
NA	Obligaciones Remotas	0					23		227.237.281	-23	-227.237.281	Las obligaciones remotas no tienen reconocimiento contable.
NA	Procesos SIN Obligación	0						196		-196		
TOTAL OBLIGACIONES EN CONTRA		2.164	79.408.792.562	0	118	2.065	23	196	74.378.258.578	-238	5.030.533.984	
 ISABEL SEGOVIA OSPINA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO C.C. 52.045.211  RAFAEL MARTÍNEZ FUENTES CONTADOR T.P. 25042-T- C.C. 8.722.736  LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PÁEZ DIRECTOR FINANCIERO C.C. 80.049.340												

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2016 01 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS
MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
ENTIDAD:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	
CODIGO:	210111001112	
FECHA DE CORTE:	31 DE DICIEMBRE DE 2023	
PERIODO DE MOVIMIENTO	31 DE DICIEMBRE 2022 COMPARATIVO CON 31 DE DICIEMBRE DE 2023	Cifras en pesos
CUENTA	OBSERVACIONES	VARIACIÓN
1.1.10.06	Presenta una disminución de \$12.911.555.595 en comparación con el monto revelado a 31 de diciembre de 2022 producto de los saldos en cuentas de ahorros de los 361 Fondos de Servicios Educativos que, para la vigencia 2023, presentan un saldo total de \$24.998.146.650, mientras que para diciembre del año 2022 el saldo de recursos en cuentas de ahorro fue de \$37.909.702.245. La variación de la cuenta 1110 Depósitos en Instituciones Financieras está directamente relacionada con las transferencias de recursos hecha a los trescientos sesenta y un (361) Fondos de Servicios Educativos, los recursos por gratuidad educativa del Sistema General de Participación SGP asignados mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional MEN se depositaron en las cuentas bancarias de las Instituciones Educativas durante la vigencia 2023 de la siguiente forma: en febrero el Ministerio de Educación Nacional transfirió recursos por valor de \$38,344,491,401 y en octubre \$6,768,690,779. La transferencia de recursos se encuentra formalizada en el presupuesto de la Secretaría de Educación del Distrito y ejecutada mediante el pago de ordenes sin situación de fondos, elaboradas en las fechas antes mencionada, de conformidad con las directrices dadas en el manual operativo presupuestal. Recursos propios del Distrito también fueron asignados para gratuidad educativa con destino a gastos de funcionamiento e inversión de las Instituciones educativas distritales.	-\$ 12.911.555.595
1.3.84.26	Las otras cuentas por cobrar, en este caso, relacionadas con los recursos que se entregan mensualmente a las entidades prestadoras de salud, a las aseguradoras de riesgos laborales y/o a la fiduciaria fiduprevisora por pagos de salud del personal docente, se ven incrementados en comparación con el año 2022 por valor de \$17.686.597.008. En la vigencia 2023 se establecieron los mecanismos de revisión y reconocimiento que, junto con los reportes de ingresos recibidos de la Tesorería Distrital, permiten identificar los saldos que adeudan estas instituciones prestadoras de salud. Para diciembre 31 de 2023 se tienen los siguientes saldos: Recursos por cobrar EPS - ARL incapacidades por \$825.476.723 y Recursos por cobrar incapacidades Fiduprevisora con \$27.098.757.324.	\$ 17.686.597.008
1.3.84.90	El saldo de otras cuentas por cobrar para la vigencia 2023 es de \$7.587.719.640. En comparación con la vigencia 2022, al término del ejercicio de eliminación de saldos de cuentas, aumentó en \$6.392.114.501. La principal cuantía de la presente vigencia que presenta aumento se encuentra reflejada en la subcuenta 1384900106 - Contratos de obra SED con un valor de \$6.149.695.067, seguida por la cuenta 1384900107 - Deudorse de contratos y convenios con \$669.206.960 y la cuenta 1384900102 - Mayores valores pagados con \$1.384.900.102. Por su parte, los Fondos de Servicios Educativos presentan cuentas por cobrar por valor de \$35.003.579.	\$ 6.392.114.501
1.3.85.90	El saldo de las otras cuentas por cobrar de difícil recaudo, que se respalda en informes técnicos y jurídicos, presenta una disminución en la vigencia 2023 al pasar de \$11.005.686.487 del año 2022 a \$5.077.258.551; los saldos mas representativos se encuentran en las siguientes subcuentas: 1385900102 - Mayores valores pagados con \$1.892.222.789, 1385900101 - Revocatorias con \$1.181.805.905, 1385900124 - Intereses de Revocatorias con \$860.377.181, 1385900119 - Intereses de mora mayores valores pagados con \$571.953.863, 1385900123 - Intereses Multas y Sanciones con \$125.505.188 entre otras. Los Fondos de Servicios Educativos presentan un saldo por cobrar en esta cuenta de \$3.398.150.	-\$ 5.928.427.936
1.3.86.90	Corresponde al ejercicio de medición posterior de las cuentas por cobrar que, de conformidad con la política contable se hace al finalizar el periodo contable y sus correspondientes ajustes una vez se hayan cancelado las cuentas por cobrar o se dan de baja cuentas de difícil cobro. Para este se tiene en cuenta la información reportada de: (1) Reporte de Información de Cobro Coactivo de la Secretaría Distrital de Hacienda; (2) de responsabilidades fiscales de la Contraloría de Bogotá D.C. reportados a través de la Secretaría de Distrital de Hacienda; y (3) del estudio de medición de indicios de deterioro de la cuentas por cobrar de difícil cobro hecha por la Oficina de Tesorería y Contabilidad. En este sentido, la cuenta presenta una disminución en el deterioro acumulado por valor de \$3.946.870.210, al pasar de \$10.806.681.172 del año 2022 a \$6.859.810.962 del año 2023. Las partidas que representan la mayor fuente de deterioro son: CONTRATOS DE OBRA SED con \$1.460.475.054, REVOCATORIAS con \$689.110.953, INTERESES RESPONSABILIDADES FISCALES con \$1.728.445.500, Responsabilidades Fiscales con \$1.092.346.247, MAYORES VALORES PAGADOS con \$905.529.526, Intereses Revocatorias en el Escalafón con \$359.580.946, entre otros.	\$ 3.946.870.210

DEPARTAMENTO MUNICIPIO: ENTIDAD: CODIGO: FECHA DE CORTE: PERIODO DE MOVIMIENTO	CUNDINAMARCA BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO 210111001112 31 DE DICIEMBRE DE 2023 31 DE DICIEMBRE 2022 COMPARATIVO CON 31 DE DICIEMBRE DE 2023	CGN2016 01 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS <i>Cifras en pesos</i>
CUENTA	OBSERVACIONES	VARIACIÓN
1.4.15.07	Una vez finalizado el cierre del cuarto trimestre de la vigencia 2022 se reclasificaron recursos por producto de préstamos educativos otorgados en vigencias anteriores que se encontraban en cuentas del grupo 19 - Otros activos, en su mayoría relacionados con el programa de beneficios a estudiantes en marco del convenio suscrito con APICE y con el ICETEX. Para diciembre de 2023 el saldo de la cuenta es \$117.779.101.977, presentando una disminución de \$10.723.436.219 en comparación con la vigencia anterior. Las cuentas mas destacadas es la siguiente: Convenio ICETEX mejores bachilleres por un valor de \$117.779.101.978. Los siguientes convenios, que presentaban los siguientes saldos: Convenio 3346-2016 Reparación Víctimas por un valor de \$13.608.588.891, Convenio Icetex 4129 de 2016 por un valor de \$10.306.705.084, Convenio 1619-2011 Técnica y teconología por un valor de \$1.378.826.504 has sido ajustados y no presentan valor a fin de la vigencia 2023	- \$ 10.723.436.219
1.4.80.03	Corresponde al análisis de medición posterior aplicado al final de la vigencia 2023 y sus correspondientes ajustes a 31 de diciembre de 2023, en el cual se sometieron a revisión los saldos de las cuentas de préstamos por cobrar. El resultado de este ejercicio permite mostrar una disminución de la cuenta de deterioro por valor de \$6.987.479.034 en comparación con el año 2022. Los saldos más representativos son: Deterioro Préstamos por Cobrar Convenio APICE con \$721.299.632, Deterioro prestamos convenio Mejores Bachilleres \$95.219.896.009. Esta situación, comparada con el ejercicio de registro del apartado de la cuenta anterior (141507), muestra correlación con los convenios que, al finalizar la vigencia 2023, no presentan saldo en el activo.	\$ 6.987.479.034
1.6.05.01	Con corte a 31 de diciembre de 2023, se presenta un aumento en comparación con el año 2022 por valor de \$12.450.951.300, ocasionado por el registro de entradas de predios destinados para construcción de colegios en el Distrito Capital, al pasar de cero (0) a fin del año 2022 a \$12.450.951.300 en la presente vigencia. Los centros de utilidad que fueron objeto de inclusión dentro de este mismo grupo de cuentas (1605) debido a que estos terrenos no se encontraban legalizados ante el DADEP, de acuerdo con motivación del área técnica de la Secretaría de Educación del Distrito, son los siguientes: CU 1999921 - Predio Piedra Verde con \$8.271.327.200 y CU 1999930 - Predio Arcadia con \$4.179.624.100.	\$ 12.450.951.300
1.6.05.05	El saldo de esta cuenta se ve mayormente incrementado por el ejercicio de reclasificación hecho en la cuenta 160501 al recibir la suma de \$8.055.072.220 en la vigencia 2023. Esta reclasificación se da en consideración a la información recibida por el área técnica en la cual se reconoce como un terreno por legalizar por parte del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP). En el año 2023, se incorporaron recursos por obras en los siguientes terrenos. Anibal de Soto sede Urb. San José Prado con \$1.612.839.130, Toberin - Las Orquideas con \$1.486.384.800, Cultura Popular con \$941.868.612, Campestre Monte Verde con \$576.287.864, Simon Rodriguez con \$481.834.340, Cedit San Pablo con \$388.130.400, Ciudad de Montreal con \$371.564.240, Arborizadora Alta con \$305.581.120, Altamira Sur Oriental con \$299.827.810, Sierra Morena con \$273.772.729, Paraíso Mirador con \$232.196.200, El Tesoro de la Cumbre con \$218.409.107, Manuela Beltran con \$194.135.512, Union Europea con \$175.377.355, Ciudad Bolivar con \$174.773.600, Cedit Ciudad Bolivar con \$151.666.520, Chorrillos con \$141.748.950, El Verjon Bajo con \$25.080.888, Pasquilla con \$3.084.935 y San Martin de Porres con \$508.108.	\$ 8.055.072.220
1.6.15.01	El aumento de \$15.742.333.261 comparado con el mes de diciembre de 2022 se presenta, en su gran mayoría, por la incorporación contable de activos durante la vigencia 2023. De igual forma, durante el año 2023 se continúa con esta dinámica, vigencia 2023 donde se incorporaron los siguientes recursos a Instituciones Educativas Distritales que, actualmente, se encuentran en remodelación, mejoras de infraestructuras y/o en alistamiento técnico para su correspondiente traslado al DADEP: IED CIUDAD CHENGDU con \$30.484.406.642, IED MODULO DE PRIMERA INFANCIA SABANA con \$8.214.162.460, JUAN LOZANO Y LOZANO con \$6.141.190.258, entre otros de menor cuantía. Además, se presentaron desincorporaciones en la cuenta por valor de \$52.779.829.475, IED BOSA BRASILIA con \$6.097.122.634, siendo la desincorporación del IED SIERRA MORENA la más significativa con un valor de \$30.354.364.892. El saldo de la cuenta para la vigencia 2023 es de \$483.740.078.498 representados en 27 Instituciones Educativas.	\$ 201.498.248.160
1.6.35.03	Esta cuenta presenta una disminución de \$1.401.512.132 en comparación con el año 2022 al pasar de \$2.141.289.933 a \$739.777.801. En valores netos, durante la vigencia 2023 se incorporaron a la cuenta de Bienes, por muebles, enseres y equipo de oficina, recursos por valor de \$11.400.300.759 y se desincorporaron recursos de la bodega para su uso en las dependencias del nivel central y local por valor de \$12.801.812.891, de acuerdo con la dinámica de trabajo asociada con la Dirección de Dotaciones Escolares.	- \$ 1.401.512.132

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2016 01 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS
MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
ENTIDAD:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	
CODIGO:	210111001112	
FECHA DE CORTE:	31 DE DICIEMBRE DE 2023	
PERIODO DE MOVIMIENTO	31 DE DICIEMBRE 2022 COMPARATIVO CON 31 DE DICIEMBRE DE 2023	Cifras en pesos
CUENTA	OBSERVACIONES	VARIACIÓN
1.6.35.04	Se presentó una disminución en la cuenta por valor de \$32.342.590.370, toda vez que en el año 2022 el saldo a 31 de diciembre fue de \$36.380.478.068 y en el año 2023 el valor en libros es \$4.037.887.698. Esta cuenta se ve mayormente representada por el saldo del auxiliar 1635040121 - equipo de comunicación y computación con un saldo de \$3.885.022.537. Para el año 2023 se presentaron ingresos por valor de \$94.955.223.245 y salidas de bodega por valor de \$127.297.813.615. Todo esto en concordancia con la dinámica de trabajo asociada con el área de Dotaciones	-\$ 32.342.590.370
1.6.37.08	El equipo médico y científico no explotado presentó un incremento en por valor de \$2.158.571.827, toda vez que en el año 2022 el saldo a 31 de diciembre fue de \$1.387.875.500 y en el año 2023 el valor en libros es \$3.546.447.327. Para el año 2023 se presentaron ingresos por valor de \$26.70.503.865 y salidas de bodega por valor de \$511.932.038. Todo esto en concordancia con la dinámica de trabajo asociada con la Dirección de Dotaciones Escolares.	\$ 2.158.571.827
1.6.37.10	Los equipos de comunicación y computación no explotados presentan una disminución de \$13.146.240.051 en comparación con el saldo a 31 de diciembre de 2022. Para el año 2023 se presentaron ingresos por valor de \$7.336.536.994 y salidas de bodega por valor de \$20.482.777.045. Todo esto en concordancia con la dinámica de trabajo asociada con la Dirección de Dotaciones Escolares de la Entidad, que ejecutó un plan de reestructuración y cambio de los equipos de comunicación y computación de las sedes que conforman el nivel central y local.	-\$ 13.146.240.051
1.6.40.09	El aumento de \$15.742.333.261 comparado con el mes de diciembre de 2022 se presenta, en su gran mayoría, por la incorporación contable de activos durante la vigencia 2023. De igual forma, durante el año 2023 se continúa con esta dinámica, vigencia 2023 donde se incorporaron los siguientes recursos a Instituciones Educativas Distritales que, actualmente, se encuentran en remodelación, mejoras de infraestructuras y/o en alistamiento técnico para su correspondiente traslado al DADEP: IED CIUDAD CHENGDU con \$30.484.406.642, IED MODULO DE PRIMERA INFANCIA SABANA con \$8.214.162.460, JUAN LOZANO Y LOZANO con \$6.141.190.258, entre otros de menor cuantía. Además, se presentaron desincorporaciones en la cuenta por valor de \$52.779.829.475, IED BOSA BRASILIA con \$6.097.122.634, siendo la desincorporación del IED SIERRA MORENA la más significativa con un valor de \$30.354.364.892. El saldo de la cuenta para la vigencia 2023 es de \$483.740.078.498 representados en 27 Instituciones Educativas.	\$ 15.742.333.261
1.6.40.28	De acuerdo con la dinámica de la cuenta establecida en el manual de cuentas de la Contaduría General de la Nación, a partir de la vigencia 2021, se registraron ingresos a esta cuenta por incorporación de edificaciones a nombre de la Caja de Vivienda Popular que, de conformidad con las disposiciones establecidas en actas de comité de sostenibilidad contable de la Secretaría de Educación del Distrito, deben ser reconocidos como edificaciones en propiedad de terceros, hasta que se establezcan las condiciones de titularidad para el traslado a cuentas de propiedad de la SED/DISTRITO o de traslado a la entidad que corresponda. Para este efecto, durante la vigencia 2022 se incorporaron recursos por 18 inmuebles por valor de \$21.843.832.228. En la vigencia 2023 se incorporaron 20 nuevos inmuebles por valor de \$7.098.191.942 y no se presentaron desincorporaciones contables de la cuenta.	\$ 7.098.191.942
1.6.55.04	Aumento generado por el registro de ingresos de maquinaria industrial adquirida y traslado de estos bienes en bodega para su correspondiente uso por parte de la Secretaría de Educación del Distrito en su nivel central como en las Direcciones Locales de Educación; durante la vigencia se registraron ingresos al servicio por valor de \$3.333.588.614, salidas por bajas de inventarios y ajustes por reclasificación de activos por valor de \$1.053.712.524. En diciembre de 2022 el saldo de la cuenta fue de \$12.317.654.502 mientras que, para el mismo periodo del 2023, se tiene un saldo de \$14.597.530.592. Los Fondos de Servicios Educativos registran un saldo de \$824.027.922 en esta cuenta.	\$ 2.279.876.090
1.6.55.05	Aumento del saldo de adquisición de pólizas para cubrir las anualidades 2023 - 2024, en este caso la variación mas significativa corresponde a la adquisición de una póliza de responsabilidad civil suscrita con MAPFRE SEGUROS GENERALES por valor de \$14.868.593.456. En el año 2022 el saldo de estas pólizas menos amortización fue de \$2.561.795.975, mientras que para el año 2023 el saldo de este rubro es de \$13.976.050.046, dada la adquisición citada que fue afin de vigencia, teniendo solo un mes de amortización del periodo de un año.	\$ 2.999.549.501
1.6.55.11	Aumento generado por el registro de ingresos de las herramientas y accesorios de trabajo y el traslado de estos bienes en bodega para su correspondiente uso por parte de la Secretaría de Educación del Distrito; en la vigencia se registraron ingresos al servicio de \$2.428.015.119, salidas por bajas de inventarios y ajustes por reclasificación de activos por valor de \$79.378.768. En diciembre de 2022 el saldo de la cuenta fue de \$12.138.886.003 mientras que, para el mismo año del 2023, se tiene un saldo de \$14.487.522.354. Los Fondos de Servicios Educativos registran un saldo de \$242.858.152 en esta cuenta.	\$ 2.348.636.351

DEPARTAMENTO MUNICIPIO: ENTIDAD: CODIGO: FECHA DE CORTE: PERIODO DE MOVIMIENTO	CUNDINAMARCA BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO 210111001112 31 DE DICIEMBRE DE 2023 31 DE DICIEMBRE 2022 COMPARATIVO CON 31 DE DICIEMBRE DE 2023	CGN2016 01 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS <i>Cifras en pesos</i>
CUENTA	OBSERVACIONES	VARIACIÓN
1.6.60.02	Disminución ocasionada por un mayor registro de salidas de equipos de laboratorio para poner a disposición de alumnos y profesores y el traslado de estos bienes en bodega para su correspondiente uso por parte de la Secretaría de Educación del Distrito; en la vigencia se registraron entradas al servicio de \$1.036.091.375, salidas por bajas de inventarios y ajustes por reclasificación de activos por valor de \$2.890.040.214. En diciembre de 2022 el saldo de la cuenta fue de \$28.283.877.199 mientras que, para el mismo año del 2023, se tiene un saldo de \$26.429.928.360. Los Fondos de Servicios Educativos registran un saldo de \$100.022.803 en esta cuenta.	-\$ 1.853.948.839
1.6.65.02	Disminución ocasionada por un mayor registro de salidas de equipo y maquinaria de oficina y traslado de estos bienes en bodega para su correspondiente uso por parte de la Secretaría de Educación del Distrito, en la vigencia se registraron ingresos de almacén por valor de \$362.692.613 y salidas por bajas de inventarios y ajustes por reclasificación de activos por valor de \$2.144.792.724. En diciembre de 2022 el saldo de la cuenta fue de \$11.699.682.112 mientras que, para el mismo año del 2023, se tiene un saldo de \$9.917.582.001. Los Fondos de Servicios Educativos registran un saldo de \$6.797.655.865 en esta cuenta.	-\$ 1.782.100.111
1.6.70.02	Presenta un aumento en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior por la adquisición de equipo de computación a la Secretaría de Educación del Distrito y por ajustes contables relacionados con bajas de bienes a diciembre 31 de 2023. En el año 2022 el saldo de la cuenta fue de \$265.839.261.649 mientras que para la presente vigencia es de \$277.805.309.970. en la vigencia se registraron ingresos de almacén por valor de \$67.926.079.927 y salidas por bajas de inventarios y ajustes por reclasificación de activos por valor de \$55.960.031.606. Los Fondos de Servicios Educativos registran un saldo de \$47.911.481.280 en esta cuenta.	\$ 11.966.048.321
1.6.85.01	Aumento de la depreciación acumulada para las Edificaciones a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito que aún se encuentran en trámite de traslado al DADEP, cuya documentación técnica es un ejercicio conjunto con la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos - DCCEE de la Entidad; para el cuarto trimestre del año 2022 el saldo de la depreciación acumulada fue de \$29.109.072.367, mientras que para el año 2023 el saldo de este rubro es de \$37.798.086.457. Durante la vigencia 2023 se registró una depreciación acumulada por \$17.072.617.171 y se reversaron y/o ajustaron saldos del año 2023 y vigencias anteriores recursos por valor de \$8.383.603.081.	-\$ 8.689.014.090
1.6.85.06	Aumento de la depreciación acumulada de los muebles, enseres y equipo de oficina a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito, en razón a que es un saldo acumulativo que siempre va en aumento por la alícuota anual y una base mayor por entrada en servicio de nuevos elementos, siendo así que, para el cuarto trimestre del año 2022 el saldo de la depreciación acumulada fue de \$32.676.777.059, mientras que para el año 2023 el saldo de este rubro es de \$34.049.703.021. Durante la vigencia 2023 se registró una depreciación acumulada por \$2.948.417.477 y se reversaron y/o ajustaron saldos del año 2023 y vigencias anteriores recursos por valor de \$1.575.491.515.	-\$ 1.372.925.962
1.6.85.07	El ejercicio de depreciación comparado entre las vigencias 2022 y 2023 se ve mayormente afectado en la cuenta de depreciación de Equipos de comunicación y computación, en razón a una base menor por entrada en servicio de nuevos elementos y puesta en servicio de equipos de cómputo para atender las necesidades las instituciones educativas, todo esto, en concordancia con la situación presentada en las cuentas de activo mostrada en anteriores apartados. Para el cuarto trimestre del año 2022 el saldo de la depreciación acumulada fue de \$153.420.739.093, mientras que para el año 2023 el saldo de este rubro es de \$139.706.459.238. Durante la vigencia 2023 se registró una depreciación acumulada por \$8.250.105.360 y se reversaron y/o ajustaron saldos del año 2023 y vigencias anteriores recursos por valor de \$21.964.385.215.	\$ 13.714.279.855
1.6.85.13	Disminución de la depreciación acumulada de los Bienes muebles en bodega de la Secretaría de Educación del Distrito, en el año 2022 la depreciación acumulada fue de \$13.448.227.441, mientras que para el año 2023 el saldo de este rubro es de \$8.949.884.855. Este cambio tiene correlación con los movimientos de la propiedad, planta y equipo señalados anteriormente en la cuenta 1635, donde se ha disminuido el ingreso bienes de bienes que conducen a un menor de los saldos de bienes en bodega. Durante la vigencia 2023 se registró una depreciación acumulada por \$23.198.850.003 y se reversaron y/o ajustaron saldos del año 2023 y vigencias anteriores recursos por valor de \$27.697.192.589.	\$ 4.498.342.586
1.9.05.01	Aumento del saldo de adquisición de pólizas para cubrir las anualidades 2023 - 2024, en este caso la variación mas significativa corresponde a la adquisición de una póliza de responsabilidad civil suscrita con MAPFRE SEGUROS GENERALES por valor de \$14.868.593.456. En el año 2022 el saldo de estas pólizas menos amortización fue de \$2.561.795.975, mientras que para el año 2023 el saldo de este rubro es de \$13.976.050.046, dada la adquisición citada que fue afín de vigencia, teniendo solo un mes de amortización del periodo de un año.	\$ 11.414.254.071

DEPARTAMENTO MUNICIPIO: ENTIDAD: CODIGO: FECHA DE CORTE: PERIODO DE MOVIMIENTO	CUNDINAMARCA BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO 210111001112 31 DE DICIEMBRE DE 2023 31 DE DICIEMBRE 2022 COMPARATIVO CON 31 DE DICIEMBRE DE 2023	CGN2016 01 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS <i>Cifras en pesos</i>
CUENTA	OBSERVACIONES	VARIACIÓN
1.9.05.14	De acuerdo con la dinámica de la cuenta establecida en el manual de cuentas de la Contaduría General de la Nación y con las políticas contables de Bogotá Distrito Capital, a partir de la vigencia 2022, se registraron ingresos a la cuenta de bienes y servicios pagados por anticipado por reclasificación de la cuenta 1908 que, de conformidad con las indicaciones dadas por la Secretaría Distrital de Hacienda, deben ser reconocidos como un servicio pagado por anticipado. Durante la vigencia 2023, se presentaron movimientos de naturaleza crédito por valor de \$73.305.589.775 producto de amortización de saldo con base en el informe financiero recibido. El saldo de este rubro se encuentra afectado por tres contratos por valor total de \$205.759.428.445. Los terceros y contratos objeto de reclasificación son los siguientes: EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA D.C., contrato 2978784-21 por \$35.590.814.091, FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE, contrato 2979183-21 por \$61.607.635.984 y Convenio Interadministrativo 4352924 ERU por \$108.560.978.370.	\$ 73.869.252.493
1.9.05.15	Disminución resultante del registro de legalización de recursos entregados a beneficiarios del programa de educación para personal docente y población con discapacidad auditiva y con sordo ceguera en convenio con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX y estímulos de formación avanzada para docentes y directivos docentes del sector oficial del Distrito. A 31 de diciembre de 2023 se presenta un saldo por legalizar de \$35.085.531.231, mientras que, a 31 de diciembre de 2022, se presentó un saldo por valor \$40.513.825.421.	-\$ 5.428.294.190
1.9.06.04	Esta cuenta presenta una disminución en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior, en razón a legalización y ajustes de anticipos de contratos de obra suscritos durante la vigencia 2022 y 2023. Están amortizaciones se dieron en actas parciales de obras pagadas durante la presente vigencia, algunos mediante el pago de pasivos exigibles. Durante el año 2023, se presentaron legalizaciones de anticipos de 2022 y vigencias anteriores por valor de \$42.811.270.466. Durante la vigencia 2023 se entregaron recursos por conceptos de anticipos para adquisición de bienes y servicios por valor de \$23.315.643.376. Por otro lado, cabe destacar que, dentro del saldo de la vigencia 2023, se tienen servicios por legalizar con las Subredes Integradas de Servicios de Salud del Distrito Capital por \$2.943.603.659.	-\$ 19.495.627.090
1.9.08.01	Esta cuenta representa, entre otros, los aportes entregados en administración al ICETEX en marco de los convenios interadministrativos para la financiación de la educación superior de los mejores bachilleres de los estratos uno y dos, para la formación de docentes en programas de postgrados en diferente niveles y dar cumplimiento a programas de naturaleza educativa para personal administrativo. Además, presenta los recursos entregados a otras instituciones que, en marco de la suscripción de convenios locales, ejecutan actividades de carácter educativo en desarrollo de la misión institucional de la Secretaría de Educación del Distrito. El saldo de estos recursos a 31 de diciembre de 2023 es de \$174.252.374.547 y se encuentra mayormente representado con movimientos relacionados con los siguientes terceros: ICETEX con \$164.113.339.025, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR con \$666.881.541, CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR- COLSUBSIDIO con \$1.201.714.623, CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS con \$1.909.403.200, CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO con \$1.645.852.839, BRITISH COUNCIL con \$370.844.719, INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE con \$1.002.484.733, ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES con \$840.000.000, entre otros. Además, se presenta la reclasificación del convenio con EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO por valor de \$108.560.978.370, quedando con saldo en cero.	-\$ 35.815.648.669
1.9.26.03	Para el cuarto trimestre del año 2023 esta cuenta presentó un saldo de \$46.252.562.610, mientras que para el año 2022 el saldo de la cuenta fue de \$84.040.941.550, esto permite visualizar una disminución por valor de \$37.788.378.940. La mayor variación se presentó en la vigencia 2021 al trasladar recursos a la Fiducia Mercantil - Constitución de patrimonio autónomo, a nombre de ALIANZA FIDUCIARIA S.A - FIDEICOMISOS, donde se administran los recursos de cofinanciación en la construcción de 13 establecimientos educativos en el programa de Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa - FFIE del MEN. De acuerdo con los resultados derivados de las mesas de trabajo con las entidades ejecutoras y la Oficina de Consolidación Contable de la Secretaría de Hacienda se reclasificó el saldo de los recursos registrados por este programa, por lo cual, se acreditaron recursos por valor de \$296.662.555.180. En la vigencia 2022 se desincorporaron recursos de tal forma que, a 31 de diciembre, el saldo de la cuenta fue de \$84.040.941.550, y para 31 de diciembre de 2023 el saldo de este convenio se vió afectado con la legalización de \$55.199.700.244.	-\$ 37.788.378.940

DEPARTAMENTO MUNICIPIO: ENTIDAD: CODIGO: FECHA DE CORTE: PERIODO DE MOVIMIENTO	CUNDINAMARCA BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO 210111001112 31 DE DICIEMBRE DE 2023 31 DE DICIEMBRE 2022 COMPARATIVO CON 31 DE DICIEMBRE DE 2023	CGN2016 01 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS <i>Cifras en pesos</i>
CUENTA	OBSERVACIONES	VARIACIÓN
2.4.01.01	En comparación con el año 2022, esta cuenta presenta un aumento de \$115.512.415.656 producto de la obligaciones por pagar registradas por la Secretaría de Educación del Distrito y los Fondos de Servicios Educativos al cierre del cuarto trimestre del año 2023, en este sentido, para el año 2022 se tenían cuentas por pagar por servicios administrativos por valor de \$57.081.426.857, sin embargo, para el 31 de diciembre del año 2023, el saldo de estas obligaciones por pagar es de \$172.593.842.513 que son canceladas en los meses de enero y febrero del 2024. Los componentes de deuda son: por bienes recibidos y facturados con \$15.067.005.999, servicios por pagar por \$116.863.780.127 y por bienes recibidos por el almacén que aún no han sido facturados por los proveedores con un valor de \$39.120.794.594 y por Fondos de Servicios Educativos se tiene un saldo por pagar por \$1.542.261.793.	\$ 115.512.415.656
2.4.07.90	Corresponde a cuentas por pagar relacionadas con la contribución especial de los contratos de obras suscritos en la vigencia 2023 y anteriores en ejecución, pero mayormente con las nóminas de docentes a favor del Fondo Prestacional del Magisterio (FPM-Fiduprevisora) en su mayoría con cargo a fuentes del Sistema General de Participaciones-SGP. En comparación con el año 2022, esta cuenta aumentó en \$424.602.888.447, al pasar de \$1.335.466.730 a \$425.938.355.177 con corte a 31 de diciembre de 2023. Las retenciones por contribución especial son canceladas en el mes de enero del año 2024, conforme a los procedimientos establecidos por la Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda. El principal acreedor es el FONDO PRESTACIONAL DEL MAGISTERIO con una cuenta por pagar de \$424.455.494.285 correspondiente a los aportes patronales y de los docentes al sistema general de seguridad social en salud y pensión del año 2023 que se causan como consecuencia de las nóminas docentes de la vigencia que deben ser canceladas por el Ministerio de Educación Nacional y reconocidas por la SED mediante pagos Sin Situación de Fondos, sobre esto último, se espera que estos recursos sean saldados por parte del MEN en 2024.	\$ 424.602.888.447
2.4.24.90	Corresponde a cuentas por pagar relacionadas con otros descuentos de nómina causadas en el último mes de 2023, aportes como aseguradoras de riesgos profesionales, institutos técnicos y ESAP, cajas de compensación familiar, Instituto Colombianos de Bienestar Familiar y SENA, aportes a los fondos de pensión, tanto patronales como del empleado, en el año 2022 el saldo de la cuenta es \$12.406.775.800, para el año 2023 queda por pagar la suma de \$995.000.	-\$ 12.405.780.800
2.4.90.40	En comparación con el año 2023, esta cuenta presenta un aumento de \$2.602.316.380 producto de un mayor valor de obligaciones por pagar de la Secretaría de Educación del Distrito; para el año 2022 se tenía un saldo de \$626.823.388, mientras que para la presente vigencia el saldo de la cuenta es de \$3.229.139.768. En el año 2023 se registraron recursos por valor de \$48.478.148.226, en su gran mayoría resultado del proceso de rechazos de cuentas radicadas mediante el aplicativo "Bogdata", identificados mediante el ejercicio de conciliación de cuentas de operaciones de enlace, específicamente por el rechazo del pago a favor de la ERU por valor de \$35.475.213.504.	\$ 2.602.316.380
2.4.90.54	Los gastos por cesantías que tienen pago con retroactividad disminuyeron en la vigencia 2023 en comparación con su contraparte del año 2022, para este año se registraron gastos por cesantías retroactivas a favor del Fondo de Prestaciones Económicas - FONCEP por valor de \$13.578.442.625 y, para diciembre 31 de 2023, se registraron gastos por \$6.262.282.342 únicamente. Teniendo en cuenta que, este gasto es especial y se ajusta con personal que tiene su vinculación con anterioridad a la entrada en vigencia de la ley 100 de 1993, este valor a futuro tiende a desaparecer de los registros de nómina, toda vez que los beneficiarios de estas cesantía son, cada vez, menos en las entidades públicas distritales.	-\$ 1.819.868.097
2.4.90.55	Para el cuarto trimestre del año 2022 no se tuvo registro en esta cuenta de los gastos por este rubro de dotaciones y suministros a trabajadores que cumplieron con la normatividad vigente, mientras que, con corte a 31 de diciembre de 2023, se reconoció y registraron en esta cuenta el pago de \$1.107.074.999 por dotaciones y suministro al personal que tienen un ingreso igual o inferior a 2 SMMLV del nivel central, de las direcciones locales y de los Fondos de Servicios Educativos	-\$ 9.600.349.678
2.5.11.02	Aumento relacionado con una mayor asignación del gasto, en particular, el suministro de papelería y demás elementos de oficina utilizados para el normal desarrollo de las funciones de la Secretaría de Educación del Distrito en todos sus niveles, lo anterior se da por el mayor uso de estos elementos en las instalaciones educativas y sedes de la Secretaría de Educación del Distrito, por el establecimiento de nuevas instituciones académicas en el Distrito Capital y por el incremento del valor de los precios para el año 2023. Para el año 2022 se tenía un gasto de \$57.134.503.692, mientras que en el mismo periodo del año 2023 se tiene un gasto de \$89.551.499.471.	\$ 2.092.283.322

DEPARTAMENTO MUNICIPIO: ENTIDAD: CODIGO: FECHA DE CORTE: PERIODO DE MOVIMIENTO	CUNDINAMARCA BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO 210111001112 31 DE DICIEMBRE DE 2023 31 DE DICIEMBRE 2022 COMPARATIVO CON 31 DE DICIEMBRE DE 2023	CGN2016 01 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS <i>Cifras en pesos</i>
CUENTA	OBSERVACIONES	VARIACIÓN
2.5.11.04	El gasto de mantenimiento, necesario para el normal desarrollo de las funciones de la Secretaría de Educación del Distrito en todos sus niveles, se ve disminuido en comparación con el año 2022. El mayor componente de este rubro se encuentra relacionado con las obras de mantenimiento para complementar el servicio de vigilancia de los niveles local e institucional y los servicios de mantenimiento de las todas las sedes de la entidad. Para el año 2022 se tenía un gasto de \$20.129.271.891, mientras que en el mismo periodo del año 2023 se tiene un gasto de \$17.971.255.359, de este último, los Fondos de Servicios Educativos registran gasto de mantenimiento por \$17.222.437.886, el cual es similar en comparación con el gasto de estas instunciones educativas en la vigencia 2022.	\$ 1.707.422.362
2.7.01.03	La provisión para litigios y demandas por pagar de carácter administrativo presenta un aumento relacionado con la reclasificación y ajuste de 194 terceros. Al comenzar la vigencia 2023 se tenían provisionados recursos por valor de \$5.880.728.094, sin embargo, a fin de la vigencia se tienen causados 125 litigios y demandas de caracter administrativo por \$9.465.557.285, los principales saldos de terceros son: Consorcio Acr-Herran, Acr Constructora S con \$2.002.809.615, Red Alma Mater con \$1.398.537.431, Segurexpo De Colombia con \$1.065.666.458, Sabogal Sierra Zulma Juleyth con \$697.028.600, Afiacol S A S con \$504.915.690, Angulo Cortes Jose Fernando con \$440.854.673, Angulo Cortes Jose Fernando con \$405.176.603, Alimentos Spress Ltda con \$332.590.513, Contein Sas con \$292.112.364, Suarez Betancourt Diego con \$287.413.946, Carrion Acosta Maria Mery con \$238.287.501, Consorcio Proyectar 2014 con \$23.0954.461, Bonilla Bonilla William con \$171.062.381, Bernal Avellaneda Jose Vicente con \$141.062.240, Forero Carrillo Maria Victoria con \$136.852.986, entre otros de inferior cuantía.	\$ 3.584.829.191
3.1.09.01	Esta partida aumentó en comparación con el saldo del cuarto trimestre del año 2022, al pasar de \$568.342.978.798 a \$911.080.050.863, producto del traslado del resultado del ejercicio del año 2022, que se registra en enero de 2023, de la Secretaría de Educación del Distrito - nivel central y de los Fondos de Servicios Educativos, además de los ajustes a ejercicios anteriores registrados durante el la vigencia 2023 en la cuenta 3109 conforme al regimen de contabilidad pública y catalogo de cuentas para entidades de gobierno.	\$ 342.737.072.065
3.1.09.02	Esta partida aumentó en comparación con el saldo del segundo trimestre del año 2022, al pasar de \$25.198.257.608 a \$432.657.338.125, de los ajustes a ejercicios anteriores registrados durante el la vigencia 2023, del ejercicio de ajuste de saldos de terceros registrados en la vigencia 2023 y anteriores que se registraron como contrapartida de ajuste a la cuenta 310901.	-\$ 407.459.080.517
3.1.10.02	El resultado del ejercicio disminuyó en comparación con el año 2022. En el año 2022 el excedente del ejercicio fue de de \$5.674.725.431, mientras que, para la vigencia 2023, el resultado del ejercicio presenta un déficit de \$234.320.129.179. De acuerdo con los componentes de este resultado para las vigencias 2022 y 2023 se puede ver que la relación ingresos vs gastos se ve fuertemente afectada en la vigencia 2022, toda vez que, de acuerdo con los saldos de estas variables, por cada ingreso recibido la entidad presentó gastos en una proporción del 99,89% en la vigencia 2022 y, para la vigencia 2023 esta relación fue del 1,04%. Los ingresos causados en el año 2023 fueron de \$5.745.508.321.596 y los gastos de la vigencia presentan un saldo de \$5.979.828.450.775	-\$ 234.320.129.179
4.7.05.08	El valor de los recursos recibidos por la entidad, compensados con recursos administrados por la tesorería centralizada en la Secretaría Distrital de Hacienda, para gastos de funcionamiento de la Secretaría de Educación del Distrito aumentaron en comparación con el cuarto trimestre de la vigencia 2022, para ese año el valor de los pagos hechos mediante el sistema "Bogdata", por ingresos de funcionamiento, fue de \$118.784.208.340, mientras que para el año 2023 este rubro fue de \$143.465.275.880.	\$ 24.681.067.540
4.7.05.10	Los fondos recibidos para ejecutar proyectos de inversión aumentaron en comparación con el cuarto trimestre de la vigencia 2022, para ese corte el valor de los pagos de obligaciones, con cargo a ingresos de inversión, fueron de \$5.086.733.574.086, mientras que para el año 2023 este rubro fue de \$5.526.296.985.102. El componente y ejecución de estos recursos por fondos, SGP - Sistema General de Participaciones y Recursos Propios, se controlan mediante conciliación mensual de cuentas de enlace con Tesorería Distrital de la Secretaría Distrital de Hacienda. Los componentes de estos recursos se distribuyen de la siguiente forma: Recursos propios con \$2.889.464.647.150, Sistema General de Participaciones-SGP con \$2.624.366.506.596, del Sistema General de Regalías-SPGR se registraron ingresos por valor de \$12.465.831.356.	\$ 439.563.411.016
4.7.22.90	Para el 31 de diciembre de 2022 se presentó un saldo de \$2.844.219.000 y a 31 de diciembre de 2023 presentaun saldo de \$7.179,924,096, que corresponden a ingresos de SGP sin situación de fondos, presentando un aumento de \$4,335,705,096; con estos recursos se atienden aportes para el Fondo Prestacional del Magisterio.	\$ 4.335.705.096

DEPARTAMENTO MUNICIPIO: ENTIDAD: CODIGO: FECHA DE CORTE: PERIODO DE MOVIMIENTO	CUNDINAMARCA BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO 210111001112 31 DE DICIEMBRE DE 2023 31 DE DICIEMBRE 2022 COMPARATIVO CON 31 DE DICIEMBRE DE 2023	CGN2016 01 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS <i>Cifras en pesos</i>
CUENTA	OBSERVACIONES	VARIACIÓN
4.8.02.32	Presenta un incremento por valor de \$1.987.550.384 en razón que, para el año 2022 se registraron rendimientos reportados en marco de ejecución de contratos con recursos entregados en administración por \$15.843.702.584, mientras que en la vigencia 2023 se tienen registrados rendimientos por \$17.831.252.968. Las principales partidas corresponden a ingresos reportados por el INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO - ICETEX con \$8.256.866.711, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR - COMPENSAR con \$465.663.045, IDRD con \$230.860.262, COLSUBSIDIO CON \$105.152.020, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA con \$189.769.379, entre otros ingresos de menor cuantía. Además, se reconocen como ingresos de la entidad los rendimientos que se capitalizan en el mismo convenio para aumentar los recursos que serán utilizados en el objeto contractual, como resultado de esto, se tiene ingresos capitalizados por valor de \$8.381.579.199, estos últimos, en marco de convenios ejecutados con ICETEX.	\$ 1.987.550.384
4.8.02.90	Presenta un aumento de \$23.613.368.577 en razón que, para el año 2022 se registraron otros ingresos financieros por \$3.918.543.877, mientras que, para diciembre 31 de 2023 se tienen registrados ingresos por \$27.531.912.454. En esta cuenta se registran los rendimientos financieros originados en compromisos diferentes a los generados por recursos entregados en administración, como son, por anticipos de contratos de obra pública, contratos interadministrativos y otros de origen diferente. Las principales partidas corresponden a ingresos reportados por, entre otros, los siguientes tercero: el Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano con \$4.377.967.761, Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo con \$2.846.088.551, Consorcio Procables con \$307.801.773, Empresa De Transporte Del Tercer Milenio con \$149.069.266, además de otros ingresos de menor cuantía que en total suman \$236.929.299. Además, se reconocen como ingresos de la entidad los rendimientos que se capitalizan en el mismo contrato para aumentar los recursos que serán utilizados en desarrollo del objeto contractual, como resultado de esto, se tiene ingresos capitalizados por valor de \$19.614.055.804, todos estos, por parte de ALIANZA FIDUCIARIA S.A - FIDEICOMISOS.	\$ 23.613.368.577
4.8.08.63	La cuenta 480826 fue eliminada del catálogo general de cuentas por parte de la Contaduría General de la Nación, razón por la cual, sus registros han sido reclasificados en la vigencia 2023, una de las cuentas objeto de esta reclasificación es la 480863 - reintegros. Al comparar con la vigencia 2022 esta presenta un incremento de \$2.982.248.516 toda vez que en ese año no se usó esta cuenta y su saldo fue cero. La composición del saldo a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente: Reintegros de Nómina con \$1.750.724.883, Reintegros de Contratos y órdenes con \$712.972.600, Costo Financiero - APICE con \$48.232.983, Recuperaciones de provisiones con \$469.342.821. Por parte de los Fondos de Servicios Educativos se reconocieron ingresos por valor de \$975.229.	\$ 2.982.248.516
4.8.08.90	Comparado con el mes de diciembre de 2022, el año 2023 presenta una disminución de \$21.593.849.441, en el año 2022 se registraron ingresos por valor de \$34.896.892.057, mientras que, para el 31 de diciembre de 2023 se tienen ingresos por \$13.303.042.616, esto como consecuencia de la disminución del nivel de depuraciones contables por esta cuenta. Las fuentes de ingresos para el año 2023 son las siguientes: ingresos diversos con \$41.045.201, intereses por \$170.256.526, multas y sanciones con \$2.961.850.956 y Costos y gastos de vigencias anteriores con \$6.228.650.704. Además, por parte de los Fondos de Servicios Educativos se reconocieron ingresos por valor de \$3.319.300.189.	-\$ 24.854.870.717
5.1.01.01	Aumento del gasto de sueldos del personal administrativo ocasionado por la posesión de cargos de convocatorias, por encargos de vacantes definitivas y por el aumento anual de salarios de empleados del Distrito Capital. En la vigencia 2022, se reconocieron gastos por valor de \$95.707.324.503 mientras que en la presente vigencia este gasto fue de \$116.007.246.919.	\$ 20.299.922.416
5.1.01.10	El reconocimiento de la prima técnica del personal administrativo y de operación presenta un aumento de \$1.814.457.799 en comparación con la vigencia 2022, al pasar de \$9.819.077.429 a \$11.633.535.228 a diciembre 31 de 2023. Este incremento se encuentra, mayormente, relacionado con el incremento salarial que se produjo con el cambio de vigencia, de acuerdo con la normatividad vigente.	\$ 1.814.457.799
5.1.03.03	Aumento del gasto directamente relacionado con el apartado anterior, al aumentar los sueldos del personal administrativo ocasionado por la posesión de cargos de la convocatoria No. 427, por el reconocimiento de encargos y por el aumento anual de salarios de empleados del Distrito Capital, se han incrementado los valores de las cotizaciones al sistema general de seguridad social y pensión. En la vigencia 2022 se reconocieron gastos al sistema de seguridad social en salud por valor de \$10.091.336.500 mientras que en la presente vigencia este gasto es de \$11.772.100.730.	\$ 1.680.764.230

DEPARTAMENTO MUNICIPIO: ENTIDAD: CODIGO: FECHA DE CORTE: PERIODO DE MOVIMIENTO	CUNDINAMARCA BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO 210111001112 31 DE DICIEMBRE DE 2023 31 DE DICIEMBRE 2022 COMPARATIVO CON 31 DE DICIEMBRE DE 2023	CGN2016 01 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS <i>Cifras en pesos</i>
CUENTA	OBSERVACIONES	VARIACIÓN
5.1.03.06	Aumento del gasto directamente relacionado con el apartado anterior, al aumentar los sueldos del personal administrativo ocasionado por la posesión de cargos de la convocatoria 427, por el reconocimiento de encargos y por el aumento anual de salarios de empleados del Distrito Capital, se han incrementado los valores de las cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media. En la vigencia 2022 se reconocieron gastos por Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media por valor de \$14.257.578.169 mientras que en la presente vigencia este gasto es de \$17.191.362.903.	\$ 2.933.784.734
5.1.07.05	Aumento relacionado con el reconocimiento de la provisión del gasto de la prima de navidad; para el año 2022 se tenía reconocida una provisión de \$11.072.647.463, mientras que para el año 2023 se tiene reconocido un valor de \$13.143.583.007. Los componentes de estos recursos se distribuyen de la siguiente forma: Recursos propios con \$6.720.513.152, Sistema General de Participaciones-SGP con \$6.423.069.855.	\$ 2.070.935.544
5.1.07.06	Las prestaciones sociales, en este caso, relacionadas con el reconocimiento de la prima de servicios del personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito, presenta un aumento de \$11.693.042.373 en comparación con la vigencia 2022. En la vigencia 2022 se reconocieron gastos por valor de \$11.693.042.373 mientras que en la presente vigencia este gasto fue de \$13.809.700.486. Este incremento se encuentra, mayormente, relacionado con el incremento salarial que se produjo con el cambio de vigencia, de acuerdo con la normatividad vigente.	\$ 2.116.658.113
5.1.07.08	Los gastos por cesantías que tienen pago con retroactividad disminuyeron en la vigencia 2023 en comparación con su contraparte del año 2022, para este año se registraron gastos por cesantías retroactivas a favor del Fondo de Prestaciones Económicas - FONCEP por valor de \$13.578.442.625 y, para diciembre 31 de 2023, se registraron gastos por \$6.262.282.342 únicamente. Teniendo en cuenta que, este gasto es especial y se ajusta con personal que tiene su vinculación con anterioridad a la entrada en vigencia de la ley 100 de 1993, este valor a futuro tiende a desaparecer de los registros de nómina, toda vez que los beneficiarios de estas cesantías son, cada vez, menos en las entidades públicas distritales.	-\$ 7.316.160.283
5.1.08.04	Para el cuarto trimestre del año 2022 no se tuvo registro en esta cuenta de los gastos por este rubro de dotaciones y suministros a trabajadores que cumplieron con la normatividad vigente, mientras que, con corte a 31 de diciembre de 2023, se reconoció y registraron en esta cuenta el pago de \$1.107.074.999 por dotaciones y suministro al personal que tienen un ingreso igual o inferior a 2 SMMMLV del nivel central, de las direcciones locales y de los Fondos de Servicios Educativos	\$ 1.107.074.999
5.1.08.12	Corresponde a los ajustes de variaciones de beneficios a los empleados a largo plazo y de beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual de los funcionarios de la Secretaría de Educación del Distrito. En el año 2022 se registraron ajustes por estimación del reconocimiento de permanencia de personal administrativo y retirado por valor de \$3.271.668.406, sin embargo, para la vigencia 2023 los gastos por estas estimaciones ascendieron a la suma de \$320.098.038.	-\$ 2.951.570.368
5.1.11.13	Aumento relacionado con el pago del servicio de vigilancia y seguridad en la Entidad con cargo a proyectos de funcionamiento del presupuesto distrital; para el año 2022 se tuvo un gasto causado de \$177.666.600.821, mientras que para el mismo periodo del año 2023 se tiene un gasto causado de \$204.214.749.475. Lo anterior se da por un uso mayor de personal de vigilancia para las Instituciones Educativas Distritales, Nivel Central y otras sedes administrativas a nivel local de la Entidad, ocasionado por retorno completo a la normalidad en los colegios y sedes administrativas después de afrontar la virtualidad frente a la pandemia Covid 19 y por el establecimiento de nuevas instituciones académicas en el Distrito Capital. Además, por el incremento del valor del servicio de vigilancia para el año 2023 de acuerdo con las disposiciones dadas por la Superintendencia de seguridad y vigilancia. Como dato relevante, se debe tener presente que, actualmente, la ciudad de Bogotá cuenta con 361 Fondos de Servicios Educativos que, comparado con el año 2022, aumentó en 6 nuevas sedes, toda vez que para 31 de diciembre de 2022 se contemplaron gastos para 355 FSE.	\$ 26.548.148.654

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2016 01 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS
MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
ENTIDAD:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	
CODIGO:	210111001112	
FECHA DE CORTE:	31 DE DICIEMBRE DE 2023	
PERIODO DE MOVIMIENTO	31 DE DICIEMBRE 2022 COMPARATIVO CON 31 DE DICIEMBRE DE 2023	Cifras en pesos
CUENTA	OBSERVACIONES	VARIACIÓN
5.1.11.14	Aumento relacionado con una mayor asignación del gasto, en particular, el suministro de papelería y demás elementos de oficina utilizados para el normal desarrollo de las funciones de la Secretaría de Educación del Distrito en todos sus niveles, lo anterior se da por el mayor uso de estos elementos en las instalaciones educativas y sedes de la Secretaría de Educación del Distrito, por el establecimiento de nuevas instituciones académicas en el Distrito Capital y por el incremento del valor de los precios para el año 2023. Para el año 2022 se tenía un gasto de \$57.134.503.692, mientras que en el mismo periodo del año 2023 se tiene un gasto de \$89.551.499.471.	\$ 32.416.995.779
5.1.11.15	El gasto de mantenimiento, necesario para el normal desarrollo de las funciones de la Secretaría de Educación del Distrito en todos sus niveles, se ve disminuido en comparación con el año 2022. El mayor componente de este rubro se encuentra relacionado con las obras de mantenimiento para complementar el servicio de vigilancia de los niveles local e institucional y los servicios de mantenimiento de las todas las sedes de la entidad. Para el año 2022 se tenía un gasto de \$20.129.271.891, mientras que en el mismo periodo del año 2023 se tiene un gasto de \$17.971.255.359, de este último, los Fondos de Servicios Educativos registran gasto de mantenimiento por \$17.222.437.886, el cual es similar en comparación con el gasto de estas instunciones educativas en la vigencia 2022.	-\$ 2.158.016.532
5.1.11.17	La partida de servicios públicos presenta un incremento del 21% en comparación con el año 2022 al pasar de \$45.467.010.825 a \$54.826.339.070 en el año 2023. Los servicios públicos que representan la mayor partida del gasto son los siguientes: Servicios de Acueducto y Alcantarillado con \$2.051.592.1453, servicio de aseo y recolección con \$5.498.004.542, servicio de energía eléctrica con \$25.636.369.413, servicio de internet con \$584.186.708, servicio de telefonía fija con \$1.753.279.655, servicio de telefonía móvil con \$279.537.488, entre otros. Por otro lado, los Fondos de Servicios Educativos reportan un gasto en conjunto de \$3.714.069.	\$ 9.359.328.245
5.1.11.18	En comparación con el año 2021, los gastos de funcionamiento por arrendamiento presentan un aumento de \$2.314.060.405, toda vez que, a 31 de diciembre de 2022 se han registrado gastos por \$9.933.752.095, en su mayoría relacionado con el reconocimiento de la alícuota de administración del edificio de la sede central, mientras que en la vigencia 2023 se pagaron arrendamientos por valor de \$12.247.812.500.	\$ 2.314.060.405
5.1.11.25	La partida de seguros generales presenta una disminución del 69,9% en comparación con el año 2022 al pasar de \$12.620.756.762 a \$3.815.596.252 en el año 2023. Las pólizas que representan mayor gasto en esta partida de egresos son las siguientes: Infidelidad Riesgo Financiero con \$285.986.443 y el correspondiente reconocimiento de las pólizas de responsabilidad civil para proteger a la SED con \$3.475.272.385, con sus correspondientes impuestos a las ventas. Hubo una mayor amortización en el año 2022; por la adquisición de nuevas pólizas al finalizar el 2023 se amortizó solo un mes.	-\$ 8.805.160.510
5.1.11.49	Aumento relacionado con el pago del servicio de aseo y cafetería de la Entidad con cargo a proyectos de funcionamiento del presupuesto distrital del Distrito Capital; para el cuarto trimestre del año 2022 se causaron gastos por este servicio por valor de \$140.498.967.791, mientras que para el mismo periodo del año 2023 se tiene un gasto causado de \$163.816.762.564. Una causal de este aumento está dada por el incremento del valor del servicio de aseo y del valor de los productos de aseo y cafetería para el normal desarrollo de las actividades administrativas y misionales durante el año 2023. Como dato relevante, se debe tener presente que, actualmente, la ciudad de Bogotá cuenta con 361 Fondos de Servicios Educativos que, comparado con el año 2022, aumentó en 6 nuevas sedes, toda vez que para 31 de diciembre de 2022 se contemplaron gastos para 355 FSE	\$ 23.317.794.773
5.1.11.79	Los honorarios, relacionados directamente con el funcionamiento de la entidad y sus instituciones distritales educativas, presentan un aumento de \$1.702.242.865, en su mayoría relacionado con los gastos que, por honorarios, ejecutan los Fondos de Servicios Educativos. En el año 2022 se causaron gastos por valor de \$3.640.994.268 mientras que para el año 2023 se tienen gastos por valor de \$5.343.237.133, de los cuales, los FSE presentan un saldo de \$3.895.622.940 a 31 de diciembre de 2023. Es importante destacar que el presente gasto representa el reconocimiento de pagos que se ejecutan en marce de rubros de funcionamiento y para actividades de apoyo de los FSE en cada vigencia, sin embargo, no contempla el gasto en honorarios que debe ser cubierto con rubros de inversión para el objeto misional enmarcado en cada de los proyectos de la SED.	\$ 1.702.242.865

DEPARTAMENTO MUNICIPIO: ENTIDAD: CODIGO: FECHA DE CORTE: PERIODO DE MOVIMIENTO	CUNDINAMARCA BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO 210111001112 31 DE DICIEMBRE DE 2023 31 DE DICIEMBRE 2022 COMPARATIVO CON 31 DE DICIEMBRE DE 2023	CGN2016 01 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS <i>Cifras en pesos</i>
CUENTA	OBSERVACIONES	VARIACIÓN
5.1.11.80	Los servicios generales, causados con cargo a rubros de funcionamiento de la entidad, presentan una disminución de \$13.166.809.234 en comparación con el saldo del cuarto trimestre de 2022, los principales montos por pagar se encuentran relacionados con gastos asociados al servicio de mantenimiento de redes, a servicios de transporte, a servicios de mantenimiento de vehículos y prestación de servicios técnicos brindados por personas naturales y jurídicas. Entre personas naturales, personas jurídicas y organizaciones del régimen especial se reconocieron gastos de funcionamiento por valor de \$13.790.568.172 en el año 2023. Además, de Fondos de Servicios Educativos se tienen servicios generales causados por valor de \$934.306.830. Es importante destacar que el presente gasto representa el reconocimiento de pagos que se ejecutan en marco de rubros de funcionamiento y para actividades de apoyo de los FSE en cada vigencia, sin embargo, no contempla el gasto en servicios que debe ser cubierto con rubros de inversión para el objeto misional enmarcado en cada de los proyectos de la SED.	-\$ 13.166.809.234
5.3.60.01	El registro de depreciación de las edificaciones de la Entidad presenta un aumento de \$10.821.940.241 en comparación con el año 2022, para este año el saldo de la cuenta fue de \$4.785.749.981, mientras que para el 2023 se tiene un valor de \$15.607.690.222. Esto va en correlación con el saldo de la cuenta de edificaciones en el activo, toda vez que esta se ve aumentado en comparación con la vigencia 2022.	\$ 10.821.940.241
5.3.60.07	El registro de depreciación de Equipos de comunicación y computación presenta una disminución en comparación con el año 2022, donde se presentaron mayores bajas por obsolescencia. En el cuarto trimestre de la vigencia 2023, el gasto por depreciación de equipos de cómputo reflejado corresponde a registros de la Secretaría de Educación del Distrito del nivel central, toda vez que los Fondos de Servicios Educativos redistribuyen este gasto en cuentas de costos de acuerdo con el impacto que tiene en cada una de las modalidades educativas brindadas por el Distrito Capital, es decir, preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media. Por otro lado, teniendo en cuenta la vida útil de los equipos de cómputo, la depreciación de estos activos se ha estimado en su gran mayoría, por lo cual, de acuerdo con la técnica contable, se deben restablecer nuevos años de vida útil con un valor en libros mínimo que da como resultado un menor valor del gasto de depreciación	-\$ 1.357.742.205
5.3.60.13	El registro de depreciación de los bienes muebles en bodega de la Entidad presenta una disminución en comparación con el año 2022, para este año el saldo de la cuenta fue de \$13.472.503.075, mientras que para el 2023 se tiene un valor de \$10.871.369.883. Todo esto, de conformidad con la información recibida por la Dirección de Dotaciones Escolares, al contar con menos saldos de estos bienes en bodega.	-\$ 2.601.133.192
5.3.66.06	Como contrapartida del saldo de las licencias de software que se encuentran en el activo de los presentes estados financieros, se encuentra el gasto por amortización de intangibles, para la vigencia 2022 se registraron gastos por valor de \$3.006.193.792, en concordancia con los saldos de las cuentas 197007 Licencias - y 197008 - Software que, comparados con el año 2023, presentan una disminución de \$2.972.543.825.	-\$ 2.972.543.825
5.3.68.90	La provisión para otros litigios y demandas de carácter administrativo presenta un aumento relacionado con la reclasificación y ajuste de 27 beneficiarios teniendo como contrapartida la cuenta de provisión del pasivo, los principales saldos de terceros son: Consorcio Acr-Herran, Acr Constructora S con \$2.002.809.615, Segurexpo De Colombia con \$1.065.666.458, Pinto Leon Jorge Orlando con \$533.406.287, María Del Pilar Rojas Cuevas con \$380.921.160, Nuñez Caicedo Ederly con \$130.073.924, Bernal Avellaneda Jose Vicente con \$103.368.483, entre otros de menor cuantía.	\$ 3.315.449.511
5.4.23.05	Una vez realizado el análisis de eliminación de cuentas donde se contrastan la contabilidad 09 - FSE y 05 - SED por los movimientos de transferencias de recursos del Ministerio de Educación Nacional y de la Secretaría de Educación del Distrito a los Fondos de Servicios Educativos, en la vigencia 2023 se presenta un saldo de \$54.295.232.824 producto de la subrogación de los recursos administrados por la agencia Atenea en el cual se reconocieron gastos por legalización de recursos entregados a la población educativa distrital para adelantar estudios de educación superior en la ciudad de Bogotá. En este sentido, en marco de los convenios 3346 de 2016, 4129 de 2016, 1619 de 2011, 2395 de 2015 se reconocieron recursos por 1054 terceros beneficiarios de los programas mencionados	\$ 54.295.232.824

DEPARTAMENTO MUNICIPIO: ENTIDAD: CODIGO: FECHA DE CORTE: PERIODO DE MOVIMIENTO	CUNDINAMARCA BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO 210111001112 31 DE DICIEMBRE DE 2023 31 DE DICIEMBRE 2022 COMPARATIVO CON 31 DE DICIEMBRE DE 2023	CGN2016 01 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS <i>Cifras en pesos</i>
CUENTA	OBSERVACIONES	VARIACIÓN
5.5.01.05	Para el año 2022 se tuvo un gasto de \$1.379.718.408.529, mientras que en el mismo periodo del año 2023 se tiene un gasto de \$1.568.167.520.837; aumento que se da por una mayor ejecución de gastos de inversión para el reconocimiento de honorarios de unidades misionales, el mantenimiento de las instalaciones educativas y sedes de la Secretaría de Educación del Distrito, el pago de servicios públicos de las sedes educativas y demás compromisos de la Secretaría de Educación del Distrito en cumplimiento de su misión, toda vez que se han ejecutado recursos relacionados a gastos de funcionamiento con cargo a proyectos de inversión de acuerdo con el manual operativo presupuestal. Las principales afectaciones de gasto para la vigencia 2023 son las siguientes: contratos de administración con \$480.877.013.931, honorarios y servicios con \$422.806.342.610, alimentación escolar con \$317.239.580.728, arrendamientos de inmuebles con \$14.231.368.917, reparaciones y mejoras con \$157.001.936.150, transportes y comunicaciones con \$115.727.159.557, entre otros. Los fondos de servicios educativos presentan gastos generales por valor de \$58.564.372.957.	\$ 188.398.283.876
5.5.01.01	Presenta un aumento en comparación con el gasto de inversión de la vigencia 2022 en razón a que, para esta vigencia el gasto acumulado fue de \$2.682.773.214.499 mientras que, a 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cuenta es de \$3.091.277.284.646. Esta partida se compone principalmente por dos fuentes de financiación, una de recursos propios del Distrito Capital con un componente de \$440.513.376.101 y otra relacionada con el Sistema General de Participaciones - SGP con un gasto acumulado de \$2.650.763.908.545. De acuerdo con la dinámica contable se ejecutó el traslado de costos de transformación de la clase 7 del catálogo de cuentas tomando como contrapartida la cuenta relacionada con el gasto público social en educación, toda vez que responde a los egresos relacionados mayormente con costos de nóminas del personal docente.	\$ 408.504.070.147
5.5.01.06	Para el 31 de diciembre de 2022 se presentó un saldo de \$60.291.423.621 y, de conformidad con los movimientos relacionados con el programa de donación de equipos de cómputo recibidos y entregados por la Secretaría de Educación del Distrito, el saldo de la cuenta a 31 de diciembre de 2023 presenta una disminución por valor de \$49.039.374.892 correspondientes al programa #Donatón por los niños. Los registros corresponden a egresos de almacén relacionados con el programa 100k para entregar equipos de cómputo a estudiantes de las Instituciones Educativas Distritales que, en su gran mayoría, fueron reconocidos en la vigencia 2022. Para la vigencia 2023 se causaron gastos por \$11.252.048.729.	-\$ 49.039.374.892
5.5.50.02	El programa cobertura y subsidios para brindar una mejor opción educativa de calidad a los niños y niñas de los colegios distritales se encuentra en constante ejecución, para el año 2022 se tenían gastos por estos programas educativos por valor de \$169.604.964.675 mientras que, para el cuarto trimestre de 2023, se tienen gastos acumulados por valor de \$175.601.465.568. En este sentido se presentan las siguientes erogaciones: por ampliación de cobertura se tienen gastos de \$1.266.091.346, por subsidios condicionados para asistencia escolar se tienen gastos de \$20.755.009.749 y por ayudas a la educación superior se tiene \$153.580.364.473.	\$ 5.996.500.893
5.7.20.80	Corresponde a la contrapartida de ingresos recibidos por conceptos de recaudos a nombre de la Secretaría de Educación del Distrito por multas, reintegros de incapacidades, mayores valores pagados y reintegros de convenios, entre otros. En este sentido se presenta un incremento, comparado con el saldo de la vigencia 2022, al pasar de \$15.299.173.063 a \$27.496.769.372 en el año 2023. Los componentes del recaudo son los siguientes: Rendimientos Financieros con \$17.362.532.161, Reintegro convenios con \$5.541.056.275, Recaudos Multas con \$2.655.452.748, Reembolsos EPS incapacidades con \$573.451.818, Reintegros APICE con \$231.651.400, Mayores valores pagados con \$242.349.993, Intereses con \$149.476.020, Nomina multas y reintegros R.A. con \$442.506.525, Reposición carné funcionario con \$2.590.622, Recaudos Costas Procesales con \$4.599.156, Servicios Públicos con \$5.687.032.	\$ 12.197.596.309
5.7.20.81	Para el 31 de diciembre de 2022 se presentó un saldo de \$7.672.218.798, sin embargo, de conformidad con los movimientos relacionados con la devolución de ingresos hechos mediante pagos de la Tesorería Distrital por rechazos de periodos anteriores y menores pagos de la Fiduprevisora, el saldo de la cuenta a 31 de diciembre de 2023 presenta una disminución de \$1.285.559.742. Para el año 2023, se tienen ingresos recibidos por valor de \$6.386.659.056, el cual está compuesto por lo siguiente: por pagos de inversión hechos por la administración central SGP la suma de \$410.878.499 y por aportes de la Fiduprevisora la suma de \$5.975.780.557.	-\$ 1.285.559.742

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2016 01 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS
MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
ENTIDAD:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	
CODIGO:	210111001112	
FECHA DE CORTE:	31 DE DICIEMBRE DE 2023	
PERIODO DE MOVIMIENTO	31 DE DICIEMBRE 2022 COMPARATIVO CON 31 DE DICIEMBRE DE 2023	Cifras en pesos
CUENTA	OBSERVACIONES	VARIACIÓN
5.8.90.19	Durante la vigencia 2022 se dieron de baja activos no financieros por valor de \$2.010.889.215 del almacén de la Secretaría de Educación del Distrito y por los Fondos de Servicios Educativos. Por lo anterior, el saldo de la vigencia 2023 comparado con la vigencia 2022 presenta un aumento notable, para el presente año se han reconocido gastos por pérdida por baja en cuentas de activos no financieros por valor de \$7.8497.919.882. Sobre esta situación es importante aclarar que, de conformidad con el marco normativo contable para entidades de gobierno y de las políticas contables de Bogotá D.C., por actos administrativos resultante del comité de inventarios se permitió dar de baja este tipo de activos, para lo cual, en el último trimestre de 2023 se surtieron las acciones necesarias para dar de baja aquellos activos que, de acuerdo con el área competente, no sean útiles para la entidad, referenciados en la resolución 4088 de noviembre de 2023, resolución 3430 de septiembre de 2023, resolución 3387 de octubre de 2023, 4124 de diciembre de 2023, entre otras.	\$ 97.220.112.292
5.8.90.90	Se presenta una disminución de \$88.809.742.086 al comparar el saldo 2022 con la vigencia 2023, toda vez que, para el cuarto trimestre del 2022 se registraron gastos por valor de \$169.244.221.954, en su gran mayoría relacionado con ajustes de gastos de periodos anteriores, para la vigencia 2023 se tienen en cuenta los siguientes saldos relacionados con ejercicios de periodos anteriores que, junto con algunos ajustes al peso, suman unos gastos de \$80.434.507.868: Otros gastos diversos de periodos anteriores con \$58917846761, gastos de administración ejercicios anteriores con \$18.141.365.863, gastos de reclasificaciones de construcciones con \$2.101.215.884, entre otros gastos de menor cuantía. Por fondos de servicios educativos se tienen gastos por valor de \$522.514.035.	-\$ 88.809.714.086
5.9.05.01	Corresponde al cierre de gastos, ingresos y costos de la vigencia, en concordancia con el resultado manifestado en la cuenta 311002, en el año 2022, la Secretaría de Educación del Distrito, al término de agrupación de saldos con los Fondos de Servicios Educativos, presentó un excedente del ejercicio por valor de \$5.674.725.431 mientras que en año 2023 no se presentó resultado positivo, por el contrario, el resultado del ejercicio presenta una pérdida de \$234.320.129.179, de tal forma que, comparadas las dos vigencias, se presenta una diferencia de \$239.994.854.610 en el cierre de ingresos, costos y gastos	-\$ 239.994.854.610
8.1.20.04	Para la vigencia 2022, no se tenían contemplados registros en esta cuenta de orden, sin embargo, de acuerdo con las condiciones dadas para estos casos, es necesario prever el reconocimiento de aquellas cuentas por cobrar potenciales que la Secretaría de Educación del Distrito podría hacer efectivas en el corto y mediano plazo, por tal razón se presenta un incremento de \$6.924.256.340, todo esto, por la reclasificación de saldos no amortizados por constructores de obra que recibieron el anticipo y que se encuentran en proceso judicial. Para la vigencia 2023, se hizo la reclasificación de del saldo dejado de amortizar de 9 terceros por considerarse una cuenta recuperable para la SED, que se encuentra en proceso judicial.	\$ 6.924.256.340
8.9.05.06	La diferencia vista en este reporte se da como contrapartida de la cuenta 8.1.20.04 explicada en el apartado anterior, la diferencia corresponde al registro por contra de los procesos iniciados que no aún no presentan una alta probabilidad de resolución a favor de la Secretaría de Educación del Distrito. El saldo de la cuenta a 31 de diciembre de 2023 es de \$100.652.626.691.	-\$ 7.150.110.204
9.1.20.04	Esta cuenta presenta un aumento de \$3.261.134.433 en comparación con el año 2022 al pasar de \$65.111.372.003 a \$68.372.506.436. En este apartado se han registrado procesos en contra que no presentaron judicialmente la probabilidad de resolución a favor de los demandantes. Para la vigencia 2023, se tienen en cuentas de orden deudoras a 1.979 terceros por procesos en contra de la Secretaría de Educación del Distrito, de acuerdo con la última actualización hecha en base al sistema de procesos judiciales de Bogotá Distrito Capital.	\$ 3.261.134.433
9.1.90.90	Esta cuenta presenta un aumento de \$23.065.345.453 en comparación con el año 2022, al pasar de \$49.560.760.523 a \$72.626.105.976; en la vigencia 2023 se actualizaron 177 casos de responsabilidades contingentes a igual número de terceros, de tal forma que, a 31 de diciembre de 2023, se tienen otros pasivos contingentes con 106 beneficiarios.	\$ 23.065.345.453
9.9.05.05	Corresponde al registro por contra de los procesos que aún no presentan altas probabilidades de resolución de fallos en contra de la Entidad. En este caso, se presenta un aumento de \$3.031.744.811 como consecuencia de nuevas valoraciones en la estimación de los recursos que puedan comprometer a la Secretaría de Educación del Distrito.	-\$ 3.031.744.811

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2016 01 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS
MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
ENTIDAD:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	
CODIGO:	210111001112	
FECHA DE CORTE:	31 DE DICIEMBRE DE 2023	
PERIODO DE MOVIMIENTO	31 DE DICIEMBRE 2022 COMPARATIVO CON 31 DE DICIEMBRE DE 2023	Cifras en pesos
CUENTA	OBSERVACIONES	VARIACIÓN
9.9.05.90	Es la contrapartida de las cuentas de orden acreedoras explicada en el apartado anterior para la cuenta 919090, la diferencia corresponde al registro por contra de los procesos, que aún no presentan altas probabilidades de resolución. El saldo de la cuenta a 31 de diciembre de 2023 es de \$72.626.105.976.	-\$ 23.065.345.453
 ISABEL SEGOVIA OSPINA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO C.C. 52.045.211  RAFAEL MARTÍNEZ FUENTES CONTADOR T.P.25042- T- C.C. 8.722.736  LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PÁEZ DIRECTOR FINANCIERO C.C. 80.049.340		

DEPARTAMENTO:		CUNDINAMARCA		2022 CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS					
MUNICIPIO:		BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL							
ENTIDAD:		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO							
CODIGO:		210111001112							
FECHA DE CORTE:		31 DE DICIEMBRE DE 2023							
PERIODO DE MOVIMIENTO		1 DE OCTUBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023							
		CIFRAS EN PESOS							
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE		
1	ACTIVOS	\$ 2.232.974.430.269	\$ 1.163.962.251.428	\$ 1.188.592.814.396	\$ 2.208.343.867.301	\$ 578.895.784.855	\$ 1.629.448.082.446		
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 52.250.774.977	\$ 11.436.693.356	\$ 37.371.000.207	\$ 26.316.468.126	\$ 26.316.468.126	\$ -		
1.1.05	CAJA	\$ 58.134.625	\$ 2.480.450	\$ 60.615.075	\$ 0	\$ -	\$ -		
1.1.05.02	Caja menor	\$ 58.134.625	\$ 2.480.450	\$ 60.615.075	\$ -	\$ -	\$ -		
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 51.224.497.204	\$ 11.230.738.694	\$ 37.310.385.132	\$ 25.144.850.766	\$ 25.144.850.766	\$ -		
1.1.10.05	Cuenta corriente	\$ 263.398.087	\$ 87.632.522	\$ 204.326.493	\$ 146.704.116	\$ 146.704.116	\$ -		
1.1.10.06	Cuenta de ahorro	\$ 50.961.099.117	\$ 11.143.106.172	\$ 37.106.058.639	\$ 24.998.146.650	\$ 24.998.146.650	\$ -		
1.1.33	EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 968.143.148	\$ 203.474.212	\$ -	\$ 1.171.617.360	\$ 1.171.617.360	\$ -		
1.1.33.01	Certificados de depósito de ahorro a término	\$ 968.143.148	\$ 203.474.212	\$ -	\$ 1.171.617.360	\$ 1.171.617.360	\$ -		
1.3	CUENTAS POR COBRAR	\$ 36.690.007.994	\$ 250.201.881.707	\$ 249.242.964.216	\$ 37.648.925.485	\$ 37.648.925.485	\$ -		
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 31.817.431.829	\$ 247.920.298.681	\$ 240.306.252.614	\$ 39.431.477.896	\$ 39.431.477.896	\$ -		
1.3.84.21	Indemnizaciones	\$ -	\$ 8.149.638	\$ 8.149.638	\$ -	\$ -	\$ -		
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	\$ 26.008.974.378	\$ 8.086.723.013	\$ 6.171.463.344	\$ 27.924.234.047	\$ 27.924.234.047	\$ -		
1.3.84.32	Responsabilidades fiscales	\$ 1.492.168.861	\$ 2.227.938	\$ 4.158.626	\$ 1.490.238.173	\$ 1.490.238.173	\$ -		
1.3.84.35	Otros intereses de mora	\$ 2.384.565.393	\$ 45.107.388	\$ 386.745	\$ 2.429.286.036	\$ 2.429.286.036	\$ -		
1.3.84.39	Arrendamiento operativo	\$ -	\$ 5.209.600	\$ 5.209.600	\$ -	\$ -	\$ -		
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	\$ 1.931.723.197	\$ 239.772.881.104	\$ 234.116.884.661	\$ 7.587.719.640	\$ 7.587.719.640	\$ -		
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$ 10.416.415.326	\$ 970.119.462	\$ 6.309.276.237	\$ 5.077.258.551	\$ 5.077.258.551	\$ -		
1.3.85.90	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	\$ 10.416.415.326	\$ 970.119.462	\$ 6.309.276.237	\$ 5.077.258.551	\$ 5.077.258.551	\$ -		
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	\$ 5.543.839.161	\$ 1.311.463.564	\$ 2.627.435.365	\$ 6.859.810.962	\$ 6.859.810.962	\$ -		
1.3.86.90	Otras cuentas por cobrar	\$ 5.543.839.161	\$ 1.311.463.564	\$ 2.627.435.365	\$ 6.859.810.962	\$ 6.859.810.962	\$ -		
1.4	PRÉSTAMOS POR COBRAR	\$ 43.122.746.063	\$ 9.002.757.643	\$ 28.968.897.071	\$ 23.156.606.635	\$ 23.156.606.635	\$ -		
1.4.15	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	\$ 144.626.071.896	\$ 2.060.514.854	\$ 28.907.484.773	\$ 117.779.101.977	\$ 117.779.101.977	\$ -		
1.4.15.07	Préstamos educativos	\$ 144.626.071.896	\$ 2.060.514.854	\$ 28.907.484.773	\$ 117.779.101.977	\$ 117.779.101.977	\$ -		
1.4.77	PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$ 1.357.927.270	\$ 22.185.327	\$ 61.412.298	\$ 1.318.700.299	\$ 1.318.700.299	\$ -		
1.4.77.01	Préstamos concedidos	\$ 1.357.927.270	\$ 22.185.327	\$ 61.412.298	\$ 1.318.700.299	\$ 1.318.700.299	\$ -		
1.4.80	DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)	\$ 102.861.253.103	\$ 6.920.057.462	\$ -	\$ 95.941.195.641	\$ 95.941.195.641	\$ -		
1.4.80.03	Préstamos concedidos	\$ 102.861.253.103	\$ 6.920.057.462	\$ -	\$ 95.941.195.641	\$ 95.941.195.641	\$ -		
1.5	INVENTARIOS	\$ 20.783.440.745	\$ 72.370.316.055	\$ 93.152.699.655	\$ 1.057.145	\$ 1.057.145	\$ -		
1.5.10	MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	\$ 20.757.166.715	\$ 72.301.753.656	\$ 93.057.863.226	\$ 1.057.145	\$ 1.057.145	\$ -		
1.5.10.04	Impresos y publicaciones	\$ 24.085.090	\$ 36.195.410	\$ 59.223.355	\$ 1.057.145	\$ 1.057.145	\$ -		
1.5.10.30	Equipos de comunicación y computación	\$ 20.733.081.625	\$ 72.265.558.246	\$ 92.998.639.871	\$ -	\$ -	\$ -		
1.5.12	MATERIAS PRIMAS	\$ 26.274.030	\$ 68.562.399	\$ 94.836.429	\$ -	\$ -	\$ -		
1.5.12.01	Materias primas	\$ 26.274.030	\$ 68.562.399	\$ 94.836.429	\$ -	\$ -	\$ -		
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 1.517.695.399.120	\$ 435.042.400.095	\$ 331.187.280.223	\$ 1.621.550.518.992	\$ -	\$ 1.621.550.518.992		
1.6.05	TERRENOS	\$ 71.582.218.015	\$ 34.992.054.900	\$ 4.179.624.100	\$ 102.394.648.815	\$ -	\$ 102.394.648.815		
1.6.05.01	Urbanos	\$ -	\$ 16.630.575.400	\$ 4.179.624.100	\$ 12.450.951.300	\$ -	\$ 12.450.951.300		
1.6.05.04	Terrenos pendientes de legalizar	\$ 20.179.016.065	\$ 10.306.407.280	\$ -	\$ 30.485.423.345	\$ -	\$ 30.485.423.345		
1.6.05.05	Terrenos de propiedad de terceros	\$ 51.403.201.950	\$ 8.055.072.220	\$ -	\$ 59.458.274.170	\$ -	\$ 59.458.274.170		
1.6.10	SEMOVIENTES Y PLANTAS	\$ 1.600.000	\$ -	\$ -	\$ 1.600.000	\$ -	\$ 1.600.000		
1.6.10.03	De investigación y educación	\$ 1.600.000	\$ -	\$ -	\$ 1.600.000	\$ -	\$ 1.600.000		
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 584.484.189.096	\$ 124.155.786.836	\$ 76.592.972.568	\$ 632.047.003.364	\$ -	\$ 632.047.003.364		
1.6.15.01	Edificaciones	\$ 584.484.189.096	\$ 124.155.786.836	\$ 76.592.972.568	\$ 632.047.003.364	\$ -	\$ 632.047.003.364		
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 11.250.993.761	\$ 117.115.472.217	\$ 115.989.343.071	\$ 12.377.122.907	\$ -	\$ 12.377.122.907		
1.6.35.01	Maquinaria y equipo	\$ 5.490.673.751	\$ 17.730.674.101	\$ 17.970.803.511	\$ 5.250.544.341	\$ -	\$ 5.250.544.341		
1.6.35.02	Equipo médico y científico	\$ 265.422.905	\$ 5.710.760.789	\$ 3.767.779.450	\$ 2.208.404.244	\$ -	\$ 2.208.404.244		
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 1.836.687.404	\$ 8.314.893.602	\$ 9.411.803.205	\$ 739.777.801	\$ -	\$ 739.777.801		
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	\$ 3.517.700.878	\$ 85.031.092.442	\$ 84.510.905.622	\$ 4.037.887.698	\$ -	\$ 4.037.887.698		
1.6.35.05	Equipos de transporte, tracción y elevación	\$ 40.600.000	\$ -	\$ -	\$ 40.600.000	\$ -	\$ 40.600.000		
1.6.35.07	Redes, líneas y cables	\$ 99.908.823	\$ 328.051.283	\$ 328.051.283	\$ 99.908.823	\$ -	\$ 99.908.823		
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	\$ 31.416.884.293	\$ 7.422.069.766	\$ 24.852.284.867	\$ 13.986.669.192	\$ -	\$ 13.986.669.192		
1.6.37.06	Redes, líneas y cables	\$ 470.430.943	\$ 68.731.739	\$ 360.846.741	\$ 178.315.941	\$ -	\$ 178.315.941		
1.6.37.07	Maquinaria y equipo	\$ 1.359.816.260	\$ 352.859.265	\$ 1.652.880.684	\$ 59.794.841	\$ -	\$ 59.794.841		
1.6.37.08	Equipo médico y científico	\$ 2.651.243.889	\$ 1.407.135.476	\$ 511.932.038	\$ 3.546.447.327	\$ -	\$ 3.546.447.327		
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 6.143.565.177	\$ 1.255.909.345	\$ 1.473.543.729	\$ 5.925.930.793	\$ -	\$ 5.925.930.793		
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	\$ 20.302.965.147	\$ 4.110.495.696	\$ 20.482.777.045	\$ 3.930.683.798	\$ -	\$ 3.930.683.798		
1.6.37.11	Equipos de transporte, tracción y elevación	\$ -	\$ 181.376.650	\$ -	\$ 181.376.650	\$ -	\$ 181.376.650		
1.6.37.12	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	\$ 488.862.877	\$ 45.561.595	\$ 370.304.630	\$ 164.119.842	\$ -	\$ 164.119.842		
1.6.40	EDIFICACIONES	\$ 484.863.041.563	\$ 74.384.940.392	\$ 22.353.076.757	\$ 536.894.905.198	\$ -	\$ 536.894.905.198		
1.6.40.09	Colegios y escuelas	\$ 438.806.406.805	\$ 67.286.748.450	\$ 22.353.076.757	\$ 483.740.078.498	\$ -	\$ 483.740.078.498		
1.6.40.28	Edificaciones de propiedad de terceros	\$ 46.056.634.758	\$ 7.098.191.942	\$ -	\$ 53.154.826.700	\$ -	\$ 53.154.826.700		
1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES	\$ 14.820.844.975	\$ 1.945.954.549	\$ 68.731.739	\$ 16.698.067.785	\$ -	\$ 16.698.067.785		
1.6.50.07	Líneas y cables de interconexión	\$ 14.820.844.975	\$ 1.945.954.549	\$ 68.731.739	\$ 16.698.067.785	\$ -	\$ 16.698.067.785		
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 80.127.626.818	\$ 5.095.122.669	\$ 2.690.686.440	\$ 82.532.063.047	\$ -	\$ 82.532.063.047		
1.6.55.01	Equipo de construcción	\$ 41.805.807	\$ -	\$ 27.753.002	\$ 14.052.805	\$ -	\$ 14.052.805		
1.6.55.04	Maquinaria industrial	\$ 13.339.200.388	\$ 2.235.640.014	\$ 977.309.810	\$ 14.597.530.592	\$ -	\$ 14.597.530.592		
1.6.55.05	Equipo de música	\$ 14.926.224.165	\$ 2.734.359.609	\$ 1.169.250.977	\$ 16.491.332.797	\$ -	\$ 16.491.332.797		
1.6.55.06	Equipo de recreación y deporte	\$ 4.908.430.740	\$ 39.295.593	\$ 69.064.460	\$ 4.878.661.873	\$ -	\$ 4.878.661.873		
1.6.55.09	Equipo de enseñanza	\$ 26.467.237.223	\$ 24.867.453	\$ 263.084.137	\$ 26.229.020.539	\$ -	\$ 26.229.020.539		

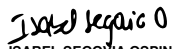
DEPARTAMENTO:		CUNDINAMARCA		2022 CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS			
MUNICIPIO:		BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL					
ENTIDAD:		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO					
CODIGO:		210111001112					
FECHA DE CORTE:		31 DE DICIEMBRE DE 2023					
PERIODO DE MOVIMIENTO		1 DE OCTUBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023					
CIFRAS EN PESOS							
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE
1.6.55.11	Herramientas y accesorios	\$ 14.501.130.477	\$ 60.960.000	\$ 74.568.123	\$ 14.487.522.354	\$ -	\$ 14.487.522.354
1.6.55.22	Equipo de ayuda audiovisual	\$ 5.931.500.418	\$ -	\$ 109.655.931	\$ 5.821.844.487	\$ -	\$ 5.821.844.487
1.6.55.90	Otra maquinaria y equipo	\$ 12.097.600	\$ -	\$ -	\$ 12.097.600	\$ -	\$ 12.097.600
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	\$ 28.828.793.976	\$ 526.920.987	\$ 2.622.853.966	\$ 26.732.860.997	\$ -	\$ 26.732.860.997
1.6.60.02	Equipo de laboratorio	\$ 28.527.177.265	\$ 524.698.829	\$ 2.621.947.734	\$ 26.429.928.360	\$ -	\$ 26.429.928.360
1.6.60.09	Equipo de servicio ambulatorio	\$ 291.799.116	\$ -	\$ 906.232	\$ 290.892.884	\$ -	\$ 290.892.884
1.6.60.90	Otro equipo médico y científico	\$ 9.817.595	\$ 2.222.158	\$ -	\$ 12.039.753	\$ -	\$ 12.039.753
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 113.619.789.289	\$ 2.791.716.083	\$ 7.714.583.320	\$ 108.696.922.052	\$ -	\$ 108.696.922.052
1.6.65.01	Muebles y enseres	\$ 101.827.070.016	\$ 2.721.777.083	\$ 5.769.507.048	\$ 98.779.340.051	\$ -	\$ 98.779.340.051
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	\$ 11.792.719.273	\$ 69.939.000	\$ 1.945.076.272	\$ 9.917.582.001	\$ -	\$ 9.917.582.001
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 361.118.211.725	\$ 30.797.627.302	\$ 53.599.918.511	\$ 338.315.920.516	\$ -	\$ 338.315.920.516
1.6.70.01	Equipo de comunicación	\$ 48.365.331.072	\$ 2.996.334.651	\$ 4.024.878.240	\$ 47.336.787.483	\$ -	\$ 47.336.787.483
1.6.70.02	Equipo de computación	\$ 302.589.560.867	\$ 24.741.035.632	\$ 49.525.286.529	\$ 277.805.309.970	\$ -	\$ 277.805.309.970
1.6.70.04	Satélites y antenas	\$ 10.163.319.786	\$ 3.060.257.019	\$ 49.753.742	\$ 13.173.823.063	\$ -	\$ 13.173.823.063
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 1.767.300.376	\$ -	\$ -	\$ 1.767.300.376	\$ -	\$ 1.767.300.376
1.6.75.02	Terrestre	\$ 1.767.300.376	\$ -	\$ -	\$ 1.767.300.376	\$ -	\$ 1.767.300.376
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	\$ 8.483.676.248	\$ 15.717.520	\$ 1.025.701.357	\$ 7.473.692.411	\$ -	\$ 7.473.692.411
1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafetería	\$ 8.483.676.248	\$ 15.717.520	\$ 1.025.701.357	\$ 7.473.692.411	\$ -	\$ 7.473.692.411
1.6.81	BIENES DE ARTE Y CULTURA	\$ 2.461.672.119	\$ 13.393.568	\$ 720.025.201	\$ 1.755.040.486	\$ -	\$ 1.755.040.486
1.6.81.07	Libros y publicaciones de investigación y consulta	\$ 2.461.672.119	\$ 13.393.568	\$ 720.025.201	\$ 1.755.040.486	\$ -	\$ 1.755.040.486
1.6.83	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	\$ 3.287.041.155	\$ -	\$ -	\$ 3.287.041.155	\$ -	\$ 3.287.041.155
1.6.83.04	Redes, líneas y cables	\$ 50.794.260	\$ -	\$ -	\$ 50.794.260	\$ -	\$ 50.794.260
1.6.83.05	Maquinaria y Equipo	\$ 612.580.875	\$ -	\$ -	\$ 612.580.875	\$ -	\$ 612.580.875
1.6.83.06	Equipo médico y científico	\$ 256.632.143	\$ -	\$ -	\$ 256.632.143	\$ -	\$ 256.632.143
1.6.83.07	Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 283.807.700	\$ -	\$ -	\$ 283.807.700	\$ -	\$ 283.807.700
1.6.83.08	Equipos de comunicación y computación	\$ 2.083.226.177	\$ -	\$ -	\$ 2.083.226.177	\$ -	\$ 2.083.226.177
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-\$ 280.367.289.830	\$ 35.785.623.306	\$ 18.777.478.326	\$ 263.359.144.850	\$ -	\$ 263.359.144.850
1.6.85.01	Edificaciones	\$ 34.021.545.397	\$ 3.255.078.368	\$ 7.031.619.428	\$ 37.798.086.457	\$ -	\$ 37.798.086.457
1.6.85.03	Redes, líneas y cables	\$ 5.767.514.405	\$ 364.242.428	\$ 75.691.992	\$ 5.478.963.969	\$ -	\$ 5.478.963.969
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	\$ 25.572.531.179	\$ 915.184.811	\$ 583.081.156	\$ 25.240.427.524	\$ -	\$ 25.240.427.524
1.6.85.05	Equipo médico y científico	\$ 4.704.675.316	\$ 405.629.573	\$ 44.275.016	\$ 4.343.320.759	\$ -	\$ 4.343.320.759
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 34.428.909.086	\$ 1.174.968.620	\$ 795.762.555	\$ 34.049.703.021	\$ -	\$ 34.049.703.021
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	\$ 156.640.235.338	\$ 18.817.679.640	\$ 1.883.903.540	\$ 139.706.459.238	\$ -	\$ 139.706.459.238
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	\$ 907.366.518	\$ -	\$ 6.297.381	\$ 913.663.899	\$ -	\$ 913.663.899
1.6.85.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	\$ 5.820.132.484	\$ 268.765.666	\$ 95.104.893	\$ 5.646.471.711	\$ -	\$ 5.646.471.711
1.6.85.12	Bienes de arte y cultura	\$ 644.010.240	\$ 39.460.650	\$ 1.783.569	\$ 606.333.159	\$ -	\$ 606.333.159
1.6.85.13	Bienes muebles en bodega	\$ 11.234.539.609	\$ 10.544.613.550	\$ 8.259.958.796	\$ 8.949.884.855	\$ -	\$ 8.949.884.855
1.6.85.16	Propiedades, planta y equipo en concesión	\$ 625.830.258	\$ -	\$ -	\$ 625.830.258	\$ -	\$ 625.830.258
1.6.95	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-\$ 51.194.459	\$ -	\$ -	-\$ 51.194.459	\$ -	-\$ 51.194.459
1.6.95.08	Maquinaria y equipo	\$ 10.027.369	\$ -	\$ -	\$ 10.027.369	\$ -	\$ 10.027.369
1.6.95.10	Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 24.712.938	\$ -	\$ -	\$ 24.712.938	\$ -	\$ 24.712.938
1.6.95.23	Bienes muebles en bodega	\$ 16.454.152	\$ -	\$ -	\$ 16.454.152	\$ -	\$ 16.454.152
1.9	OTROS ACTIVOS	\$ 562.432.061.370	\$ 385.908.202.572	\$ 448.669.973.024	\$ 499.670.290.918	\$ 491.772.727.464	\$ 7.897.563.454
1.9.02	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	\$ 1.407.973.691	\$ 8.999.465.013	\$ 9.956.215.738	\$ 451.222.966	\$ -	\$ 451.222.966
1.9.02.04	Encargos fiduciarios	\$ 1.407.973.691	\$ 8.999.465.013	\$ 9.956.215.738	\$ 451.222.966	\$ -	\$ 451.222.966
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 173.627.657.796	\$ 117.520.414.489	\$ 36.327.062.563	\$ 254.821.009.722	\$ 254.821.009.722	\$ -
1.9.05.01	Seguros	\$ 15.080.096.195	\$ 2.371.226.236	\$ 3.475.272.385	\$ 13.976.050.046	\$ 13.976.050.046	\$ -
1.9.05.14	Bienes y servicios	\$ 129.668.342.936	\$ 108.560.978.370	\$ 32.469.892.861	\$ 205.759.428.445	\$ 205.759.428.445	\$ -
1.9.05.15	Otros beneficios a los empleados	\$ 28.879.218.665	\$ 6.588.209.883	\$ 381.897.317	\$ 35.085.531.231	\$ 35.085.531.231	\$ -
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	\$ 30.445.234.389	\$ 95.629.512	\$ 14.094.083.316	\$ 16.446.780.585	\$ 16.446.780.585	\$ -
1.9.06.03	Avances para viáticos y gastos de viaje	\$ 163.323	\$ 95.629.512	\$ 95.792.835	\$ -	\$ -	\$ -
1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	\$ 30.445.071.066	\$ -	\$ 13.998.290.481	\$ 16.446.780.585	\$ 16.446.780.585	\$ -
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	\$ 309.017.745.755	\$ 246.852.634.189	\$ 381.618.005.397	\$ 174.252.374.547	\$ 174.252.374.547	\$ -
1.9.08.01	En administración	\$ 309.017.745.755	\$ 246.852.634.189	\$ 381.618.005.397	\$ 174.252.374.547	\$ 174.252.374.547	\$ -
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO	\$ 42.994.519.421	\$ 6.607.149.515	\$ 3.349.106.326	\$ 46.252.562.610	\$ 46.252.562.610	\$ -
1.9.26.03	Fiducia mercantil - Patrimonio autónomo	\$ 42.994.519.421	\$ 6.607.149.515	\$ 3.349.106.326	\$ 46.252.562.610	\$ 46.252.562.610	\$ -
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 14.370.844.193	\$ 5.495.695.818	\$ 2.803.625.518	\$ 17.062.914.493	\$ -	\$ 17.062.914.493
1.9.70.07	Licencias	\$ 8.289.310.062	\$ 5.244.041.102	\$ 2.464.242.845	\$ 11.069.108.319	\$ -	\$ 11.069.108.319
1.9.70.08	Softwares	\$ 6.081.534.131	\$ 251.654.716	\$ 339.382.673	\$ 5.993.806.174	\$ -	\$ 5.993.806.174
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-\$ 9.431.913.875	\$ 328.921.034	\$ 513.581.164	-\$ 9.616.574.005	\$ -	-\$ 9.616.574.005
1.9.75.07	Licencias	\$ 3.388.989.190	\$ 11.194.175	\$ 495.032.485	\$ 3.872.827.500	\$ -	\$ 3.872.827.500
1.9.75.08	Softwares	\$ 6.042.924.685	\$ 317.726.859	\$ 18.548.679	\$ 5.743.746.505	\$ -	\$ 5.743.746.505
1.9.76	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	\$ -	\$ 8.293.002	\$ 8.293.002	\$ -	\$ -	\$ -
1.9.76.06	Licencias	\$ -	\$ 8.293.002	\$ 8.293.002	\$ -	\$ -	\$ -
2	PASIVOS	\$ 197.453.492.083	\$ 2.103.691.837.171	\$ 2.613.048.326.830	\$ 706.809.981.742	\$ 666.534.943.443	\$ 40.275.038.299
2.4	CUENTAS POR PAGAR	\$ 150.778.669.355	\$ 1.346.753.017.617	\$ 1.834.260.384.383	\$ 638.286.036.121	\$ 638.286.036.121	\$ -
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 27.399.376.103	\$ 469.682.693.286	\$ 614.877.159.696	\$ 172.593.842.513	\$ 172.593.842.513	\$ -
2.4.01.01	Bienes y servicios	\$ 27.399.376.103	\$ 467.261.744.276	\$ 612.456.210.686	\$ 172.593.842.513	\$ 172.593.842.513	\$ -
2.4.01.02	Proyectos de inversión	\$ -	\$ 2.420.949.010	\$ 2.420.949.010	\$ -	\$ -	\$ -

DEPARTAMENTO:		CUNDINAMARCA		2022 CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS			
MUNICIPIO:		BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL					
ENTIDAD:		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO					
CODIGO:		210111001112					
FECHA DE CORTE:		31 DE DICIEMBRE DE 2023					
PERIODO DE MOVIMIENTO		1 DE OCTUBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023					
CIFRAS EN PESOS							
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE
2.4.03	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	\$ -	\$ 1.160.000.000	\$ 1.160.000.000	\$ -	\$ -	\$ -
2.4.03.15	Otras transferencias	\$ -	\$ 1.160.000.000	\$ 1.160.000.000	\$ -	\$ -	\$ -
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 115.698.672.307	\$ 449.017.059.032	\$ 759.257.502.953	\$ 425.939.116.228	\$ 425.939.116.228	\$ -
2.4.07.22	Estampillas	\$ 5.660.079	\$ 9.732.194	\$ 4.833.166	\$ 761.051	\$ 761.051	\$ -
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros	\$ 115.693.012.228	\$ 449.007.326.838	\$ 759.252.669.787	\$ 425.938.355.177	\$ 425.938.355.177	\$ -
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 5.782.414.021	\$ 143.275.004.393	\$ 139.265.921.542	\$ 1.773.331.170	\$ 1.773.331.170	\$ -
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	\$ 3.703.974.553	\$ 23.050.972.580	\$ 19.461.277.527	\$ 114.279.500	\$ 114.279.500	\$ -
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	\$ 2.008.232.399	\$ 6.180.949.125	\$ 5.761.561.327	\$ 1.588.844.601	\$ 1.588.844.601	\$ -
2.4.24.05	Cooperativas	\$ 16.890.972	\$ 112.513.555.416	\$ 112.513.555.416	\$ 16.890.972	\$ 16.890.972	\$ -
2.4.24.11	Embargos judiciales	\$ 52.321.097	\$ 1.063.253.944	\$ 1.063.253.944	\$ 52.321.097	\$ 52.321.097	\$ -
2.4.24.13	Cuenta de ahorro para el fomento de la construcción (AFC)	\$ -	\$ 193.840.028	\$ 193.840.028	\$ -	\$ -	\$ -
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	\$ 995.000	\$ 272.433.300	\$ 272.433.300	\$ 995.000	\$ 995.000	\$ -
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 755.255.206	\$ 33.748.603.868	\$ 38.685.110.516	\$ 5.691.761.854	\$ 5.691.761.854	\$ -
2.4.36.03	Honorarios	\$ 9.324.062	\$ 2.014.563.839	\$ 2.538.888.129	\$ 533.648.352	\$ 533.648.352	\$ -
2.4.36.05	Servicios	\$ 77.084.383	\$ 3.624.601.725	\$ 3.666.288.310	\$ 118.770.968	\$ 118.770.968	\$ -
2.4.36.06	Arrendamientos	\$ -	\$ 101.838.280	\$ 112.392.989	\$ 10.554.709	\$ 10.554.709	\$ -
2.4.36.07	Rendimientos financieros e intereses	\$ -	\$ 8.244.242	\$ 10.915.307	\$ 2.671.065	\$ 2.671.065	\$ -
2.4.36.08	Compras	\$ 60.534.543	\$ 1.009.509.746	\$ 987.852.597	\$ 38.877.394	\$ 38.877.394	\$ -
2.4.36.15	Rentas de trabajo	\$ 137.069	\$ 6.320.970.594	\$ 6.434.860.740	\$ 114.027.215	\$ 114.027.215	\$ -
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido	\$ 67.052.891	\$ 1.934.924.387	\$ 2.152.029.467	\$ 284.157.971	\$ 284.157.971	\$ -
2.4.36.26	Contratos de construcción	\$ 150.018.648	\$ 2.237.973.993	\$ 2.691.095.410	\$ 603.140.065	\$ 603.140.065	\$ -
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	\$ 101.352.016	\$ 2.648.965.046	\$ 3.179.136.138	\$ 631.523.108	\$ 631.523.108	\$ -
2.4.36.90	Otras retenciones	\$ 289.751.594	\$ 13.847.012.016	\$ 16.911.651.429	\$ 3.354.391.007	\$ 3.354.391.007	\$ -
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 1.079.839	\$ 12.501.842	\$ 11.422.003	\$ -	\$ -	\$ -
2.4.40.23	Contribuciones	\$ 933.949	\$ 12.009.975	\$ 11.076.026	\$ -	\$ -	\$ -
2.4.40.35	Estampillas	\$ 145.890	\$ 491.867	\$ 345.977	\$ -	\$ -	\$ -
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	\$ -	\$ 1.832.993.964	\$ 2.529.442.538	\$ 696.448.574	\$ 696.448.574	\$ -
2.4.60.02	Sentencias	\$ -	\$ 1.832.993.964	\$ 2.529.442.538	\$ 696.448.574	\$ 696.448.574	\$ -
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 1.141.871.879	\$ 248.024.161.232	\$ 278.473.825.135	\$ 31.591.535.782	\$ 31.591.535.782	\$ -
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	\$ -	\$ 95.629.512	\$ 95.629.512	\$ -	\$ -	\$ -
2.4.90.28	Seguros	\$ -	\$ 2.274.504.117	\$ 2.274.504.117	\$ -	\$ -	\$ -
2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP	\$ -	\$ 12.690.286.200	\$ 12.690.286.200	\$ -	\$ -	\$ -
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	\$ 1.136.000.706	\$ 4.118.263.531	\$ 6.211.402.593	\$ 3.229.139.768	\$ 3.229.139.768	\$ -
2.4.90.45	Multas y sanciones	\$ 3.161.873	\$ -	\$ -	\$ 3.161.873	\$ 3.161.873	\$ -
2.4.90.50	Aportes al ICBF y SENA	\$ -	\$ 29.585.007.900	\$ 29.585.007.900	\$ -	\$ -	\$ -
2.4.90.51	Servicios públicos	\$ -	\$ 19.193.318.363	\$ 19.634.959.627	\$ 441.641.264	\$ 441.641.264	\$ -
2.4.90.53	Comisiones	\$ -	\$ 62.666.790	\$ 62.691.673	\$ 24.883	\$ 24.883	\$ -
2.4.90.54	Honorarios	\$ 2.709.300	\$ 54.564.711.976	\$ 65.594.567.201	\$ 11.032.564.525	\$ 11.032.564.525	\$ -
2.4.90.55	Servicios	\$ -	\$ 118.533.040.472	\$ 134.167.424.855	\$ 15.634.384.383	\$ 15.634.384.383	\$ -
2.4.90.58	Arrendamiento operativo	\$ -	\$ 6.906.732.371	\$ 8.157.351.457	\$ 1.250.619.086	\$ 1.250.619.086	\$ -
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 40.533.233.030	\$ 755.570.905.214	\$ 774.010.310.476	\$ 58.972.638.292	\$ 18.697.599.993	\$ 40.275.038.299
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 1.364.899.766	\$ 746.514.926.814	\$ 763.847.627.041	\$ 18.697.599.993	\$ 18.697.599.993	\$ -
2.5.11.01	Nómina por pagar	\$ -	\$ 697.726.561.948	\$ 697.726.561.948	\$ -	\$ -	\$ -
2.5.11.02	Cesantías	\$ -	\$ -	\$ 11.412.465.287	\$ 11.412.465.287	\$ 11.412.465.287	\$ -
2.5.11.03	Intereses sobre cesantías	\$ -	\$ -	\$ 1.343.029.286	\$ 1.343.029.286	\$ 1.343.029.286	\$ -
2.5.11.04	Vacaciones	\$ 1.364.899.766	\$ 1.364.899.766	\$ 3.463.257.284	\$ 3.463.257.284	\$ 3.463.257.284	\$ -
2.5.11.05	Prima de vacaciones	\$ -	\$ -	\$ 2.258.646.054	\$ 2.258.646.054	\$ 2.258.646.054	\$ -
2.5.11.09	Bonificaciones	\$ -	\$ -	\$ 220.202.082	\$ 220.202.082	\$ 220.202.082	\$ -
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	\$ -	\$ 7.723.102.800	\$ 7.723.102.800	\$ -	\$ -	\$ -
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	\$ -	\$ 5.900.135.000	\$ 5.900.135.000	\$ -	\$ -	\$ -
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ -	\$ 33.800.227.300	\$ 33.800.227.300	\$ -	\$ -	\$ -
2.5.12	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	\$ 39.168.333.264	\$ 9.055.978.400	\$ 10.162.683.435	\$ 40.275.038.299	\$ -	\$ 40.275.038.299
2.5.12.04	Cesantías retroactivas	\$ 24.033.357.602	\$ 7.892.294.391	\$ 6.935.543.666	\$ 23.076.606.877	\$ -	\$ 23.076.606.877
2.5.12.90	Otros beneficios a los empleados a largo plazo	\$ 15.134.975.662	\$ 1.163.684.009	\$ 3.227.139.769	\$ 17.198.431.422	\$ -	\$ 17.198.431.422
2.7	PROVISIONES	\$ 6.141.589.698	\$ 1.367.914.340	\$ 4.777.631.971	\$ 9.551.307.329	\$ 9.551.307.329	\$ -
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 6.141.589.698	\$ 1.367.914.340	\$ 4.777.631.971	\$ 9.551.307.329	\$ 9.551.307.329	\$ -
2.7.01.01	Civiles	\$ -	\$ -	\$ 40.484.123	\$ 40.484.123	\$ 40.484.123	\$ -
2.7.01.03	Administrativas	\$ 6.098.118.921	\$ 1.366.059.131	\$ 4.733.497.495	\$ 9.465.557.285	\$ 9.465.557.285	\$ -
2.7.01.05	Laborales	\$ 43.470.777	\$ 1.855.209	\$ 3.650.353	\$ 45.265.921	\$ 45.265.921	\$ -
3	PATRIMONIO	\$ 1.813.661.265.108	\$ 604.000.053.780	\$ 291.872.674.231	\$ 1.501.533.885.559	\$ -	\$ 1.501.533.885.559
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	\$ 1.813.661.265.108	\$ 604.000.053.780	\$ 291.872.674.231	\$ 1.501.533.885.559	\$ -	\$ 1.501.533.885.559
3.1.05	CAPITAL FISCAL	\$ 1.257.431.302.000	\$ -	\$ -	\$ 1.257.431.302.000	\$ -	\$ 1.257.431.302.000
3.1.05.06	Capital Fiscal	\$ 1.257.431.302.000	\$ -	\$ -	\$ 1.257.431.302.000	\$ -	\$ 1.257.431.302.000
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 556.229.963.108	\$ 369.679.924.601	\$ 291.872.674.231	\$ 478.422.712.738	\$ -	\$ 478.422.712.738
3.1.09.01	Utilidades o excedentes acumulados	\$ 619.328.950.720	\$ 51.453.406	\$ 291.802.553.549	\$ 911.080.050.863	\$ -	\$ 911.080.050.863
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	\$ 63.098.987.612	\$ 369.628.471.195	\$ 70.120.682	\$ 432.657.338.125	\$ -	\$ 432.657.338.125
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ -	\$ 234.320.129.179	\$ -	\$ 234.320.129.179	\$ -	\$ 234.320.129.179
3.1.10.02	Pérdida o déficit del ejercicio	\$ -	\$ 234.320.129.179	\$ -	\$ 234.320.129.179	\$ -	\$ 234.320.129.179
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ -	\$ 1.558.063.090	\$ 1.558.063.090	\$ -	\$ -	\$ -

DEPARTAMENTO:		CUNDINAMARCA		2022 CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS			
MUNICIPIO:		BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL					
ENTIDAD:		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO					
CODIGO:		210111001112					
FECHA DE CORTE:		31 DE DICIEMBRE DE 2023					
PERIODO DE MOVIMIENTO		1 DE OCTUBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023					
CIFRAS EN PESOS							
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	\$ 101.356.481.424	\$ 669.481.385	\$ 448.080.923	\$ 101.577.881.886	\$ -	\$ 101.577.881.886
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	\$ 100.426.772.827	\$ 225.853.864	\$ -	\$ 100.652.626.691	\$ -	\$ 100.652.626.691
8.1.20.04	Administrativas	\$ 6.924.256.340	\$ -	\$ -	\$ 6.924.256.340	\$ -	\$ 6.924.256.340
8.1.20.90	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	\$ 93.502.516.487	\$ 225.853.864	\$ -	\$ 93.728.370.351	\$ -	\$ 93.728.370.351
8.1.90	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	\$ 929.708.597	\$ 443.627.521	\$ 448.080.923	\$ 925.255.195	\$ -	\$ 925.255.195
8.1.90.90	Otros activos contingentes	\$ 929.708.597	\$ 443.627.521	\$ 448.080.923	\$ 925.255.195	\$ -	\$ 925.255.195
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	\$ 3.118.786.267	\$ 219.568.092	\$ -	\$ 3.338.354.359	\$ -	\$ 3.338.354.359
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	\$ 3.118.786.267	\$ 219.568.092	\$ -	\$ 3.338.354.359	\$ -	\$ 3.338.354.359
8.3.15.35	Cuentas por cobrar	\$ 3.118.786.267	\$ 219.568.092	\$ -	\$ 3.338.354.359	\$ -	\$ 3.338.354.359
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	\$ 104.475.267.691	\$ 669.013.613	\$ 1.109.982.167	\$ 104.916.236.245	\$ -	\$ 104.916.236.245
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	\$ 101.356.481.424	\$ 449.445.521	\$ 670.845.983	\$ 101.577.881.886	\$ -	\$ 101.577.881.886
8.9.05.06	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	\$ 100.426.772.827	\$ -	\$ 225.853.864	\$ 100.652.626.691	\$ -	\$ 100.652.626.691
8.9.05.90	Otros activos contingentes por contra	\$ 929.708.597	\$ 449.445.521	\$ 444.992.119	\$ 925.255.195	\$ -	\$ 925.255.195
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	\$ 3.118.786.267	\$ 219.568.092	\$ 439.136.184	\$ 3.338.354.359	\$ -	\$ 3.338.354.359
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	\$ 3.118.786.267	\$ -	\$ 219.568.092	\$ 3.338.354.359	\$ -	\$ 3.338.354.359
8.9.15.90	Otras cuentas deudoras de control por contra	\$ -	\$ 219.568.092	\$ 219.568.092	\$ -	\$ -	\$ -
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ -	\$ 49.517.518.903	\$ 49.517.518.903	\$ -	\$ -	\$ -
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	\$ 188.587.004.928	\$ 48.158.690.598	\$ 1.358.828.305	\$ 141.787.142.635	\$ -	\$ 141.787.142.635
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	\$ 86.186.177.245	\$ 18.383.968.891	\$ 1.358.828.305	\$ 69.161.036.659	\$ -	\$ 69.161.036.659
9.1.20.01	Civiles	\$ 717.742.894	\$ 279.346.066	\$ -	\$ 438.396.828	\$ -	\$ 438.396.828
9.1.20.02	Laborales	\$ 376.250.994	\$ 26.117.599	\$ -	\$ 350.133.395	\$ -	\$ 350.133.395
9.1.20.04	Administrativos	\$ 85.092.183.357	\$ 18.078.505.226	\$ 1.358.828.305	\$ 68.372.506.436	\$ -	\$ 68.372.506.436
9.1.90	OTROS PASIVOS CONTINGENTES	\$ 102.400.827.683	\$ 29.774.721.707	\$ -	\$ 72.626.105.976	\$ -	\$ 72.626.105.976
9.1.90.90	Otros pasivos contingentes	\$ 102.400.827.683	\$ 29.774.721.707	\$ -	\$ 72.626.105.976	\$ -	\$ 72.626.105.976
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	\$ 10.863.800	\$ -	\$ -	\$ 10.863.800	\$ -	\$ 10.863.800
9.3.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	\$ 10.863.800	\$ -	\$ -	\$ 10.863.800	\$ -	\$ 10.863.800
9.3.90.90	Otras cuentas acreedoras de control	\$ 10.863.800	\$ -	\$ -	\$ 10.863.800	\$ -	\$ 10.863.800
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	\$ 188.597.868.728	\$ 1.358.828.305	\$ 48.158.690.598	\$ 141.798.006.435	\$ -	\$ 141.798.006.435
9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	\$ 188.587.004.928	\$ 1.358.828.305	\$ 48.158.690.598	\$ 141.787.142.635	\$ -	\$ 141.787.142.635
9.9.05.06	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	\$ 86.186.177.245	\$ 1.358.828.305	\$ 18.383.968.891	\$ 69.161.036.659	\$ -	\$ 69.161.036.659
9.9.05.90	Otros pasivos contingentes por contra	\$ 102.400.827.683	\$ -	\$ 29.774.721.707	\$ 72.626.105.976	\$ -	\$ 72.626.105.976
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	\$ 10.863.800	\$ -	\$ -	\$ 10.863.800	\$ -	\$ 10.863.800
9.9.15.90	Otras cuentas acreedoras de control por contra	\$ 10.863.800	\$ -	\$ -	\$ 10.863.800	\$ -	\$ 10.863.800
4	INGRESOS	\$ 4.116.410.042.580	\$ 12.748.562.263	\$ 1.641.846.841.279	\$ 5.745.508.321.596	\$ -	\$ 5.745.508.321.596
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 25.958.661	\$ 17.699.000	\$ 55.232.722	\$ 63.492.383	\$ -	\$ 63.492.383
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 25.958.661	\$ 17.699.000	\$ 55.232.722	\$ 63.492.383	\$ -	\$ 63.492.383
4.4.28.29	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas	\$ -	\$ -	\$ 16.447.722	\$ 16.447.722	\$ -	\$ 16.447.722
4.4.28.30	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado	\$ 8.259.661	\$ -	\$ 38.785.000	\$ 47.044.661	\$ -	\$ 47.044.661
4.4.28.90	Otras transferencias	\$ 17.699.000	\$ 17.699.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 4.066.408.843.234	\$ 7.041.967.006	\$ 1.617.585.591.259	\$ 5.676.952.467.487	\$ -	\$ 5.676.952.467.487
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	\$ 4.059.740.735.625	\$ 7.041.967.006	\$ 1.617.063.492.363	\$ 5.669.762.260.982	\$ -	\$ 5.669.762.260.982
4.7.05.08	Funcionamiento	\$ 105.247.259.294	\$ 33.472.500	\$ 38.251.489.086	\$ 143.465.275.880	\$ -	\$ 143.465.275.880
4.7.05.10	Inversión	\$ 3.954.493.476.331	\$ 7.008.494.506	\$ 1.578.812.003.277	\$ 5.526.296.985.102	\$ -	\$ 5.526.296.985.102
4.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	\$ 10.282.409	\$ -	\$ -	\$ 10.282.409	\$ -	\$ 10.282.409
4.7.20.81	Devoluciones de ingresos	\$ 10.282.409	\$ -	\$ -	\$ 10.282.409	\$ -	\$ 10.282.409
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	\$ 6.657.825.200	\$ -	\$ 522.098.896	\$ 7.179.924.096	\$ -	\$ 7.179.924.096
4.7.22.90	Otras operaciones sin flujo de efectivo	\$ 6.657.825.200	\$ -	\$ 522.098.896	\$ 7.179.924.096	\$ -	\$ 7.179.924.096
4.8	OTROS INGRESOS	\$ 49.975.240.685	\$ 5.688.896.257	\$ 24.206.017.298	\$ 68.492.361.726	\$ -	\$ 68.492.361.726
4.8.02	FINANCIEROS	\$ 35.408.839.883	\$ 1.513.943.866	\$ 12.553.889.518	\$ 46.448.785.535	\$ -	\$ 46.448.785.535
4.8.02.01	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	\$ 538.337.352	\$ 7.041.254	\$ 296.969.787	\$ 828.265.885	\$ -	\$ 828.265.885
4.8.02.21	Rendimiento efectivo préstamos por cobrar	\$ 36.745.395	\$ -	\$ 13.928.627	\$ 50.674.022	\$ -	\$ 50.674.022
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	\$ 14.967.126.890	\$ 914.208.768	\$ 3.778.334.846	\$ 17.831.252.968	\$ -	\$ 17.831.252.968
4.8.02.33	Otros intereses de mora	\$ 162.958.573	\$ -	\$ 43.721.633	\$ 206.680.206	\$ -	\$ 206.680.206
4.8.02.90	Otros ingresos financieros	\$ 19.703.671.673	\$ 592.693.844	\$ 8.420.934.625	\$ 27.531.912.454	\$ -	\$ 27.531.912.454
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	\$ 14.231.962.525	\$ 4.174.952.391	\$ 4.258.961.394	\$ 14.315.971.528	\$ -	\$ 14.315.971.528
4.8.08.05	Ganancia por baja en cuentas de activos no financieros	\$ 56.500.000	\$ -	\$ 2.850.000	\$ 59.350.000	\$ -	\$ 59.350.000
4.8.08.17	Arrendamiento operativo	\$ 58.259.850	\$ 2.400.000	\$ 23.954.400	\$ 79.814.250	\$ -	\$ 79.814.250
4.8.08.18	Contratos para la gestión de servicios públicos	\$ -	\$ -	\$ 38.811.927	\$ 38.811.927	\$ -	\$ 38.811.927
4.8.08.25	Sobrantes	\$ 37.432	\$ 5.605	\$ 25.979	\$ 57.806	\$ -	\$ 57.806
4.8.08.28	Indemnizaciones	\$ 3.701.356	\$ -	\$ 8.149.638	\$ 11.850.994	\$ -	\$ 11.850.994
4.8.08.29	Responsabilidades fiscales	\$ -	\$ -	\$ 1.824.356	\$ 1.824.356	\$ -	\$ 1.824.356
4.8.08.37	Variaciones de beneficios a los empleados a largo plazo y de beneficios	\$ -	\$ -	\$ 1.099.895.264	\$ 1.099.895.264	\$ -	\$ 1.099.895.264
4.8.08.63	Reintegros	\$ 2.474.539.713	\$ 92.829.104	\$ 600.537.907	\$ 2.982.248.516	\$ -	\$ 2.982.248.516
4.8.08.64	Devolución de transferencias no condicionadas reconocidas en periodos anteriores	\$ -	\$ -	\$ 97.075	\$ 97.075	\$ -	\$ 97.075
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	\$ 11.638.924.174	\$ 4.079.717.682	\$ 2.482.814.848	\$ 10.042.021.340	\$ -	\$ 10.042.021.340
4.8.30	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	\$ 334.438.277	\$ -	\$ 7.393.166.386	\$ 7.727.604.663	\$ -	\$ 7.727.604.663
4.8.30.02	Cuentas por cobrar	\$ 264.081.086	\$ -	\$ 694.669.666	\$ 958.750.752	\$ -	\$ 958.750.752
4.8.30.04	Préstamos por cobrar	\$ 70.357.191	\$ -	\$ 6.698.496.720	\$ 6.768.853.911	\$ -	\$ 6.768.853.911
5	GASTOS	\$ 3.894.550.369.502	\$ 2.118.887.806.749	\$ 267.929.854.655	\$ 5.745.508.321.596	\$ -	\$ 5.745.508.321.596

DEPARTAMENTO:		CUNDINAMARCA		2022 CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS			
MUNICIPIO:		BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL					
ENTIDAD:		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO					
CODIGO:		210111001112					
FECHA DE CORTE:		31 DE DICIEMBRE DE 2023					
PERIODO DE MOVIMIENTO		1 DE OCTUBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023					
CIFRAS EN PESOS							
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 529.861.212.751	\$ 284.642.542.672	\$ 1.586.453.528	\$ 812.917.301.895	\$ -	\$ 812.917.301.895
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 98.004.539.742	\$ 39.636.767.616	\$ 2.778.495	\$ 137.638.528.863	\$ -	\$ 137.638.528.863
5.1.01.01	Sueldos	\$ 83.933.235.928	\$ 32.076.789.486	\$ 2.778.495	\$ 116.007.246.919	\$ -	\$ 116.007.246.919
5.1.01.03	Horas extras y festivos	\$ 61.420.275	\$ 24.282.825	\$ -	\$ 85.703.100	\$ -	\$ 85.703.100
5.1.01.05	Gastos de representación	\$ 1.649.559.475	\$ 556.491.170	\$ -	\$ 2.206.050.645	\$ -	\$ 2.206.050.645
5.1.01.10	Prima técnica	\$ 8.706.168.797	\$ 2.927.366.431	\$ -	\$ 11.633.535.228	\$ -	\$ 11.633.535.228
5.1.01.19	Bonificaciones	\$ 2.734.988.743	\$ 3.781.622.191	\$ -	\$ 6.516.610.934	\$ -	\$ 6.516.610.934
5.1.01.23	Auxilio de transporte	\$ 596.207.278	\$ 169.622.469	\$ -	\$ 765.829.747	\$ -	\$ 765.829.747
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	\$ 322.959.246	\$ 100.593.044	\$ -	\$ 423.552.290	\$ -	\$ 423.552.290
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$ 185.847.079	\$ 26.362.309	\$ -	\$ 212.209.388	\$ -	\$ 212.209.388
5.1.02.01	Incapacidades	\$ 107.279.882	\$ 26.362.309	\$ -	\$ 133.642.191	\$ -	\$ 133.642.191
5.1.02.03	Indemnizaciones	\$ 78.567.197	\$ -	\$ -	\$ 78.567.197	\$ -	\$ 78.567.197
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 23.747.334.850	\$ 12.530.522.083	\$ 571.300	\$ 36.277.285.633	\$ -	\$ 36.277.285.633
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 4.118.059.700	\$ 2.399.192.500	\$ -	\$ 6.517.252.200	\$ -	\$ 6.517.252.200
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	\$ 7.732.992.122	\$ 4.039.366.308	\$ 257.700	\$ 11.772.100.730	\$ -	\$ 11.772.100.730
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	\$ 524.136.500	\$ 272.433.300	\$ -	\$ 796.569.800	\$ -	\$ 796.569.800
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	\$ 11.372.146.528	\$ 5.819.529.975	\$ 313.600	\$ 17.191.362.903	\$ -	\$ 17.191.362.903
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 5.166.655.100	\$ 2.354.164.700	\$ -	\$ 7.520.819.800	\$ -	\$ 7.520.819.800
5.1.04.01	Aportes al ICBF	\$ 3.088.651.200	\$ 1.411.468.700	\$ -	\$ 4.500.119.900	\$ -	\$ 4.500.119.900
5.1.04.02	Aportes al SENA	\$ 515.653.700	\$ 235.762.100	\$ -	\$ 751.415.800	\$ -	\$ 751.415.800
5.1.04.03	Aportes a la ESAP	\$ 515.653.700	\$ 235.761.100	\$ -	\$ 751.414.800	\$ -	\$ 751.414.800
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e Institutos técnicos	\$ 1.046.696.500	\$ 471.172.800	\$ -	\$ 1.517.869.300	\$ -	\$ 1.517.869.300
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 22.183.858.052	\$ 39.702.810.764	\$ -	\$ 61.886.668.816	\$ -	\$ 61.886.668.816
5.1.07.01	Vacaciones	\$ 283.538.878	\$ 2.307.642.272	\$ -	\$ 2.591.181.150	\$ -	\$ 2.591.181.150
5.1.07.02	Cesantías	\$ 176.587.582	\$ 11.543.281.243	\$ -	\$ 11.719.868.825	\$ -	\$ 11.719.868.825
5.1.07.03	Intereses a las cesantías	\$ 10.195.297	\$ 1.353.298.772	\$ -	\$ 1.363.494.069	\$ -	\$ 1.363.494.069
5.1.07.04	Prima de vacaciones	\$ 659.257.548	\$ 6.683.245.503	\$ -	\$ 7.342.503.051	\$ -	\$ 7.342.503.051
5.1.07.05	Prima de navidad	\$ 228.091.452	\$ 12.915.491.555	\$ -	\$ 13.143.583.007	\$ -	\$ 13.143.583.007
5.1.07.06	Prima de servicios	\$ 13.809.700.486	\$ -	\$ -	\$ 13.809.700.486	\$ -	\$ 13.809.700.486
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	\$ 54.408.994	\$ 686.499.375	\$ -	\$ 740.908.369	\$ -	\$ 740.908.369
5.1.07.08	Cesantías retroactivas	\$ 3.132.905.275	\$ 3.129.377.067	\$ -	\$ 6.262.282.342	\$ -	\$ 6.262.282.342
5.1.07.90	Otras primas	\$ 3.829.172.540	\$ 1.083.974.977	\$ -	\$ 4.913.147.517	\$ -	\$ 4.913.147.517
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 1.107.074.999	\$ 320.098.038	\$ -	\$ 1.427.173.037	\$ -	\$ 1.427.173.037
5.1.08.04	Dotación y suministro a trabajadores	\$ 1.107.074.999	\$ -	\$ -	\$ 1.107.074.999	\$ -	\$ 1.107.074.999
5.1.08.12	Variaciones de beneficios a los empleados a largo plazo	\$ -	\$ 320.098.038	\$ -	\$ 320.098.038	\$ -	\$ 320.098.038
5.1.11	GENERALES	\$ 379.361.997.039	\$ 189.962.934.480	\$ 1.583.103.733	\$ 567.741.827.786	\$ -	\$ 567.741.827.786
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	\$ 135.453.326.209	\$ 68.761.423.266	\$ -	\$ 204.214.749.475	\$ -	\$ 204.214.749.475
5.1.11.14	Materiales y suministros	\$ 65.054.482.962	\$ 24.508.411.669	\$ 11.395.160	\$ 89.551.499.471	\$ -	\$ 89.551.499.471
5.1.11.15	Mantenimiento	\$ 11.768.498.136	\$ 6.233.379.223	\$ 30.622.000	\$ 17.971.255.359	\$ -	\$ 17.971.255.359
5.1.11.16	Reparaciones	\$ 849.305.620	\$ 694.574.518	\$ 5.398.960	\$ 1.538.481.178	\$ -	\$ 1.538.481.178
5.1.11.17	Servicios públicos	\$ 35.071.007.196	\$ 19.755.331.874	\$ -	\$ 54.826.339.070	\$ -	\$ 54.826.339.070
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	\$ 7.875.229.714	\$ 4.372.582.786	\$ -	\$ 12.247.812.500	\$ -	\$ 12.247.812.500
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	\$ 186.283.437	\$ 95.792.835	\$ -	\$ 282.076.272	\$ -	\$ 282.076.272
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	\$ 70.929.422	\$ 26.997.812	\$ -	\$ 97.927.234	\$ -	\$ 97.927.234
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	\$ 19.384.489	\$ 54.828.711	\$ -	\$ 74.213.200	\$ -	\$ 74.213.200
5.1.11.25	Seguros generales	\$ 340.323.867	\$ 3.475.272.385	\$ -	\$ 3.815.596.252	\$ -	\$ 3.815.596.252
5.1.11.37	Eventos culturales	\$ 10.264.400	\$ 6.622.559	\$ -	\$ 16.886.959	\$ -	\$ 16.886.959
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	\$ 53.022.073	\$ 20.921.641	\$ -	\$ 73.943.714	\$ -	\$ 73.943.714
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	\$ 107.206.232.168	\$ 56.610.530.396	\$ -	\$ 163.816.762.564	\$ -	\$ 163.816.762.564
5.1.11.50	Procesamiento de información	\$ 4.329.224	\$ 6.200.000	\$ -	\$ 10.529.224	\$ -	\$ 10.529.224
5.1.11.64	Gastos legales	\$ 18.530.306	\$ 275.082	\$ 32.269	\$ 18.773.119	\$ -	\$ 18.773.119
5.1.11.79	Honorarios	\$ 3.679.256.399	\$ 1.709.680.653	\$ 45.699.919	\$ 5.343.237.133	\$ -	\$ 5.343.237.133
5.1.11.80	Servicios	\$ 11.651.206.053	\$ 3.629.317.544	\$ 1.489.955.425	\$ 13.790.568.172	\$ -	\$ 13.790.568.172
5.1.11.90	Otros gastos generales	\$ 50.385.364	\$ 791.526	\$ -	\$ 51.176.890	\$ -	\$ 51.176.890
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 103.905.890	\$ 108.882.682	\$ -	\$ 212.788.572	\$ -	\$ 212.788.572
5.1.20.30	Impuesto nacional al consumo	\$ 103.905.890	\$ 74.170.906	\$ -	\$ 178.076.796	\$ -	\$ 178.076.796
5.1.20.90	Otros impuestos, contribuciones y tasas	\$ -	\$ 34.711.776	\$ -	\$ 34.711.776	\$ -	\$ 34.711.776
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 31.436.444.199	\$ 22.751.641.875	\$ 8.487.781.252	\$ 45.700.304.822	\$ -	\$ 45.700.304.822
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	\$ -	\$ 1.985.723.318	\$ -	\$ 1.985.723.318	\$ -	\$ 1.985.723.318
5.3.47.90	Otras cuentas por cobrar	\$ -	\$ 1.985.723.318	\$ -	\$ 1.985.723.318	\$ -	\$ 1.985.723.318
5.3.51	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 4.587.802	\$ 3.251.506	\$ -	\$ 7.839.308	\$ -	\$ 7.839.308
5.3.51.08	Maquinaria y equipo	\$ 340.227	\$ 113.409	\$ -	\$ 453.636	\$ -	\$ 453.636
5.3.51.10	Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 1.428.681	\$ 357.227	\$ -	\$ 1.785.908	\$ -	\$ 1.785.908
5.3.51.11	Equipos de comunicación y computación	\$ 2.818.894	\$ 2.780.870	\$ -	\$ 5.599.764	\$ -	\$ 5.599.764
5.3.57	DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 1.382.167	\$ -	\$ -	\$ 1.382.167	\$ -	\$ 1.382.167
5.3.57.06	Licencias	\$ 1.382.167	\$ -	\$ -	\$ 1.382.167	\$ -	\$ 1.382.167
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 27.277.141.876	\$ 15.948.615.581	\$ 8.293.477.213	\$ 34.932.280.244	\$ -	\$ 34.932.280.244
5.3.60.01	Edificaciones	\$ 10.040.997.742	\$ 5.600.210.897	\$ 33.518.417	\$ 15.607.690.222	\$ -	\$ 15.607.690.222
5.3.60.03	Redes, líneas y cables	\$ 203.657.166	\$ 75.691.992	\$ -	\$ 279.349.158	\$ -	\$ 279.349.158

DEPARTAMENTO:		CUNDINAMARCA		2022 CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS			
MUNICIPIO:		BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL					
ENTIDAD:		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO					
CODIGO:		210111001112					
FECHA DE CORTE:		31 DE DICIEMBRE DE 2023					
PERIODO DE MOVIMIENTO		1 DE OCTUBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023					
CIFRAS EN PESOS							
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE
5.3.60.04	Maquinaria y equipo	\$ 1.466.849.890	\$ 538.236.347	\$ -	\$ 2.005.086.237	\$ -	\$ 2.005.086.237
5.3.60.05	Equipo médico y científico	\$ 107.048.961	\$ 41.095.141	\$ -	\$ 148.144.102	\$ -	\$ 148.144.102
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 1.575.591.729	\$ 613.580.601	\$ -	\$ 2.189.172.330	\$ -	\$ 2.189.172.330
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	\$ 2.760.828.315	\$ 725.002.925	\$ -	\$ 3.485.831.240	\$ -	\$ 3.485.831.240
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	\$ 16.793.016	\$ 6.297.381	\$ -	\$ 23.090.397	\$ -	\$ 23.090.397
5.3.60.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	\$ 229.704.550	\$ 86.928.767	\$ -	\$ 316.633.317	\$ -	\$ 316.633.317
5.3.60.12	Bienes de arte y cultura	\$ 4.300.624	\$ 1.612.734	\$ -	\$ 5.913.358	\$ -	\$ 5.913.358
5.3.60.13	Bienes muebles en bodega	\$ 10.871.369.883	\$ 8.259.958.796	\$ 8.259.958.796	\$ 10.871.369.883	\$ -	\$ 10.871.369.883
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 417.906.303	\$ 511.122.604	\$ -	\$ 929.028.907	\$ -	\$ 929.028.907
5.3.66.05	Licencias	\$ 400.916.335	\$ 494.462.605	\$ -	\$ 895.378.940	\$ -	\$ 895.378.940
5.3.66.06	Softwares	\$ 16.989.968	\$ 16.659.999	\$ -	\$ 33.649.967	\$ -	\$ 33.649.967
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 3.735.426.051	\$ 4.302.928.866	\$ 194.304.039	\$ 7.844.050.878	\$ -	\$ 7.844.050.878
5.3.68.01	Civiles	\$ -	\$ 40.484.123	\$ -	\$ 40.484.123	\$ -	\$ 40.484.123
5.3.68.03	Administrativas	\$ 802.924.222	\$ 2.229.564.155	\$ 190.067.036	\$ 2.842.421.341	\$ -	\$ 2.842.421.341
5.3.68.05	Laborales	\$ 323.443	\$ 16.100.653	\$ 36.501	\$ 16.387.595	\$ -	\$ 16.387.595
5.3.68.90	Otros litigios y demandas	\$ 2.932.178.386	\$ 2.016.779.935	\$ 4.200.502	\$ 4.944.757.819	\$ -	\$ 4.944.757.819
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 1.318.074	\$ 66.232.510.857	\$ 11.938.596.107	\$ 54.295.232.824	\$ -	\$ 54.295.232.824
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 1.318.074	\$ 66.232.510.857	\$ 11.938.596.107	\$ 54.295.232.824	\$ -	\$ 54.295.232.824
5.4.23.05	Para programas de educación	\$ -	\$ 66.232.510.857	\$ 11.937.278.033	\$ 54.295.232.824	\$ -	\$ 54.295.232.824
5.4.23.90	Otras transferencias	\$ 1.318.074	\$ -	\$ 1.318.074	\$ -	\$ -	\$ -
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	\$ 3.239.007.975.477	\$ 1.608.403.349.059	\$ 895.419.856	\$ 4.846.515.904.680	\$ -	\$ 4.846.515.904.680
5.5.01	EDUCACIÓN	\$ 3.086.982.141.258	\$ 1.584.559.304.378	\$ 895.419.856	\$ 4.670.646.025.780	\$ -	\$ 4.670.646.025.780
5.5.01.01	Sueldos y salarios	\$ 2.047.064.560.565	\$ 1.044.212.724.081	\$ -	\$ 3.091.277.284.646	\$ -	\$ 3.091.277.284.646
5.5.01.05	Generales	\$ 1.037.816.862.537	\$ 531.195.249.724	\$ 895.419.856	\$ 1.568.116.692.405	\$ -	\$ 1.568.116.692.405
5.5.01.06	Asignación de bienes y servicios	\$ 2.100.718.156	\$ 9.151.330.573	\$ -	\$ 11.252.048.729	\$ -	\$ 11.252.048.729
5.5.08	MEDIO AMBIENTE	\$ 111.050.377	\$ 157.362.955	\$ -	\$ 268.413.332	\$ -	\$ 268.413.332
5.5.08.01	Actividades de conservación	\$ 111.050.377	\$ 157.362.955	\$ -	\$ 268.413.332	\$ -	\$ 268.413.332
5.5.50	SUBSIDIOS ASIGNADOS	\$ 151.914.783.842	\$ 23.686.681.726	\$ -	\$ 175.601.465.568	\$ -	\$ 175.601.465.568
5.5.50.02	Para educación	\$ 151.914.783.842	\$ 23.686.681.726	\$ -	\$ 175.601.465.568	\$ -	\$ 175.601.465.568
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 23.886.665.330	\$ 10.828.140.517	\$ 780.548.987	\$ 33.934.256.860	\$ -	\$ 33.934.256.860
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	\$ 23.886.665.330	\$ 10.777.312.085	\$ 780.548.987	\$ 33.883.428.428	\$ -	\$ 33.883.428.428
5.7.20.80	Recaudos	\$ 21.108.643.487	\$ 7.147.334.365	\$ 759.208.480	\$ 27.496.769.372	\$ -	\$ 27.496.769.372
5.7.20.81	Devoluciones de ingresos	\$ 2.778.021.843	\$ 3.629.977.720	\$ 21.340.507	\$ 6.386.659.056	\$ -	\$ 6.386.659.056
5.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	\$ -	\$ 50.828.432	\$ -	\$ 50.828.432	\$ -	\$ 50.828.432
5.7.22.90	Otras operaciones sin flujo de efectivo	\$ -	\$ 50.828.432	\$ -	\$ 50.828.432	\$ -	\$ 50.828.432
5.8	OTROS GASTOS	\$ 70.356.753.671	\$ 126.029.621.769	\$ 9.920.925.746	\$ 186.465.449.694	\$ -	\$ 186.465.449.694
5.8.02	COMISIONES	\$ 1.852.745.304	\$ 616.338.478	\$ 279.378	\$ 2.468.804.404	\$ -	\$ 2.468.804.404
5.8.02.37	Comisiones sobre recursos entregados en administración	\$ 1.825.531.672	\$ 599.685.881	\$ -	\$ 2.425.217.553	\$ -	\$ 2.425.217.553
5.8.02.40	Comisiones servicios financieros	\$ 19.967.070	\$ 11.917.538	\$ 159.199	\$ 31.725.409	\$ -	\$ 31.725.409
5.8.02.90	Otras comisiones	\$ 7.246.562	\$ 4.735.059	\$ 120.179	\$ 11.861.442	\$ -	\$ 11.861.442
5.8.04	FINANCIEROS	\$ 1.321.876.789	\$ 709.840.270	\$ 104.436.346	\$ 1.927.280.713	\$ -	\$ 1.927.280.713
5.8.04.01	Actualización financiera de provisiones	\$ 569.534.931	\$ 36.501	\$ -	\$ 569.571.432	\$ -	\$ 569.571.432
5.8.04.23	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	\$ 257.175.066	\$ 276.817.240	\$ 87.972.835	\$ 446.019.471	\$ -	\$ 446.019.471
5.8.04.39	Otros intereses de mora	\$ 428.797.287	\$ 383.230.557	\$ 6.622.836	\$ 805.405.008	\$ -	\$ 805.405.008
5.8.04.90	Otros gastos financieros	\$ 66.369.505	\$ 49.755.972	\$ 9.840.675	\$ 106.284.802	\$ -	\$ 106.284.802
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	\$ 67.182.131.578	\$ 122.475.503.572	\$ 7.588.270.573	\$ 182.069.364.577	\$ -	\$ 182.069.364.577
5.8.90.12	Sentencias	\$ 866.318.485	\$ 1.612.851.333	\$ 76.379.374	\$ 2.402.790.444	\$ -	\$ 2.402.790.444
5.8.90.17	Pérdidas en siniestros	\$ 1.064.758	\$ -	\$ -	\$ 1.064.758	\$ -	\$ 1.064.758
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	\$ 162.982.777	\$ 106.230.477.416	\$ 7.162.458.686	\$ 99.231.001.507	\$ -	\$ 99.231.001.507
5.8.90.44	Devolución de transferencias no condicionadas reconocidas en periodos anteriores	\$ 4.000.000	\$ -	\$ 4.000.000	\$ -	\$ -	\$ -
5.8.90.90	Otros gastos diversos	\$ 66.147.765.558	\$ 14.632.174.823	\$ 345.432.513	\$ 80.434.507.868	\$ -	\$ 80.434.507.868
5.8.93	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	\$ -	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ -	\$ -	\$ -
5.8.93.01	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	\$ -	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ -	\$ -	\$ -
5.8.97	COSTOS Y GASTOS POR DISTRIBUIR	\$ -	\$ 2.227.889.449	\$ 2.227.889.449	\$ -	\$ -	\$ -
5.8.97.23	Servicios	\$ -	\$ 2.227.889.449	\$ 2.227.889.449	\$ -	\$ -	\$ -
5.9	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	\$ -	\$ -	\$ 234.320.129.179	\$ 234.320.129.179	\$ -	\$ 234.320.129.179
5.9.05	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	\$ -	\$ -	\$ 234.320.129.179	\$ 234.320.129.179	\$ -	\$ 234.320.129.179
5.9.05.01	Cierre de ingresos, gastos y costos	\$ -	\$ -	\$ 234.320.129.179	\$ 234.320.129.179	\$ -	\$ 234.320.129.179
7	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	\$ -	\$ 1.073.753.937.998	\$ 1.073.753.937.998	\$ -	\$ -	\$ -
7.2	SERVICIOS EDUCATIVOS	\$ -	\$ 1.073.753.937.998	\$ 1.073.753.937.998	\$ -	\$ -	\$ -
7.2.01	EDUCACIÓN FORMAL - PREESCOLAR	\$ -	\$ 121.455.935.788	\$ 121.455.935.788	\$ -	\$ -	\$ -
7.2.01.01	Materiales	\$ 269.742.774	\$ 169.258.632	\$ -	\$ 439.001.406	\$ -	\$ 439.001.406
7.2.01.02	Generales	\$ 2.196.174.622	\$ 1.659.263.190	\$ 34.621.816	\$ 3.820.815.996	\$ -	\$ 3.820.815.996
7.2.01.03	Sueldos y salarios	\$ 202.930.556.884	\$ 109.624.385.313	\$ 656.498.803	\$ 311.898.443.394	\$ -	\$ 311.898.443.394
7.2.01.04	Contribuciones imputadas	\$ 1.629.732.289	\$ 595.130.718	\$ -	\$ 2.224.863.007	\$ -	\$ 2.224.863.007
7.2.01.05	Contribuciones efectivas	\$ 7.610.029.552	\$ 4.116.651.552	\$ -	\$ 11.726.681.104	\$ -	\$ 11.726.681.104
7.2.01.06	Aportes sobre la nómina	\$ 9.536.090.046	\$ 5.161.972.563	\$ -	\$ 14.698.062.609	\$ -	\$ 14.698.062.609
7.2.01.07	Depreciación y amortización	\$ 375.022.914	\$ 127.773.383	\$ 20.335.137	\$ 482.461.160	\$ -	\$ 482.461.160
7.2.01.95	Traslado de costos (Cr)	\$ 224.547.349.081	\$ 1.500.437	\$ 120.744.480.032	\$ 345.290.328.676	\$ -	\$ 345.290.328.676

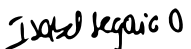
DEPARTAMENTO:		CUNDINAMARCA		2022 CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS			
MUNICIPIO:		BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL					
ENTIDAD:		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO					
CODIGO:		210111001112					
FECHA DE CORTE:		31 DE DICIEMBRE DE 2023					
PERIODO DE MOVIMIENTO		1 DE OCTUBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023					
CIFRAS EN PESOS							
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE
7.2.02	EDUCACIÓN FORMAL - BÁSICA PRIMARIA	\$ -	\$ 355.274.547.183	\$ 355.274.547.183	\$ -	\$ -	\$ -
7.2.02.01	Materiales	\$ 1.248.155.232	\$ 608.977.049	\$ 1.418.500	\$ 1.855.713.781	\$ -	\$ 1.855.713.781
7.2.02.02	Generales	\$ 10.085.759.440	\$ 6.995.753.560	\$ -	\$ 17.081.513.000	\$ -	\$ 17.081.513.000
7.2.02.03	Sueldos y salarios	\$ 604.280.253.119	\$ 320.298.564.506	\$ 1.767.496.779	\$ 922.811.320.846	\$ -	\$ 922.811.320.846
7.2.02.04	Contribuciones imputadas	\$ 5.294.663.333	\$ 1.880.429.386	\$ -	\$ 7.175.092.719	\$ -	\$ 7.175.092.719
7.2.02.05	Contribuciones efectivas	\$ 20.488.923.440	\$ 11.083.292.640	\$ -	\$ 31.572.216.080	\$ -	\$ 31.572.216.080
7.2.02.06	Aportes sobre la nómina	\$ 25.658.758.370	\$ 13.897.210.285	\$ -	\$ 39.555.968.655	\$ -	\$ 39.555.968.655
7.2.02.07	Depreciación y amortización	\$ 1.546.115.901	\$ 498.000.056	\$ 15.779.883	\$ 2.028.336.074	\$ -	\$ 2.028.336.074
7.2.02.95	Traslado de costos (Cr)	-\$ 668.602.628.835	\$ 12.319.701	\$ 353.489.852.021	\$ 1.022.080.161.155	\$ -	-\$ 1.022.080.161.155
7.2.03	EDUCACIÓN FORMAL - BÁSICA SECUNDARIA	\$ -	\$ 590.811.054.842	\$ 590.811.054.842	\$ -	\$ -	\$ -
7.2.03.01	Materiales	\$ 926.352.541	\$ 494.221.566	\$ 2.280.000	\$ 1.418.294.107	\$ -	\$ 1.418.294.107
7.2.03.02	Generales	\$ 10.526.093.544	\$ 7.284.777.570	\$ -	\$ 17.810.871.114	\$ -	\$ 17.810.871.114
7.2.03.03	Sueldos y salarios	\$ 1.093.008.955.588	\$ 542.688.842.757	\$ 2.625.995.214	\$ 1.633.071.803.131	\$ -	\$ 1.633.071.803.131
7.2.03.04	Contribuciones imputadas	\$ 8.063.134.304	\$ 2.800.436.645	\$ -	\$ 10.863.570.949	\$ -	\$ 10.863.570.949
7.2.03.05	Contribuciones efectivas	\$ 30.439.675.408	\$ 16.466.721.708	\$ -	\$ 46.906.397.116	\$ -	\$ 46.906.397.116
7.2.03.06	Aportes sobre la nómina	\$ 38.119.669.784	\$ 20.647.643.752	\$ -	\$ 58.767.313.536	\$ -	\$ 58.767.313.536
7.2.03.07	Depreciación y amortización	\$ 1.268.411.639	\$ 426.612.279	\$ 6.075.313	\$ 1.688.948.605	\$ -	\$ 1.688.948.605
7.2.03.95	Traslado de costos (Cr)	-\$ 1.182.352.292.808	\$ 1.798.565	\$ 588.176.704.315	\$ 1.770.527.198.558	\$ -	-\$ 1.770.527.198.558
7.2.04	EDUCACIÓN FORMAL - MEDIA ACADÉMICA	\$ -	\$ 6.197.612.040	\$ 6.197.612.040	\$ -	\$ -	\$ -
7.2.04.01	Materiales	\$ 565.361.902	\$ 740.611.880	\$ 5.446.160	\$ 1.300.527.622	\$ -	\$ 1.300.527.622
7.2.04.02	Generales	\$ 4.192.716.238	\$ 5.216.691.612	\$ 94.962	\$ 9.409.312.888	\$ -	\$ 9.409.312.888
7.2.04.07	Depreciación y amortización	\$ 603.844.684	\$ 239.608.922	\$ 1.192.614	\$ 842.260.992	\$ -	\$ 842.260.992
7.2.04.95	Traslado de costos (Cr)	-\$ 5.361.922.824	\$ 699.626	\$ 6.190.878.304	\$ 11.552.101.502	\$ -	-\$ 11.552.101.502
7.2.05	EDUCACIÓN FORMAL - MEDIA TÉCNICA	\$ -	\$ 14.788.145	\$ 14.788.145	\$ -	\$ -	\$ -
7.2.05.02	Generales	\$ 10.242.391	\$ 14.362.550	\$ -	\$ 24.604.941	\$ -	\$ 24.604.941
7.2.05.07	Depreciación y amortización	\$ 1.036.881	\$ 425.595	\$ -	\$ 1.462.476	\$ -	\$ 1.462.476
7.2.05.95	Traslado de costos (Cr)	-\$ 11.279.272	\$ -	\$ 14.788.145	\$ 26.067.417	\$ -	-\$ 26.067.417
 ISABEL SEGOVIA OSPINA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO C.C. 52.045.211  RAFAEL MARTÍNEZ FUENTES CONTADOR T.P.25042-T- C.C. 8.722.736  LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PÁEZ DIRECTOR FINANCIERO C.C. 80.049.340							

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS			
MUNICIPIO:	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL D.C.				
ENTIDAD:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO				
CODIGO:	210111001112				
FECHA DE CORTE:	31 DE DICIEMBRE DE 2023	CIFRAS EN PESOS			
Código Contable Subcuenta	Nombre de la Subcuenta	Código Entidad Recíproca	Nombre Entidad Recíproca	Valor Corriente	Valor No Corriente
1.3.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	44600000	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	\$ 3.508.635.624	\$ -
1.3.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	923272368	E.P.S.S. CAPITAL SALUD S.A.S.	\$ 274.013	\$ -
1.3.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	923272791	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 1.597.287	\$ -
1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	27400000	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 291.606.088	\$ -
1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	923272739	E.S.E SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR	\$ 973.933.688	\$ -
1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	923272749	E.S.E SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	\$ 732.430.548	\$ -
1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	923272743	E.S.E SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	\$ 677.610.956	\$ -
1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	923272747	E.S.E SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE	\$ 559.628.467	\$ -
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	223111001	INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO	\$ 51.042.896	\$ -
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	221511001	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	\$ 1.002.484.733	\$ -
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	210111001113	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	\$ 522.846.346	\$ -
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	923272345	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	\$ 268.544.773	\$ -
2.4.90.40	SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	45600000	FIDUCIARIA AGRARIA S.A.	\$ 241.768	\$ -
2.4.90.40	SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	923272582	PATRIMONIO AUTÓNOMO METROMEZCLAS	\$ 1.937.357	\$ -
2.4.90.40	SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	210111001126	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	\$ 57.474.113	\$ -
2.4.90.51	SERVICIOS PÚBLICOS	234011001	E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	\$ 154.487.664	\$ -
2.4.90.51	SERVICIOS PÚBLICOS	234111001	E.S.P. EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A.	\$ 280.254.690	\$ -
2.4.90.53	COMISIONES	210111001111	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	\$ 24.883	\$ -
2.4.90.55	SERVICIOS	234111001	E.S.P. EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A.	\$ 931.662.207	\$ -
2.4.90.58	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	233911001	E.S.P. EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A.	\$ 925.346.162	\$ -
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	210111001111	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	\$ -	\$ 143.465.275.880
4.7.05.10	INVERSIÓN	210111001111	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	\$ -	\$ 5.526.296.985.102
4.7.20.81	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	210111001111	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	\$ -	\$ 10.282.409
4.7.22.90	OTRAS OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	223111001	INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO	\$ -	\$ 100.000.000
4.7.22.90	OTRAS OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	210111001111	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	\$ -	\$ 422.098.896
4.7.22.90	OTRAS OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	210111001113	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	\$ -	\$ 6.657.825.200
4.8.02.32	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	223111001	INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO	\$ -	\$ 812.424
4.8.02.32	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	267411001	CANAL CAPITAL	\$ -	\$ 30.857
4.8.02.32	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	221511001	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	\$ -	\$ 230.860.262
4.8.02.32	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	27400000	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ -	\$ 189.769.379
4.8.02.32	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	223411001	ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	\$ -	\$ 89.011
4.8.02.32	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	923272345	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	\$ -	\$ 16.213.332
4.8.08.90	OTROS INGRESOS DIVERSOS	41800000	LA PREVISORA S.A. (COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES)	\$ -	\$ 4.031.015
4.8.08.90	Otros ingresos ordinarios	210111001001	FONDO DESARROLLO LOCAL USAQUEN	\$ -	\$ 378.646.071
4.8.08.90	Otros ingresos ordinarios	210111001010	FONDO DESARROLLO LOCAL ENGATIVÁ	\$ -	\$ 1.093.298.748
4.8.08.90	Otros ingresos ordinarios	210111001004	FONDO DESARROLLO LOCAL SAN CRISTOBAL	\$ -	\$ 2.015.600.119
4.8.08.90	Otros ingresos ordinarios	210111001020	FONDO DESARROLLO LOCAL SUMAPAZ	\$ -	\$ 316.817.490
4.8.08.90	Otros ingresos ordinarios	210111001006	FONDO DESARROLLO LOCAL TUNJUELITO	\$ -	\$ 398.665.000
4.8.08.90	Otros ingresos ordinarios	210111001013	FONDO DESARROLLO LOCAL TEUSAQUILLO	\$ -	\$ 53.782.980
4.8.08.90	Otros ingresos ordinarios	210111001007	FONDO DESARROLLO LOCAL BOSA	\$ -	\$ 2.071.366.219
4.8.08.90	Otros ingresos ordinarios	210111001016	FONDO DESARROLLO LOCAL PUENTE ARANDA	\$ -	\$ 141.017.879
4.8.08.90	Otros ingresos ordinarios	210111001012	FONDO DESARROLLO LOCAL BARRIOS UNIDOS	\$ -	\$ 149.348.500
4.8.08.90	Otros ingresos ordinarios	210111001003	FONDO DESARROLLO LOCAL SANTA FE	\$ -	\$ 216.031.271
4.8.08.90	Otros ingresos ordinarios	210111001104	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	\$ -	\$ 1.154.942.698
4.8.08.90	OTROS INGRESOS DIVERSOS	27400000	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ -	\$ 320

MUNICIPIO:	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL D.C.
ENTIDAD:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
CODIGO:	210111001112
FECHA DE CORTE:	31 DE DICIEMBRE DE 2023

CIFRAS EN PESOS

Código Contable Subcuenta	Nombre de la Subcuenta	Código Entidad Reciproca	Nombre Entidad Reciproca	Valor Corriente	Valor No Corriente
4.8.08.90	OTROS INGRESOS DIVERSOS	112525000	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ -	\$ 116.206.991
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	23900000	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	\$ -	\$ 4.500.119.900
5.1.04.02	APORTES AL SENA	26800000	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	\$ -	\$ 751.415.800
5.1.04.03	APORTES A LA ESAP	22000000	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ -	\$ 751.414.800
5.1.04.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	11300000	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	\$ -	\$ 1.517.869.300
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	230111001	E.S.P. COLOMBIA MÓVIL S.A.	\$ -	\$ 100.481.571
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	234011001	E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	\$ -	\$ 20.357.067.571
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	234111001	E.S.P. EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A.	\$ -	\$ 2.512.297.543
5.1.11.18	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	233911001	E.S.P. EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A.	\$ -	\$ 8.761.830.052
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	41800000	LA PREVISORA S.A. (COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES)	\$ -	\$ 285.986.443
5.1.11.80	SERVICIOS	41100000	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	\$ -	\$ 257.600
5.1.11.80	SERVICIOS	822500000	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	\$ -	\$ 835.248.280
5.4.23.05	PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN	923273382	ATENEA	\$ -	\$ 54.295.232.824
5.7.20.80	RECAUDOS	210111001111	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	\$ -	\$ 27.496.769.372
5.7.20.81	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	210111001111	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	\$ -	\$ 6.386.659.056
5.7.22.90	OTRAS OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	210111001113	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	\$ -	\$ 50.828.432
5.8.02.37	COMISIONES SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	241511001	FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES	\$ -	\$ 125.245.647
5.8.90.90	OTROS GASTOS DIVERSOS	210111001127	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO - DA	\$ -	\$ 58.742.432.199
5.8.90.90	OTROS GASTOS DIVERSOS	210111001104	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	\$ -	\$ 1.262.736.369


ISABEL SEGOVIA OSPINA
 SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
 C.C. 52.045.211

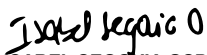

LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PÁEZ
 DIRECTOR FINANCIERO
 C.C. 80.049.340


RAFAEL MARTÍNEZ FUENTES
 CONTADOR
 T.P. 25042-T- C.C. 8.722.736

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	DDC2014_001_SGR
MUNICIPIO:	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	
ENTIDAD:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	
CODIGO:	210111001112	
FECHA DE CORTE:	31 DE DICIEMBRE DE 2023	
PERIODO DE MOVIMIENTO	1 DE OCTUBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	

CIFRAS EN PESOS

CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE
2	PASIVO	594.270.819	5.545.756.203	5.168.786.764	217.301.380	217.301.380	0
2.4	CUENTAS POR PAGAR	594.270.819	5.545.756.203	5.168.786.764	217.301.380	217.301.380	0
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	0	4.495.627.900	4.495.627.900	0	0	0
2.4.01.01	Bienes y servicios	0	2.074.678.890	2.074.678.890	0	0	0
2.4.01.02	Proyectos de inversión	0	2.420.949.010	2.420.949.010	0	0	0
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	200.333.297	354.696.803	227.946.597	73.583.091	73.583.091	0
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros	200.333.297	354.696.803	227.946.597	73.583.091	73.583.091	0
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	393.937.522	695.431.500	445.212.267	143.718.289	143.718.289	0
2.4.36.25	Impuesto a las Ventas retenido	692.941	692.941	0	0	0	0
2.4.36.26	Contratos de construcción	114.476.169	202.683.886	130.255.198	42.047.481	42.047.481	0
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	42.546.063	75.006.504	47.933.914	15.473.473	15.473.473	0
2.4.36.90	Otras retenciones	236.222.349	417.048.169	267.023.155	86.197.335	86.197.335	0
5	GASTOS	7.514.345.972	5.168.786.764	217.301.380	12.465.831.356	0	12.465.831.356
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	7.514.345.972	5.168.786.764	0	12.683.132.736	0	12.683.132.736
5.5.01	EDUCACIÓN	7.514.345.972	5.168.786.764	0	12.683.132.736	0	12.683.132.736
5.5.01.05	Generales	7.514.345.972	5.168.786.764	0	12.683.132.736	0	12.683.132.736
5.9	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0	0	217.301.380	-217.301.380	0	-217.301.380
5.9.05	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0	0	217.301.380	-217.301.380	0	-217.301.380
5.9.05.01	Cierre de ingresos, gastos y costos	0	0	217.301.380	-217.301.380	0	-217.301.380
4	INGRESOS	6.920.075.153	0	5.545.756.203	12.465.831.356	0	12.465.831.356
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	6.920.075.153	0	5.545.756.203	12.465.831.356	0	12.465.831.356
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	6.920.075.153	0	5.545.756.203	12.465.831.356	0	12.465.831.356
4.7.05.10	Inversión	6.920.075.153	0	5.545.756.203	12.465.831.356	0	12.465.831.356
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	0	217.301.380	0	-217.301.380	0	-217.301.380
3.1.10.02	Pérdida o déficit del ejercicio	0	217.301.380	0	-217.301.380	0	-217.301.380

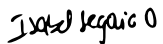

ISABEL SEGOVIA OSPINA
 SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
 C.C. 52.045.211


RAFAEL MARTÍNEZ FUENTES
 CONTADOR
 T.P.25042-T- C.C. 8.722.736


LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PÁEZ
 DIRECTOR FINANCIERO
 C.C. 80.049.340

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	DDC2014_002_SGR			
MUNICIPIO:	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL D.C.				
ENTIDAD:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO				
CODIGO:	210111001112				
FECHA DE CORTE:	31 DE DICIEMBRE DE 2023				CIFRAS EN PESOS

Código Contable Subcuenta	Nombre de la Subcuenta	Código Entidad Reciproca	Nombre Entidad Reciproca	Valor Corriente	Valor No Corriente
4.7.05.10	Inversión	210111001111	Secretaría Distrital de Hacienda	\$ -	\$ 12.465.831.356



ISABEL SEGOVIA OSPINA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

C.C. 52.045.211



RAFAEL MARTÍNEZ FUENTES

CONTADOR

T.P. 25042-T- C.C. 8.722.736



LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PÁEZ

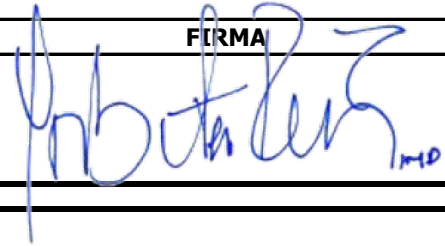
DIRECTOR FINANCIERO

C.C. 80.049.340

NOMBRE ENTIDAD:	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
CODIGO DANE:	210111001112
NIT ENTIDAD:	899.999.061-9

CGN2009.009

¿VENDIÓ ACTIVOS AL SECTOR PRIVADO ENTRE 1° DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE AÑO 2023?	SI	
	NO	X
REPORTAR CIFRAS EN PESOS \$	VALOR DE ACTIVOS VENDIDOS AL SECTOR PRIVADO (EN PESOS)	
CÓDIGO SUBCUENTA DEL CGC-PGCP	DESCRIPCIÓN SUBCUENTA	VALORES
N/A	N/A	N/A
TOTAL VENTA EN EL AÑO	0	\$0

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
CARLOS ALBERTO REVERÓN PEÑA	

CONTADOR PÚBLICO		
NOMBRES Y APELLIDOS	No. TARJETA PROFESIONAL	FIRMA
RAFAEL MARTINEZ FUENTES	25,042 - T -	



**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL DISTRITO**



**PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO
A DICIEMBRE 31 DE 2023**

ISABEL SEGOVIA OSPINA
Secretaría Distrital de Educación

CARLOS ARTURO CHARRIA
Subsecretario de Gestión Institucional

LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PÁEZ
Director Financiero

JOSÉ ALEXANDER PÉREZ RAMOS
Jefe Oficina de Tesorería y Contabilidad

RAFAEL MARTÍNEZ FUENTES
Contador

BRAYAN DANIEL CRISTIANO CÁRDENAS
Asesor Oficina de Tesorería y Contabilidad

Roció Pérez Cano
Angela Emperatriz Castañeda Reyes
Flor María González Carreño
Nubia Stella Cascante Palacios
Orlando Suarez Soto
Édison Sánchez Mahecha
Mario Fernando Londoño
William Guevara Lamadrid
Oscar Javier Castellanos Bohórquez
Carolina Suarez Olarte
Nathalia Martínez Sabogal
Wilmer Antonio Bossio Serge
Daniel Antonio Silva Herrera
Nubia Stella Mora
Luz Amparo Velandia Moreno
María Francisca Henríquez Castillo
Ana Sofia Estupiñán Balaguera
José Leonardo Pinto Colorado
Grupo de Contabilidad

Tabla de Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	6
1.1. Identificación y funciones	6
1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones	10
1.3. Base normativa y periodo cubierto	10
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	11
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	13
2.1. Bases de medición	13
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	16
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	16
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	16
2.5. Otros aspectos	18
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	24
3.1. Juicios	24
3.2. Estimaciones y supuestos	24
3.3. Correcciones contables	27
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	29
Listado de notas que no le aplican a la entidad	33
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	34
Composición	34
5.1. Depósitos en instituciones financieras	47
5.2. Efectivo de uso restringido	58
5.3. Equivalentes al efectivo	59
5.4. Revelaciones Adicionales	59
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	60
Composición	60
7.1. Ingresos No Tributarios	62
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	75
Composición	75
8.1. Préstamos concedidos	75

Composición	82
9.1. Criterio de Valoración	82
9.2. Inventarios recibidos en transacciones sin contraprestación y distribución de forma gratuita o a precios de no mercado	83
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	83
Composición	83
Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	85
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles	3
10.2. Construcciones en curso	9
10.3. Estimaciones	24
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	33
Composición	33
14.1. Detalle saldos y movimientos	33
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	36
Composición	36
16.1. Desglose – Subcuentas otros	37
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	67
Composición	67
21.1. Revelaciones generales	69
21.2. Cuenta 2401 - Adquisición de bienes y servicios nacionales	70
21.3. Cuenta 2436 - Retención en la fuente e impuesto de timbre	70
21.4. Cuenta 2490 – Otras cuentas por pagar	71
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	72
Composición	72
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	73
22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	74
NOTA 23. PROVISIONES	78
Composición	78
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	81
25.1. Pasivos contingentes	82
25.1.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes	82

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	83
26.1. Cuentas de orden deudoras	83
26.2. Cuentas de orden acreedoras	84
NOTA 27. PATRIMONIO	84
Composición	84
27.1. Movimiento cuenta Resultados de Ejercicios anteriores	95
NOTA 28. INGRESOS	96
Composición	96
28.1. Otros ingresos	100
NOTA 29. GASTOS	108
Composición	108
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	108
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	111
29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros	112
29.3. Transferencias y subvenciones	114
29.4. Gasto público social	115
29.5. Operaciones interinstitucionales	116
29.6. Otros gastos	117

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La información contenida en este documento responde a la necesidad de conocer con mayor profundidad y detalle la composición de las partidas que conforman los estados de situación financiera y de resultados durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Los estados financieros reflejan razonablemente la situación y el desempeño financiero de la Secretaría de Educación del Distrito. Esta presentación razonable proporciona la imagen fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos fijados en el Marco Conceptual para entidades de Gobierno.

A partir de los requerimientos de Información a revelar descritos en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos de las entidades de Gobierno, tanto para aspectos de presentación, como para cada elemento que compone los estados financieros, la Secretaría de Educación del Distrito, presenta este documento de notas y revelaciones como parte integral de sus Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2023.

Es de señalar que las revelaciones exigidas por las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos son revelaciones mínimas, lo cual no impide que se suministre información adicional que contribuya al entendimiento de los estados financieros y la comprensión de la información que requieren los usuarios de la misma.

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Secretaría de Educación del Distrito fue creada mediante el Acuerdo Número 26 del 23 de mayo de 1955 del Concejo Administrativo del Distrito Especial de Bogotá, Acuerdo mismo que facultó al Alcalde Mayor de Bogotá para reglamentar sus funciones y organización. Hace parte del sector central de la administración distrital, en cabeza de la Alcaldía Mayor de Bogotá. La dirección de su sede principal es Avenida el Dorado No. 66-63 de Bogotá D.C.

La Secretaría de Educación del Distrito como organismo del Sector Central y cabeza del sector educativo, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y ejecución de políticas, planes y programas para garantizar el derecho

a la educación y asegurar a la población el acceso al conocimiento y la formación integral y sus funciones están establecidas en el Acuerdo 257 de 2006 del Concejo de Bogotá “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las Entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones” y el Decreto 310 de 2022 del Alcaldesa Mayor de Bogotá, “Por el cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría de Educación del Distrito, y se dictan otras disposiciones”

Mediante el Acuerdo No. 761 de junio 11 de 2021 se adoptó el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2021-2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”, el cual tiene como objetivo consolidar un nuevo contrato social, ambiental e intergeneracional que permita avanzar hacia la igualdad de oportunidades, recuperando la pérdida económica y social derivada de la emergencia del COVID-19, capitalizando los aprendizajes y los canales de solidaridad, redistribución y reactivación económica creados para atender y mitigar los efectos de la pandemia y de esta forma construir con la ciudadanía, una Bogotá donde los derechos de los más vulnerables se han garantizados a través de: la ampliación de las oportunidades de inclusión social y productiva, en particular de las mujeres, los jóvenes y las familias, para superar progresivamente los factores de naturalización de la exclusión, discriminación y segregación socioeconómica y espacial que impiden la igualdad de oportunidades y el ejercicio de una vida libre, colectivamente sostenible y feliz.

Misión

Por medio de la Resolución 659 del 21 de febrero de 2007 “se adopta la misión y la visión, la política y los objetivos de la calidad de la Secretaría de Educación del Distrito Capital”, y en su artículo primero se adopta la siguiente misión: “Promover la oferta educativa en la ciudad para garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, en sus distintas formas, niveles y modalidades; la calidad y pertinencia de la educación, con el propósito de formar individuos capaces de vivir productiva, creativa y responsablemente en comunidad”.

Dentro de esta Misión, le corresponde a la Secretaría de Educación del Distrito, en adelante SED, ejercer las siguientes funciones:

- a) Formular, orientar y coordinar las políticas y planes del Sector Educación, en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital, el Plan Sectorial de Educación, el Acuerdo 257 de 2006 y las demás normas legales del orden nacional.
- b) Desarrollar estrategias que garanticen el acceso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, así como la pertinencia, calidad y equidad de la educación en sus diferentes formas, niveles y modalidades.
- c) Ejercer la inspección, vigilancia, control y evaluación de la calidad y prestación del servicio educativo en la ciudad.
- d) Formular programas y proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de la educación.
- e) Fomentar la investigación, innovación y desarrollo de los currículos, los métodos de enseñanza y la utilización de medios educativos.

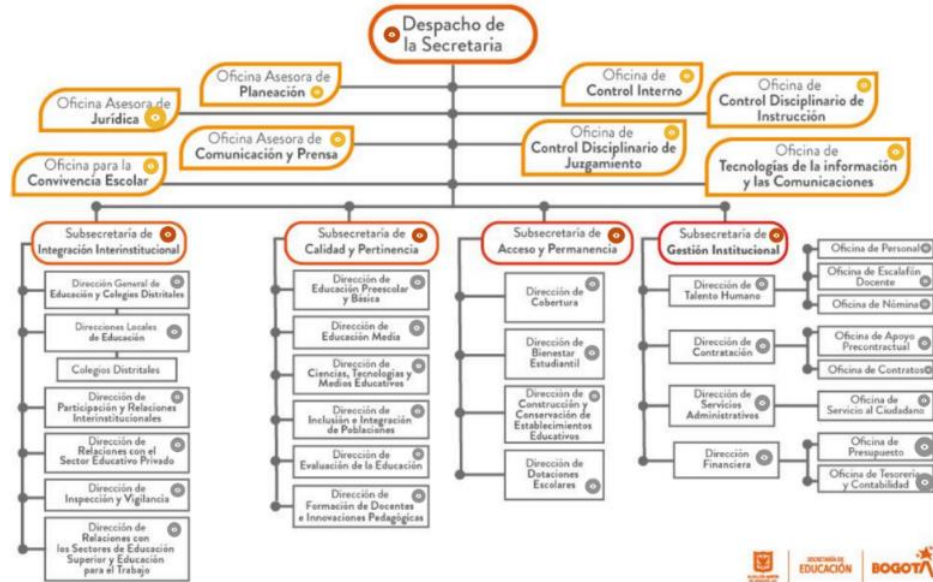
- f) Definir, orientar y ejecutar las políticas de formación y actualización del personal docente y administrativo al servicio de la SED.
- g) Impulsar la investigación educativa y pedagógica que adelanta el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico- IDEP, con la participación de las instituciones de educación superior y las facultades de educación.
- h) Promover estrategias de articulación de la educación con las demandas de la ciudad y las necesidades de sus habitantes.
- i) Fomentar la investigación y su relación con los procesos de docencia, en coordinación con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y en articulación con las instituciones de educación superior radicadas en la ciudad de Bogotá.
- j) Fomentar la formación en el conocimiento científico técnico y tecnológico en los colegios de la ciudad.
- k) Fomentar el desarrollo del conocimiento a través de alianzas estratégicas con el sector productivo.
- l) Formular, orientar y ejecutar, en coordinación con la Secretaría Distrital de Ambiente, la política de educación ambiental del Distrito Capital.
- m) Diseñar e impulsar estrategias y programas para el desarrollo y formación de la niñez y la juventud.
- n) Diseñar e impulsar estrategias y programas para el desarrollo de los grupos étnicos atendiendo sus características socio culturales y el fomento de la interculturalidad.
- o) Diseñar e impulsar estrategias y programas para atender la educación de las personas con necesidades especiales.
- p) Aprobar la creación y funcionamiento de las instituciones de educación formal y no formal, a que se refiere la Ley General de Educación.
- q) Consolidar, analizar y entregar la información sobre el comportamiento del Sistema educativo, para uso de los organismos nacionales y distritales de dirección y control.
- r) Administrar y controlar los recursos propios del Distrito y los provenientes del Sistema General de Participaciones con destino a la educación.

Visión

Por medio de la Resolución 659 del 21 de febrero de 2007 “se adopta la misión y la visión, la política y los objetivos de la calidad de la Secretaría de Educación del Distrito Capital”, y en su artículo segundo se adopta la siguiente visión: “La SED garantizará el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad, a través de colegios distritales modernos, humanos e incluyentes y de un proceso de formación democrático, participativo, permanente, personal, cultural y social”.

Espacio en blanco Revelaciones a los estados financieros SED 2022-2023

Gráfico 1 Organismos de dirección y administración



Fuente: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/nuestra-entidad/organigrama

Política de calidad de la Dirección Financiera

Por medio de la Resolución 659 del 21 de febrero de 2007 “se adopta la misión y la visión, la política y los objetivos de la calidad de la Secretaría de Educación del Distrito Capital”, y en su artículo tercero se adopta la siguiente política de calidad del Sistema de Gestión de la Calidad:

“Impulsar el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de la Calidad para garantizar el derecho a la educación de las niñas, niños, jóvenes y adultos del Distrito Capital, en condiciones de oportunidad, pertinencia y calidad”.

“Nuestro compromiso es administrar los recursos financieros de la Secretaría de Educación en forma transparente, oportuna y eficiente; para lo cual contamos con personal competente, comprometido y motivado y un sistema de gestión de calidad que está en constante mejora. De esta manera, la Dirección Financiera además de cumplir con los requisitos propios de su misión, brinda apoyo al logro de las metas propuestas en el Plan Sectorial de Educación y busca superar las expectativas de los clientes”.

En efecto, la Dirección Financiera de la Secretaría de Educación del Distrito y sus procesos Gestionar el Presupuesto, Gestionar la Tesorería y Gestionar la Contabilidad, cuenta con Certificación en calidad en la Norma

ISO 9001:2015. que le fue **otorgada** al proceso financiero en el año 2013, y ratificada su mantenimiento para las vigencias 2023 y 2024 por parte del ente certificador CQR-CERTIFICATION QUALITY RESOURCES S.A.S.

Para facilitar el acceso a la documentación propia del sistema, se creó el INDICE DE CONSULTA SGC, el cual puede ser consultado en la siguiente ruta: carpeta compartida W:\Direccion Financiera\SGC\Índice de calidad y que permite el acceso directo a los documentos que conforman el Sistema de Gestión de Calidad, tales como:

- a) Indicadores de GESTIÓN y de RESULTADO del área.
- b) Procedimientos, formatos, guías e instructivos asociados a cada proceso.
- c) Caracterización de los siete procesos (planeación, calidad, tesorería, contabilidad, presupuesto, fondos de servicios y servicios de apoyo)
- d) Registro de producto no conforme.
- e) Registro de Acciones Correctivas, Preventivas y de mejora (ACPM's)
- f) Mapas de Riesgos.

1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones

Los estados financieros de la SED, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2023, han sido preparados de conformidad con el Nuevo Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación y adoptado en Colombia mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

La información financiera de la SED se preparó atendiendo lo señalado en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera bajo los siguientes principios de contabilidad: Entidad en marcha, Devengo, Esencia sobre forma, Asociación, Uniformidad, No compensación y Periodo contable; se hace necesario señalar que no se presentan cambios ordenados en la Secretaría que comprometan su continuidad.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La SED, tomó como base de preparación de la información financiera, los lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación especialmente los del Marco Conceptual, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública (RCP), mediante la Resolución 533 de 2015, el cual contiene las pautas conceptuales que deben observarse para la preparación y presentación de la información financiera por parte de las entidades de gobierno, adicionalmente atendió las directrices de la Dirección Distrital de Contabilidad.

En virtud de lo anterior, la SED elaboró los siguientes estados financieros a 31 de diciembre de 2023 comparativos con el periodo inmediatamente anterior, es decir, diciembre de 2022:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio
- d) Notas y revelaciones a los Estados Financieros

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la entidad. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos. Para cumplir estos objetivos, los estados financieros suministran información acerca de los siguientes elementos: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La forma de organización del proceso contable responde a los lineamientos expuestos en el Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública y se materializa en la aplicación del Manual de Políticas Contables para la Entidad Contable Pública Bogotá D.C. emitido mediante la Resolución No.SHD-068 de 2018, por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Manual de políticas que a su vez fue modificado mediante la Resolución 000537 de 2022 "Por medio de la cual se adopta la segunda versión del Manual de Políticas Contables para la Entidad Contable Pública Bogotá D.C." al respecto es importante mencionar que la SED, realizó la elaboración de sus políticas de operación contable adoptadas mediante la Resolución SED 005 de 2023, la cual incorporó el ANEXO TÉCNICO POLÍTICAS DE OPERACIÓN CONTABLE SED, adoptando para los temas relacionados a continuación aspectos relativos a la Medición Inicial, Medición Posterior, Baja en Cuentas y revelación de los hechos económicos.

- a) Derechos a favor de la entidad
- b) Cuentas por cobrar
- c) Intereses generados en cuentas por cobrar
- d) Responsabilidades fiscales
- e) Préstamos por cobrar
- f) Propiedad Planta y Equipo bienes Muebles
- g) Activos Intangibles
- h) Bienes Inmuebles
- i) Edificaciones
- j) Terrenos
- k) Gastos Pagados por Anticipado
- l) Recursos Entregados en Administración
- m) Fiducias Mercantiles y P.A
- n) Obligaciones de la entidad, pasivos, Provisiones y Contingencias
- o) Beneficios a empleados
- p) Ingresos
- q) Presentación de estados financieros (SED y FSE)
- r) Sostenibilidad contable y depuración de la información Contable

Agregación de movimientos y saldos de Fondos de Servicios Educativos

Los Fondos de Servicios Educativos, de acuerdo con la Ley 715 de 2001, se constituyen en un instrumento a través del cual los colegios estatales pueden captar ingresos y efectuar de manera autónoma una serie de gastos diferentes a salarios y prestaciones. El artículo 2.3.1.6.3.2 del Decreto 1075 de 2015, “Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, define que “Los fondos de servicios educativos son cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal”.

Los trescientos sesenta y un (361) Fondos constituidos se ubican en las veinte (20) localidades del Distrito, así:

Tabla 1 Relación e colegios consolidados en los Estados

LOCALIDAD		CANTIDAD DE FONDOS
1	USAQUÉN	11
2	CHAPINERO	3
3	SANTAFE	8
4	SAN CRISTÓBAL	34
5	USME	35
6	TUNJUELITO	12
7	BOSA	32
8	KENNEDY	42
9	FONTIBON	11
10	ENGATIVA	35
11	SUBA	28
12	BARRIOS UNIDOS	9
13	TEUSAQUILLO	2
14	MARTIRES	8
15	ANTONIO NARIÑO	5
16	PUENTE ARANDA	15
17	CANDELARIA	2
18	RAFAEL URIBE URIBE	27
19	CIUDAD BOLÍVAR	40
20	SUMAPAZ	2
TOTAL		361

Fuente: Base de datos Fondos de Servicios Educativos 2023

Para el año 2023, cada Ordenador del Gasto de los Fondos de Servicios Educativos realizó directamente la contratación de los servicios profesionales contables. El Contador de cada Fondo, es el responsable de dar Fe Pública de los Estados Contables presentados por los colegios y es quien debe velar para que los actos y registros contables, se ajusten a las normas legales; igualmente, el Rector-Ordenador del Gasto de cada Fondo de Servicio Educativo, es el responsable de los actos administrativos y de la entrega oportuna de los informes contables para la agregación en el nivel central y para el examen fiscal de la cuenta por parte de la Contraloría de Bogotá D.C.

Los estados financieros de la Secretaría Distrital de Educación agregan información correspondiente a las operaciones y resultados del Sector Central de la Secretaría de Educación y los movimientos y saldos de los 361

Fondos de Servicios Educativos que manejan contabilidades independientes. Para tal efecto la consolidación, se realizó mediante el método de agregación de saldos y movimientos de sus cuentas contables, eliminando gastos e ingresos comunes de los Fondos y la Secretaría de Educación.

Cuentas Recíprocas

La Secretaria Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad, socializa las fechas de habilitación del Aplicativo Bogotá Consolida, para incorporar y consultar cualquier movimiento para la gestión de las operaciones recíprocas de las diferentes entidades, con las cuales la Secretaría de Educación del Distrito ha tenido durante la vigencia transacciones financieras de pagos o ingresos, los cuales se reportan en forma unificada en el formato CGN2015_002_OPERACIONES_RECÍPROCAS_CONVERGENCIA, adjunto a las presentes notas.

Trimestralmente la Secretaría de Educación del Distrito realiza el cargue en el aplicativo BOGOTÁ CONSOLIDA dispuesto por Subdirección de Consolidación, Gestión e Investigación de la Secretaría Distrital de Hacienda y se hace gestión de conciliación con la entidad recíproca, enviándoles los auxiliares contables con el objeto de verificar y de ser necesario ajustar los saldos, además, a través de este aplicativo se gestionan las recíprocas que, por reciprocidad entre las entidades, presentan diferencias.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Reconocimiento

Los activos se reconocen en virtud del potencial de servicio o beneficios económicos futuros, el control, titularidad, riesgos y beneficios asociados a los mismos.

Los pasivos se reconocen cuando de una obligación presente, la Entidad se desprenda de recursos que incorporan un potencial de servicio o un beneficio económico futuro; la obligación es reconocida siempre que pueda medirse fiablemente.

Los ingresos de la SED se reconocen observando la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador que permita definir su clasificación y significativamente obedecen a transacciones sin contraprestación originadas en recursos propios del distrito capital y en transferencias del Sistema General de Participaciones – SGP, así como por la ejecución de proyectos con cargo a recursos del Sistema General de Regalías.

Los gastos y costos se reconocen significativamente por consumo de potencial de servicios, en el momento de entrega de bienes o prestación de servicios para el cumplimiento de la misión institucional o en lo relacionado con el uso de activos.

Medición

La medición del saldo de las cuentas se hace en dos momentos, al reconocimiento inicial, general mente al costo y una medición posterior, teniendo en cuenta la naturaleza de la cuenta, su potencial de servicio, los beneficios económicos futuros, las entrada o salida de recursos y las estimaciones y deterioros que se generan en virtud de las políticas establecidas por la CGN y la Dirección Distrital de Contabilidad en cada una de ellas.

Devengo

En la SED quedan registrados los hechos financieros, económicos y sociales en el momento en que suceden y se soportan y se ponen a disposición, reflejando y revelando fielmente el flujo real de bienes y servicios.

Gestión contable por procesos

El proceso contable de la SED debe interrelacionarse con los demás procesos de la entidad. Los procesos a cargo de las diferentes áreas que conforman la estructura organizacional de la SED que realicen operaciones susceptibles de registro contable, deben considerar en la caracterización de servicio, procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión, la interrelación directa o indirecta con el proceso contable.

Las áreas de gestión se deben relacionar con el proceso contable como proceso cliente, asumiendo el compromiso de suministrar la información contable que se requiera, en el tiempo oportuno y con las características necesarias, de tal modo que estos insumos sean canalizados y procesados adecuadamente.

Los activos se reconocen en virtud del potencial de servicio o beneficios económicos futuros, el control, titularidad, riesgos y beneficios asociados a los mismos.

Los pasivos se reconocen cuando una obligación presente, la Entidad se desprenda de recursos que incorporan un potencial de servicio o un beneficio económico futuro; la obligación es reconocida siempre que pueda medirse fiablemente.

Libros de contabilidad

La Entidad prepara la contabilidad por medios electrónicos y ha previsto que tanto los libros de contabilidad principales como los auxiliares y los estados contables puedan consultarse e imprimirse.

Los libros de contabilidad se generan electrónicamente y sus soportes se archivan y conservan de acuerdo con el procedimiento establecido al interior de la Oficina de Tesorería y Contabilidad y las tablas de retención documental de la entidad, por su parte durante la vigencia 2022 y 2023 aquellos soportes que a raíz de la pandemia del COVID 19 requirieron ser digitalizados, con firmas digitales y otras TIC's fueron almacenados en las unidades de almacenamiento de información a través de conexiones VPN, con lo cual se garantiza que, realizado el cierre del período contable, no se podrán modificar o eliminar los registros de origen. En fecha posterior podrán modificarse los saldos reflejados en el cierre, únicamente mediante ajustes contables debidamente reconocidos en la contabilidad.

Libros auxiliares

Los libros de contabilidad, principales y auxiliares se llevan en castellano y se ajustan a la norma y a la parametrización del sistema de información APOTEOSYS y contienen la denominación, periodo, código contable, descripción y movimientos de las cuentas.

Los libros auxiliares están diseñados en el módulo contabilidad, pueden generarse de acuerdo con los niveles de desagregación incluidos en la funcionalidad del sistema y los parámetros establecidos, y ellos contienen los registros contables indispensables para el control detallado de las transacciones y operaciones de la entidad, con base en los comprobantes de contabilidad y los documentos soporte que la entidad haya definido en sus procedimientos.

Comprobantes de diario

Los comprobantes de contabilidad se generan, archivan y conservan según lo establecido en el procedimiento establecido en la Oficina de Tesorería y Contabilidad y la Tabla de Retención Documental de la Entidad.

Igualmente, la información contable se conserva en medio magnético, en la red para almacenamiento de información, bajo los parámetros de seguridad y archivo definidos por la Dirección de Servicios Informáticos de la Entidad, lo anterior en respuesta a las condiciones de alternancia del trabajo en casa.

Soportes de contabilidad

Los soportes deben adjuntarse, relacionarse y/o identificarse en los comprobantes de diario, archivar y conservarse en la forma y el orden en que hayan sido expedidos, bien sea por medios físicos y/o electrónicos.

En las transacciones, los soportes contables se conservan en el área de gestión que los originó.

Controles a la elaboración de los estados contables

Los Estados Contables elaborados y presentados por la entidad son objeto de autenticación y certificación mediante las firmas de la Secretaría de Educación del Distrito, del Director Financiero y del profesional especializado con funciones de Contador, en los términos definidos en el Régimen de Contabilidad Pública.

Controles administrativos

- 1) Comunicación a las áreas de gestión y entes externos para el suministro oportuno de información.
- 2) La Dirección Financiera actualiza anualmente los requerimientos mínimos y fechas de reporte de la información contable que deben remitir las diferentes áreas de gestión de la Entidad, así como la información de los Fondos de Servicios Educativos para la preparación y entrega oportuna de los reportes contables.
- 3) Mediante comunicación interna (Memorando y/o Correo Electrónico) y comunicación externa (Oficio y/o Correo Electrónico), se informa y solicita a los responsables de las áreas de gestión de la administración central y Fondos de Servicios Educativos, los requerimientos de información contable necesarios para la elaboración y presentación de los estados contables.
- 4) Emisión de anexo técnico del manual de políticas de operación contable de la SED

Los requerimientos de información contable detallan, entre otros, los siguientes aspectos: responsables del reporte, fecha de entrega, período al que corresponde, valores legalizados y los documentos soporte que respaldan la información, en términos de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros se expresan en pesos colombianos con dos decimales; en cuanto a presentación se refiere, la unidad de redondeo utilizada es a la unidad más cercana. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la SED.

La información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios. La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de la Entidad Contable Pública Bogotá que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen en los Estados Financieros de la SED utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que estos ocurren; y son principalmente operaciones de giro.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros. Pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste.

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo.

La Secretaría de Educación del Distrito no evidenció hechos que requieran ajustar los valores en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que implicaran ajuste.

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después de este y que, por su materialidad, serán objeto de revelación.

En virtud lo de anterior, no se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera o el desempeño reflejado en estos estados financieros, no obstante, la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda tiene facultad de ordenar la modificación de los Estados Financieros una vez se hayan publicado.

Lo anterior fue producto de la ardua gestión adelantada con cada uno de los asociados que tienen operaciones con la SED, dentro de la implementación del plan de choque para atender el plan de mejoramiento, el cual generó mesas de trabajo conciliatorias tripartitas mensualizadas con cada uno de los terceros que la entidad tiene operaciones, esto con el fin de reflejar una consistencia en los saldos al cierre de la vigencia fiscal 2023.

Partiendo de lo anterior la entidad destinó un equipo técnico de trabajo financiero, en el marco de realizar seguimiento continuo a la ejecución de los recursos entregados y recibidos en administración, así como a cada una de las partidas consignadas en la situación financiera de la SED que representaron. Derechos, obligaciones o situación patrimonial para la vigencia fiscal 2023, obteniendo resultados satisfactorios en el marco de la gestión adelantada, dado que fundamentado en el ejercicio realizado, se garantizó una consistencia y razonabilidad de cada una de las partidas contenidas en los informes contables debidamente presentados ante los usuarios de la información, no obstante algunos asociados en virtud de sus cronogramas de cierre remitieron información extemporánea a la SED, la cual será objeto de reconocimiento contable en la vigencia fiscal 2024 conforme a lo previsto en el anexo técnico del Manual de Políticas de Operación Contable de nuestra entidad adoptado mediante la Resolución 005 de 2023 y el cual dispone:

“Legalización Contable de convenios interadministrativos y de asociación: Se hace claridad que la legalización de los recursos se efectúa solo cuando el supervisor da la instrucción de la legalización contable y financiera a la Dirección financiera- Oficina de Tesorería y Contabilidad de la SED, puesto que es el acto que da la constancia de la materialización de los hechos económicos, frente al recibo de los productos o en su defecto certidumbre frente al recibo de los productos respectivos. Para efectos de la materialización de los hechos económicos en cuanto a la amortización de los recursos, esta solo procede cuando: El área radica el informe contable debidamente avalado y firmado, se identifica que el informe cuenta con una certificación emitida por revisor fiscal o contador. Relaciona directamente el movimiento asociado a un periodo contable en específico, mensual, trimestral o anual. Parágrafo: para efectos de la información que no sea reportada de manera mensualizada, se tomará como saldo contable real, el último informado y certificado por el supervisor”.
(Subrayado fuera de texto).

En la siguiente tabla se relacionan los radicados de los informes que fueron entregados en la Oficina de Tesorería y Contabilidad después del cierre contable y cronograma establecido:

Tabla No 2: Hechos Ocurridos Posterior al Cierre Contable

RADICADO	FECHA DE RADICADO	ORIGEN	ASUNTO
I-2024-1064	09/01/2024	Dirección de Preescolar y Básica	Convenio 4525343-2023 Reintegro dineros no ejecutados del convenio recibo 249900000387 del 02-01-2024 por valor de \$105.807.392.
I-2024-8005	23/01/2024	Dirección de Ciencia y Tecnología	Convenio 4754809-2023 Reintegro dineros no ejecutados del convenio recibo 24990003746 del 18-01-2024 por valor de \$57.375.031, igualmente con el mismo radicado remiten informe 6 con corte a 31-12-2023 por valor de \$1.588.477.808; esta documentación fue remitida por el asociado al área supervisora el mismo 23-01-2024.
I-2024-8054	23/01/2024	Dirección de Ciencia y Tecnología	Convenio 4851442-2023 radican informe Contable 2 con corte a 3-12-2023 por valor de \$1.588.477.808; esta documentación fue remitida por el asociado al área supervisora el 22-01-2024.
I-2024-9120	25/01/2024	Dirección de Evaluación de la Educación	Convenio 4960242-2023 radican informe Contable 7 con corte a 31-12-2023 por valor de \$51.042.896; esta documentación fue remitida por el asociado al área supervisora el 24-01-2024.
I-2024-10348	26-01-2024	Dirección de Ciencia y Tecnología	Convenio 4853963-2023 radican informe Contable 3 con corte a 3-12-2023 por valor de \$208.853.650.
I-2024-11951	30-01-2024	Dirección de Ciencia y Tecnología	Convenio 4753880-2023 radican informe Contable 4 con corte a 3-12-2023 por valor de \$62.342.499.08.
I-2024-12442	31-01-2024	Dirección de Educación Preescolar y Básica	Convenio 4898129-2023 radican informe Contable 8 con corte a 15-12-2023 por valor de \$172.439.472.
I-2024-12706	31-01-2024	Dirección de Educación Media	Convenio 4953894-2023 radican informe Contable 6 con corte a 29-11-2023 por valor de \$256.195.708.
I-2024-12966	31-01-2024	Dirección de Ciencia y Tecnología	Convenio 4860663-2023 radican informe Contable 7 con corte a 31-12-2023 por valor de \$ 370.844.719.
I-2024-12967	31-01-2024	Dirección de Ciencia y Tecnología	Convenio 4909220-2023 radican informe Contable 5 con corte a 22-12-2023 por valor de \$ 136.559.443.01.

Fuente: Elaboración Propia

2.5. Otros aspectos

Gestión y Sostenibilidad Contable

2.5.1 Comité Técnico de Sostenibilidad Contable – Cuentas por cobrar

Comité de Cartera

La Entidad mediante la Resolución No. 3071 del 26 de septiembre de 2022, constituyó e integró el Comité de Cartera de la SED, dentro de sus funciones está “b) *Estudiar y evaluar si se cumple(n) alguna(s) de las causales señaladas en el artículo 21 del Decreto Distrital 289 de 2021, para considerar que una acreencia a favor de la entidad constituye cartera de imposible recaudo, de todo lo cual se dejará constancia en acta y c) Recomendar al representante legal o al competente funcional, que se declare mediante acto administrativo una acreencia como cartera de imposible recaudo, el cual será el fundamento para dar por terminados los procesos de cobro de cartera que se hubieren iniciado y adelantar su depuración contable, con base en la gestión administrativa, técnica y jurídica realizada, en concordancia con los soportes documentales que la Secretaría de Educación Distrital considere idóneos*”.

La Entidad mediante la Resolución No. 1174 del 30 de junio de 2016, constituyó e integró el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la SED, el cual fue actualizado mediante la Resolución No. 1678 del 21 de junio de

2019 y la Resolución 3072 de 2022 dentro de sus funciones está *“Analizar y recomendar a él (la) Secretario(a) de Educación del Distrito la depuración de valores reflejados en los Estados Financieros, que no cumplan con las características que debe reunir la información contable, con base en los informes que presenten las áreas competentes sobre la gestión administrativa realizada y los soportes documentales correspondientes”*.

Mediante la Resolución No. DDC-00003 de 2018 de la Contadora General de Bogotá, *“por la cual se establecen lineamientos para la Sostenibilidad del Sistema Contable Público Distrital”* señala en su artículo 4º, *“Definir la depuración Ordinaria como aquella que se fundamenta en el cumplimiento de las normas legales aplicables a cada caso en particular en las políticas de operación y los documentos idóneos establecidos para su reconocimiento contable”*.

Según concepto 2019EE134323 suscrito el 16 de julio de 2019, por la Contadora General de Bogotá, *“los documentos que soportan el proceso de saneamiento o depuración contable serán los que el Ente o Entidad considere idóneos para: respaldar sus decisiones; y evidenciar la gestión administrativa, técnica, jurídica, etc., realizada. Esto en cumplimiento de lo señalado en la citada resolución 193 de 2016 y la Resolución No, DDC 000003 de 2018 emitida por la DDC.”*

La Oficina de Gestión de Cobro de la Secretaría de Hacienda del Distrito, a través de los procesos de saneamiento de cartera radicados ante la SED, una vez agotadas las acciones de cobro para la recuperación de cartera y no ser llevadas a feliz término, solicita por medio de la Oficina de Cobro no Tributario de la SHD, la depuración de la cartera de la SED allegando las fichas técnicas correspondientes y materializándose mediante las resoluciones:

- Depuración de Mayores valores pagados Por \$52.759.877 R 995 /2023
- Depuración de Mayores valores pagados Por \$528.306.386 R 3048 /2023
- Depuración de Mayores valores pagados Por \$117.079.134 R 4398 /2023
- Depuración de Mayores valores pagados Por \$41.588.195 R 4399/2023

El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en las sesiones efectuadas a lo largo de la vigencia 2023, recomendó la depuración contable según consta en acta suscrita por los miembros asistentes con derecho a voz y voto dentro del mismo.

Gestión de depuración contable – Propiedades, planta y equipo de propiedad de terceros.

Comité de Sostenibilidad Contable

La Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos de la Secretaría de Educación del Distrito, presentó al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable llevado a cabo en la vigencia 2023, la propuesta de fichas técnicas de saneamiento contable correspondientes a terrenos y construcciones de propiedad de terceros y cuyo control de los riesgos y beneficios asociados al activo son de la Secretaría de Educación del Distrito.

A continuación, se presenta el detalle de los activos de control de la Secretaría de Educación y de propiedad de terceros a reconocer en los Estados Financieros de la Secretaría:

Tabla No 3: relación de terrenos Incorporados

BASE TERRENOS A INCORPORAR					
TIPO	CPF	NOMBRE	SEDE	CENTRO DE UTILIDAD ACTUAL	VALOR
TERRENOS	106-2	Colegio Toberin	SEDE C - Las orquídeas	001110600	\$1.486.384.800
TERRENOS	1137-1	Anibal Fernandez De Soto	Urbanización San José, Prado Sur y La Primavera	001999922	\$1.612.839.130
TERRENOS	1145-1	Chorrillos - Nicolas Buenaventura	Tuna Rural	001999923	\$141.748.950
TERRENOS	1618-1	Cultura Popular	Sede B - Santa Rita	001161618	\$941.868.612
TERRENOS	1905-1	Ciudad Bolivar - Argentina	Sede B - Argentina La Nueva	001191905	\$174.773.600
TERRENOS	1910-1	Ciudad De Montreal	Desarrollo Lucero Sur	001999924	\$371.564.240
TERRENOS	1913-1	Sierra Morena	Sierra Morena	001191953	\$273.772.729
TERRENOS	1914-1	Manuela Beltran El paraíso	Sede B - El paraíso	001191914	\$194.135.512
TERRENOS	1916-1	El Tesoro De La Cumbre	Sede A - El Tesoro	001191916	\$218.409.107
TERRENOS	1930-1	Unión Europea	Sede B - María Cano	001191930	\$175.377.355
TERRENOS	1935-1	paraíso Mirador	Sede B - paraíso Mirador	001191935	\$232.196.200
TERRENOS	1937-1	Pasquilla	Sede C - Pasquillita	001191937	\$3.084.935
TERRENOS	1940-1	Arborizadora Alta	Sede B - Pradera Esperanza	001191940	\$305.581.120
TERRENOS	1952-1	CEDID Ciudad Bolivar	Sede D - Santa Rosita de la Vega	001999925	\$151.666.520
TERRENOS	202-1	Simón Rodríguez	Sede B - Bosque Calderón Tejada	001999926	\$481.834.340
TERRENOS	208-1	Campestre Monte Verde	Sede A - Plan Padrinos San Luis	001999927	\$576.287.864
TERRENOS	210-1	San Martín de Porres	Sede A - San Martín de Porres	001221000	\$508.108
TERRENOS	305-1	El Verjon Bajo	Sede A - El Verjon Alto	001999928	\$25.080.888
TERRENOS	447-1	Altamira Sur Oriental	Sede C - República de Israel	001999929	\$299.827.810
TERRENOS	716-2	CEDID San Pablo	Sede C - Nueva Granada	001771600	\$388.130.400
TOTAL					\$8.055.072.220

Fuente: Elaboración Propia

Tabla: No: 4 Edificaciones a incorporar

BASE EDIFICACIONES A INCORPORAR								
TIPO	CPF	NOMBRE	SEDE	CENTRO UTILIDAD	VIDA UTIL	VIDA UTIL VETUSTEZ	VIDA UTIL A DEPRECIAR	VALOR
CONSTRUCCIÓN	106-2	COLEGIO TOBERIN	SEDE C - LAS ORQUIDEAS	001110600	82	34	48	\$155.038.500
CONSTRUCCIÓN	1137-1	ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO	URBANIZACIÓN SAN JOSÉ, PRADO SUR Y LA PRIMAVERA	001999922	78	13	65	\$454.419.047
CONSTRUCCIÓN	1145-1	CHORRILLOS - NICOLAS BUENAVENTURA	TUNA RURAL	001999923	135	96	39	\$319.718.400
CONSTRUCCIÓN	1618-1	CULTURA POPULAR	SEDE B - SANTA RITA	001161618	47	3	44	\$257.715.000
CONSTRUCCIÓN	1905-1	CIUDAD BOLIVAR - ARGENTINA	SEDE B - ARGENTINA LA NUEVA	001191905	47	8	39	\$115.659.000
CONSTRUCCIÓN	1910-1	CIUDAD DE MONTREAL	DESARROLLO LUCERO SUR	001999924	97	67	30	\$652.506.300
CONSTRUCCIÓN	1913-1	SIERRA MORENA	SIERRA MORENA	001191953	82	48	34	\$454.670.325
CONSTRUCCIÓN	1914-1	MANUELA BELTRAN EL PARAISO	SEDE B - EL PARAISO	001191914	161	137	24	\$168.699.000
CONSTRUCCIÓN	1916-1	EL TESORO DE LA CUMBRE	SEDE A - EL TESORO	001191916	161	137	24	\$300.987.000
CONSTRUCCIÓN	1930-1	UNION EUROPEA	SEDE B - MARIA CANO	001191930	47	23	24	\$298.893.150
CONSTRUCCIÓN	1935-1	PARAISO MIRADOR	SEDE B - PARAISO MIRADOR	001191935	97	73	24	\$398.904.600
CONSTRUCCIÓN	1937-1	PASQUILLA	SEDE C - PASQUILLITA	001191937	47	23	24	\$230.773.440
CONSTRUCCIÓN	1940-1	ARBORIZADORA ALTA	SEDE B - PRADERA ESPERANZA	001191940	161	140	21	\$451.837.950
CONSTRUCCIÓN	1952-1	CEDID CIUDAD BOLIVAR	SEDE D - SANTA ROSITA DE LA VEGA	001999925	97	73	24	\$169.558.350
CONSTRUCCIÓN	202-1	SIMON RODRIGUEZ	SEDE B - BOSQUE CALDERÓN TEJADA	001999926	82	49	33	\$294.125.025
CONSTRUCCIÓN	208-1	CAMPESTRE MONTE VERDE	SEDE A - PLAN PADRINOS SAN LUIS	001999927	82	57	25	\$1.162.209.780
CONSTRUCCIÓN	210-1	SAN MARTIN DE PORRES	SEDE A - SAN MARTÍN DE PORRES	001221000	161	135	26	\$281.922.600
CONSTRUCCIÓN	305-1	EL VERJON BAJO	SEDE A - EL VERJON ALTO	001999928	100	90	10	\$626.043.600
CONSTRUCCIÓN	447-1	ALTAMIRA SUR ORIENTAL	SEDE C - REPÚBLICA DE ISRAEL	001999929	47	1	46	\$233.019.000
CONSTRUCCIÓN	716-2	CEDID SAN PABLO	SEDE C - NUEVA GRANADA	001771600	135	95	40	\$71.491.875
TOTAL								\$7.098.191.942

Fuente: Elaboración Propia

El Secretario Técnico del Comité, mencionó los lineamientos del Manual de Bienes de Bogotá, sobre la clasificación de las Propiedades, Planta y Equipo, entre las cuales se encuentra, la de Bienes de Propiedades de Terceros y en el Catálogo General de Cuentas de la Contaduría General de la Nación con el código 160505 y 164028, por su parte, el Subsecretario de Gestión Institucional, sometió a consideración de los miembros del

Comité de Sostenibilidad contable la recomendación de la incorporación de bienes inmuebles de propiedad de terceros en los Estados Financieros de la Secretaría Distrital de Educación por valor de QUINCE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS (**\$15.153.264.162**), en las subcuentas contables 160505 – TERRENOS DE PROPIEDAD DE TERCEROS y 164028 EDIFICACIONES DE PROPIEDAD DE TERCEROS, según la ficha técnica, quienes en unanimidad recomendaron el saneamiento contable propuesto.

En cuanto a sistemas de información, en respuesta a la entrada en producción del nuevo ERP para el Distrito Capital Bogdata de la Secretaría Distrital de Hacienda, se logró:

Sistemas de información

1. Establecer mejores prácticas de trabajo con relación a la conciliación de operaciones de enlace que advirtió a la SHD acerca de fallos en el reporte y brindó oportunidades de mejora en el establecimiento de reportes de información por parte de la SHD hacia las entidades que conforman la administración central incluida la SED.
2. Se logró adelantar desarrollos en el aplicativo contable interno de la SED Apoteosys que permitieron dar respuesta de forma efectiva a los nuevos cambios en la plataforma tecnológica de la SHD, situación que permitió el reporte de información contable de manera oportuna a la Dirección Distrital de Contabilidad y, a su vez, a la Contaduría General de la Nación.

Etapas de reconocimiento de la información contable

Con relación a los procesos de reconocimiento, medición inicial y medición posterior de los activos y pasivos incorporados en los Estados Financieros de la Secretaría se logró:

1. Adopción de nuestro Manual de Políticas de operación contable de la SED
2. Se implementó la metodología de medición del deterioro de cartera por el modelo de pérdidas esperadas
3. Implementar la metodología de cálculo actuarial de los beneficios a los empleados a largo plazo, situación que mejora las estimaciones del pasivo y prevé un panorama financiero con mayor ajuste a la realidad laboral de la entidad.
4. Gestión y articulación del plan de choque adoptado por recomendación del despacho de la Secretaría en coordinación con la Oficina de Control Interno.
5. Se elaboró la matriz de costo amortizado para los préstamos hechos en el marco del convenio Ápice de acuerdo con la normativa contable y sus resultados han sido incorporados en la contabilidad de la SED.
6. De acuerdo con las disposiciones dadas en las políticas contables de Bogotá – Distrito Capital, se elaboró el ejercicio de medición posterior para el análisis de deterioro de los préstamos hechos en marco de los convenios suscritos con el Icetex.
7. Se surtieron las acciones necesarias para hacer una correcta legalización de los recursos entregados como anticipos a fiducias y demás administradores de recursos del Distrito, permitiendo así una mejor visión de los activos de la entidad.

8. Se actualizaron los procedimientos de presentación de estados financieros de los FSE y agregación de estados financieros en el marco del proceso de gestión financiera.
9. Se actualizaron los formatos de calidad para la mejora de la recepción de la información; con estas actualizaciones se mejora la calidad de la información recibida y su registro en la contabilidad de la SED.
10. Se actualizó el normograma de la SED, relacionado con los Decretos normativos, Resoluciones y aspectos relacionados con el reconocimiento contable de la información, elaboración, preparación y presentación de Estados Financieros.

Proceso de Pagos 2020 a 2023

La Oficina de Tesorería y Contabilidad adoptó la radicación de las solicitudes de pago (FURC) mediante archivos en PDF firmados por los jefes de las áreas y recibidos a través de un correo electrónico para el efecto. Con el fin de cumplir ese objetivo se realizaron las capacitaciones y asesorías necesarias a todas las áreas y se creó una carpeta en One Drive para manejar todos los archivos que generaba la radicación de manera que brindara información y soportes para las consultas y requerimientos incluso de los entes de control, ese archivo es funcional y se conserva a la fecha, dentro de las acciones destacadas se encuentran:

1. Realizar la implementación del radicador de APOTEOSYS que permite recibir y liquidar las solicitudes de pago diferentes de nómina desde el sistema directamente por las áreas de la Secretaría de Educación, en este ítem se logró avanzar desde el 2020 con una radicación del 70.4 %, pasando al 2021 con el 94%, llegando a diciembre de 2023 a un 97.69% del total de solicitudes realizadas que se reciben por el sistema, incluyendo pagos de servicios públicos y con endosos o pagos a terceros.
2. Girar el 97.4% de las cuentas en menos de seis días hábiles desde su radicación y más del 93.5% en cinco días o menos, con un promedio inferior a los cuatro días que incluye, tanto la firma de los ordenadores del gasto como el tiempo que requiere la Secretaría de Hacienda Distrital- para realizar los pagos.

Pagos Tramitados

Durante el año 2020 al 2023, se han tramitado un total de 123.913 cuentas por pagar de proveedores y contratistas discriminadas de la siguiente forma:

Tabla No 5: Número de Ordenes de Pago por Vigencia

Mes / Vigencia	2020	2021	2022	2023
	Cuentas	Cuentas	Cuentas	Cuentas
Enero	102	3	-	11
Febrero	1.109	1.327	2.552	2.663
Marzo	1.433	1.833	3.397	3.074
Abril	1.849	2.228	2.815	2.860

Mes / Vigencia	2020	2021	2022	2023
Mayo	1.838	2.413	3.011	3.063
Junio	1.940	2.529	2.885	3.081
Julio	2.110	2.552	2.818	3.064
Agosto	2.100	2.567	2.896	3.119
Septiembre	2.316	2.816	2.954	3.189
Octubre	2.221	2.666	3.041	3.176
Noviembre	2.284	2.883	3.180	3.032
Diciembre	4.160	5.136	5.805	5.800
TOTAL	23.462	28.953	35.354	36.132

Fuente Apoteosys, a 31 de diciembre de 2023

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

En la preparación de los Estados Financieros, la SED aplicó el juicio profesional para el reconocimiento contable de bienes, derechos y obligaciones en respuesta a los lineamientos establecidos en las Políticas Contables, de tal forma que los criterios utilizados hacen parte integral de las revelaciones en cada nota de activos, pasivos, activos y pasivos contingentes, ingresos costos y gastos a 31 de diciembre de 2023

3.2. Estimaciones y supuestos

Los Estados Financieros de la Entidad se afectan contablemente por el cálculo de estimaciones que permiten determinar de forma más fiable el valor real y la medición posterior de activos y pasivos, de acuerdo con estudios, avalúos y amortizaciones realizadas conforme a los criterios fijados en las políticas y directrices de la Contaduría General de la Nación y la Dirección Distrital de Contabilidad.

Las estimaciones y presunciones asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran a juicio profesional como relevantes, se evalúan regularmente y como mínimo al final del cierre contable se reconocen en los estados financieros.

Las principales estimaciones corresponden a:

- a) Vidas útiles de propiedades, planta y equipo, activos intangibles
- b) Valor residual de propiedades, planta y equipo, activos intangibles
- c) Deterioro de activos no generadores de efectivo
- d) Deterioro de Cuentas por Cobrar y Préstamos por Cobrar
- e) Beneficios a los empleados a largo plazo
- f) Provisiones, Litigios (SIPROJ)

Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Educación utilizó los siguientes indicadores macroeconómicos para las actualizaciones de la estimación del benéfico por permanencia en el distrito:

Determinación del porcentaje de permanencia:

Para determinar el porcentaje de permanencia la Secretaría de Educación del Distrito, se tuvo en cuenta el número de funcionarios vigentes por tipo nombramiento totales a finales de los años 2012-2013-2014-2015-2016-2017-2018-2019-2020-2021-2022-2023:

Tabla No 6: variables para la determinación del beneficio por permanencia SED

VIGENCIA	LNR	CARRERA	PROVISIONAL	EMPLEOS TEMPORALES	TOTAL EMPLEOS 7= (1+2+3+4+5+6)	Equivalencias			
						LNR	CA	PV	PT
12/31/2012	61	1699	509	0	2269	2.69	74.88	22.43	-
12/31/2013	57	1705	403	0	2165	2.63	78.75	18.61	-
12/31/2014	56	1682	382	543	2663	2.10	63.16	14.34	20.39
12/31/2015	61	1600	597	581	2839	2.15	56.36	21.03	20.46
12/31/2016	62	1547	654	559	2822	2.20	54.82	23.18	19.81
12/31/2017	64	1509	769	560	2902	2.21	52.00	26.50	19.30
12/31/2018	53	1465	726	537	2781	1.91	52.68	26.11	19.31
12/31/2019	60	2044	200	503	2807	2.14	72.68	7.13	17.92
12/31/2020	59	2109	158	482	2808	2.10	75.11	5.63	17.17
12/31/2021	57	2040	255	467	2819	2.02	72.37	9.05	16.57
12/31/2022	64	1921	629	182	2796	2.29	68.71	22.50	6.51
12/31/2023	66	1832	983	0	2881	2.29	63.59	34.12	-

Fuente: Elaboración Propia

Posteriormente, se determinó el número de funcionarios retirados al final de los años mencionados en el párrafo anterior y así determinar el porcentaje de permanencia por vigencia y por tipo de nombramiento:

Tabla No 7: Factores Históricos Analizados Determinación de Beneficios

AÑOS	No. RETIRADOS DURANTE LA VIGENCIA	LNR	CARRERA ADMINISTRATIV A	PROVISIONALES	PROVIS.TEMPORALE S	% Permanencia			
						LNR	CA	PV	PT
2012	265	30	34	201	0	50.82	98.00	60.51	-
2013	146	15	45	86	0	73.68	97.36	78.66	-
2014	78	4	56	12	6	92.86	96.67	96.86	98.90
2015	138	6	63	23	46	90.16	96.06	96.15	92.08
2016	120	15	52	32	21	75.81	96.64	95.11	96.24
2017	104	13	36	23	32	79.69	97.61	97.01	94.29
2018	308	31	57	123	97	41.51	96.11	83.06	81.94
2019	469	23	109	245	92	61.67	94.67	-22.50	81.71
2020	219	54	88	56	21	8.47	95.83	64.56	95.64
2021	172	8	119	38	7	85.96	94.17	85.10	98.50
2022	198	11	111	65	11	82.81	94.22	89.67	93.96
2023	159	18	82	59	0	72.73	95.52	94.00	-
						68%	96%	77%	76%

Fuente: Elaboración Propia

Una vez determinando el porcentaje de permanencia, se procedió a realizar el cálculo de la estimación del beneficio por permeancia con la herramienta suministrada por la Dirección Distrital de Contabilidad utilizando el método de la unidad de crédito proyectada:

Tabla No 8: Tasas TES y criterios aplicados para el calculo

RECONOCIMIENTO POR PERMANENCIA					
Actualización Estimación Beneficio por Permanencia diciembre de 2022					
Valor estimado del Incremento Salarial por vigencia		2024	2025	2026	2027
	IPC	10.15%	10.15%	10.15%	10.15%
	% adicional	1.8%	1.8%	1.8%	1.8%
		11.95%	11.95%	11.95%	11.95%
Porcentaje de permanencia (según tipo de cargo)		Carrera administrativa	Libre nombramiento y remoción	Planta provisional	Planta temporal
		96%	72.73%	94%	0.00%
Año de inicio del Beneficio a estimar		2,023	2,022	2,021	2,020

Tasa de descuento TES a cinco años (Banco de la República)	10.31%	12.83%	7.72%	4.27%
Valor del Beneficio 18%	Del total anual recibido en el quinto año por asignación básica mensual			

Fuente: Elaboración Propia

Finalmente, para las actualizaciones y cálculo del deterioro de activos no generadores de efectivo, la SED utilizó la tasa de interés TES cero cupon a 5 años correspondiente al 10,31%, en virtud de la Carta No. 129 de diciembre de 20223 emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad.

3.3. Correcciones Contables

La SED realiza las correcciones y los cambios en estimaciones contables conforme al numeral 4 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de Errores” de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para entidades de gobierno, los efectos están incorporados en las cifras presentadas en los diferentes elementos de los estados financieros, bien en el patrimonio para el caso de las correcciones de periodos anteriores, o en los resultados del periodo para los cambios en estimaciones.

En este sentido la Secretaria de Educación se permite informar las partidas que fueron objeto de reflejo contable en el ajuste patrimonial de periodos anteriores, los cuales no son sujetos de modificar periodos anteriores de la información financiera presentada ante los usuarios, todo a vez que no altera la interpretación que pueda surgir frente a la situación financiera de la entidad por parte de terceros y la ampliación del detalle de la misma se verá reflejada en la nota del patrimonio de la SED, incluida en el presente documento.

3.3.1. Otros aspectos relevantes en la Gestión

La Secretaría de Educación del Distrito cerró la vigencia 2023 con récord en su ejecución del gasto la más alta con relación a las vigencias anteriores, esto dado que el presupuesto del 2023 cerró con una ejecución del 99,97% de la ejecución del presupuesto de la vigencia *“Para la entidad es un orgullo contarle a la ciudadanía este récord de ejecución histórica, que se traduce en nuevos colegios, oportunidades de estudio para niños, niñas, jóvenes y adultos. Más inversión en salud mental, en artes y ciencia, en formación docente. Seguimos poniendo la educación en primer lugar en la ciudad”*, explicó la Secretaria de Educación del Distrito.

Gracias a los esfuerzos de las distintas Subsecretarías y de las áreas de apoyo, el comportamiento de la ejecución presupuestal alcanza un nuevo hito histórico, al materializarse que los recursos financiados con estos compromisos se destinarán a asegurar la educación de los niños y niñas de Bogotá, y quedando demostrada la eficiente capacidad de contratación y planeación de nuestra Secretaría. Un total de apropiaciones presupuestales de \$5.831.184 millones, los compromisos acumulados de gasto alcanzaron \$5.829.627 millones lo cual representa una ejecución presupuestal del 99.97%

Conforme a la destinación de estos recursos y a su juiciosa ejecución desde el año 2020 al cierre del 2023 se logró:

Nunca un gobierno distrital había destinado un presupuesto tan alto para construir, ampliar, restituir o mejorar los colegios oficiales de Bogotá. En total la inversión será al final de 4 años de 2.6 billones de pesos.

Los nuevos colegios cuentan con diseños innovadores, amigables con el medio ambiente y ecosostenibles; están integrados a otros equipamientos del Sistema Distrital del Cuidado, cuentan con innovación tecnológica e implementan el uso de nuevos apoyos tecnológicos. También involucran paneles solares, manejo de aguas y gestión de residuos, calidad de aire al interior de los bloques, aislamiento acústico, entre otros.

Aunque la meta inicial era entregar 35 colegios nuevos o restituidos, atendiendo la necesidad de la ciudad y gracias al nuevo cupo de endeudamiento se entregarán o dejarán en obra o diseño cerca de 70 nuevas sedes educativas que beneficiarán a más de 70 mil estudiantes.

Es por eso que a la fecha se ha finalizado la construcción de 26 colegios oficiales (nuevos o restituidos) en las localidades de Bosa, Kennedy, Engativá, Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Fontibón, San Cristóbal, Suba, Antonio Nariño, Usme y La Candelaria.

Además, avanzamos en: la ejecución de obra de 14 colegios más, 1 proyecto próximo a iniciar obra, 1 proyecto de obra en proceso de contratación de fase de terminación y 3 proyectos en proceso de contratación de obra, así como, 25 consultorías de diseño en ejecución. Por primera vez en la historia de la educación en Bogotá, la SED intervendrá con mejoramientos el 100% de las sedes educativas que lo requieran con una inversión cercana a los 407 mil millones de pesos. Es importante mencionar que, a la fecha (30 de noviembre de 2023), se habían ejecutado 1030 intervenciones en 623 sedes educativas.

En 2020, solo el 8% de los colegios de la ciudad tenían nombres de mujeres. Por eso, pusimos en marcha el programa Mujeres Memorables con el que exaltamos la vida, contribución y obra de grandes mujeres colombianas que se han destacado en los campos de la ciencia, las artes, la literatura, la educación, entre otros. Todos los nuevos colegios de la ciudad llevarán nombres de mujeres.

Se avanza en la configuración de ambientes de aprendizaje que respondan a las necesidades y contexto de la educación del siglo XXI, a través de la dotación del 100% de las sedes educativas. Ante ello, a la fecha (30 de 17 noviembre de 2023), se han dotado 694 sedes educativas con equipos especializados, material bibliográfico, elementos audiovisuales, equipos de cocina, elementos de bioseguridad y kits escolares, lo que corresponde a un avance del 90,1% del total programado para el cuatrienio.

Sobre los logros de esta administración, en el eje de oportunidades para los jóvenes, fueron subrayados los siguientes:

1. El apoyo para consolidar la educación media para incrementar el acceso de los estudiantes de los colegios oficiales a la educación superior
2. La articulación con el SENA y la ampliación de programas acorde a las necesidades del Siglo XXI.

3. La estrategia orientación socio ocupacional OSO.
4. La ampliación del Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica, PEAMA.
5. El aumento de Jóvenes a la U y la estrategia la U en tu colegio.

La Dirección Financiera trabaja para alcanzar los mejores indicadores para un óptimo proceso de planeación financiera distrital y reconoce que los resultados obtenidos demuestran el profesionalismo de quienes intervienen en el proceso de planeación financiera y programación de PAC dentro de la Entidad.

De esta manera la SED sigue posicionándose en la Administración Central con los mejores indicadores de ejecución presupuestal, que se explican gracias al trabajo en conjunto entre todas las áreas de la entidad, pensando no solo en asegurar la eficiente y oportuna ejecución del presupuesto asignado, sino en dejar siempre la Educación en Primer Lugar.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La Constitución Política de 1991 a través del artículo 354 crea la Contaduría General de la Nación quien, a través de Normas, incorporadas al Régimen de Contabilidad Pública (RCP), emite los criterios técnicos que deben observarse para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos por parte de las entidades de gobierno, las cuales son las bases para la preparación y presentación de los Estados Financieros de la Secretaría de Educación del Distrito, saber:

- a) la Resolución 354 de 2007 (modificada por la Resolución 156 de 2018), que adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación;
- b) la Resolución 628 de 2015, y sus modificaciones, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública;
- c) la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual se incorporan, al RCP, el marco normativo para las entidades de gobierno, y se incorporan a dicho marco normativo el marco conceptual y las normas;
- d) la Resolución 620 de 2015, y sus modificaciones, por las cuales se incorporan al RCP, los Catálogos Generales de Cuentas que utilizan las entidades de gobierno.
- e) El Instructivo No. 002 de 2022 Instrucciones dirigidas a las ECP relacionadas con el cambio del periodo contable 2022 - 2023, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.
- f) La Resolución 537 de 2022 "Por medio de la cual se adopta la segunda versión del Manual de Políticas Contables para la Entidad Contable Pública Bogotá D.C."
- g) La Resolución 005 de 2023 (SED) "Por la cual se incorporan, modifican y eliminan del Manual de Procesos y Procedimientos de la SED, documentos de diferentes áreas y se dictan otras disposiciones".

✓ Incorporación del Manual de Anexo Técnico Políticas de Operación Contable SED

Por lo tanto, es pertinente, para el registro de sus operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales que afectan sus activos, pasivos y cuentas patrimoniales y de resultados, se proceda de acuerdo con las políticas, directrices, resoluciones, cartas circulares y circulares externas emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN), dada la necesidad de homologación, consistencia y disposición de información razonable, medible y útil.

Es así como, en concordancia y en razón a que la SED, es una dependencia de Bogotá Distrito Capital como entidad contable pública, adopta las políticas y lineamientos contables impartidos por la Dirección Distrital de Contabilidad, que actúa como ente agregador de los estados financieros del Distrito Capital, lo cual se hace a través de su manual de políticas contables, manual de administración de bienes muebles y circulares externas de manejo contable de la propiedad inmobiliaria, cartera, responsabilidades fiscales, pasivos financieros, obligaciones contingentes, gastos, costos, transferencias y demás ingresos.

A continuación, se presenta un resumen de los anexos de políticas contables utilizadas en la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, lo definido en el correspondiente Manual de Políticas Contables de la Entidad:

Propiedades Planta y Equipo

En esta categoría, se incluyen los activos tangibles empleados por la SED y los Fondos de Servicios Educativos del Distrito para la prestación de servicios y propósitos administrativos, activos que se caracterizan porque no se espera sean vendidos en el curso de las actividades ordinarias y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

La Dirección de Dotaciones Escolares – DDE de la SED estableció los lineamientos para el manejo de la Propiedad, Planta y Equipo – Bienes Muebles, y en ella se precisa que los bienes muebles que cumplen con las características para ser catalogadas como tal, y que se consideran materiales por su naturaleza, dada su importancia, funcionalidad y características especiales para el desarrollo social y misional de la Secretaría, son equipo de cómputo y comunicación, cámaras fotográficas, cámaras de video, y computadores portátiles.

A partir de los siguientes criterios, los activos serán clasificados como propiedades, planta y equipo si cumplen con las siguientes condiciones:

- a) Al estar directamente relacionado con el hecho de la misión concreta de la SED, se está en la obligación de proporcionar los elementos, herramientas y medios que se requieran para promover la oferta educativa en la ciudad para garantizar el y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, en sus distintas formas, niveles y modalidades; la calidad y pertinencia de la educación, con el propósito de formar individuos capaces de vivir productiva, creativa y responsablemente en comunidad.

- b) Los demás bienes no contemplados en la clasificación anterior y que no cumplan con el umbral de materialidad expuesto en el Manual de Políticas Contables de Bogotá D.C, se reconocerán como un gasto en el Estado de Resultados por considerarse elementos de control administrativo.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar de la SED se reconocen cuando quedan en firme los respectivos Actos Administrativos que generan el derecho de cobro, atendiendo la presunción de legalidad que los acompaña, mientras no hayan sido anulados por las jurisdicción contencioso-administrativa o revocados por la autoridad que los profirió. De lo contrario, se reconocen esos derechos potenciales como activos contingentes en las cuentas de orden previstas para tal efecto y son objeto de revelación.

Las cuentas por cobrar de la SED se clasifican de la siguiente manera:

- a) Cuentas por cobrar por Responsabilidades Fiscales.
- b) Cuentas por cobrar por mayores valores pagados.
- c) Cuentas por cobrar revocatorias.
- d) Cuentas por cobrar multas y sanciones disciplinarias.
- e) Cuentas por cobrar de recobros por incapacidades.

Intereses de mora

Los intereses moratorios que provienen de los actos administrativos o títulos ejecutivos en firme se reconocen cuando se puedan ejercer control sobre el derecho, exista certidumbre suficiente sobre el recaudo de los beneficios económicos, y su valor pueda medirse fiablemente. La SED ha reconocido intereses de mora sobre los procesos judiciales que adelanta la Contraloría de Bogotá D.C., atendiendo los flujos de información establecidos según los procedimientos vigentes. Igualmente, reconoce intereses de mora sobre los procesos coactivos que adelanta la Oficina de Gestión de Cobro de la Dirección Distrital de Cobro cuando esta los informa a través de los diferentes canales establecidos para tal fin.

Préstamos por Cobrar

Se reconocen como préstamos por cobrar, los recursos financieros que la SED destina para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

La SED, maneja dos tipos de créditos:

Créditos internos:

- a) Créditos educativos a funcionarios administrativos
- b) Créditos educativos a funcionarios docentes

Créditos externos:

a) Créditos educativos a estudiantes del distrito

El reconocimiento y medición inicial como préstamos por cobrar se origina en el momento en el cual el estudiante (funcionario, docente o estudiante del distrito) no cumple con las condiciones de condonación establecidas en el reglamento operativo de cada convenio.

Los préstamos por cobrar se clasifican en la categoría de costo amortizado, la medición inicial es por el valor desembolsado, de acuerdo con el cumplimiento de las condiciones establecidas en el reglamento operativo de cada fondo convenio.

En caso de que se concedan préstamos a estudiantes del distrito y la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés activa o de colocación, se reconocen por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de preferencia que al momento de su liquidación rija en los créditos educativos del ICETEX. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconoce como un activo diferido.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor.

El rendimiento efectivo se calcula multiplicando el valor en libros del préstamo por cobrar por la tasa de interés efectiva, es decir, aquella que hace equivalente los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

Para los créditos otorgados a los docentes y personal administrativo, teniendo en cuenta que se busca generar un beneficio a los empleados, cuando la tasa pactada sea inferior a la tasa de interés activa o de colocación, se reconocen por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia que al momento de su liquidación rija en la tasa de interés activa. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconoce como un activo diferido.

Para los casos en los que se aplique condonación la información se debe detallar definiendo claramente si es completa o parcial.

En el caso de ser completa se afectará el gasto tanto en lo referente al capital como los intereses en caso de que hubiere.

Si ésta es parcial, se afectará el gasto en lo que corresponda y se generará un préstamo por cobrar en el valor que no haya sido condenado.

Los intereses recibidos reducirán el valor del préstamo por cobrar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo, de acuerdo con la contraprestación recibida.

Los préstamos por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, al final del período contable, se verifica si existen indicios de deterioro. El cual corresponde al exceso del valor en libros del préstamo por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo sí las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es decir, aquella computada en el momento del reconocimiento inicial. El deterioro se reconoce de forma separada, como un menor valor del préstamo por cobrar, efectuando el gasto en el resultado del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a los eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas ni excederá el costo amortizado que se habría de terminado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

La SED tiene en cuenta la tasa de mercado que cobra la entidad con la cual se pacta el Fondo de Administración o convenio para realizar el respectivo cálculo del costo amortizado al cierre del ejercicio contable.

Se deja de reconocer un préstamo por cobrar cuando los derechos expiran, se renuncia a ellos o cuando sus riesgos y las ventajas inherentes al préstamo por cobrar se transfieran. Para el efecto, se disminuye el valor en libros del préstamo y la diferencia con el valor recibido se reconoce en los resultados del periodo. La entidad reconoce separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

Presentación de Notas a los Estados Financieros

Las Notas y Revelaciones aquí contenidas fueron elaboradas conforme a los lineamientos emitidos por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda bajo la Carta Circular No. 130 de 2023, los cuales son congruentes con lo señalado en el Marco Conceptual y Normas para Entidades de Gobierno emitidos por la Contaduría General de la Nación se encuentran articulados con las guías, manuales, procesos y procedimientos dispuestos por la SED para la elaboración y presentación de la información financiera.

Listado de notas que no le aplican a la entidad

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
 NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
 NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
 NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
 NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
 NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
 NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
 NOTA 24. OTROS PASIVOS
 NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
 NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
 NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
 NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
 NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
 NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
 NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de las cuentas que conforman el grupo de Efectivo y equivalentes al efectivo el cual contiene la información agregada de los saldos y movimientos de la contabilidad de los Fondos de Servicios Educativos.

Composición

Tabla No 9– Efectivo y Equivalente al Efectivo

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
11 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$26.316.468.127,00	\$39.051.542.491,00	\$-12.735.074.364,00
1110 - DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$25.144.850.766,00	\$38.162.506.995,00	\$-13.017.656.229,00
1133 - EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$1.171.617.360,00	\$889.035.496,00	\$282.581.864,00

Fuente: Información tomada de Apoteosys con corte a dic 31 de 2023

Teniendo en cuenta que la Secretaría de Educación del Distrito en su nivel central, conforme a lo establecido por la Secretaría Distrital de Hacienda, no cuenta con tesorería propia, los movimientos y cargos de efectivos y equivalentes al efectivo que se muestran en el presente estado de situación financiera corresponden a cuentas de los Fondos de Servicios Educativos que, por autonomía propia y parámetros dados en la normatividad vigente, cuentan con tesorería propia y cuentas debidamente constituidas en instituciones financieras para el manejo de

los recursos que reciben del presupuesto distrital y del Ministerio de Educación Nacional a través de transferencias con cargo al Sistema General de Participaciones – SGP.

Por otra parte, el saldo de esta cuenta se compone del efectivo reconocido y valuado al costo en pesos, depositados en cuentas bancarias a nombre de los Fondos de Servicios Educativos, que, de conformidad con la Ley No. 715 de 2015, de Educación Nacional, reciben transferencias del Estado y del Distrito para atender los gastos de funcionamiento de las Instituciones Educativas Distritales.

Es importante mencionar que, los Fondos de Servicios Educativos tienen abiertas cuentas maestras ordenadas por el Ministerio de Educación Nacional en diferentes Entidades del sistema financiero, debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera, a través de las cuales recibe y administra recursos provenientes de la Nación para atender las necesidades de inversión social propias de su naturaleza jurídica, bajo el concepto de “gratuidad educativa”. Los recursos están debidamente controlados y sus conciliaciones bancarias están actualizadas.

En los siguientes cuadros se representa la composición por Fondo de Servicio Educativo de los saldos de estos depósitos en instituciones financieras para la vigencia 2023:

Tabla No 10: Saldos FSE en Instituciones Financieras según libros

No	CENTRO UTILIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SALDOS FSE EN INSTITUCIONES FINANCIERAS
1	001999917	IED ABEL RODRIGUEZ CESPEDES	\$ 37.064.461,00
2	001999918	IED LUCILA RUBIO DE LAVERDE	\$ 54.535.292,00
3	001999919	IED ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID	\$ 34.791.894,00
4	003101001	TABORA Sede A - Tabora	\$ 57.403.308,00
5	003101004	ANTONIO VILLAVICENCIO Sede A -	\$ 64.852.104,00
6	003101010	GUILLERMO LEON VALENCIA Sede A -	\$ 27.038.300,00
7	003101011	NUEVA CONSTITUCION Sede A -	\$ 133.139.215,00
8	003101014	GARCES NAVAS Sede B - Garces Navas II	\$ 84.319.271,00
9	003101015	GENERAL SANTANDER Sede A	\$ 610.513.070,00
10	003101016	JORGE GAITAN CORTES Sede A	\$ 66.897.307,00
11	003101025	MIGUEL ANTONIO CARO Sede A	\$ 3.057.425,00
12	003101026	MORISCO Sede A - Morisco	\$ 29.944.724,00
13	003101028	NACIONES UNIDAS Sede A - Naciones Unidas	\$ 30.876.628,00
14	003101033	REPUBLICA DE CHINA Sede A -	\$ 18.083.733,00
15	003101034	ROBERT F. KENNEDY Sede A -	\$ 57.677.128,00
16	003101037	SAN JOSE NORTE Sede A - San José Norte	\$ 95.009.631,00
17	003101041	LA PALESTINA Sede A	\$ 30.963.937,00
18	003101043	ANTONIO NARIÑO Sede A - Antonio Nariño	\$ 52.984.827,00
19	003101044	FLORIDABLANCA Sede A - Florida Blanca I	\$ 43.870.098,00
20	003101045	MANUELA AYALA DE GAITAN Sede A	\$ 107.108.791,00

No	CENTRO UTILIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SALDOS FSE EN INSTITUCIONES FINANCIERAS
21	003101046	REPUBLICA DE COLOMBIA Sede A	\$ 146.886.428,00
22	003101048	JOSE ASUNCION SILVA Sede A	\$ 23.660.663,00
23	003101049	INSTITUTO TECNICO JUAN DEL CORRAL Sede A	\$ 41.501.772,00
24	003101050	MARCO TULIO FERNANDEZ Sede A	\$ 12.426.257,00
25	003101051	NESTOR FORERO ALCALA Sede A	\$ 14.341.515,00
26	003101052	SIMON BOLIVAR Sede A - Simón Bolívar	\$ 41.710.765,00
27	003101053	NIDIA QUINTERO DE TURBAY Sede A	\$ 109.690.469,00
28	003101059	REPUBLICA DE BOLIVIA Sede A	\$ 33.262.340,00
29	003101061	INST TEC IN FRANCISCO J DE CALDAS Sede A	\$ 327.904.742,00
30	003101062	INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ Sede A	\$ 109.888.517,00
31	003101063	INST TEC DIST REPUB DE GUATEMALA Sede A	\$ 38.738.876,00
32	003101066	MAGDALENA ORTEGA Sede A	\$ 93.211.953,00
33	003101071	VILLA AMALIA Sede A - Villa Amalia	\$ 15.959.019,00
34	003101074	JUSTO VICTOR CHARRY Sede A Garces Navas	\$ 82.563.477,00
	003101074	JUSTO VICTOR CHARRY Sede A Garces Navas	\$ 7.525.924,00
35	003101075	TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA Sede A	\$ 48.559.209,00
36	003101076	RODOLFO LLINAS Sede A	\$ 50.190.717,00
37	003110800	NUEVO HORIZONTE Sede A - Nuevo Horizonte	\$ 107.780.825,00
38	003110900	DIVINO MAESTRO Sede C-San Cristóbal Nte	\$ 204.145.695,00
39	003111101	ALVARO GOMEZ HURTADO Sede A	\$ 150.000.944,00
40	003111106	EL SALITRE SUBA Sede A - El Salitre	\$ 221.847.903,00
41	003111110	HUNZA Sede A - La Aguadita	\$ 19.900.190,00
42	003111113	LA GAITANA Sede A - La Gaitana	\$ 58.202.254,00
43	003111114	REPUBLICA DOMINICANA Sede A Nueva Gaitana	\$ 32.757.728,00
44	003111116	LA TOSCANA LISBOA Sede A - La Toscana	\$ 59.976.063,00
45	003111120	NUEVA COLOMBIA Sede A - Nueva Colombia	\$ 219.599.017,00
46	003111121	NUEVA ZELANDIA Sede A - Nueva Zelandia	\$ 125.589.797,00
47	003111124	PRADO VERANIEGO Sede A-Prado Veraniego II	\$ 130.942.490,00
48	003111125	RAMON DE ZUBIRIA Sede A-Ramón de Zubiria	\$ 70.912.531,00
49	003111128	VISTA BELLA Sede A - San Cipriano	\$ 34.784.420,00
50	003111130	SIMON BOLIVAR Sede A - Simón Bolívar	\$ 7.597.412,00
51	003111132	TIBABUYES UNIVERSAL Sede A	\$ 13.838.896,00
52	003111134	VILLA ELISA Sede A - Villa Elisa	\$ 34.178.849,00
53	003111137	ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO Sede A	\$ 28.882.774,00
54	003111138	ALBERTO LLERAS CAMARGO Sede A	\$ 79.648.842,00
55	003111140	GERARDO PAREDES Sede A	\$ 62.002.139,00

No	CENTRO UTILIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SALDOS FSE EN INSTITUCIONES FINANCIERAS
56	003111141	SANTA ROSA - JULIO FLOREZ Sede A	\$ 66.865.680,00
57	003111142	JUAN LOZANO Y LOZANO Sede A	\$ 56.574.009,00
58	003111145	CHORRILLOS - NICOLAS BUENAVENTURA Sede A	\$ 58.741.044,00
59	003111148	GUSTAVO MORALES MORALES Sede A	\$ 74.523.594,00
60	003111153	VEINTIUN ANGELES Sede A - Tuna Alta	\$ 253.485.583,00
61	003111154	GERARDO MOLINA Sede A-Gavilanes 10 y 11	\$ 43.848.817,00
62	003111156	GONZALO ARANGO Sede A - Gloria Lara	\$ 146.822.775,00
63	003111157	DELIA ZAPATA OLIVELLA Sede A	\$ 54.398.108,00
64	003111160	VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA Sede A	\$ 49.847.898,00
65	003111400	AGUSTIN FERNANDEZ Sede A	\$ 49.833.743,00
66	003111500	AQUILEO PARRA Sede A - Aquileo Parra	\$ 20.119.271,00
67	003111600	CRISTOBAL COLON Sede A-Cristóbal Colón	\$ 71.796.746,00
68	003111800	USAQUEN Sede A-Colonia Vacac de Usaquén	\$ 82.853.660,00
69	003112200	TOBERIN Sede A - Toberín	\$ 122.040.037,00
70	003112300	FRIEDRICH NAUMANN Sede A-Friedrich Nauman	\$ 74.262.940,00
71	003113200	UNION COLOMBIA Sede A-E.N.P. Aplicación	\$ 36.056.232,00
72	003113700	SALUDCOOP NORTE Sede A-San Antonio Nte	\$ 72.746.367,00
73	003113800	GENERAL SANTANDER Sede A -	\$ 20.876.362,00
74	003121201	FRANCISCO PRIMERO Sede A	\$ 32.983.054,00
75	003121211	JUAN FRANCISCO BERBEO Sede A	\$ 86.762.311,00
76	003121212	HELADIA MEJIA Sede A - Heladia Mejía	\$ 39.158.107,00
77	003121213	JORGE ELIECER GAITAN Sede A	\$ 46.983.921,00
78	003121214	RAFAEL BERNAL JIMENEZ Sede A	\$ 26.206.415,00
79	003121215	REPUBLICA DE PANAMA Sede A	\$ 25.228.875,00
80	003121216	TOMAS CARRASQUILLA Sede A	\$ 53.801.849,00
81	003121220	C.FEMENINO LORENCITAVILLEGAS SANTOS Sede A	\$ 3.260.541,00
82	003121224	DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO Sede A	\$ 34.965.345,00
83	003131301	PALERMO Palermo	\$ 15.352.221,00
84	003131302	MANUELA BELTRAN Sede A-Nal. de Comercio	\$ 85.298.946,00
85	003141402	EDUARDO SANTOS Sede A - Eduardo Santos	\$ 3.956.436,00
86	003141405	REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Sede A	\$ 35.309.438,00
87	003141406	RICAUURTE Sede A - Ricaurte	\$ 45.579.244,00
88	003141407	PANAMERICANO Sede A-Panamericano	\$ 6.618.560,00
89	003141410	TECNICO MENORAH Sede A - Técnico Menorah	\$ 81.393.307,00
90	003141411	AGUSTIN NIETO CABALLERO Sede A	\$ 19.066.457,00
91	003141413	SAN FRANCISCO DE ASIS Int. Politécnico	\$ 93.328.725,00

No	CENTRO UTILIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SALDOS FSE EN INSTITUCIONES FINANCIERAS
92	003141414	ANTONIA SANTOS Sede A	\$ 53.470.946,00
93	003151502	ATANASIO GIRARDOT Sede A	\$ 70.711.564,00
94	003151503	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Sede A	\$ 43.026.841,00
95	003151504	CEDIT JAIME PARDO LEAL Sede A	\$ 66.099.206,00
96	003151507	GUILLERMO LEON VALENCIA Sede A	\$ 37.209.395,00
97	003151508	E. NORMAL SP DTA MA MONTESSORIANEXA Sede A	\$ 448.102.015,00
98	003161601	ANTONIO JOSE DE SUCRE Sede A	\$ 25.837.061,00
99	003161604	EL JAZMIN Sede A - El Jazmín	\$ 68.471.186,00
100	003161605	MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA Sede A	\$ 4.492.399,00
101	003161606	ESPAÑA Sede A - España	\$ 19.537.972,00
102	003161608	JOSE JOAQUIN CASAS Sede A	\$ 12.177.271,00
103	003161609	SILVERIA ESPINOSA DE RENDON	\$ 93.826.071,00
104	003161613	LUIS VARGAS TEJADA Sede A	\$ 37.482.977,00
105	003161621	BENJAMIN HERRERA Sede A	\$ 132.966.686,00
106	003161622	SORRENTO Sede A - Sorrento	\$ 8.990.263,00
107	003161625	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO Sede A	\$ 763.446,00
108	003161627	ANDRES BELLO Sede A - Andrés Bello	\$ 25.489.875,00
109	003161630	JULIO GARAVITO ARMERO Sede A-La Alquería	\$ 1.709.579,00
110	003161631	LA MERCED Sede A - La Merced	\$ 101.936.610,00
111	003161634	CULTURA POPULAR Sede A-Ins Nal de Cultura	\$ 73.827.906,00
112	003171703	LA CANDELARIA Sede A - La Concordia	\$ 43.152.615,00
113	003171709	ESC. NAL DEL COMERCIO-QUINTA DIAZ Sede A	\$ 16.668.519,00
114	003181801	ALEJANDRO OBREGON Sede A	\$ 16.688.512,00
115	003181802	ANTONIO BARAYA Sede A - Antonio Baraya	\$ 59.680.871,00
116	003181805	BRAVO PAEZ Sede A - Bravo Páez	\$ 54.583.119,00
117	003181806	CLEMENCIA DE CAICEDO Sede A	\$ 58.450.544,00
118	003181807	CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA Sede A	\$ 42.277.825,00
119	003181810	DIANA TURBAY Sede A - Diana Turbay I	\$ 32.256.983,00
120	003181812	EL LIBERTADOR Sede A - El Libertador	\$ 82.613.253,00
121	003181816	ENRIQUE OLAYA HERRERA Sede A	\$ 33.559.919,00
122	003181818	RAFAEL DELGADO SALGUERO Sede A	\$ 39.911.545,00
123	003181820	GUSTAVO RESTREPO Sede A	\$ 46.408.582,00
124	003181825	LA PAZ Sede A - La Paz	\$ 961.952,00
125	003181827	REINO DE HOLANDA Sede A	\$ 17.372.045,00
126	003181828	ALFREDO IRIARTE Sede A - Los Chircales	\$ 15.653.573,00
127	003181829	JOSE MARTI Sede A - Luis López de Mesa	\$ 100.683.509,00

No	CENTRO UTILIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SALDOS FSE EN INSTITUCIONES FINANCIERAS
128	003181830	MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ Sede A	\$ 67.128.281,00
129	003181833	MARRUECOS Y MOLINOS Sede A	\$ 114.195.429,00
130	003181835	MISAEEL PASTRANA BORRERO Sede A	\$ 7.201.382,00
131	003181838	COLOMBIA VIVA Sede A - Néstor Forero Alcalá	\$ 13.909.387,00
132	003181840	PALERMO SUR Sede A - Palermo Sur	\$ 1.005.831,00
133	003181841	QUIROGA ALIANZA Sede A - Quiroga Alianza	\$ 69.998.562,00
134	003181842	ALEXANDER FLEMING Sede A	\$ 6.053.210,00
135	003181843	REPUBLICA EEUU DE AMERICA Sede A	\$ 3.781.266,00
136	003181844	REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA Sede A	\$ 56.322.616,00
137	003181846	RESTREPO MILLAN Sede A - Restrepo Millán	\$ 71.736.183,00
138	003181848	SAN AGUSTIN Sede A - San Agustín	\$ 56.737.208,00
139	003181856	LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO Sede A	\$ 152.029.914,00
140	003181859	MARIA CANO Sede A - El Rosal	\$ 66.365.775,00
141	003191902	ACACIA II Sede A - Acacia II	\$ 97.161.977,00
142	003191903	ARBORIZADORA ALTA Sede A	\$ 108.846.702,00
143	003191904	ARBORIZADORA BAJA Sede A	\$ 24.926.367,00
144	003191907	EL MINUTO DE BUENOS AIRES Sede A	\$ 58.776.104,00
145	003191908	CANADA Sede A - Canadá	\$ 20.643.626,00
146	003191909	CIUDAD BOLIVAR - ARGENTINA Sede A	\$ 26.195.047,00
147	003191910	CIUDAD DE MONTREAL Sede A	\$ 20.497.608,00
148	003191911	COMPARTIR RECUERDO Sede A	\$ 2.340.525,00
149	003191912	CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE Sede A	\$ 185.941.454,00
150	003191916	EL TESORO DE LA CUMBRE Sede A	\$ 66.615.244,00
151	003191917	ESTRELLA DEL SUR Sede A - Estrella I	\$ 78.308.848,00
152	003191920	ISMAEL PERDOMO Sede A - Ismael Perdomo	\$ 120.288.515,00
153	003191923	LA ARABIA Sede A - La Arabia	\$ 50.805.402,00
154	003191926	LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR Sede A	\$ 35.030.837,00
155	003191928	MANUELA BELTRAN EL PARAISO Sede A	\$ 64.119.099,00
156	003191932	MOCHUELO ALTO Sede A - Mochuelo Alto	\$ 71.994.819,00
157	003191934	JOSE JAIME ROJAS Sede A-Naciones Unidas II	\$ 3.641.009,00
158	003191936	PASQUILLA Sede A - Pasquilla primaria	\$ 40.118.744,00
159	003191941	RURAL QUIBA ALTA Sede A - Quiba Alta	\$ 218.244.783,00
160	003191943	RAFAEL URIBE URIBE Sede A	\$ 21.939.150,00
161	003191944	REPUBLICA DE MEXICO Sede A	\$ 34.239.884,00
162	003191945	RODRIGO LARA BONILLA Sede A	\$ 16.432.894,00
163	003191946	NICOLAS GOMEZ DAVILA Sede A	\$ 27.545.101,00

No	CENTRO UTILIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SALDOS FSE EN INSTITUCIONES FINANCIERAS
164	003191953	SIERRA MORENA Sede A - Sierra Morena	\$ 121.112.093,00
165	003191954	SOTAVENTO Sede A - Sotavento	\$ 33.908.397,00
166	003191956	VILLAMAR Sede A - Villa Gloria	\$ 1.411.097,00
167	003191958	CEDID CIUDAD BOLIVAR Sede A	\$ 23.254.797,00
168	003191959	GUILLERMO CANO ISAZA Sede A	\$ 2.577.837,00
169	003191963	LEON DE GREIFF Sede A - León de Greiff	\$ 134.380.023,00
170	003191964	SAN FRANCISCO Sede A - San Francisco	\$ 43.146.076,00
171	003191965	UNION EUROPEA Sede A - Unión Europea	\$ 107.297.177,00
172	003191969	SANTA BARBARA Sede A - Compartir Meissen	\$ 57.363.705,00
173	003191973	DON BOSCO I Sede A - La Joya	\$ 16.889.573,00
174	003191975	PARAISO MIRADOR Sede A-Preescolar	\$ 89.942.659,00
175	003191979	MARIA MERCEDES CARRANZA Sede A El almacén	\$ 12.248.759,00
176	003191980	CUNDINAMARCA Sede A-La Riviera del Sur	\$ 26.029.933,00
177	003191981	FANNY MICKEY Sede A - Villas del Diamante	\$ 54.123.979,00
178	003191983	JOSE MARIA VARGAS VILLA Sede D	\$ 24.418.370,00
179	003191984	ANTONIO GARCIA Sede A-antes Inés Elvira	\$ 8.077.816,00
	003191984	ANTONIO GARCIA Sede A-antes Inés Elvira	\$ 161.740,00
180	003191985	JOSE CELESTINO MUTIS Sede A	\$ 114.903.853,00
181	003202005	GIMNASIO CAMPESTRE JAIME GARZON Sede C	\$ 300.333.891,00
182	003202022	G DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA Sede A	\$ 77.352.597,00
183	003220800	CAMPESTRE MONTE VERDE Sede A-	\$ 21.327.092,00
184	003221000	SAN MARTIN DE PORRES Sede A -	\$ 11.713.914,00
185	003221100	SIMON RODRIGUEZ Sede A - Simón Rodríguez	\$ 9.570.146,00
186	003330200	MANUEL ELKIN PATARROYO Sede A -	\$ 26.735.895,00
187	003330500	EL VERJON BAJO Sede B - El Verjon Alto	\$ 34.413.371,00
188	003330700	LOS PINOS Sede A - Los Pinos	\$ 39.351.585,00
189	003331200	ANTONIO JOSE URIBE Sede A	\$ 64.603.189,00
190	003331300	JORGE SOTO DEL CORRAL Sede A	\$ 12.676.765,00
	003331300	JORGE SOTO DEL CORRAL Sede A	\$ 8.973.877,00
191	003331400	AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS Se A Consuelo	\$ 32.404.107,00
192	003331900	EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRE S Sede A	\$ 10.911.273,00
193	003332000	POLICARPA SALAVARRIETA Sede A -	\$ 96.003.741,00
194	003440100	ALDEMAR ROJAS Sede A -	\$ 104.053.936,00
195	003440200	JOSE FELIX RESTREPO Sede A	\$ 128.641.214,00
196	003440300	JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ Sede A -	\$ 16.575.634,00
	003440300	JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ Sede A -	\$ 1.487,00

No	CENTRO UTILIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SALDOS FSE EN INSTITUCIONES FINANCIERAS
197	003440400	JOSE MARIA CARBONELL Sede A	\$ 4.287.610,00
198	003440500	JUAN EVANGELISTA GOMEZ Sede A	\$ 105.623.088,00
199	003440600	LOS ALPES Sede A - Los Alpes	\$ 142.490.874,00
200	003440700	MANUELITA SAENZ Sede A - Manuelita Sáenz	\$ 12.760.132,00
201	003440800	MONTEBELLO Sede A - Montebello	\$ 24.703.195,00
202	003440900	RAFAEL NUÑEZ Sede A - Rafael Núñez	\$ 9.435.449,00
203	003441000	REPUBLICA DEL ECUADOR Sede A	\$ 42.371.434,00
204	003441100	TOMAS RUEDA VARGAS Sede A	\$ 21.471.015,00
205	003441200	AGUAS CLARAS Sede A - Aguas claras	\$ 1.720.042,00
206	003441400	ALTAMIRA SUR ORIENTAL Sede A - Altamira	\$ 38.758.826,00
207	003441600	ENTRE NUBES SUR ORIENTAL Sede A -	\$ 6.746.508,00
208	003441700	ATENAS Atenas	\$ 53.926.326,00
209	003442100	EL MANANTIAL Sede A - Manantial	\$ 34.090.236,00
210	003442300	EL RODEO Sede A - El Rodeo	\$ 6.380.839,00
211	003442400	FLORENTINO GONZALEZ Sede A -	\$ 108.942.515,00
212	003442500	FRANCISCO JAVIER MATIZ Sede A -	\$ 22.650.163,00
213	003442700	GRAN COLOMBIA Sede A-Rural Gran Colombia	\$ 1.814.989,00
214	003442800	ALEMANIA UNIFICADA Sede A - Guacamayas	\$ 25.311.145,00
215	003443100	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ Sede A	\$ 17.137.831,00
216	003443300	JUAN REY Sede A - Juan Rey	\$ 19.158.233,00
217	003443500	JUANA ESCOBAR Sede A - Juana Escobar	\$ 43.285.028,00
218	003443600	LA BELLEZA LOS LIBERTADORES Sede A	\$ 45.600.787,00
219	003444000	LA VICTORIA Sede A - La Victoria	\$ 65.204.136,00
220	003444200	MORALBA SUR ORIENTAL Sede A - Moralba	\$ 37.173.128,00
221	003444300	NUEVA DELHI Sede A - Nueva Delhi	\$ 31.447.067,00
222	003444500	PANTALEON GAITAN PEREZ Sede A	\$ 2.200.796,00
223	003445000	SAN CRISTOBAL SUR Sede A-S Cristóbal Sur	\$ 158.929.486,00
224	003445100	SAN ISIDRO SUR ORIENTAL Sede A-S Isidro	\$ 35.120.409,00
225	003445200	SAN JOSE SUR ORIENTAL Sede A	\$ 63.999.385,00
	003445200	SAN JOSE SUR ORIENTAL Sede A	\$ 28.200,00
226	003446100	VEINTE DE JULIO Sede A - Veinte de Julio	\$ 149.692.658,00
227	003550300	ALMIRANTE PADILLA Sede A	\$ 71.704.923,00
228	003550800	BRASILIA USME Sede A - Brasilia	\$ 7.784.788,00
229	003550900	BRAZUELOS Sede A - Brazuelos	\$ 31.977.533,00
230	003551000	FERNANDO GONZALEZ OCHOA Sede A	\$ 128.378.928,00
231	003551200	CHUNIZA Sede A - Chuniza	\$ 264.985.958,00

No	CENTRO UTILIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SALDOS FSE EN INSTITUCIONES FINANCIERAS
232	003551400	FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME	\$ 167.542.661,00
233	003551600	EL CORTIJO – VIANEY Sede A - El Cortijo	\$ 17.397.174,00
	003551600	EL CORTIJO – VIANEY Sede A - El Cortijo	\$ 4.157.969,00
234	003551800	EL DESTINO Sede A - Rural El Destino	\$ 268.280.711,00
	003551800	EL DESTINO Sede A - Rural El Destino	\$ 34.423.751,00
235	003552000	EL UVAL Sede A - El Uval	\$ 60.030.381,00
236	003552100	EL VIRREY JOSE SOLIS Sede A	\$ 44.938.585,00
237	003552200	ESTANISLAO ZULETA Sede A	\$ 23.063.303,00
	003552200	ESTANISLAO ZULETA Sede A	\$ 5.897.430,00
238	003552300	FABIO LOZANO SIMONELLI Sede A	\$ 18.978.066,00
239	003552400	FEDERICO GARCIA LORCA Sede A	\$ 86.122.250,00
240	003552800	GRAN YOMASA Sede A - Gran Yomasa	\$ 28.714.403,00
241	003553100	LA AURORA Sede A - La Aurora	\$ 975.413,00
242	003553800	LOS COMUNEROS OSWALDO GUAYASAMIN Sede A	\$ 96.175.005,00
243	003553900	LOS TEJARES Sede A - Los Tejares	\$ 48.273.441,00
244	003554000	MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA Sede A	\$ 293.516.111,00
245	003554300	NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS Sede A	\$ 99.821.244,00
246	003554600	SANTA LIBRADA Sede A - Santa Librada	\$ 262.010.974,00
247	003554700	SANTA MARTHA Sede A - Santa Marta	\$ 62.209.169,00
248	003554800	TENERIFE - GRANADA SUR Sede A	\$ 16.022.384,00
249	003554900	USMINIA Sede A - Usminia	\$ 31.103.195,00
250	003555000	ATHABANZA Sede A Valle de Cafam	\$ 45.166.334,00
251	003555400	PROVINCIA DE QUEBEC Sede A	\$ 48.655.121,00
252	003556600	LUIS EDUARDO MORA OSEJO Sede A	\$ 27.589.416,00
253	003557300	OFELIA URIBE DE ACOSTA Sede A	\$ 131.526.781,00
254	003557500	EDUARDO UMAÑA MENDOZA Sede A	\$ 121.416.313,00
255	003557600	DIEGO MONTAÑA CUELLAR Sede A - El Uval	\$ 42.434.711,00
256	003557700	CIUDAD DE VILLAVICENCIO Sede A- lote	\$ 97.994.428,00
257	003557800	PAULO FREIRE Sede A-Ciudadela Nvo Milenio	\$ 127.497.903,00
258	003557900	GABRIEL GARCIA MARQUEZ Sede A-Villa Di	\$ 70.811.632,00
259	003558100	ORLANDO FALS BORDA Sede A	\$ 6.046.937,00
260	003558200	SAN CAYETANO Sede A-Juan Rey	\$ 175.485.994,00
261	003660100	CTRO INTEGRAL JOSE MARIA CORDOBA Sede A	\$ 30.609.232,00
262	003660200	VENECIA Sede A - Venecia	\$ 68.807.492,00
263	003660400	RAFAEL URIBE URIBE Sede A	\$ 121.693.198,00
	003660500	MARCO FIDEL SUAREZ Sede A	\$ 19.963.532,00

No	CENTRO UTILIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SALDOS FSE EN INSTITUCIONES FINANCIERAS
264	003660500	MARCO FIDEL SUAREZ Sede A	\$ 21.661.796,00
265	003660600	CIUDAD DE BOGOTA Sede A	\$ 120.862.991,00
266	003661100	RUFINO JOSE CUERVO Sede A	\$ 19.592.628,00
267	003661500	INEM SANTIAGO PEREZ Sede A - INEM	\$ 173.244.266,00
268	003662100	ISLA DEL SOL Sede A - Isla del Sol	\$ 67.360.392,00
269	003662200	JOSE ANTONIO RICAURTE-SAN CARLOS Sede A	\$ 336.494.814,00
270	003662300	SAN BENITO ABAD Sede A - Diana Turbay	\$ 51.236.728,00
271	003662500	BERNARDO JARAMILLO Sede A	\$ 57.089.192,00
272	003663100	INST TECNICO INDUSTRIAL PILOTO Sede A	\$ 157.933.995,00
273	003770100	CARLOS ALBAN HOLGUIN Sede A	\$ 307.198.649,00
274	003770200	CEDID SAN PABLO Sede A - San Pablo-Bosa	\$ 36.415.002,00
275	003770300	NUEVO CHILE Sede A - Nuevo Chile	\$ 76.293.336,00
276	003770400	BRASILIA - BOSA Sede A - Brasilia Bosa	\$ 52.619.806,00
277	003770500	MOTORISTA Sede A - El Motorista	\$ 17.884.951,00
278	003770600	GRAN COLOMBIANO Sede A-Gran Colombiano	\$ 110.872.628,00
279	003770700	JOSE ANTONIO GALAN Sede A	\$ 6.944.140,00
280	003770800	LLANO ORIENTAL Sede A - Llano Oriental	\$ 38.560.174,00
281	003771000	RURAL LA CONCEPCION Sede A-La Concepción	\$ 97.551.763,00
282	003771200	LUIS LOPEZ DE MESA Sede A	\$ 225.274.611,00
283	003771400	PABLO DE TARSO Sede A - Pablo de Tarso	\$ 92.918.788,00
284	003771900	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Sede A	\$ 77.721.283,00
285	003772200	FERNANDO MAZUERA VILLEGAS Sede A	\$ 370.473.825,00
286	003772700	PORFIRIO BARBA JACOB Sede A	\$ 160.445.450,00
287	003772800	VILLAS DEL PROGRESO Sede A	\$ 190.123.902,00
288	003772900	SAN BERNARDINO Sede A - San Bernardino	\$ 14.022.920,00
289	003773100	EL PORVENIR Sede A - El Porvenir	\$ 180.428.252,00
290	003773400	BOSANOVA Sede A - Bosanova	\$ 52.224.997,00
291	003773800	LA ESPERANZA Sede A - La Esperanza	\$ 56.224.284,00
292	003774500	LEONARDO POSADA PEDRAZA Sede A	\$ 68.879.528,00
293	003774600	CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ Sede A -	\$ 272.791.381,00
294	003774700	ORLANDO HIGUITA ROJAS Sede A -	\$ 11.773.613,00
295	003774800	LLANO ORIENTALALFONSO REYES ECHANDIA S. A	\$ 155.721.800,00
296	003774900	KIMI PERNIA Sede B - Kimy Pernia	\$ 32.925.136,00
297	003775000	GERMAN ARCINIEGAS Sede A -	\$ 6.236.240,00
298	003775100	ALFONSO LOPEZ MICHELSEN Sede A	\$ 28.643.914,00
299	003775200	JOSE FRANCISCO SOCARRAS Sede A	\$ 278.385.778,00

No	CENTRO UTILIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SALDOS FSE EN INSTITUCIONES FINANCIERAS
300	003775300	CIUDADELA EDU DE BOSA EL PORVENIR S. A	\$ 146.162.275,00
301	003775500	DEBORA ARANGO Sede B - Clorafey LA PAZ	\$ 92.147.747,00
302	003880100	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO Sede A	\$ 6.761.488,00
303	003880200	INST. TECNICO RODRIGO DE TRIANA Sede A	\$ 26.085.681,00
304	003880600	ALQUERIA LA FRAGUA Sede A	\$ 24.983.762,00
305	003881300	CLASS Sede A - Class	\$ 20.809.915,00
306	003881400	EDUARDO UMAÑA LUNA Sede A - Dindalito	\$ 213.540.406,00
307	003881500	EL JAPON Sede A - El Japón	\$ 62.070.521,00
308	003881600	FRANCISCO MIRANDA Sede A	\$ 56.476.008,00
309	003881700	MARSELLA Sede A - Marsella.	\$ 35.605.448,00
310	003881800	CASTILLA Sede A - Nueva Castilla	\$ 72.486.031,00
311	003881900	O.E.A Sede A - O.E.A	\$ 42.742.416,00
312	003882000	TOM ADAMS Sede A - Tom Adams	\$ 82.624.337,00
313	003882200	GUSTAVO ROJAS PINILLA Sede B - El Tintal	\$ 173.892.018,00
314	003882500	ISABEL II Sede A - Isabel II	\$ 106.708.843,00
	003882500	ISABEL II Sede A - Isabel II	\$ 264.034,00
315	003882600	JACKELINE Sede A - Jackeline	\$ 49.711.377,00
316	003882800	LA CHUCUA Sede A - La Chucua	\$ 34.983.245,00
317	003882900	LA FLORESTA SUR Sede A - La Floresta Sur	\$ 18.704.936,00
318	003883400	LOS PERIODISTAS Los Periodistas	\$ 46.586.280,00
319	003883600	JAIR ANIBAL NIÑO Sede A Patio Bonito I	\$ 29.472.217,00
320	003883700	MANUEL ZAPATA OLIVELLA	\$ 22.847.558,00
321	003884100	SAN JOSE Sede A - San José	\$ 5.864.129,00
322	003884200	SAN RAFAEL Sede A - San Rafael	\$ 17.870.597,00
323	003884500	VILLA RICA Sede A - Villa Rica	\$ 75.951.116,00
324	003884600	CARLOS ARANGO VELEZ Sede A	\$ 34.925.341,00
325	003884700	DARIO ECHANDIA Sede A - Darío Echandía	\$ 44.954.499,00
326	003884800	SAN PEDRO CLAVER Sede A-San Pedro Claver	\$ 4.846.050,00
327	003884900	CARLOS ARTURO TORRES Sede A	\$ 7.310.429,00
328	003885000	JOHN F. KENNEDY Sede A - John F. Kennedy	\$ 198.850.006,00
329	003885100	PROSPERO PINZON Sede A - Prospero Pinzón	\$ 42.961.216,00
330	003885200	KENNEDY Sede A - Kennedy	\$ 127.775.736,00
331	003885300	LA AMISTAD Sede A - La Amistad	\$ 30.488.772,00
332	003885400	FERNANDO SOTO APARICIO Sede A	\$ 142.023.798,00
333	003885500	PAULO VI Sede A - Paulo VI	\$ 58.652.955,00
334	003885600	NICOLAS ESGUERRA Sede A-Nicolas Esguerra	\$ 208.087.348,00

No	CENTRO UTILIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SALDOS FSE EN INSTITUCIONES FINANCIERAS
335	003885700	MANUEL CEPEDA VARGAS Sede A - Britalia	\$ 110.606.130,00
336	003886600	INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Sede A	\$ 242.906.543,00
337	003886700	SAN JOSE DE CASTILLA Sede A	\$ 74.371.938,00
	003886700	SAN JOSE DE CASTILLA Sede A	\$ 1.313,00
338	003886800	LAS AMERICAS Sede A	\$ 19.625.183,00
339	003887800	HERNANDO DURAN DUSAN Sede A - Tintalito	\$ 126.256.250,00
340	003888000	GABRIEL BETANCOURT MEJIA Sede A	\$ 111.353.668,00
341	003888300	SALUDCOOP SUR Sede A - Kalandaima	\$ 11.239.905,00
342	003888400	CODEMA Sede A	\$ 43.002.620,00
343	003889000	NELSON MANDELA Sede A - COMPARTIR TINTAL	\$ 70.470.215,00
344	003990100	INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL Sede A	\$ 28.883.377,00
345	003990700	LUIS ANGEL ARANGO Sede A -	\$ 10.458.961,00
346	003991100	VILLEMAR EL CARMEN Sede A	\$ 14.475.922,00
347	003991200	ANTONIO VAN UDEN Sede A-Antonio Van Uden	\$ 55.893.084,00
348	003991300	COSTA RICA - PUERTA DE TEJA Sede A	\$ 6.088.343,00
349	003991400	RODRIGO ARENAS BETANCOURT Sede A	\$ 63.051.861,00
350	003991500	INTEGRADO DE FONTIBON Sede A -	\$ 34.767.427,00
351	003991600	ATAHUALPA Sede A - Atahualpa	\$ 76.948.034,00
352	003991800	PABLO NERUDA Sede A - Cacique Hyntiba	\$ 76.992.959,00
353	003992100	CARLO FEDERICI Sede A - Zona Franca	\$ 47.645.112,00
354	003992500	La Felicidad	\$ 41.330.404,00
355	003992900	JORGE MARIO BERGOGLIO	\$ 10.544.166,00
356	003993000	COLEGIO DE LA BICI IED	\$ 17.627.543,00
357	003993001	COLEGIO COMPARTIR SUBA IED	\$ 35.490.027,00
358	003993002	COL GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO IED	\$ 85.405.869,00
359	003993003	COL CIUDADELA EL RECREO SONIA OSORIO IED	\$ 29.412.357,00
360	003993004	COLEGIO LAURA HERRERA DE VARELA IED	\$ 75.734.979,00
361	003161623	JOSE MANUEL RESTREPO Sede A	\$ 63.606.595,00
	TOTAL 1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$25.144.850.766

Fuente: Información tomada de Apoteosys con corte a dic 31 de 2023 - Elaboración propia

En cuanto al proceso de consolidación de estados financieros adelantado en la administración central de la SED, es importante indicar que se realiza la eliminación de las cuentas interinstitucionales códigos 542305, 542390, 440818, 440819, 442803, 442805, 133704, 133705 y 133712, que corresponden a manejo contable de transferencias del Sistema General de Participación - SGP por parte del Ministerio de Educación Nacional - MEN y de Recursos Propios del Distrito Capital – RP a los Fondos de Servicios-FSE, la cual registramos en matriz de

agregación de saldos en otros ingresos, dado que al cierre del periodo no todos los Fondos de Servicios Educativos reconocieron las transferencias por recursos propios distritales, hechas a finales del mes de diciembre de 2023 a sus cuentas; en consecuencia, los saldos de las cuentas de eliminación citados quedan en ceros por efecto neto, como se detalla a continuación:

Tabla No 11: Eliminaciones proceso de conciliación a 31 de diciembre 2023

1.3.37.04	Sistema General de Participaciones - Participación para educación	\$ 0	\$ 699.737.795	\$ 2.850.058.351	-\$ 2.150.320.556	\$ 2.150.320.556	\$ 0
1.3.37.05	Sistema General de Participaciones - Participación para propósito general	\$ 0	\$ 690.000.000	\$ 116.000.000	\$ 574.000.000	\$ 0	\$ 574.000.000
1.3.37.12	Otras transferencias	\$ 0	\$ 1.367.220.000	\$ 199.780.000	\$ 1.167.440.000	\$ 0	\$ 1.167.440.000
4.4.08.18	Participación para educación	\$ 0	\$ 103.772.809	\$ 4.232.812.953	\$ 4.129.040.144	\$ 4.129.040.144	\$ 0
4.4.08.19	Participación para propósito general	\$ 0	\$ 227.047	\$ 444.211.941	\$ 443.984.894	\$ 443.984.894	\$ 0
4.4.28.03	Para gastos de funcionamiento	\$ 0	\$ 4.236.666	\$ 1.748.943.431	\$ 1.744.706.765	\$ 1.744.706.765	\$ 0
4.4.28.05	Para programas de educación	\$ 0	\$ 24.311.828	\$ 1.362.084.111	\$ 1.337.772.283	\$ 1.337.772.283	\$ 0
4.4.28.90	Otras transferencias	\$ 17.699.000	\$ 0	\$ 0	\$ 17.699.000	\$ 17.699.000	\$ 0
5.4.23.05	Para programas de educación	\$ 0	\$ 66.232.510.857	\$ 5	\$ 66.232.510.852	\$ 0	\$ 11.937.278.028
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	\$ 11.638.924.174	\$ 224.523.296	\$ 1.888.641.738	\$ 13.303.042.616	\$ 3.855.194.386	\$ 0
					SUMAS IGUALES	\$ 13.678.718.028	\$ 13.678.718.028

Fuente: Información tomada de Apoteosys a diciembre 31 de 2023 - Elaboración Propia

Por otra parte, y de acuerdo con la Resolución No. 12829 del 30 de junio de 2017 del MEN, se reglamentó el uso de las cuentas maestras de las Entidades Territoriales para la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones en Educación; Como consecuencia, la ejecución activa de los recursos transferidos por la Nación a la Administración Central de la SED en la vigencia 2023, para cubrir los componentes de nómina, prestación de servicio diferentes de nóminas y calidad matrícula, desde el año 2018 es realizada en forma directa por la Dirección Distrital de Tesorería, y se establecen y ejecutan en el presupuesto de la entidad mediante la ejecución de órdenes de pago sin situación de fondos.

Por lo anterior, los saldos en cuentas corrientes y cuentas de ahorro que figuran en el Estado de Situación Financiera corresponden todos a saldos de los Fondos de Servicios Educativos y que reflejan en sus estados de tesorería y presupuestales como excedentes financieros para ejecución en la vigencia 2023, teniendo en cuenta los gastos que, por reservas presupuestales, deben pagarse en la siguiente vigencia.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Tabla No 12: Depósitos en Instituciones Financiera

Cuentas	SalDOS a Cortes de Vigencia			Rentabilidad Cierre (Vr Inter_Recib)	% Tasa Promedio
	dic-23	dic-2022	Variación	dic-23	dic-23
1110 - DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$25.144.850.766,00	\$38.162.506.995,00	\$-13.017.656.229,00	\$828,265,885.00	1,125%
111005 - Cuenta corriente	\$146.704.116,00	\$252.804.750,00	\$-106.100.634,00		
111006 - Cuenta de ahorro	\$24.998.146.650,00	\$37.909.702.245,00	\$-12.911.555.595,00	\$828,265,885.00	1,125%

Fuente: Información tomada de Apoteosys con corte a dic 31 de 2023 - Elaboración propia

Ahora bien, de conformidad con las políticas contables de la entidad contable pública Bogotá Distrito Capital, así como el Anexo técnico Manual de Políticas de operación Contable de la SED y en concordancia con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno dado por la Contaduría General de la Nación, los recursos que se encuentran depositados en instituciones financieras deben ser reconocidos como un ingreso para la entidad y forman parte del saldo del activo, por tal razón, los trescientos sesenta y un (361) Fondos de Servicios Educativos deben registrar en cuentas de ingreso los intereses recibidos por parte de las instituciones financieras y que se encuentran reflejados en cada uno de los extractos recibidos y documentados en las correspondientes conciliaciones bancarias.

En lo que corresponde al año 2023, se presenta la siguiente relación de ingresos que, por intereses recibidos, fueron consignados en el estado de resultados de sus correspondientes colegios y capitalizados en sus cuentas de ahorro:

Tabla No 13: Intereses Recibidos Sobre Depósitos en Entidades financieras

No	CENTRO UTILIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS
1	001999917	IED ABEL RODRIGUEZ CESPEDES	\$ 1.088.583
2	001999918	IED LUCILA RUBIO DE LAVERDE	\$ 1.173.255
3	001999919	IED ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID	\$ 1.203.389

No	CENTRO UTILIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS
4	003101001	TABORA Sede A - Tabora	\$ 121.127
5	003101004	ANTONIO VILLAVICENCIO Sede A -	\$ 2.182.078
6	003101010	GUILLERMO LEON VALENCIA Sede A -	\$ 9.256
7	003101011	NUEVA CONSTITUCION Sede A -	\$ 289.507
8	003101014	GARCES NAVAS Sede B - Garces Navas II	\$ 11.510
9	003101015	GENERAL SANTANDER Sede A	\$ 405.539
10	003101016	JORGE GAITAN CORTES Sede A	\$ 156.273
11	003101025	MIGUEL ANTONIO CARO Sede A	\$ 62.736
12	003101026	MORISCO Sede A - Morisco	\$ 33.414
13	003101028	NACIONES UNIDAS Sede A - Naciones Unidas	\$ 221.783
14	003101033	REPUBLICA DE CHINA Sede A -	\$ 43.560
15	003101034	ROBERT F. KENNEDY Sede A -	\$ 2.124.733
16	003101037	SAN JOSE NORTE Sede A - San José Norte	\$ 232.757
17	003101041	LA PALESTINA Sede A	\$ 1.185.547
18	003101043	ANTONIO NARIÑO Sede A - Antonio Nariño	\$ 132.391
19	003101044	FLORIDABLANCA Sede A - Florida Blanca I	\$ 78.300
20	003101045	MANUELA AYALA DE GAITAN Sede A	\$ 42.987
21	003101046	REPUBLICA DE COLOMBIA Sede A	\$ 214.031
22	003101048	JOSE ASUNCION SILVA Sede A	\$ 903.949
23	003101049	INSTITUTO TECNICO JUAN DEL CORRAL Sede A	\$ 1.291.853
24	003101050	MARCO TULIO FERNANDEZ Sede A	\$ 1.214.791
25	003101051	NESTOR FORERO ALCALA Sede A	\$ 85.519
26	003101052	SIMON BOLIVAR Sede A - Simón Bolívar	\$ 164.102
27	003101053	NIDIA QUINTERO DE TURBAY Sede A	\$ 3.265.592
28	003101059	REPUBLICA DE BOLIVIA Sede A	\$ 1.090.432
29	003101061	INST TEC IN FRANCISCO J DE CALDAS Sede A	\$ 7.482.161
30	003101062	INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ Sede A	\$ 266.835
31	003101063	INST TEC DIST REPUB DE GUATEMALA Sede A	\$ 1.984.671
32	003101066	MAGDALENA ORTEGA Sede A	\$ 2.507.809
33	003101071	VILLA AMALIA Sede A - Villa Amalia	\$ 26.596
34	003101074	JUSTO VICTOR CHARRY Sede A Garces Navas	\$ 610.577
35	003101075	TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA Sede A	\$ 2.200.932
36	003101076	RODOLFO LLINAS Sede A	\$ 2.017.379
37	003110800	NUEVO HORIZONTE Sede A - Nuevo Horizonte	\$ 7.453.979

No	CENTRO UTILIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS
38	003110900	DIVINO MAESTRO Sede C-San Cristóbal Nte	\$ 5.150.232
39	003111101	ALVARO GOMEZ HURTADO Sede A	\$ 953.246
40	003111106	EL SALITRE SUBA Sede A - El Salitre	\$ 8.166.848
41	003111110	HUNZA Sede A - La Aguadita	\$ 1.407.582
42	003111113	LA GAITANA Sede A - La Gaitana	\$ 3.311.608
43	003111114	REPUBLICA DOMINICANA Sede A Nueva Gaitana	\$ 1.064.950
44	003111116	LA TOSCANA LISBOA Sede A - La Toscana	\$ 1.772.563
45	003111120	NUEVA COLOMBIA Sede A - Nueva Colombia	\$ 7.472.189
46	003111121	NUEVA ZELANDIA Sede A - Nueva Zelandia	\$ 3.277.211
47	003111124	PRADO VERANIEGO Sede A-Prado Veraniego II	\$ 3.121.213
48	003111125	RAMON DE ZUBIRIA Sede A-Ramón de Zubiria	\$ 4.250.046
49	003111128	VISTA BELLA Sede A - San Cipriano	\$ 1.286.982
50	003111130	SIMON BOLIVAR Sede A - Simón Bolívar	\$ 1.179.013
51	003111132	TIBABUYES UNIVERSAL Sede A	\$ 2.908.260
52	003111134	VILLA ELISA Sede A - Villa Elisa	\$ 1.840.771
53	003111137	ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO Sede A	\$ 1.556.958
54	003111138	ALBERTO LLERAS CAMARGO Sede A	\$ 171.837
55	003111140	GERARDO PAREDES Sede A	\$ 2.500.976
56	003111141	SANTA ROSA - JULIO FLOREZ Sede A	\$ 2.516.124
57	003111142	JUAN LOZANO Y LOZANO Sede A	\$ 2.552.138
58	003111145	CHORRILLOS - NICOLAS BUENAVENTURA Sede A	\$ 1.778.868
59	003111148	GUSTAVO MORALES MORALES Sede A	\$ 4.691.824
60	003111153	VEINTIUN ANGELES Sede A - Tuna Alta	\$ 5.440.130
61	003111154	GERARDO MOLINA Sede A-Gavilanes 10 y 11	\$ 4.697.698
62	003111156	GONZALO ARANGO Sede A - Gloria Lara	\$ 231.918
63	003111157	DELIA ZAPATA OLIVELLA Sede A	\$ 2.753.796
64	003111160	VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA Sede A	\$ 1.829.908
65	003111400	AGUSTIN FERNANDEZ Sede A	\$ 2.355.994
66	003111500	AQUILEO PARRA Sede A - Aquileo Parra	\$ 1.628.748
67	003111600	CRISTOBAL COLON Sede A-Cristóbal Colón	\$ 3.295.014
68	003111800	USAQUEN Sede A-Colonia Vacac de Usaquén	\$ 2.506.826
69	003112200	TOBERIN Sede A - Toberín	\$ 5.061.312
70	003112300	FRIEDRICH NAUMANN Sede A-Friedrich Nauman	\$ 2.506.360
71	003113200	UNION COLOMBIA Sede A-E.N.P. Aplicación	\$ 1.326.071

No	CENTRO UTILIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS
72	003113700	SALUDCOOP NORTE Sede A-San Antonio Nte	\$ 3.924.151
73	003113800	GENERAL SANTANDER Sede A -	\$ 1.157.038
74	003121201	FRANCISCO PRIMERO Sede A	\$ 2.444.652
75	003121211	JUAN FRANCISCO BERBEO Sede A	\$ 69.307
76	003121212	HELADIA MEJIA Sede A - Heladia Mejía	\$ 1.379.567
77	003121213	JORGE ELIECER GAITAN Sede A	\$ 683.799
78	003121214	RAFAEL BERNAL JIMENEZ Sede A	\$ 111.411
79	003121215	REPUBLICA DE PANAMA Sede A	\$ 740.962
80	003121216	TOMAS CARRASQUILLA Sede A	\$ 150.764
81	003121220	C.FEMENINO LORENCITAVILLEGAS SANTOS Sede A	\$ 24.815
82	003121224	DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO Sede A	\$ 1.931.596
83	003131301	PALERMO Palermo	\$ 1.215.896
84	003131302	MANUELA BELTRAN Sede A-Nal. de Comercio	\$ 1.689.324
85	003141402	EDUARDO SANTOS Sede A - Eduardo Santos	\$ 44.128
86	003141405	REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Sede A	\$ 1.086.937
87	003141406	RICAU RTE Sede A - Ricaurte	\$ 926.919
88	003141407	PANAMERICANO Sede A-Panamericano	\$ 472.242
89	003141410	TECNICO MENORAH Sede A - Técnico Menorah	\$ 2.201.637
90	003141411	AGUSTIN NIETO CABALLERO Sede A	\$ 1.222.539
91	003141413	SAN FRANCISCO DE ASIS Int. Politécnico	\$ 1.359.794
92	003141414	ANTONIA SANTOS Sede A	\$ 147.835
93	003151502	ATANASIO GIRARDOT Sede A	\$ 2.951.020
94	003151503	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Sede A	\$ 1.567.171
95	003151504	CEDIT JAIME PARDO LEAL Sede A	\$ 4.790.756
96	003151507	GUILLERMO LEON VALENCIA Sede A	\$ 87.695
97	003151508	E. NORMAL SP DTA MA MONTESSORIANEXA Sede A	\$ 636.731
98	003161601	ANTONIO JOSE DE SUCRE Sede A	\$ 284.216
99	003161604	EL JAZMIN Sede A - El Jazmín	\$ 612.850
100	003161605	MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA Sede A	\$ 72.301
101	003161606	ESPAÑA Sede A - España	\$ 848.217
102	003161608	JOSE JOAQUIN CASAS Sede A	\$ 37.017
103	003161609	SILVERIA ESPINOSA DE RENDON	\$ 1.266.299
104	003161613	LUIS VARGAS TEJADA Sede A	\$ 56.188
105	003161621	BENJAMIN HERRERA Sede A	\$ 390.697

No	CENTRO UTILIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS
106	003161622	SORRENTO Sede A - Sorrento	\$ 117.956
107	003161623	JOSE MANUEL RESTREPO Sede A	\$ 216.576
108	003161625	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO Sede A	\$ 44.334
109	003161627	ANDRES BELLO Sede A - Andrés Bello	\$ 2.825.356
110	003161630	JULIO GARAVITO ARMERO Sede A-La Alquería	\$ 22.902
111	003161631	LA MERCED Sede A - La Merced	\$ 3.131.289
112	003161634	CULTURA POPULAR Sede A-Ins Nal de Cultura	\$ 244.266
113	003171703	LA CANDELARIA Sede A - La Concordia	\$ 2.476.437
114	003171709	ESC. NAL DEL COMERCIO-QUNTA DIAZ Sede A	\$ 709.925
115	003181801	ALEJANDRO OBREGON Sede A	\$ 116.829
116	003181802	ANTONIO BARAYA Sede A - Antonio Baraya	\$ 127.453
117	003181805	BRAVO PAEZ Sede A - Bravo Páez	\$ 3.740.871
118	003181806	CLEMENCIA DE CAICEDO Sede A	\$ 1.641.891
119	003181807	CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA Sede A	\$ 2.288.816
120	003181810	DIANA TURBAY Sede A - Diana Turbay I	\$ 1.822.027
121	003181812	EL LIBERTADOR Sede A - El Libertador	\$ 110.671
122	003181816	ENRIQUE OLAYA HERRERA Sede A	\$ 116.387
123	003181818	RAFAEL DELGADO SALGUERO Sede A	\$ 1.333.821
124	003181820	GUSTAVO RESTREPO Sede A	\$ 2.581.388
125	003181825	LA PAZ Sede A - La Paz	\$ 16.086
126	003181827	REINO DE HOLANDA Sede A	\$ 1.131.386
127	003181828	ALFREDO IRIARTE Sede A - Los Chircales	\$ 1.441.422
128	003181829	JOSE MARTI Sede A - Luis López de Mesa	\$ 3.672.434
129	003181830	MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ Sede A	\$ 2.402.432
130	003181833	MARRUECOS Y MOLINOS Sede A	\$ 3.890.008
131	003181835	MISAEAL PASTRANA BORRERO Sede A	\$ 118.586
132	003181838	COLOMBIA VIVA Sede A- Néstor Forero Alcalá	\$ 1.004.767
133	003181840	PALERMO SUR Sede A - Palermo Sur	\$ 11.198
134	003181841	QUIROGA ALIANZA Sede A - Quiroga Alianza	\$ 2.553.289
135	003181842	ALEXANDER FLEMING Sede A	\$ 36.644
136	003181843	REPUBLICA EEUU DE AMERICA Sede A	\$ 90.837
137	003181844	REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA Sede A	\$ 1.404.440
138	003181846	RESTREPO MILLAN Sede A - Restrepo Millán	\$ 4.898.359
139	003181848	SAN AGUSTIN Sede A - San Agustín	\$ 13.277

No	CENTRO UTILIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS
140	003181856	LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO Sede A	\$ 12.706.828
141	003181859	MARIA CANO Sede A - El Rosal	\$ 80.356
142	003191902	ACACIA II Sede A - Acacia II	\$ 156.908
143	003191903	ARBORIZADORA ALTA Sede A	\$ 3.893.753
144	003191904	ARBORIZADORA BAJA Sede A	\$ 360.590
145	003191907	EL MINUTO DE BUENOS AIRES Sede A	\$ 1.931.213
146	003191908	CANADA Sede A - Canadá	\$ 1.049.726
147	003191909	CIUDAD BOLIVAR - ARGENTINA Sede A	\$ 1.552.834
148	003191910	CIUDAD DE MONTREAL Sede A	\$ 818.440
149	003191911	COMPARTIR RECUERDO Sede A	\$ 1.198.961
150	003191912	CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE Sede A	\$ 3.836.779
151	003191916	EL TESORO DE LA CUMBRE Sede A	\$ 4.453.596
152	003191917	ESTRELLA DEL SUR Sede A - Estrella I	\$ 3.886.985
153	003191920	ISMAEL PERDOMO Sede A - Ismael Perdomo	\$ 3.975.038
154	003191923	LA ARABIA Sede A - La Arabia	\$ 1.354.033
155	003191926	LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR Sede A	\$ 282.249
156	003191928	MANUELA BELTRAN EL PARAISO Sede A	\$ 3.108.526
157	003191932	MOCHUELO ALTO Sede A - Mochuelo Alto	\$ 4.738.392
158	003191934	JOSE JAIME ROJAS Sede A-Naciones Unidas II	\$ 870.492
159	003191936	PASQUILLA Sede A - Pasquilla primaria	\$ 1.192.454
160	003191941	RURAL QUIBA ALTA Sede A - Quiba Alta	\$ 782.254
161	003191943	RAFAEL URIBE URIBE Sede A	\$ 1.145.684
162	003191944	REPUBLICA DE MEXICO Sede A	\$ 42.193
163	003191945	RODRIGO LARA BONILLA Sede A	\$ 198.074
164	003191946	NICOLAS GOMEZ DAVILA Sede A	\$ 2.267.572
165	003191953	SIERRA MORENA Sede A - Sierra Morena	\$ 7.004.350
166	003191954	SOTAVENTO Sede A - Sotavento	\$ 714.500
167	003191956	VILLAMAR Sede A - Villa Gloria	\$ 23.536
168	003191958	CEDID CIUDAD BOLIVAR Sede A	\$ 87.900
169	003191959	GUILLERMO CANO ISAZA Sede A	\$ 1.390.297
170	003191963	LEON DE GREIFF Sede A - León de Greiff	\$ 6.399.858
171	003191964	SAN FRANCISCO Sede A - San Francisco	\$ 263.839
172	003191965	UNION EUROPEA Sede A - Unión Europea	\$ 124.213
173	003191969	SANTA BARBARA Sede A - Compartir Meissen	\$ 320.497

No	CENTRO UTILIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS
174	003191973	DON BOSCO I Sede A - La Joya	\$ 1.152.461
175	003191975	PARAISO MIRADOR Sede A-Preescolar	\$ 2.924.093
176	003191979	MARIA MERCEDES CARRANZA Sede A El almacén	\$ 1.914.180
177	003191980	CUNDINAMARCA Sede A-La Riviera del Sur	\$ 1.668.650
178	003191981	FANNY MICKEY Sede A - Villas del Diamante	\$ 2.548.979
179	003191983	JOSE MARIA VARGAS VILLA Sede D	\$ 56.366
180	003191984	ANTONIO GARCIA Sede A-antes Inés Elvira	\$ 72.130
181	003191985	JOSE CELESTINO MUTIS Sede A	\$ 7.386.115
182	003202005	GIMNASIO CAMPESTRE JAIME GARZON Sede C	\$ 6.320.151
183	003202022	G DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA Sede A	\$ 4.498.930
184	003220800	CAMPESTRE MONTE VERDE Sede A-	\$ 3.585.867
185	003221000	SAN MARTIN DE PORRES Sede A -	\$ 37.042
186	003221100	SIMON RODRIGUEZ Sede A - Simón Rodriguez	\$ 14.741
187	003330200	MANUEL ELKIN PATARROYO Sede A -	\$ 717.504
188	003330500	EL VERJON BAJO Sede B - El Verjon Alto	\$ 3.288.059
189	003330700	LOS PINOS Sede A - Los Pinos	\$ 283.162
190	003331200	ANTONIO JOSE URIBE Sede A	\$ 1.955.317
191	003331300	JORGE SOTO DEL CORRAL Sede A	\$ 97.087
192	003331400	AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS Se A Consuelo	\$ 96.462
193	003331900	EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRE S Sede A	\$ 997.864
194	003332000	POLICARPA SALAVARRIETA Sede A -	\$ 2.199.288
195	003440100	ALDEMAR ROJAS Sede A -	\$ 3.414.494
196	003440200	JOSE FELIX RESTREPO Sede A	\$ 4.921.774
197	003440300	JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ Sede A -	\$ 1.450.958
198	003440400	JOSE MARIA CARBONELL Sede A	\$ 20.755
199	003440500	JUAN EVANGELISTA GOMEZ Sede A	\$ 3.254.019
200	003440600	LOS ALPES Sede A - Los Alpes	\$ 6.345.743
201	003440700	MANUELITA SAENZ Sede A - Manuelita Sáenz	\$ 1.663.136
202	003440800	MONTEBELLO Sede A - Montebello	\$ 18.326
203	003440900	RAFAEL NUÑEZ Sede A - Rafael Núñez	\$ 797.688
204	003441000	REPUBLICA DEL ECUADOR Sede A	\$ 2.264.385
205	003441100	TOMAS RUEDA VARGAS Sede A	\$ 1.087.939
206	003441200	AGUAS CLARAS Sede A - Aguas claras	\$ 73.048
207	003441400	ALTAMIRA SUR ORIENTAL Sede A - Altamira	\$ 1.555.407

No	CENTRO UTILIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS
208	003441600	ENTRE NUBES SUR ORIENTAL Sede A -	\$ 1.314.123
209	003441700	ATENAS Atenas	\$ 1.212.265
210	003442100	EL MANANTIAL Sede A - Manantial	\$ 1.334.367
211	003442300	EL RODEO Sede A - El Rodeo	\$ 34.958
212	003442400	FLORENTINO GONZALEZ Sede A -	\$ 3.487.469
213	003442500	FRANCISCO JAVIER MATIZ Sede A -	\$ 1.445.039
214	003442700	GRAN COLOMBIA Sede A-Rural Gran Colombia	\$ 5.423
215	003442800	ALEMANIA UNIFICADA Sede A - Guacamayas	\$ 1.395.374
216	003443100	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ Sede A	\$ 16.511
217	003443300	JUAN REY Sede A - Juan Rey	\$ 1.061.453
218	003443500	JUANA ESCOBAR Sede A - Juana Escobar	\$ 69.134
219	003443600	LA BELLEZA LOS LIBERTADORES Sede A	\$ 1.417.577
220	003444000	LA VICTORIA Sede A - La Victoria	\$ 3.106.658
221	003444200	MORALBA SUR ORIENTAL Sede A - Moralba	\$ 1.588.906
222	003444300	NUEVA DELHI Sede A - Nueva Delhi	\$ 1.637.401
223	003444500	PANTALEON GAITAN PEREZ Sede A	\$ 58.040
224	003445000	SAN CRISTOBAL SUR Sede A-S Cristóbal Sur	\$ 5.548.751
225	003445100	SAN ISIDRO SUR ORIENTAL Sede A-S Isidro	\$ 46.663
226	003445200	SAN JOSE SUR ORIENTAL Sede A	\$ 428.812
227	003446100	VEINTE DE JULIO Sede A - Veinte de Julio	\$ 3.682.343
228	003550300	ALMIRANTE PADILLA Sede A	\$ 3.246.779
229	003550800	BRASILIA USME Sede A - Brasilia	\$ 82.248
230	003550900	BRAZUELOS Sede A - Brazuelos	\$ 35.092
231	003551000	FERNANDO GONZALEZ OCHOA Sede A	\$ 230.659
232	003551200	CHUNIZA Sede A - Chuniza	\$ 355.399
233	003551400	FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME	\$ 6.695.651
234	003551600	EL CORTIJO – VIANEY Sede A - El Cortijo	\$ 55.465
235	003551800	EL DESTINO Sede A - Rural El Destino	\$ 197.356
236	003552000	EL UVAL Sede A - El Uval	\$ 2.905.525
237	003552100	EL VIRREY JOSE SOLIS Sede A	\$ 1.843.800
238	003552200	ESTANISLAO ZULETA Sede A	\$ 37.814
239	003552300	FABIO LOZANO SIMONELLI Sede A	\$ 2.487.813
240	003552400	FEDERICO GARCIA LORCA Sede A	\$ 259.759
241	003552800	GRAN YOMASA Sede A - Gran Yomasa	\$ 130.108

No	CENTRO UTILIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS
242	003553100	LA AURORA Sede A - La Aurora	\$ 119.598
243	003553800	LOS COMUNEROS OSWALDO GUAYASAMIN Sede A	\$ 3.337.281
244	003553900	LOS TEJARES Sede A - Los Tejares	\$ 86.537
245	003554300	NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS Sede A	\$ 2.706.455
246	003554600	SANTA LIBRADA Sede A - Santa Librada	\$ 868.025
247	003554700	SANTA MARTHA Sede A - Santa Marta	\$ 1.637.703
248	003554800	TENERIFE - GRANADA SUR Sede A	\$ 1.273.851
249	003554900	USMINIA Sede A - Usminia	\$ 70.034
250	003555000	ATHABANZA Sede A Valle de Cafam	\$ 1.873.841
251	003555400	PROVINCIA DE QUEBEC Sede A	\$ 1.115.131
252	003556600	LUIS EDUARDO MORA OSEJO Sede A	\$ 826.088
253	003557300	OFELIA URIBE DE ACOSTA Sede A	\$ 273.506
254	003557500	EDUARDO UMAÑA MENDOZA Sede A	\$ 468.885
255	003557600	DIEGO MONTAÑA CUELLAR Sede A - El Uval	\$ 155.494
256	003557700	CIUDAD DE VILLAVICENCIO Sede A- lote	\$ 3.377.520
257	003557800	PAULO FREIRE Sede A-Ciudadela Nvo Milenio	\$ 3.972.759
258	003557900	GABRIEL GARCIA MARQUEZ Sede A-Villa Di	\$ 311.161
259	003558100	ORLANDO FALS BORDA Sede A	\$ 127.906
260	003558200	SAN CAYETANO Sede A-Juan Rey	\$ 542.356
261	003660100	CTRO INTEGRAL JOSE MARIA CORDOBA Sede A	\$ 189.145
262	003660200	VENECIA Sede A - Venecia	\$ 4.808.821
263	003660400	RAFAEL URIBE URIBE Sede A	\$ 3.580.149
264	003660500	MARCO FIDEL SUAREZ Sede A	\$ 407.798
265	003660600	CIUDAD DE BOGOTA Sede A	\$ 2.820.185
266	003661100	RUFINO JOSE CUERVO Sede A	\$ 2.328.957
267	003661500	INEM SANTIAGO PEREZ Sede A - INEM	\$ 6.265.710
268	003662100	ISLA DEL SOL Sede A - Isla del Sol	\$ 110.325
269	003662200	JOSE ANTONIO RICAURTE-SAN CARLOS Sede A	\$ 11.578.489
270	003662300	SAN BENITO ABAD Sede A - Diana Turbay	\$ 1.443.962
271	003662500	BERNARDO JARAMILLO Sede A	\$ 68.660
272	003663100	INST TECNICO INDUSTRIAL PILOTO Sede A	\$ 8.892.215
273	003770100	CARLOS ALBAN HOLGUIN Sede A	\$ 9.887.115
274	003770200	CEDID SAN PABLO Sede A - San Pablo-Bosa	\$ 3.284.599
275	003770300	NUEVO CHILE Sede A - Nuevo Chile	\$ 331.534

No	CENTRO UTILIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS
276	003770400	BRASILIA - BOSA Sede A - Brasília Bosa	\$ 2.594.953
277	003770500	MOTORISTA Sede A - El Motorista	\$ 465.255
278	003770600	GRAN COLOMBIANO Sede A-Gran Colombiano	\$ 845.829
279	003770700	JOSE ANTONIO GALAN Sede A	\$ 104.271
280	003770800	LLANO ORIENTAL Sede A - Llano Oriental	\$ 87.438
281	003771000	RURAL LA CONCEPCION Sede A-La Concepción	\$ 3.164.477
282	003771200	LUIS LOPEZ DE MESA Sede A	\$ 9.220.902
283	003771400	PABLO DE TARSO Sede A - Pablo de Tarso	\$ 29.123
284	003771900	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Sede A	\$ 18.469
285	003772200	FERNANDO MAZUERA VILLEGAS Sede A	\$ 558.109
286	003772700	PORFIRIO BARBA JACOB Sede A	\$ 5.544.204
287	003772800	VILLAS DEL PROGRESO Sede A	\$ 6.007.050
288	003772900	SAN BERNARDINO Sede A - San Bernardino	\$ 1.250.311
289	003773100	EL PORVENIR Sede A - El Porvenir	\$ 483.827
290	003773400	BOSANOVA Sede A - Bosanova	\$ 683.490
291	003773800	LA ESPERANZA Sede A - La Esperanza	\$ 1.879.504
292	003774500	LEONARDO POSADA PEDRAZA Sede A	\$ 2.846.123
293	003774600	CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ Sede A -	\$ 6.872.548
294	003774700	ORLANDO HIGUITA ROJAS Sede A -	\$ 318.242
295	003774800	LLANO ORIENTAL ALFONSO REYES ECHANDIA S.A	\$ 492.474
296	003774900	KIMI PERNIA Sede B - Kimy Pernia	\$ 3.226.673
297	003775000	GERMAN ARCINIEGAS Sede A -	\$ 1.149.659
298	003775100	ALFONSO LOPEZ MICHELSEN Sede A	\$ 2.513.130
299	003775200	JOSE FRANCISCO SOCARRAS Sede A	\$ 870.704
300	003775300	CIUDADELA EDU DE BOSA EL PORVENIR S. A	\$ 15.289.255
301	003775500	DEBORA ARANGO Sede B - Clara Fey LA PAZ	\$ 5.620.508
302	003880100	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO Sede A	\$ 956.598
303	003880200	INST. TECNICO RODRIGO DE TRIANA Sede A	\$ 1.751.226
304	003880600	ALQUERIA LA FRAGUA Sede A	\$ 969.402
305	003881300	CLASS Sede A - Class	\$ 1.954.078
306	003881400	EDUARDO UMAÑA LUNA Sede A - Dindalito	\$ 3.833.397
307	003881500	EL JAPON Sede A - El Japón	\$ 1.394.059
308	003881600	FRANCISCO MIRANDA Sede A	\$ 59.375
309	003881700	MARSELLA Sede A - Marsella.	\$ 1.683.012

No	CENTRO UTILIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS
310	003881800	CASTILLA Sede A - Nueva Castilla	\$ 187.968
311	003881900	O.E.A Sede A - O.E.A	\$ 2.232.907
312	003882000	TOM ADAMS Sede A - Tom Adams	\$ 2.490.371
313	003882200	GUSTAVO ROJAS PINILLA Sede B - El Tintal	\$ 5.277.448
314	003882500	ISABEL II Sede A - Isabel II	\$ 2.772.958
315	003882600	JACKELINE Sede A - Jackeline	\$ 2.331.772
316	003882800	LA CHUCUA Sede A - La Chucua	\$ 176.294
317	003882900	LA FLORESTA SUR Sede A - La Floresta Sur	\$ 1.546.694
318	003883400	LOS PERIODISTAS Los Periodistas	\$ 1.122.176
319	003883600	JAIRO ANIBAL NIÑO Sede A Patio Bonito I	\$ 870.244
320	003883700	MANUEL ZAPATA OLIVELLA	\$ 1.096.954
321	003884100	SAN JOSE Sede A - San José	\$ 70.034
322	003884200	SAN RAFAEL Sede A - San Rafael	\$ 68.726
323	003884500	VILLA RICA Sede A - Villa Rica	\$ 2.067.266
324	003884600	CARLOS ARANGO VELEZ Sede A	\$ 1.765.809
325	003884700	DARIO ECHANDIA Sede A - Darío Echandía	\$ 104.729
326	003884800	SAN PEDRO CLAVER Sede A-San Pedro Claver	\$ 1.865.284
327	003884900	CARLOS ARTURO TORRES Sede A	\$ 1.652.293
328	003885000	JOHN F. KENNEDY Sede A - John F. Kennedy	\$ 4.914.066
329	003885100	PROSPERO PINZON Sede A - Prospero Pinzón	\$ 2.750.969
330	003885200	KENNEDY Sede A - Kennedy	\$ 5.596.001
331	003885300	LA AMISTAD Sede A - La Amistad	\$ 3.081.163
332	003885400	FERNANDO SOTO APARICIO Sede A	\$ 7.215.108
333	003885500	PAULO VI Sede A - Paulo VI	\$ 2.356.323
334	003885600	NICOLAS ESGUERRA Sede A-Nicolas Esguerra	\$ 159.136.889
335	003885700	MANUEL CEPEDA VARGAS Sede A - Britalia	\$ 4.800.784
336	003886600	INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Sede A	\$ 480.719
337	003886700	SAN JOSE DE CASTILLA Sede A	\$ 159.455
338	003886800	LAS AMERICAS Sede A	\$ 4.081.074
339	003887800	HERNANDO DURAN DUSAN Sede A - Tintalito	\$ 310.881
340	003888000	GABRIEL BETANCOURT MEJIA Sede A	\$ 263.909
341	003888300	SALUDCOOP SUR Sede A - Kalandaima	\$ 53.383
342	003888400	CODEMA Sede A	\$ 143.897
343	003889000	NELSON MANDELA Sede A - COMPARTIR TINTAL	\$ 1.632.902

No	CENTRO UTILIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS
344	003990100	INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL Sede A	\$ 2.294.961
345	003990700	LUIS ANGEL ARANGO Sede A -	\$ 53.950
346	003991100	VILLEMAR EL CARMEN Sede A	\$ 2.348.868
347	003991200	ANTONIO VAN UDEN Sede A-Antonio Van Uden	\$ 1.862.666
348	003991300	COSTA RICA - PUERTA DE TEJA Sede A	\$ 1.382.654
349	003991400	RODRIGO ARENAS BETANCOURT Sede A	\$ 2.198.545
350	003991500	INTEGRADO DE FONTIBON Sede A -	\$ 3.223.109
351	003991600	ATAHUALPA Sede A - Atahualpa	\$ 2.115.390
352	003991800	PABLO NERUDA Sede A - Cacique Hyntiba	\$ 291.233
353	003992100	CARLO FEDERICI Sede A - Zona Franca	\$ 233.276
354	003992500	La Felicidad	\$ 2.177.890
355	003992900	JORGE MARIO BERGOGLIO	\$ 534.753
356	003993000	COLEGIO DE LA BICI IED	\$ 1.263.712
357	003993001	COLEGIO COMPARTIR SUBA IED	\$ 3.137.735
358	003993002	COL GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO IED	\$ 2.324.131
359	003993003	COL CIUDADELA EL RECREO SONIA OSORIO IED	\$ 2.022.831
360	003993004	COLEGIO LAURA HERRERA DE VARELA IED	\$ 807.508
	TOTAL 480201	Intereses sobre depósitos en institución	\$828.265.885

Fuente: Información tomada de Apoteosys con corte a dic 31 de 2023 - Elaboración propia

Al respecto es importante mencionar, como se puede observar en la tabla No 13, que los Fondos de Servicios Educativos registran los ingresos por los intereses generados de sus cuentas de ahorro bajo tasas independientes, de acuerdo con cada institución financiera y los registros contables que evidencian estas operaciones, así como sus conciliaciones bancarias que se encuentran desagregados en cada uno de los libros que reposan en las instituciones educativas. Para el año 2022 los ingresos por rendimientos financieros fueron de \$746.400.355.00 mientras que para la vigencia 2023 se registraron ingresos por valor de \$828.265.885.00 incrementándose en un 10.9%. con relación a lo generado en el año inmediatamente anterior.

5.2. Efectivo de uso restringido

De conformidad con lo establecido el catálogo general de cuentas establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno dado por la Contaduría General de la Nación el efectivo de uso restringido representa el valor de los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que, por embargos, no están disponibles para su uso inmediato por parte de la entidad, en tal sentido la Secretaría de Educación del Distrito no cuenta con recursos que cumplan los parámetros de reconocimiento mencionados.

5.3. Equivalentes al Efectivo

Tabla No 14: Equivalente al Efectivo

CUENTAS	Saldo a Cortes de Vigencia			Rentabilidad Cierre (Vr Interés Recibido)	% Tasa
	dic-2023 (\$)	dic-2022 (\$)	Variación (\$)	dic-2023 (\$)	dic-23
1133 - EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$1.171.617.360	\$968.143.148	\$203.474.212	\$148.706.786	13.5%
113301 - Certificados de depósito de ahorro a término	\$1.171.617.360	\$968.143.148	\$203.474.212	\$148.706.786	13.5%

Fuente: Información tomada de Apoteosys con corte a dic 31 de 2023 y suministrada por el Auxiliar administrativo con funciones financieras de la Institución Educativa Nicolás Esguerra - Elaboración propia

En cuanto al saldo reflejado en la cuenta de este grupo de Efectivo y Equivalentes al Efectivo, denominada Certificado de Depósitos de Ahorro – CDT , es importante indicar que esta corresponde a inversiones de corto plazo de los recursos propios de los Fondos de Servicios Educativos, precisándose que la única persona autorizada para abrir cuentas es el Rector - ordenador del gasto de la institución educativa quien actuando en representación del Fondo de Servicio Educativo Nicolás Esguerra reporta esta operación para los fines contables correspondientes de la SED, para lo cual se indica a continuación el método de valoración empleado:

Costo Amortizado

Los CDTS a partir de la tasa de interés nominal son convertidas a la tasa de interés efectiva para determinar la inversión al costo amortizado, cuyos rendimientos van al resultado y se incorporan al presupuesto de recursos propios de dichos fondos para adicionarse al presupuesto de ingresos y gastos como recursos de capital, en este sentido y dando cumplimiento a lo establecido en el Marco Normativo Contable, se indica que es el método empleado para la medición de la inversión en los estados financieros de la institución educativa que posteriormente forma parte de la agregación de estados financieros de nivel central.

5.4. Revelaciones Adicionales

Las principales variaciones de las subcuentas de esta nota corresponden a:

La variación de la cuenta 1110 Depósitos en Instituciones Financieras está directamente relacionada con las transferencias de recursos hecha a los trescientos sesenta y un (361) Fondos de Servicios Educativos, los recursos por gratuidad educativa del Sistema General de Participación SGP asignados mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional MEN se depositaron en las cuentas bancarias de las Instituciones Educativas durante la vigencia 2023 de la siguiente forma: en febrero el Ministerio de Educación Nacional transfirió recursos por valor

de \$38,344,491,401 y en octubre \$6,768,690,779. La transferencia de recursos se encuentra formalizada en el presupuesto de la Secretaría de Educación del Distrito y ejecutada mediante el pago de ordenes sin situación de fondos, elaboradas en las fechas antes mencionadas, de conformidad con las directrices dadas en el manual operativo presupuestal. A cierre de la vigencia 2023 se presentan saldos depositados en Instituciones Financieras por valor de \$25.144.850.766 correspondientes a recursos de los 361 Fondos de Servicios Educativos.

Respecto a los hechos económicos adicionales que fueron objeto del incremento del saldo en la presente cuenta, los mismos fueron detallados de manera particular en el detalle de la nota reflejada con antelación, dando así cumplimiento a lo estipulado en la normatividad contable dispuesta en Colombia para las revelaciones del efectivo y equivalentes al mismo.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar reconocidas en la SED representan los derechos adquiridos producto de sucesos pasados sobre los cuales la entidad espera obtener un beneficio futuro, lo cual representa la entrada de un flujo financiero a través de efectivo o equivalentes al efectivo, por lo anterior se relacionan a continuación, los saldos a 31 de diciembre de 2023, comparativo con el periodo anterior y separando valor corriente y no corriente.

Composición

Tabla No 15: Composición de las cuentas por pagar

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	VARIACIÓN
13	CUENTAS POR COBRAR	\$ 37,648,925,485	\$ 0	\$ 37,648,925,485	\$ 15,378,453,015	\$ 22,270,472,470
1384	Otras cuentas por cobrar	\$ 39,431,477,896	\$ 0	\$ 39,431,477,896	\$ 15,179,447,700	\$ 24,252,030,196
1385	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	\$ 5,077,258,551	\$ 0	\$ 5,077,258,551	\$ 11,005,686,487	\$ -5,928,427,936
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	\$ -6,859,810,962	\$ 0	\$ -6,859,810,962	\$ -10,806,681,172	\$ -3,946,870,210

Fuente: Sistema de Información contable

Etapas de cobro persuasivo:

En cuanto al cobro persuasivo es importante indicar que el mismo, tiene una duración máxima de cuatro (4) meses a partir de la exigibilidad de la obligación, si al vencimiento de los cuatro (4) meses no se logra el pago de la obligación, la entidad competente deberá remitir el título ejecutivo con su respectiva constancia de ejecutoria a la Dirección Distrital de cobro -Subdirección de Cobro No Tributario con una antelación suficiente a la ocurrencia de la prescripción de la acción de cobro, que en ningún caso podrá ser inferior al sesenta por ciento (60%) del término de prescripción. Durante la Etapa de cobro persuasivo se generan Intereses moratorios del doce por ciento (12%) salvo norma especial. Así mismo se aplican las reglas de las facilidades de pago según Manual de Administración y cobro de la cartera no tributaria, donde las entidades originarias del título podrán

conceder facilidades de pago hasta por cinco (5) años de acuerdo con los presupuestos señalados en los artículos 14 al 20 del Decreto Distrital 397 de 2011, mientras se encuentre vigente la facilidad de pago, los términos de la prescripción de la acción de cobro quedan interrumpidos. Será obligatorio para dichas entidades dejar sin efecto la posibilidad de pago en caso de incumplimiento en el pago de dos cuotas y así remitir acto administrativo a la Oficina de Gestión de Cobro - Subdirección de Cobro No Tributario para iniciar el proceso de cobro coactivo; De acuerdo a Resolución 211 de 2021 a partir del año 2023, se incorporó la aplicación del deterioro de cuentas por cobrar bajo la metodología de estimación de las pérdidas crediticias esperadas de manera individual o de manera colectiva, al respecto es importante mencionar que la Dirección Distrital de Contabilidad realizó la actualización de la “guía para la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar”, sobre la cual se da aplicación obligatoria por parte de la SED, por ser una entidad perteneciente a la administración central de Bogotá D.C.

Cobro coactivo:

Es la etapa efectuada por la Subdirección de Cobro no Tributario de la Secretaría Distrital de Hacienda quien tiene esta facultad de cobrar directamente las deudas remitidas por las entidades del sector central, mediante la ejecución forzada del deudor. En esta etapa, la Secretaría Distrital de Hacienda hace exigible el título por la vía jurídica, tomando para tal fin las medidas legales que estén a su alcance con el fin de realizar el recaudo de esta. En los casos en que los títulos ejecutivos enviados para cobro coactivo sean devueltos por parte de la Subdirección de Cobro no Tributario, porque carecen de exigibilidad, continuarán siendo reconocidos como cuentas por cobrar hasta tanto se subsane y se remita nuevamente el título a la Subdirección de Cobro no Tributario. Una vez el título se encuentre en debida forma se tendrá en cuenta para reconocer indicios de deterioro. El cobro coactivo de las acreencias no tributarias es de competencia de la Oficina de Gestión de Cobro de la Subdirección de Cobro No Tributario de la Dirección Distrital de Cobro de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Deterioro individual de cuentas por cobrar:

Cuando la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se realice de manera individual, la entidad medirá, como mínimo al final del periodo contable, el deterioro por el valor de las pérdidas crediticias esperadas. Las pérdidas crediticias esperadas corresponden al promedio ponderado de las pérdidas crediticias utilizando como ponderador los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento de los pagos. A su vez, la pérdida crediticia corresponde al exceso del valor en libros sin considerar el deterioro de la cuenta por cobrar sobre el valor presente de todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir descontados a la tasa de interés extraída de la curva cero cupones de los TES, emitidos por el Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para la recuperación de los recursos. Para la determinación de todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir, se considerará información sobre sucesos pasados y condiciones actuales. El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto en el resultado del periodo. Si posteriormente cambia el valor del deterioro, se ajustará el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo por la diferencia entre el deterioro acumulado previamente reconocido y el nuevo cálculo de las

pérdidas crediticias esperadas. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán el deterioro previamente reconocido.

Deterioro colectivo de cuentas por cobrar

Respecto a la segunda alternativa que permite el marco normativo para el cálculo del deterioro es importante indicar que cuando la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se realice de manera colectiva la entidad estimará, como mínimo al final del periodo contable, el deterioro de las cuentas por cobrar a través de una matriz de deterioro u otra metodología que permita estimar las pérdidas crediticias esperadas. La estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se podrá realizar de manera colectiva, cuando estas compartan características similares que puedan influir en su riesgo crediticio, tales como sector industrial, condiciones contractuales, ubicación geográfica, calificación del deudor o plazos de vencimiento. La matriz de deterioro establece porcentajes de incumplimiento promedio por edades para cada agrupación a partir de un análisis histórico de tendencias de pago y recuperabilidad de las cuentas por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas corresponderán al valor resultante del producto de las tasas de deterioro esperadas definidas en la matriz de deterioro por el valor de la transacción (neto de cualquier pago parcial, cuando a ello haya lugar) de las cuentas por cobrar. Las tasas de deterioro esperadas corresponden a los porcentajes de incumplimiento promedio por edades de las cuentas por cobrar. El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto en el resultado del periodo. Si posteriormente cambia el valor del deterioro, se ajustará el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo por la diferencia entre el deterioro acumulado previamente reconocido y el nuevo cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán el deterioro acumulado.

7.1. Ingresos No Tributarios

Tabla No 16: Relación de Cuentas por Cobrar Ingresos no Tributarios

Código contable	Cuenta por cobrar no tributarios	Saldo vigencia 2023	Saldo inicial por deterioro	Gasto por deterioro en la vigencia	Baja en cuentas	Reversiones de deterioro	Valor de deterioro acumulado	Pérdidas por baja de CXC
1384	Otras cuentas por cobrar	\$ 39,431,477,896	\$ -3,036,365,818	\$ -1,735,525,511	\$ 0	\$ 421,703,292	\$ -4,350,153,419	\$ 181,346,310
138426	Pago por cuenta de terceros	\$ 27,924,234,047	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
138432	Responsabilidades Fiscales	\$ 1,490,238,173	\$ -1,211,525,990	\$ -40,656,249	\$ 0	\$ 272,392,711	\$ -1,067,272,168	\$ 40,656,249
138435	Intereses de mora	\$ 2,429,286,036	\$ -1,824,839,828	\$ -140,433,511	\$ 0	\$ 149,310,581	\$ -1,728,445,500	\$ 140,690,061

Código contable	Cuenta por cobrar no tributarios	Saldo vigencia 2023	Saldo inicial por deterioro	Gasto por deterioro en la vigencia	Baja en cuentas	Reversiones de deterioro	Valor de deterioro acumulado	Pérdidas por baja de CXC
138490	Otras cuentas por cobrar	\$ 7,587,719,640	\$ 0	\$ -1,554,435,751	\$ 0	\$ 0	\$ -1,554,435,751	\$ 0
1385	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	\$ 5,077,258,551	\$ -7,770,315,354	\$ -432,375,679	\$ 483,627,393	\$ 537,047,460	\$ -2,509,657,543	\$ 264,673,161
138590	Otras cuentas por cobrar de difícil cobro	\$ 5,077,258,551	\$ -7,770,315,354	\$ -432,375,679	\$ 483,627,393	\$ 537,047,460	\$ -2,509,657,543	\$ 264,673,161
Total		\$ 46,388,158,481	\$ -10,806,681,172	\$ -2,167,901,190	\$ 483,627,393	\$ 958,750,752	\$ -6,859,810,962	\$ 446,019,471

Fuente: Sistema de Información

Tabla No 17: 1384 – Otras Cuentas por Cobrar

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
1384	Otras cuentas por cobrar	\$ 39,431,477,896	\$ 15,179,447,700	\$ 24,252,030,196
138426	Pago por cuenta de terceros	\$ 27,924,234,047	\$ 10,237,637,039	\$ 17,686,597,008
138432	Responsabilidades fiscales	\$ 1,490,238,173	\$ 1,493,902,449	\$ -3,664,276
138435	Intereses de mora	\$ 2,429,286,036	\$ 2,252,303,073	\$ 176,982,963
138490	Otras cuentas por cobrar	\$ 7,587,719,640	\$ 1,195,605,139	\$ 6,392,114,501

Fuente: Sistema de Información

- 138426 pago por cuenta por terceros

En el marco de los lineamientos impartidos por parte de la Dirección Distrital de Contabilidad, en virtud de lo contenido en la Resolución 0003 de 2018, durante el proceso de sostenibilidad contable se realizó un análisis respecto del reconocimiento contable de las incapacidades de conformidad con la doctrina contable de la Contaduría General de la Nación en conceptos 20182000020561 del 16 de marzo de 2018, 20182000020631 del 16 de marzo de 2018, 20182000046701 del 18 de septiembre de 2018 y 20182000045201/46081 del 07/12 de septiembre de 2018, se reclasificó el saldo por cobrar por concepto de incapacidades de la subcuenta 138490.

En virtud de lo anterior, es preciso indicar que el saldo por cobrar obedece a incapacidades tanto de administrativos como de docentes como se muestra a continuación:

- Recursos por cobrar EPS ARL (Administrativos) \$ 825,476,723.00
- Recursos por cobrar Fiduprevisora (Docentes) \$ 27,098,757,324.00
- RECURSOS POR COBRAR INCAPACIDADES \$27,924,234,047.00**

El valor por cobrar a las EPS por concepto de incapacidades de administrativos está reconocido en la contabilidad desde la vigencia 2022 de acuerdo con los lineamientos indicados en la Circular Externa No.017 del 9 de mayo de 2019 expedida por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD con los lineamientos distritales sobre incapacidades.

Es importante indicar que la cartera se encuentra distribuida en más de 10 EPS, así como en ARL SURA; cada cifra se determinó luego de establecer con apoyo de la Oficina de Nómina, los saldos por cobrar con corte al 31 de diciembre de 2021, no solo a título de EPS sino también a nivel de funcionario, lo cual se registró en los estados financieros como cuentas por cobrar. Dichos valores se han ido incrementando en la cuenta 13 (debitando) a medida que se causan las nóminas mensuales de administrativos, donde además se reconoce la cartera por cobrar a cada EPS.

Los saldos de la subcuenta 138426 disminuyen (acreditado) a medida que se aplican los pagos que por concepto de incapacidades que se reciben mes a mes vía cuentas de enlace, luego que la Dirección Distrital de Tesorería reciba uno a uno cada giro de las EPS los individualice y los clasifique a favor de una u otra Entidad del Distrito; por tanto, previa revisión de la Oficina de Nómina se procede a abonar a la deuda de cada EPS y/o ARL los pagos que se perciben por este concepto. Dichos saldos se mantienen controlados en conjunto de las Oficinas de Nómina y Tesorería Contabilidad de la SED.

Por su parte, la subcuenta 1384260102, integra las cuentas por cobrar por concepto de recobros de Incapacidades-FIDUPREVISORA, la cual, en periodos anteriores se venía registrando con el código 1384900113- Otras Cuentas por Cobrar, de donde se reclasificó por homologación al catálogo de cuentas de la Contaduría General de la Nación, por cuenta de Terceros, teniendo en cuenta que el manejo de los recursos de incapacidades de docentes está a cargo de la Fiduprevisora, a quienes

El saldo que registra la subcuenta 1384260102 a 31 de diciembre de 2023, lo conforma el saldo inicial 2022 más las causaciones de incapacidades en las nóminas del 2023, menos los pagos que se han recibido de Fiduprevisora a través de las cuentas de enlace; cuyo de talle de la cuenta lo maneja la Dirección de Talento Humano (DTH) - grupo Fondo Prestacional del Magisterio como área responsable de llevar ante Fiduprevisora la ejecución, manejo y control del detalle del auxiliar por terceros de las incapacidades, como la verificación y la revisión de soportes, la recepción de la documentación, la liquidación y envío de estas para su respectivo pago, la revisión de inconsistencias, la devolución de las mismas, la verificación de los pagos y de los reprocesos por devoluciones; sobre este particular, incluye en la actualidad y permanentemente, gestión sobre la revisión una a una de la documentación soporte, que evidencia los periodos o tiempos de incapacidad emitidas por la IPS y demás requisitos y soportes de las Oficinas de Nominas y Personal para liquidar, sustanciar y generar los recobros.

Para el procedimiento contable de las incapacidades en atención a lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación en el concepto 20182000020561 del 16-03-2018, el cálculo, reconocimiento y medición del deterioro de esta cuenta por parte del área responsable de la Secretaria de Educación del Distrito, la Dirección de Talento Humano-Fondo Prestacional del Magisterio, para el tratamiento del deterioro, lo soportan con respuesta dada a través de oficio con radicado I-2023-134574.

- **138432 y 138435 Responsabilidades fiscales e intereses**

En las cuentas 138432 y 138435 Responsabilidades Fiscales e intereses respectivamente, los saldos se actualizan en la medida que la Contraloría de Bogotá D.C, da a conocer los respectivos actos administrativos o fallos que resuelvan las investigaciones y se disminuyen con el correspondiente pago por parte de los responsables fiscales.

Durante la vigencia 2023 Se efectuó conciliación contable permanente de las Responsabilidades fiscales con la Contraloría Distrital, con el fin de hacer la actualización contable de los terceros por procesos coactivos, a continuación, se detallan los procesos que han venido generando mayor impacto en la causación de intereses moratorios:

Tabla No 18: Relación de procesos cuenta 138432

No. PROCESO	FECHA DE APERTURA	SALDO INTERESES MORATORIOS
1603	10/08/2001	\$ 128.841.622,51
1749	3/07/2003	\$ 854.894,70
1918	10/03/2006	\$ 17.574.301,27
2053	22/10/2009	\$ 2.187.136.265,48
2113	31/07/2015	\$ 7.719.553,70
2142	13/08/2018	\$ 87.159.399,49

Fuente: reporte Contraloría de Bogotá D.C

- **138490 otras cuentas por cobrar**

Tabla No 19: Otras cuentas por cobrar

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
138490	Otras cuentas por cobrar	\$ 7,587,719,640	\$ 1,195,605,139	\$ 6,392,114,501
1384900102	Mayores valores pagados	\$ 622,736,146	\$ 587,901,721	\$ 34,834,425
1384900103	Multas y sanciones disciplinarias	\$ 99,268,764	\$ 193,012,085	\$ -93,743,321
1384900104	Colegios en convenios	\$ 0	\$ 2,540,610	\$ -2,540,610
1384900106	Contratos de obra sed	\$ 6,149,695,067	\$ 361,509,215	\$ 5,788,185,852
1384900107	Deudores contratos y convenios	\$ 669,206,960	\$ 16,078,714	\$ 653,128,246
1384900119	Incumplimiento contrato de prestación de Servicios	\$ 11,579,304	\$ 12,093,636	\$ -514,332
1384900120	Otros mayores valores pagados	\$ 35,233,399	\$ 22,469,158	\$ 12,764,241

Fuente: Sistema de Información

El cobro persuasivo está en cabeza de la Oficina Asesora Jurídica y dentro de las etapas de cobro la entidad invita al deudor a pagar voluntariamente sus obligaciones y solucionar el conflicto de manera consensuada y beneficiosa para las partes, con el fin de evitar el inicio del proceso de cobro coactivo, dentro de las cuales se deben realizar las siguientes acciones:

- a) Localización del deudor
- b) Comunicaciones telefónicas, escritas y/o a través de medios electrónicos
- c) Realización de visitas
- d) Identificación de bienes del deudor.

Las cuentas por cobrar clasificadas en la cuenta 138490, corresponden a conceptos de mayores valores pagados en nóminas, multas y sanciones disciplinarias, colegios en Convenios, incumplimiento con contratos y convenios, los cuales se encuentran dentro del proceso de cobro persuasivo a cargo de la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría de Educación del Distrito.

La cuenta 138490, tuvo una variación absoluta frente al 2022 de \$6.392.114.501 (véase tabal No 17), siendo la cuenta **1384900106 Contratos de Obra SED**, la más significativa, con el 96,21% de relevancia en la vigencia, (véase tabla 19). Con saldos representativos de los siguientes terceros;

Tabla 20: 1384900106. Contratos de Obra SED

CUENTA	NOMBRE	SALDO
900831514	CONSORCIO BUENAVISTA	\$5,788,185,852
900616418	CONSORCIO SED - COLEGIOS 095	\$361,509,215

Fuente: Sistema de Información

Los valores se han ido incrementando en la cuenta 138490 (debitando) a medida que se realizan los reconocimientos contables de las cuentas por cobrar de cobro Persuasivo, con la expedición de las resoluciones de reconocimiento por mayores valores pagados y/o Multas y sanciones referidos por la Oficina de Nomina. Los saldos disminuyen (acreditado) a medida que se aplican los pagos u abonos correspondientes, o en su defecto, al momento que desde la Oficina Asesora Jurídica remiten los expedientes a la Oficina de Gestión de Cobros de la Secretaría Distrital de Hacienda para el traslado a Cobro coactivo de acuerdo con el plazo vencido para dicho proceso. Para la vigencia 2023 de acuerdo con información conciliada con Oficina asesora jurídica se dieron traslado a cobro coactivo hacia la cuenta 1385, ciento cincuenta y siete (167) procesos en total, de los cuales ciento cuarenta y siete (148) corresponden a Mayores valores pagados, diez y seis (16) a Multas y sanciones, dos (2) a Incumplimiento Contrato prestación de servicios y uno (1) a Colegios en convenio.

Estas cifras son conciliadas entre la Oficina de Tesorería y Contabilidad y la Oficina Asesora Jurídica de la SED, quien cumple con la gestión de cobro persuasivo.

- 1385 - Cuentas por cobrar de Difícil Recaudo.

Tabla 21: Cuentas por Cobrar Difícil Cobro

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
138590	Otras cuentas por cobrar de difícil cobro	\$ 5,077,258,551	\$ 11,005,686,486	\$ -5,928,427,936
1385900101	Revocatorias	\$ 1,181,805,905	\$ 1,373,542,005	\$ -191,736,100
1385900102	Mayores valores pagados	\$ 1,892,222,789	\$ 1,397,406,741	\$ 494,816,048
1385900103	Multas y sanciones disciplinarias	\$ 217,113,858	\$ 106,119,336	\$ 110,994,522
1385900104	Colegios en convenios	\$ 7,952,990	\$ 5,412,381	\$ 2,540,609
1385900106	Contratos de obra	\$ 0	\$ 5,788,185,852	\$ -5,788,185,852
1385900107	Deudores contratos y convenios	\$ 71,632,000	\$ 160,761,554	\$ -89,129,554
1385900118	Incumplimiento contrato de prestación de servicios	\$ 10,522,949	\$ 6,962,800	\$ 3,560,149
1385900122	Costas Procesales	\$ 25,933,923	\$ 29,382,925	\$ -3,449,002
1385900127	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	\$ 3,398,150	\$ 3,398,150	\$ 0
1385900119	Intereses de mora mayores valores pagado	\$ 571,953,863	\$ 902,930,717	\$ -330,976,854
1385900120	Intereses por costas procesales	\$ 9,396,400	\$ 11,067,443	\$ -1,671,043
1385900121	Intereses sanciones disciplinarias SED	\$ 0	\$ 2,584,281	\$ -2,584,281
1385900123	Intereses Multas y Sanciones	\$ 125,505,188	\$ 96,371,691	\$ 29,133,497
1385900124	Intereses de Revocatorias	\$ 860,377,181	\$ 1,116,429,624	\$ -256,052,443
1385900125	Intereses colegios en convenios	\$ 99,294,654	\$ 5,130,986	\$ 94,163,668
1385900126	Intereses Incumplimiento CPS	\$ 148,700	\$ 0	\$ 148,700

Fuente: Sistema de Información

Respecto a las cuentas por cobrar de difícil cobro, es de indicar que estas se encuentran clasificadas en la cuenta 1385, corresponden a capital e intereses de mora por conceptos de mayores valores pagados en nóminas, revocatorias en el escalafón docente, multas y sanciones disciplinarias, costas procesales, incumplimiento con contratos y convenios, que una vez culminado su proceso de cobro persuasivo, sus expedientes han sido trasladados por la SED al Sistema de Cobranzas de la Secretaría Distrital de Hacienda, donde continúan su cobro coactivo.

Por otra parte, las cuentas por cobrar, una vez agotado el plazo para cobro persuasivo y realizadas las respectivas gestiones de cobro, la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría de Educación del Distrito remite los expedientes por medio de memorando a la Dirección Distrital de Cobro de la Secretaría Distrital de Hacienda para el inicio de la etapa coactiva en los siguientes eventos:

1. Cumplidos los cuatro (4) meses del término del proceso de cobro persuasivo, sin que el deudor haya cancelado el total de la deuda.
2. Cuando el deudor incumpla la formula o compromiso de pago o la formula o facilidad de pago.

A 31 de diciembre de 2023 la subcuenta más representativa con un 37,27% de participación es la 1385900102 Mayores valores pagados en nómina, con un valor total de \$1,892,222,789, la cual está compuesta por 485 terceros, seguida de la Subcuenta 1385900101 Revocatorias con un 23.28% de participación, con un valor total de \$1,181,805,905, la cual está compuesta por 42 terceros.

El valor de los intereses de mora se actualiza de acuerdo con la información suministrada por la Dirección Distrital de Cobro de la Secretaría Distrital de Hacienda.

A partir de la gestión coactiva se presentan condiciones jurídicas de remisibilidad, difícil recuperación, fallecimiento o carencia de bienes o garantías por el valor, según el caso; generándose un estado de incobrabilidad o recuperación y un deterioro financiero, que son elevados a fichas de depuración contable.

La Entidad mediante la Resolución No. 3071 del 26 de septiembre de 2022, constituyó e integró el Comité de Cartera de la SED, dentro de sus funciones está *“b) Estudiar y evaluar si se cumple(n) alguna(s) de las causales señaladas en el artículo 21 del Decreto Distrital 289 de 2021, para considerar que una acreencia a favor de la entidad constituye cartera de imposible recaudo, de todo lo cual se dejará constancia en acta y c) Recomendar al representante legal o al competente funcional, que se declare mediante acto administrativo una acreencia como cartera de imposible recaudo, el cual será el fundamento para dar por terminados los procesos de cobro de cartera que se hubieren iniciado y adelantar su depuración contable, con base en la gestión administrativa, técnica y jurídica realizada, en concordancia con los soportes documentales que la Secretaría de Educación Distrital considere idóneos”*.

Las bajas de cuentas por cobrar son recomendadas por parte de los miembros del Comité de Cartera, de conformidad con las fichas técnicas de depuración suministradas por la Oficina de Depuración de Cartera de la Dirección Distrital de Cobro.

Dando así cumplimiento a este procedimiento en mención, se efectuaron procesos de depuraciones de cuentas por cobrar, se llevaron a cabo durante la vigencia 2023 cuatro comités de Cartera generando así las siguientes resoluciones por medio de la cual se ordena la depuración ordinaria de Saldos contables:

- **Resolución 995 de 28 de marzo de 2023:** El comité de cartera cuya sesión se llevó a cabo el día 26 de enero de 2023, recomendó la depuración de la subcuenta 138590- Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo por un valor de \$52.759.877 soportados en ocho (8) fichas de depuración contable las cuales se detallan a continuación:

Tabla 22: Detalle de Saldos Depurados por Tercero

FICHA	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	PROCESO COACTIVO	VALOR
1	19.376.097	Edgar Arabi Rusinke Castro	OEF-2013-0290	\$ 19,621,651
2	52.005.469	Elvira Ramírez Méndez	OEF-2014-0419	\$ 13,323,266
3	51.995.131	Aydee Patricia Parra Triana	OEF-2015-0131	\$ 12,329,984
4	1.022.931.582	Maria Estefanny Sinesterra	OEF-2015-0316	\$ 2,561,374
5	17.300.130	Pablo Julio Cárdenas González	OGC-2016-0658	\$ 146,543
6	79.881.543	Wilson Bejarano Caldas	OGC-2016-0591	\$ 924,855
7	6.751.010	José Vicente Suarez Castillo	OGC-2016-0671	\$ 2,738,355
8	51.553.593	Maria Cristina Cuesta Rojas	OGC-2016-0713	\$ 1,113,849
Total, a Depurar				\$ 52,759,877

Fuente: Resolución 995 del 28 de marzo de 2023.

- **Resolución 3048 de 24 de agosto de 2023:** Comité cartera, realizado el 16 de junio de 2023, donde se autorizó la depuración de la subcuenta 138590- Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo por un valor de \$ 528.306.386 soportados en veinticuatro (24) Fichas de depuración contable las cuales se detallan a continuación:

Tabla 23: Detalle de Saldos Depurados por Tercero

FICHA	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	PROCESO COACTIVO	VALOR
1	41,679,794.0	Janett Rodríguez Villamil	OEF-2012-0678	\$ 182,435,560
2	39,729,513.0	Blanca Aurora Velásquez Padilla	OEF-2012-0710	\$ 4,036,632
3	41,659,922.0	Martha Azucena Niño Gaona	OEF-2013-0278	\$ 39,411,230
4	52,533,353.0	Sandra Milena Rodríguez Peña	OEF-2015-0130	\$ 79,260,784
5	30,506,229.0	Ana Yiset Toledo Guevara	OGC-2016-0348	\$ 2,508,830
6	52,936,011.0	Verónica Patricia Rocha Wilches	OGC-2016-0555	\$ 18,427,442
7	72,274,526.0	Héctor Enrique Linero Díaz	OGC-2016-0578	\$ 1,385,981
8	1,030,528,400.0	Erick Giovany Figueroa Urrego	OGC-2016-0579	\$ 10,061,774
9	52,705,469.0	Dora Astrid Pardo Ávila	OGC-2016-0583	\$ 0
10	28,537,793.0	Eddy Johana Corredor Torres	OGC-2016-0599	\$ 3,465,500
11	51,979,076.0	Cielo Morales Dominguez	OGC-2016-0621	\$ 0
12	23,483,209.0	Gloria Cecilia Garzón Ortiz	OGC-2016-0652	\$ 26,680,463
13	80,443,616.0	Gelver Humberto Mahecha Guevara	OGC-2016-0657	\$ 3,029,054
14	39,668,671.0	Claudia Del Rosario Espinosa Niño	OGC-2016-0681	\$ 895,840
15	28,272,542.0	Claudia Pinto Monsalve	OGC-2016-0702	\$ 0
16	52,321,983.0	Jacqueline Alvarez Guarín	OGC-2016-0709	\$ 20,031,660
17	41,748,576.0	Elvia Clemencia Soto Agudelo	OEF-2012-0669	\$ 51,792,666

FICHA	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	PROCESO COACTIVO	VALOR
18	79,912,771.0	Diego Miller Herrera Robles	OGC-2016-0539	\$ 1,580,581
19	41,913,736.0	Cristina Patricia Castro Amaya	OGC-2016-0542	\$ 4,221,615
20	41,651,988.0	Aura Maria Molano Caceres	OGC-2016-0594	\$ 1,826,122
21	39,577,510.0	Gina Marzela Daniels Jiménez	OGC-2016-0597	\$ 607,007
22	79,233,707.0	Omar Moreno Dosa	UEF-2005-0640	\$ 7,131,253
23	79,343,990.0	Héctor Augusto Rodríguez Villalba	UEF-2005-0794	\$ 5,061,806
24	39,632,851.0	Luz Marina Vargas Rojas	UEF-2005-1333	\$ 64,454,586
Total				\$ 528,306,386

Fuente: Resolución 3048 del 24 de agosto de 2023.

- **Resolución 4398 de 29 de diciembre de 2023:** Comité cartera, realizado el 26 de octubre de 2023, donde se autorizó la depuración de la subcuenta 138590- Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo por un valor de \$ 117.079.134 soportados en diez (10) Fichas de depuración contable las cuales se detallan a continuación:

Tabla 24: Detalle de Saldos Depurados por Tercero

FICHA	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	PROCESO COACTIVO	VALOR
1	51798573	Nancy Pilar Castelblanco Cuenca	OEF-2015-0109	\$54,683,790
2	19445765	Javier David Rodríguez Romero	OEF-2015-0115	\$2,414,265
3	86069540	Carlos Andrés Carrillo Almeida	OGC-2016-0605	\$2,435,841
4	11221132	Gabriel Sierra	OGC-2016-0617	\$3,364,787
5	52074850	María Angélica Díaz Huertas	OGC-2016-0649	\$863,515
6	1032357992	Maria Elvira Poveda Rosas	OGC-2016-0711	\$1,151,761
7	51898390	Rocio Mora González	OGC-2016-0712	\$450,864
8	88203156	Jorge Albaner Castro Sanguino	OGC-2016-0576	\$3,339,966
9	80828411	Yonatan Daniel Rico Ochoa	OGC-2016-0581	\$1,070,748
10	51989403	Yaneth Rojas Peña	OEF-2015-0337	\$47,303,597
Total				\$117,079,134

Fuente: Resolución 4398 del 29 de diciembre de 2023.

- **Resolución 4399 de 29 de diciembre de 2023:** Comité cartera, realizado el 27 de diciembre de 2023, donde se autorizó la depuración de la subcuenta 138590- Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo por un valor de \$ 41.588.195 soportados en dieciocho (18) Fichas de depuración contable las cuales se detallan a continuación:

Tabla 25: Detalle de Saldos Depurados por Tercero

FICHA	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	PROCESO COACTIVO	VALOR
1	19202072	Jesús Antonio Rojas Gutiérrez	OGC-2017-0391	\$711,800
2	38364341	Alba Milena Botero Echeverry	OGC-2016-0624	\$446,024
3	17157515	José Arbey Arévalo Dorado	OGC-2016-0795	\$739,068
4	85449299	Julio Cesar Aguirre Restrepo	OGC-2016-0573	\$6,032,397
5	52173756	Irma Janneth Castellanos Mesa	OGC-2016-0707	\$8,310,568
6	79621303	Mauricio Alexander Bassabe Melo	OGC-2017-0127	\$702,425
7	52395334	Janet Andrea Ramírez Barros	OGC-2016-0618	\$2,007,451
8	7168843	Fredy Enrique Pirazan Corredor	OGC-2017-0084	\$1,376,552
9	79984966	Andrés Mauricio Perea Baena	OGC-2016-0640	\$845,042
10	80161570	Cruz Rodriguez Rubiano	GC-2016-0661	\$671,305
11	53136208	Erika Johanna Bermúdez Zuleta	OGC-2017-0087	\$8,146,908
12	79826316	Elkin Gómez Barrera	OEF-2010-0590	\$5,251,600
13	52793215	Adriana Patricia Castro López De Mesa	OGC-2016-0738	\$1,258,126
14	28169247	Sandra Patricia Gómez Gómez	OGC-2016-0587	\$271,760
15	49798364	Carmen Julia Aragón Payares	OGC-2016-0739	\$1,042,753
16	39687022	Claudia Patricia Rojas Rojas	OGC-2016-0595	\$1,048,060
17	281766	Leonel Alcides Tocasuche Hernández	OGC-2016-0672	\$1,259,513
18	4779425	Leonardo Ramírez Herrera	OGC-2017-0069	\$1,466,843
Total, a Depurar				\$41,588,195

Fuente: Resolución 4399 del 29 de diciembre de 2023.

1386 deterioro de cuentas por cobrar

A continuación, se presentan los saldos de las cuentas del deterioro de cartera comparando la información del 31 de diciembre de 2023 con la vigencia anterior y detallando así su variación obtenida:

Tabla 26: Deterioro de Cuentas por Cobrar

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	\$ 6,859,810,962	\$ 10,806,681,172	\$ -3,946,870,210
1386900101	Det Revocatorias	\$ 689,110,953	\$ 1,014,918,342	\$ -325,807,389
1386900102	Det Mayores Valores Pagados	\$ 1,092,346,247	\$ 942,836,469	\$ 149,509,778
1386900103	Det Multas Y Sanciones Disciplinarias	\$ 87,804,529	\$ 70,009,429	\$ 17,795,100

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
1386900104	Det Colegios En Convenios	\$ 3,325,330	\$ 615,213	\$ 2,710,117
1386900106	Det Contratos De Obra Sed	\$ 1,460,475,054	\$ 4,316,796,327	\$ -2,856,321,273
1386900107	Det Deudores Contratos Y Convenios	\$ 39,741,869	\$ 469,793,028	\$ -430,051,159
1386900109	Det Comisiones Y Otros	\$ 0	\$ 5,254,332	\$ -5,254,332
1386900117	Det Responsabilidades Fiscales	\$ 1,067,272,168	\$ 1,211,525,990	\$ -144,253,822
1386900118	Det Incumplimiento CPS	\$ 271,861	\$ 7,984,222	\$ -7,712,361
1386900123	Det Costas Procesales	\$ 12,087,086	\$ 0	\$ 12,087,086
Total, Deterioro Capital Cuentas por Cobrar		\$ 4,455,235,097	\$ 8,042,578,352	\$ -3,587,343,255
1386900119	Det Intereses Responsabilidades Fiscales	\$ 1,728,445,500	\$ 1,824,839,828	\$ -96,394,328
1386900120	Det Intereses Revocatorias	\$ 359,580,946	\$ 639,191,565	\$ -279,610,619
1386900121	Det Intereses Mayores Valores	\$ 221,320,704	\$ 261,898,853	\$ -40,578,149
1386900122	Det Intereses Multas Y Sanciones	\$ 52,546,865	\$ 38,172,574	\$ 14,374,291
1386900124	Det Intereses Costas Procesales	\$ 3,781,940	\$ 0	\$ 3,781,940
1386900125	Det intereses Incumplimiento CPS	\$ 78,598	\$ 0	\$ 78,598
1386900126	Det Intereses Colegios En Convenio	\$ 38,821,312	\$ 0	\$ 38,821,312
Total, Deterioro Intereses por mora Cuentas por Cobrar		\$ 2,404,575,865	\$ 2,764,102,820	\$ -359,526,955

Fuente: Sistema de información

Frente a la estimación del deterioro se calculó siguiendo los criterios señalados en la “Guía para la estimación del deterioro de cuentas por cobrar incorporando la estimación de pérdidas crediticias esperadas”, emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda, la guía fue actualizada a través de la Carta Circular No. 122 del 30 de junio de 2023.

La contaduría General del Nación por medio de la Resolución 211 de 2021 incorporó para las Entidades de Gobierno, a partir del año 2023, la aplicación del deterioro de cuentas por cobrar bajo la metodología de estimación de las perdidas crediticias esperadas de manera individual o de manera colectiva.

De acuerdo con lo establecido en la guía la aplicación para los Entes y Entidades de Gobierno Distritales se realiza de la siguiente manera:

1. Los Entes con cuentas por cobrar que no han sido remitidas a la subdirección de Cobro No Tributario-SCNT o han sido devueltas, deberán aplicar lo dispuesto en la guía para la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar como mínimo al cierre del periodo contable.
2. Los Entes que presentan cuentas por cobrar que han sido recibidas por la SCNT deberán aplicar lo dispuesto en la guía para la estimación del deterioro de cuentas por cobrar al cierre del periodo contable, tomando como herramienta, el reporte de deterioro, que fue remitida por la Dirección Distrital de Contabilidad al cierre del periodo contable.

Para el cálculo del deterioro de la cartera que se encuentra en etapa de cobro Persuasivo, se realizó la evaluación de las cuentas por cobrar que no han sido enviadas a la SCNT teniendo en cuenta el siguiente criterio de antigüedad de la deuda y se aplicó el criterio de forma colectiva:

Tabla 27: criterios determinación del deterioro por antigüedad de la cartera

CRITERIO		Edad de la Cartera	Tasas de Incumplimiento estimadas por edad
(a) antigüedad de la Deuda	40%	Menor a 1 año	41.14%
		Entre 1 y 2 años	45.40%
		Entre 2 y 3 años	63.08%
		Entre 3 y 4 años	75.96%
		Entre 4 y 5 años	71.43%
		Mayor a 5 años	65.15%

Fuente: Guía para la Estimación del Deterioro de Cuentas por cobrar

La Oficina Asesora Jurídica remitió a la Oficina de Tesorería y Contabilidad la relación de los procesos que se encuentran activos en la etapa de cobro persuasivo a 31 de diciembre de 2023, detallando la siguiente información: Origen de la cuenta por cobrar, estado, identificación y nombre del deudor, Clase y número del título ejecutivo, fecha ejecutoria, Clasificación de la deuda (edad de la cartera), cuantía y saldo actual de la cuenta por cobrar.

Con la información anterior se realizó el cálculo del deterioro de la cartera aplicando así las tasas de incumplimiento estimadas según la edad de la cartera de los procesos persuasivos informados por la Oficina Asesora Jurídica.

*****Deterioro = Saldo Cuenta por cobrar * 40% * Tasa de incumplimiento estimada por edad*****

Una vez calculada la información por parte de la Oficina Asesora Jurídica, relacionada con el deterioro de las cuentas por cobrar que se encuentran en la etapa de cobro persuasivo informadas por la OAJ se procedió a realizar el respectivo registro contable en el sistema, afectando al débito la cuenta 534790 que corresponda y al crédito la cuenta 138690 que corresponda.

Uno de los mayores impactos en la determinación del deterioro de las cuentas por cobrar, realizando la estimación de las perdidas crediticias esperadas contemplados en la guía, es que el cálculo y reconocimiento contable del deterioro se debe realizar desde su etapa persuasiva ya que en las vigencias anteriores sólo se reconocía el deterioro para los procesos que se encuentran en cobro coactivo.

De acuerdo con la carta circular y la guía dispuesta por la DDC, inicialmente se aplicaron los indicios, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro, posteriormente asignar a cada uno de ellos la respectiva

valoración porcentual sobre el total de la obligación y a partir de esta información, determinar su deterioro. Con este porcentaje de deterioro se determinan los Flujos de Efectivo Futuros Recuperables Estimados (FEFRE).

Así las cosas, el cálculo del deterioro estará dado por la diferencia entre el valor en libros de la obligación y el valor presente del FEFRE: $\text{Deterioro} = \text{Valor en libros} - \text{Valor Presente de los Flujos de Efectivo Futuros Recuperables Estimados}$
 $\text{Deterioro} = \text{Valor En Libros de la Cuenta por Cobrar} - \text{VPFEFRE}$

El deterioro se entiende como el monto en que el valor en libros excede al valor presente de sus flujos de efectivo futuros recuperables estimados (excluidas las pérdidas crediticias futuras) descontados a la tasa de interés de mercado para transacciones similares.

En atención a lo indicado en la Circular Externa No. 025 de 2021 emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad, la cual emite el procedimiento para el reconocimiento y revelación de Responsabilidades y con el apoyo institucional de la Contraloría de Bogotá, se dispuso de la matriz con corte a 31 de diciembre de 2023 que incluye la información básica del proceso y los datos necesarios que permiten estimar el deterioro de valor de las Responsabilidades Fiscales.

Conforme a lo anterior la Secretaría de Educación del Distrito realizó las siguientes actividades:

- a. Validó en la matriz si la totalidad de fallos por Responsabilidad Fiscal que se encuentran en etapa de cobro coactivo a cargo de la Contraloría de Bogotá corresponden a la integridad de los procesos que están a favor de la Entidad.
- b. Incorporó dentro de su información financiera el deterioro de valor por responsabilidades fiscales asociado a cada proceso.

La información proporcionada corresponde a las Responsabilidades Fiscales que se encuentran a cargo de la subdirección de Cobro Coactivo de la Contraloría de Bogotá.

Para otras cuentas por cobrar por revocatorias, mayores valores pagados en nóminas y sanciones, se aplicó deterioro teniendo en cuenta la información reportada por el Sistema de Información de Cobro Coactivo enviada por la Secretaría Distrital de Hacienda, la cual fue cruzada con la información del sistema de información de la Secretaría de educación y se registraron los diferentes ajustes de deterioro.

En la vigencia 2023 se realizó depuración de las cuentas de deterioro registradas en la 138690 revisando aquellos terceros cuyas deudas se encontraban canceladas y se procedió a dar de baja sus saldos de la cuenta de Deterioro; además, con la baja de cuentas por cobrar autorizadas por el Comité de Cartera y el Comité Técnico de Depuración Contable, se afectó la cuenta del deterioro de dichos terceros.

Lo anterior, corresponde al ejercicio de medición posterior de las cuentas por cobrar que, de conformidad con la política contable se hace al finalizar el periodo contable y sus correspondientes ajustes una vez se hayan actualizado o cancelado las cuentas por cobrar o se dan de baja aquellas cuentas de difícil cobro.

Como fuente de información de las cuentas por cobrar en general, se tiene en cuenta lo reportado de: (1) Sistema de Información de Cobro Coactivo - relacionada con el estado de los procesos que se encuentran en cobro coactivo de la Secretaría Distrital de Hacienda; (2) de responsabilidades fiscales de la Contraloría de Bogotá D.C. reportados a través de la Secretaría de Distrital de Hacienda; (3) de almacén de la Secretaría de Educación del Distrito.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Composición

A continuación, se presenta un cuadro con los conceptos que componen el grupo de Préstamos por Cobrar, comparativo con el periodo anterior y separando valor corriente y no corriente:

La SED, reconoce como préstamos por cobrar los recursos financieros que destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero; son clasificados en la categoría de costo amortizado.

8.1. Préstamos concedidos

Tabla 28: Préstamos Concedidos

CUENTAS	DIC-23			DIC-2022			VARIACIÓN
	Saldo Corriente	Saldo No Cte	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Cte	Saldo Final	
14 - PRÉSTAMOS POR COBRAR	\$23,156,606,636	0	\$23,156,606,636	\$27,065,448,598	0	\$27,065,448,598	\$3,908,841,962
1415 - PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	\$117,779,101,978	0	\$117,779,101,978	\$128,502,538,196	0	\$128,502,538,196	\$10,723,436,218
1477 - PRESTAMOS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	\$1,318,700,299	0	\$1,318,700,299	\$1,491,585,077	0	\$1,491,585,077	\$172,884,778
1480 - DETERIORO ACUMULADO PRESTAMOS POR COBRAR	\$95,941,195,641	0	\$95,941,195,641	\$102,928,674,675	0	\$102,928,674,675	\$6,987,479,034

Fuente: estados financieros consolidados

En esta cuenta, por política contable se refleja el saldo que viene reclasificado de la cuenta Recursos Entregados en Administración del grupo Otros Activos 19 cuando el área técnica informa que hay lugar al cobro, según las condiciones del convenio, siendo su medición inicial por el valor desembolsado a tasa de mercado fijada por el ICETEX.

En este sentido y producto a la entrada en funcionamiento de la Agencia ATENEA y el proceso de transición desde la Secretaría de Educación del Distrito hacia dicha Entidad, el Decreto Distrital 273 de 2020 de manera expresa contempla: “Artículo 15. Régimen de transición. La Secretaría de Educación del Distrito y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, continuarán ejerciendo sus funciones en materia de ciencia, tecnología e innovación, hasta tanto la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología “Atenea”, entre en funcionamiento, y se dispongan los actos administrativos que modifican o ajustan la estructura interna de las secretarías en mención, siempre y cuando no entren en conflicto con las funciones básicas de las Secretarías mencionadas, atribuidas por el Concejo de Bogotá, D.C.”

De igual forma, tal y como lo determinó el Decreto 273 de 2020, los artículos 13 y 14 señalaron que las actividades y recursos, así como los derechos, activos y obligaciones que se desarrollen en la SED y que tengan relación con las funciones de la Agencia, deberán ser trasladados a esta última mediante el traslado, subrogación, o el mecanismo que para tal fin determinen las partes: “Artículo 13. Transferencia de bienes, derechos y obligaciones. Los bienes, derechos y obligaciones relacionados con algunas de las funciones que en la actualidad cumple la Secretaría de Educación del Distrito y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en relación con las funciones atribuidas a la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología “Atenea”, serán transferidos a la Agencia, a título gratuito, de conformidad con el procedimiento que se establezca de común acuerdo por las entidades.

Lo anterior, sin perjuicio de las funciones básicas en materia de ciencia, tecnología e innovación, atribuidas a la Secretaría de Educación del Distrito y a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, por el Concejo de Bogotá, D.C.

Artículo 14. Contratos, convenios y alianzas vigentes. Los contratos, convenios y alianzas actualmente vigentes, celebrados por la Secretaría de Educación del Distrito y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, cuyo objeto corresponda a las funciones y actividades propias de la Agencia, se entenderán subrogados a partir de la puesta en marcha de la Agencia, sin perjuicio de las modificaciones y arreglos que de común acuerdo se aprueben”.

El Concejo de Bogotá, mediante el Acuerdo 810 de 2021, “Por medio del cual se crea el fondo cuenta para la agencia distrital para la educación superior, la ciencia y la tecnología “ATENEA” y se dictan otras disposiciones”, estableció de manera explícita la autorización para adelantar los ejercicios de traslado y subrogaciones de recursos y obligaciones:

“ARTÍCULO 5. AUTORIZACIÓN DE TRASLADOS PRESUPUESTALES. Se autoriza al Gobierno Distrital para hacer los traslados correspondientes en el presupuesto, de conformidad con lo previsto en el Decreto Distrital 714 de 1996 o las disposiciones que lo adicionen o modifiquen, como recursos del fondo cuenta para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología “Atenea”.

ARTÍCULO 6. SUBROGACIONES. Con cargo a los recursos del Fondo se atenderán las obligaciones que la Agencia asuma con ocasión del ejercicio de sus funciones definidas en el artículo 6 del Decreto Distrital 273 de 2020, y en aquellas en las que se subroga en virtud de lo establecido en el artículo 14 de la misma disposición”.

Conforme a lo anterior la SED, desincorporo de la contabilidad, las partidas y operaciones financieras, relacionadas con los convenios que fueron efectivamente informados y comunicados mediante oficios así

- S-2023-377326 Subrogar convenio interadministrativo No. 4129 (Numeración SED) – 2016-0381 (Numeración ICETEX) FONDO – “ALIANZA BOGOTÁ CIUDAD EDUCADORA – SUMA A TU REGIÓN”, cuyo registro de subrogación de la cuenta se efectuó mediante comprobante de contabilidad No. 1386 y el saldo de la cuenta 1415070201 a 31 de diciembre de 2023 es cero.
- S-2023- 377331 Subrogar convenio interadministrativo No. 1619 NUMERACIÓN SED (2011-0299 NUMERACIÓN ICETEX)” FONDO TÉCNICA Y TECNOLÓGICA, cuyo registro de subrogación de la cuenta se efectuó mediante comprobante de contabilidad No. 1390 y el saldo de la cuenta 1415070203 a 31 de diciembre de 2023 es cero.
- S-2023-377339 Subrogar convenio marco interadministrativo No. 2935 DE 2015 (NUMERACIÓN SED), 20150164 (NUMERACIÓN ICETEX) ALIANZA ESTRATÉGICA – CELEBRADA ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR “MARIANO OSPINA PEREZ” - ICETEX Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ”
- S-2023-315840 “Convenio Marco de Cooperación No.389 de 2013 y el Otrosí de Adhesión 1 No. 3346 de 2013, cuyo registro de subrogación de la cuenta se efectuó mediante comprobante de contabilidad No. 1376 y el saldo de la cuenta 1415070202 a 31 de diciembre de 2023 es cero.

Deterioro de préstamos por cobrar:

Tabla 29: deterioro préstamos por cobrar

CUENTAS	dic-23			dic-2022			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Cte	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Cte	Saldo Final	
1480 - DETERIORO ACUMULADO DE PRESTAMOS POR COBRAR	\$95,941,195,641		\$95,941,195,641	\$102,928,674,675		\$102,928,674,675	\$6,987,479,034
1480020101 - DET Prestamos por cobrar APICE	\$721,299,632		\$721,299,632	\$809,459,353		\$809,459,353	\$88,159,721
1480020102 - DET Prestamos por cobrar Mejores Bachilleres	\$95,219,896,009		\$95,219,896,009	\$95,441,456,751		\$95,441,456,751	\$221,560,742
1480020103 - DET Prestamos por cobrar Convenio 4129-2016	-		-	\$3,881,877,793		\$3,881,877,793	\$3,881,877,793

1480020103 - DET Préstamos por cobrar Convenio 3346-2016	-		-	\$2,709,892,258		\$2,709,892,258	-	\$2,709,892,258
1480020103 - DET Préstamos por cobrar Convenio 1619-2011	-		-	\$85,988,520		\$85,988,520	-	\$85,988,520

Fuente: sistema de información contable

8.1. Préstamos de Difícil Recaudo Convenio Ápice

Tabla 30: Préstamos por Cobrar de APICE

CUENTAS	dic-23		Saldo Final	dic-22			Variación \$	Variación %
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente		Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final		
1477010101 - PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$1,318,700,299	\$ 0	\$1,318,700,299	\$1,491,585,077	\$ 0	\$1,491,585,077	-\$172,884,778	12%
148003 - DET Préstamos concedidos	\$721,299,632.	\$ 0	\$721,299,632	\$809,459,353	\$ 0	\$809,459,353	\$88,159,721	11%

Fuente: sistema de información contable

El saldo de la cuenta 1477010101 representa el valor de los recursos entregados a estudiantes para financiamiento de la Educación Técnica Profesional, tecnológica y Universitaria a través del convenio APICE 1973 del 18 de diciembre de 2009, cuyo objeto era el financiamiento de esta educación, para los jóvenes de estratos socioeconómicos 1,2 y 3 (Créditos educativos blandos).

Convenio de beneficio social, en el cual, los asociados están obligados a legalizar la ejecución mediante reportes de resultados académicos en forma periódica, cuyo pago o retorno de los recursos estaban definidos en cada contrato después de concluir los ciclos académicos; sin embargo, la cartera no había tenido el retorno esperado y el propósito de esta.

Por otra parte, el saldo de la cuenta contable registra una disminución para el 2023, respecto del saldo final de 2022, por valor de - \$ 172.884.778, equivalente al 12% del saldo final, resultado de la gestión realizada por las áreas participantes en la recuperación de la cartera por proceso coactivo y persuasivo a cargo de la Dirección de Educación Superior y Educación para el Trabajo-DRESET (área responsable de la cartera) y la Oficina Asesora Jurídica.

La cuenta contable registra los reintegros totales o parciales que realizan los beneficiarios deudores y/o codeudores a través de cuentas de enlace y/o envíos de los soportes de pago por la Oficina Asesora Jurídica, donde para el 2023 un total de 69 terceros equivalente a \$226.695.303, amortizaron el saldo de la deuda en un ciento por ciento; generando reversión del saldo del deterioro acumulando en la cuenta 4830040101 y el valor del costo financiero en la cuenta 480860103.

Tabla 31: - Crédito Ápice-Saldos en Cero

ID	NOMBRE
52024999	DIANA PATRICIA MONTENEGRO MARTINEZ
52197481	EVERLIN YINA OROZCO MONTENEGRO
52814139	ADRIANA MARIA PEREIRA GARZON
1010187563	ESTEBAN ANDRES SARMIENTO CHACON
1012367685	YURI CAROLINA MENDOZA VARGAS
1012395195	VICTOR ALFONSO AGATON GUAVITA
1012397346	MARIA ALEJANDRA BOBADILLA FORERO
1012404755	GERALDYNE LISSETH AVILEZ SANCHEZ
1012407714	JHONATHAN STEWARD VERA VALENZUELA
1012411216	HADER ANDRES RIVERA GARCIA
1012427243	LAURA MILENA LEON PIZZA
1014187550	JUAN GABRIEL ALVAREZ NOVOA
1014219860	DIANA LICED PEDRAZA VELEZ
1014257014	JUAN FELIPE BULLA VALENCIA
1015403570	CAMILO HERNESTO CASTILLO NEVA
1015427886	MAYRA ALEJANDRA HERNANDEZ MENDIVIL
1015427897	DIANA CAROLINA LOPEZ BETANCOURT
1015442923	JEISSON ALEJANDRO FRANCO TORRES
1015452277	JULY ANDREA VARGAS PINILLA
1015457231	WILSON ANDRES FRANCO TORRES
1015458035	VALENTINA VELEZ VALLEJO
1016041333	NORMA CONSTANZA QUIROZ MATIZ
1016060124	JOHANNA JIRLEY RODRIGUEZ GARCIA
1016067477	RODRIGUEZ GARCIA CRISTIAN SNEYDER
1018467299	ANGIE KATHERINE GOMEZ MERCHAN
1018468807	JEFERSON OSWALDO BRIJALDO BOHORQUEZ
1018470273	JESSICA NATALIA SIERRA MORA
1018470986	ANDREA CATALINA SUAREZ GUZMAN
1019054402	SERGIO ALEJANDRO TRIVIÑO FARIAS
1019073742	JOHN ALEXANDER TRIVIÑO FARIAS

ID	NOMBRE
1019125884	ALEXANDER CASTRO ACOSTA
1020756984	LUISA FERNANDA URREGO GARCIA
1020761696	DANIELA MENDOZA AVILA
1020789961	EDWIN GIOVANNI SEGURA FERNANDEZ
1022367963	BIANEY ALEXANDRA PALACIOS RUBIO
1022955925	SEAN KELLY RODRIGUEZ RODRIGUEZ
1022963408	CLAUDIA MILENA RAMÍREZ RAMÍREZ
1022984533	ANYI CATHERINE SAAVEDRA SAENZ
1023869053	EDUARDO MORENO LATORRE
1023935176	LEIDY CAROLINA HERNANDEZ HERNANDEZ
1024547771	JHON ANDRES GALLEGO GARCIA
1026285046	CRISTIAN HUMBERTO CARDENAS CASTAÑEDA
1030564264	JAIR ALEXIS MÉNDEZ RAMOS
1030599352	MAYRA ALEJANDRA ANGULO LOPEZ
1030602623	LINA TERESA GARCÍA RODRÍGUEZ
1030605269	CASTELLANOS PAEZ FERNEY ALBERTO
1030612320	DIEGO MAURICIO LOZANO
1030637408	LEIDY JOHANNA PINILLA MURCIA
1030642627	DAVID EVELIO CASTAÑEDA CONDE
1031128195	STEVEN ARTIGAS TRIANA ORJUELA
1031145692	JONNATHAN ANDRES LEMUS OCAMPO
1031148319	JHON SEBASTIAN VALENCIA BOLAÑOS
1032406881	LUIS ALVARO ROJAS RINCON
1032422110	WILSON LEONARDO ARIZA GORDILLO
1032429527	JAVIER CAMILO BOTERO HERNÁNDEZ
1032434283	OSCAR IVAN SANCHEZ MONTENEGRO
1032482326	DUVAN RAMIRO GONZALEZ RODRIGUEZ
1033695221	LAURA JAZMÍN PINZÓN BEJARANO
1033709759	IVONNE ALEJANDRA GALVIS ANGARITA
1033725557	BREIDY VARELA PINEDA
1033739548	BRAYAN ESTEBAN BONILLA VELASQUEZ
1033743880	ANGELA VIVIANA RODRIGUEZ BEJARANO
1033763805	JEISSON STIVEN GARCIA YELA
1033766425	ESTIVEN GUAYAZAN APARICIO
1033781364	ANGIE LORENA PATIÑO PEREZ
93071307164	ROBERT ANEIDER VILLEGAS LEMUS
93111606534	MARIA ALEJANDRA ROJAS MARIN

ID	NOMBRE
94042601815	KATERIN JULIETH OROZCO ROCHA
95050506895	ZHARYK STEPANNY DIAZ RODRIGUEZ

Fuente: sistema de información contable

Durante el 2023, la respuesta en los pagos y/o reintegros de este convenio es suficiente muestra de su recuperabilidad, para no estimar deterioro por pérdida de esta cartera.

Tabla 32: Prestamos por Cobrar de Difícil Cobro

CUENTAS	Menor a 1 año	Entre 1 y 3 años	Saldo Final dic2022	Saldo inicial	(+) Deterioro aplicado en la vigencia	(-) Reversión de deterioro en la vigencia	Saldo Final dic2023	Saldo Neto Después Deterioro	%
1477 - PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$809,459,353.00	\$682.125.724	\$1.491.585.077	\$1.491.585.077	0	\$88,159,721.00	\$1.318.700.299	\$1.318.700.299	-89%
147701 - Préstamos concedidos	\$809,459,353.00	\$682.125.724	\$1.491.585.077	\$1.491.585.077	0	\$88,159,721.00	\$1.318.700.299	\$1.318.700.299	-89%

Fuente: Elaboración Propia

Respecto a la partida más significativa reflejada en la cuenta 147701, se indica que corresponde al nivel central de la SED y está compuesta por el saldo del deterioro equivalente a \$ 88.159.721, resultado del cobro de cartera realizado en el 2023, registrando un saldo de \$721.299.632, para el nivel central de la SED.

Frente al saldo reflejado a 31 de diciembre de 2023, el saldo de deterioro no se ajusta, permanecen los saldos estimados en el 2022; en razón a que no hay evidencia objetiva de la pérdida de valor de esta; por el contrario, ha habido una recuperación óptima a través de los acuerdos de pago suscritos con los beneficiarios de esta cartera y la SED, reintegros que se canalizan hace a través de la Dirección Distrital de Cobro de la Secretaria de Hacienda Distrital.

Gráfico No 2: Deterioro Prestamos



Fuente: Elaboración propia

Frente al deterioro del convenio Fondo Distrital de Educación Superior para Todos – FEST, no se registró Deterioro en la vigencia, dado que una vez evaluada junto con el área técnica supervisora la información cualitativa allegada por parte del Icetex; no denota factores que permitan inducir o concluir un deterioro por pérdida de valor de los préstamos por cobrar de este convenio, lo cual es soportado en los informes de supervisión donde no se identificaron criterios de deterioro.

Frente al deterioro de los convenios del Icetex Nos. 4129-2016, 1619-2011 y 3346-2013 Al desincorporar de la contabilidad los saldos de los convenios por subrogación se canceló el deterioro de las prestamos por cobrar así:

- S-2023-377326 Subrogar convenio interadministrativo No. 4129 (Numeración SED) – 2016-0381 (Numeración ICETEX) FONDO – “ALIANZA BOGOTÁ CIUDAD EDUCADORA – SUMA A TU REGIÓN”, cuyo registro de subrogación de la cuenta se efectuó mediante comprobante de contabilidad No. 1386 y el saldo de la cuenta 1480030103 a 31 de diciembre de 2023 es cero.
- S-2023- 377331 Subrogar convenio interadministrativo No. 1619 NUMERACIÓN SED (2011-0299 NUMERACIÓN ICETEX)” FONDO TÉCNICA Y TECNOLÓGICA, cuyo registro de subrogación de la cuenta se efectuó mediante comprobante de contabilidad No. 1367 y el saldo de la cuenta 1480030105 a 31 de diciembre de 2023 es cero.
- S-2023-315840 “Convenio Marco de Cooperación No.389 de 2013 y el Otrosí de Adhesión 1 No. 3346 de 2013, cuyo registro de subrogación de la cuenta se efectuó mediante comprobante de contabilidad No. 1366 y el saldo de la cuenta 1480030104 a 31 de diciembre de 2023 es cero.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

A continuación, se presenta un cuadro con los conceptos que componen el grupo de Inventarios, comparativo con el periodo anterior:

Tabla 33: Inventarios

CUENTAS	dic-23	dic-22	VARIACION	VARIACION %
15 - INVENTARIOS	\$ 1.057.145	\$1.309.010.975,00	- \$ 1.307.953.830	-99.9%
1510 - MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	\$ 1.057.145	\$1.198.147.272,00	-\$ 1.197.090.127	-99.9%
1512 - MATERIAS PRIMAS	\$0,00	\$110.863.703,00	-\$ 110.863.703,00	-100%

Fuente: Estados financieros consolidados SED

9.1. Criterio de Valoración

Los inventarios que se mantengan para vender a precios de no mercado o distribuir en forma gratuita, así como los que se tengan para transformar o consumir en la producción de bienes o la prestación servicios que van a ser

vendidos a precios de no mercado o distribuidos en forma gratuita, se medirán al menor valor entre el costo y el costo de reposición.

En virtud de lo anterior, en la medición posterior de los Inventarios, se identificaron los indicios de deterioro, y se logró determinar que el costo de reposición no es menor al costo de los inventarios en tal sentido no se procedió a realizar el cálculo del deterioro.

1510 Mercancías en Existencia

Su saldo que es mínimo corresponde Fondos de Servicios Educativos, por el costo de manuales de convivencia, agendas, boletines y otros para uso pedagógico dentro de las Instituciones Educativas del Distrito y que pendientes de entregar a estudiantes al cierre de la vigencia.

1512 Materias Primas

Representa el valor de los elementos adquiridos que se someten a un proceso de transformación para la elaboración de recursos administrativos para el desarrollo de la labor educativa y misional de la Entidad.

En estos saldos está el reconocimiento al costo de transacción de las adquisiciones que realizan los Fondos de Servicios Educativos, de papel para impresión e ingresadas a bodega para despacho posterior a la Imprenta Distrital y que son necesarios para la elaboración de los manuales de convivencia, agendas, boletines y otros para uso pedagógico en las Instituciones Educativas del Distrito.

9.2. Inventarios recibidos en transacciones sin contraprestación y distribución de forma gratuita o a precios de no mercado

En la vigencia 2023 mediante diferentes procesos de sostenibilidad contable se reconoció en los Estados Financieros el proceso de entrega de equipos de cómputo y comunicación en el marco de la campaña Cierre de Brechas realizada por la Alcaldía Mayor de Bogotá y otras adquisiciones de la Secretaría de Educación del Distrito para apoyar a los estudiantes de los colegios distritales que no tienen las herramientas tecnológicas suficientes para afrontar las clases virtualmente.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

En este grupo de Activos, se incluyen los activos tangibles empleados por la Secretaría y Fondos de Servicios Educativos de los Colegios del Distrito para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se esperan vender en el curso de las actividades ordinarias y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Detalle de Propiedades, Planta y Equipo para el cierre del 31 de diciembre de 2023:

Tabla 34: Propiedad Planta y Equipo de la SED

CUENTAS	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN	VARIACIÓN %
16 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	\$ 1.621.550.519.290,00	\$ 1.394.541.494.411,00	\$ 227.009.024.879,00	16%
1605 - TERRENOS	\$ 102.394.648.815,00	\$ 82.142.735.285,00	\$ 20.251.913.530,00	25%
1610 - SEMOVIENTES Y PLANTAS	\$ 1.600.000,00	\$ 1.600.000,00	\$ 0	0%
1615 - CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 632.047.003.364,00	\$ 430.548.755.204,00	\$ 201.498.248.160,00	47%
1635 - BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 12.377.122.907,00	\$ 44.037.049.580,00	\$ -31.659.926.673,00	-72%
1637 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	\$ 13.986.669.192,00	\$ 25.703.895.304,00	\$ -11.717.226.112,00	-46%
1640 - EDIFICACIONES	\$ 536.894.905.196,00	\$ 514.054.379.995,00	\$ 22.840.525.201,00	4%
1650 - REDES LÍNEAS Y CABLES	\$ 16.698.067.785,00	\$ 14.985.743.137,00	\$ 1.712.324.648,00	11%
1655 - MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 82.532.063.047,00	\$ 75.058.533.031,00	\$ 7.473.530.016,00	10%
1660 - EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	\$ 26.732.860.997,00	\$ 28.586.077.508,00	\$ -1.853.216.511,00	-6%
1665 - MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 108.696.922.052,00	\$ 110.752.566.907,00	\$ -2.055.644.855,00	-2%
1670 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 338.315.920.516,00	\$ 323.585.987.796,00	\$ 14.729.932.720,00	5%
1675 - EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 1.767.300.676,00	\$ 1.767.300.676,00	\$ 0	0%
1680 - EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPESA Y HOTELERÍA	\$ 7.473.692.411,00	\$ 8.540.327.129,00	\$ -1.066.634.718,00	-12%
1681 - BIENES DE ARTE Y CULTURA	\$ 1.755.040.486,00	\$ 2.472.900.529,00	\$ -717.860.043,00	-29%
1683 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	\$ 3.287.041.155,00	\$ 3.287.041.155,00	\$ 0	0%
1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	-\$ 263.359.144.850,00	-\$ 270.932.204.366,00	\$ 7.573.059.516,00	-3%
1695 - DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	-\$ 51.194.459,00	-\$ 51.194.459,00	\$ 0	0%
1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	\$ 263.359.144.850,00	\$ 270.932.204.366,00	\$ -7.573.059.516,00	-3%
168501 - EDIFICACIONES	\$ 37.798.086.457,00	\$ 29.109.072.367,00	\$ 8.689.014.090,00	30%
168503 - REDES LÍNEAS Y CABLES	\$ 5.478.963.969,00	\$ 5.676.961.179,00	\$ -197.997.210,00	-3%
168504 - MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 25.240.427.524,00	\$ 24.270.265.298,00	\$ 970.162.226,00	4%
168505 - EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	\$ 4.343.320.759,00	\$ 4.597.330.137,00	\$ -254.009.378,00	-6%
168506 - MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 34.049.703.021,00	\$ 32.676.777.059,00	\$ 1.372.925.962,00	4%
168507 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 139.706.459.238,00	\$ 153.420.739.093,00	\$ -13.714.279.855,00	-9%
168508 - EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 913.663.899,00	\$ 890.573.502,00	\$ 23.090.397,00	3%
168509 - EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPESA Y HOTELERÍA	\$ 5.646.471.711,00	\$ 5.576.415.254,00	\$ 70.056.457,00	1%
168512 - BIENES DE ARTE Y CULTURA	\$ 606.333.159,00	\$ 640.012.778,00	\$ -33.679.619,00	-5%
168513 - BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 8.949.884.855,00	\$ 13.448.227.441,00	\$ -4.498.342.586,00	-33%
168516 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	\$ 625.830.258,00	\$ 625.830.258,00	\$ 0	0%
1695 - DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	\$ 51.194.459,00	\$ 51.194.459,00	\$ 0	0%
169508 - MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 10.027.369,00	\$ 10.027.369,00	\$ 0	0%
169510 - MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 24.712.938,00	\$ 24.712.938,00	\$ 0	0%
169523 - BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 16.454.152,00	\$ 16.454.152,00	\$ 0	0%

Fuente: Estados Financieros consolidados

Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

Reconocimiento

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo: a) los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque se prevé usarlos durante más de 12 meses y no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita, en el curso normal de la operación.

A continuación, se presenta el valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable, así como una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestra por separado lo siguiente:

Adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, depreciación y otros cambios; el efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo y aquellos elementos que se encuentran en concesión.

Tabla 35: Movimientos de Entradas y Salidas Bienes Muebles

CONCEPTOS / CUENTAS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	SEMOVIENTES Y PLANTAS	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	\$82.059.211.094	\$379.126.615.890	\$1.807.900.376	\$30.352.491.549	\$118.495.767.300	\$2.472.900.529	\$8.993.556.713	\$1.600.000	\$15.441.979.001	\$638.752.022.452
(+) ENTRADAS (DB):	\$34.712.544.558	\$177.232.616.575	\$181.376.650	\$10.074.487.240	\$20.030.742.765	\$17.493.568	\$373.299.648	0	\$2.629.930.818	\$245.252.491.822
Adquisiciones en compras	\$34.712.544.558	\$177.232.616.575	\$181.376.650	\$10.074.487.240	\$20.030.742.765	\$17.493.568	\$373.299.648		\$2.629.930.818	\$245.252.491.822
Otras entradas de bienes muebles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(-) SALIDAS (CR):	\$-28.316.772.548	\$207.991.514.276	\$0	\$-7.682.634.078	\$-22.880.071.719	\$-735.353.611	\$-1.729.044.108,00	0	\$-1.044.823.010	\$270.380.213.350
Ventas										0
Baja cuentas (incluye trasladado en vigencia cuentas orden)	\$-28.316.772.548	\$207.991.514.276		\$-7.682.634.078	\$-22.880.071.719	\$-735.353.611	\$-1.729.044.108		\$-1.044.823.010	\$270.380.213.350
Otras salidas de bienes muebles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	\$88.454.983.104	\$348.367.718.189	\$1.989.277.026	\$32.744.344.711	\$115.646.438.346	\$1.755.040.486	\$7.637.812.253	\$1.600.000	\$17.027.086.809	\$613.624.300.924
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CONCEPTOS / CUENTAS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	SEMOVIENTES Y PLANTAS	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	\$88.454.983.104	\$348.367.718.189	\$1.989.277.026	\$32.744.344.711	\$115.646.438.346	\$1.755.040.486	\$7.637.812.253	\$1.600.000	\$17.027.086.809	\$613.624.300.924
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	\$-26.275.351.535	\$-156.906.570.333	\$-913.663.899	\$-4.745.474.239	\$-34.865.949.389	\$-645.926.136	\$-5.893.048.571	0	\$-5.956.310.337	\$236.202.294.439
Saldo Inicial de la Depreciación	\$-24.270.265.298	\$-153.420.739.093	\$-890.573.502	\$-4.597.330.137	\$-32.676.777.059	\$-640.012.778	\$-5.576.415.254	0	\$-5.676.961.179	\$-227.749.074.300
SI Depreciación Directa	\$24.270.265.298	\$-153.420.739.093	\$-890.573.502	\$-4.597.330.137	\$-32.676.777.059	\$-640.012.778	\$-5.576.415.254	0	\$-5.676.961.179	\$-227.749.074.300
No Aplica Concepto	\$24.270.265.298	\$-153.420.739.093	\$-890.573.502	\$-4.597.330.137	\$-32.676.777.059	\$-640.012.778	\$-5.576.415.254		\$-5.676.961.179	\$-227.749.074.300
+ Gasto Depreciación aplicada en la vigencia	\$-2.005.086.237	\$-3.485.831.240	\$-23.090.397	\$-148.144.102	\$-2.189.172.330	\$-5.913.358	\$-316.633.317	0	\$-279.349.158	\$-8.453.220.139
Gasto Depreciación Directa	\$-2.005.086.237	\$-3.485.831.240	\$-23.090.397	\$-148.144.102	\$-2.189.172.330	\$-5.913.358	\$-316.633.317	0	\$-279.349.158	\$-8.453.220.139
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	\$-10.481.005	\$-5.599.764	\$0	\$0	\$-26.498.846	0	0	0	0	\$-42.579.615
Saldo inicial del Deterioro acumulado	\$-10.027.369	\$0	\$0	\$0	\$-24.712.938	0	0	0	0	\$-34.740.307
SI Deterioro Directo	\$-10.027.369	\$0	\$0	\$0	\$-24.712.938	0	0	0	0	\$-34.740.307
+ Gasto Deterioro aplicado en la vigencia	\$-453.636	\$-5.599.764	\$0	\$0	\$-1.785.908	0	0	0	0	\$-7.839.308
Gasto Deterioro Directo	\$-453.636	\$-5.599.764	\$0	\$0	\$-1.785.908	0	0	0	0	\$-7.839.308
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	\$62.169.150.564	\$191.455.548.092	\$1.075.613.127	\$27.998.870.472	\$80.753.990.111	\$1.109.114.350	\$1.744.763.682	\$1.600.000	\$11.070.776.472	\$377.379.426.870
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	29,70%	45,04%	45,93%	14,49%	30,15%	36,80%	77,16%	0,00%	34,98%	38,49%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,01%	0,00%	0,00%	0%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%
USO O DESTINACIÓN	\$88.454.983.104	\$348.367.718.189	\$1.989.277.026	\$32.744.344.711	\$115.646.438.346	\$1.755.040.486	\$7.637.812.253	\$1.600.000	\$17.027.086.809	\$613.624.300.924
+En servicio	\$82.532.063.047	\$338.315.920.516	\$1.767.300.376	\$26.732.860.997	\$108.696.922.052	\$1.755.040.486	\$7.473.692.411	\$1.600.000	\$16.698.067.785	\$583.973.467.670
+En concesión	\$612.580.875	\$2.083.226.177		\$256.632.143	\$283.807.700				\$50.794.260	\$3.287.041.155
+No explotados	\$59.794.841	\$3.930.683.798	\$181.376.650	\$3.546.447.327	\$5.925.930.793		\$164.119.842		\$178.315.941	\$13.986.669.192
+En Bodega	\$5.250.544.341	\$4.037.887.698	\$40.600.000	\$2.208.404.244	\$739.777.801		0		\$99.908.823	\$12.377.122.907

Fuente: Estados Financieros Consolidados SED

Bienes Muebles en Bodega

La Dirección de Dotaciones Escolares, es el área administrativa encargada de garantizar la custodia; de actualizar información; llevar el control de los sistemas de inventarios y elaborar mensualmente la rendición de cuenta de Almacén, conforme a las adquisiciones, a las asignaciones al servicio o al consumo, a las devoluciones y a las demás novedades que se presenten en el flujo y custodia de estos.

Los saldos y movimientos de almacén e inventarios son incorporados al software SICAPITAL y se representan con el valor de adquisición y demás cargos incurridos.

Bajo el criterio de materialidad definido en las políticas contables establecidas por la Dirección Distrital de Contabilidad, las adquisiciones de bienes se reconocen al costo y solo aquellos con cuantía individual mayor a dos (2) Salarios Mínimos Legales Vigentes, serán los de carácter devolutivos; los inferiores a ese umbral se reconocen directamente en resultados, en la cuenta del gasto o costo respectivo.

El control los bienes se rige, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Dirección Distrital de Contabilidad.

Esta cuenta se amortiza con las salidas de elementos al servicio de la Entidad y su saldo al cierre está representado por valor al costo, menos las depreciaciones calculadas por el método de línea recta, menos el deterioro que se establezca para aquellos bienes superiores a treinta y cinco (35) SMLV, de acuerdo con el manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las entidades de gobierno distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad.

Semovientes de Trabajo

El saldo de semovientes de trabajo corresponde a la causación contable que se hace de acuerdo al Plan General de Contabilidad Pública, con el valor de adquisición o donación y demás cargos incurridos de los animales recibidos en calidad y destinados al trabajo y a investigaciones científicas o pecuarias, situación que se da particularmente en Colegios rurales como el Pasquilla y el Jaime Garzón de las Localidades de Ciudad Bolívar y Sumapaz, respectivamente; y el Colegio nuevo Horizonte de la localidad de Usaquén que adquirió en vigencias anteriores una res para efectos pedagógicos.

Redes, líneas y cables, maquinaria y equipos, equipo médico y científico, muebles, enseres y equipo de oficina, equipo de comunicación y computación, equipo de comedor, despensa y hotelería.

Los bienes muebles se reconocen al costo individual cuando son asignados al servicio y que cumplan con el umbral superior individual a dos (2) salarios mínimos legales vigentes.

Según las actividades de verificación y revisión de la vida útil de los bienes muebles de la Secretaría y FSE de la Dirección de Dotaciones Escolares, se determinó que al cierre de la vigencia 2023 se mantiene la vida útil de los elementos del inventario de bienes muebles documentados en los catálogos vigentes establecidos para ello.

Los bienes asignados al servicio de las Instituciones Educativas por parte de la Secretaría de Educación del Distrito son contabilizados en los Estados Contables de la SED dentro de sus activos y los bienes adquiridos

directamente con recursos propios del Fondo de Servicios Educativos para uso de las Instituciones son registrados en sus Estados Contables como Activos.

La Secretaría evaluó el control de los bienes de los que obtiene sustancialmente el potencial de servicio y asumió los riesgos asociados a la propiedad, planta y equipo, amparados con pólizas de seguros y controles administrativos.

Baja de bienes

La Dirección de Dotaciones Escolares - DDE, área encargada de dirigir y controlar el funcionamiento del Sistema de Administración de Bienes de la SED, ha desarrollado acciones que mejoran el proceso de identificación, recolección y trámite final de los bienes a dar baja, y la gestión de su destino final.

Los bienes de la Entidad cuentan con las pólizas que amparan los bienes de su propiedad, que genera disminución del valor asegurado con devolución proporcional de prima cuando se presenten las bajas, en cuanto a los soportes del cumplimiento de estas gestiones como actas, comprobantes y resoluciones entre otras, se encuentran disponibles en la Dirección de Dotaciones Escolares de la Subsecretaría de Acceso y Permanencia de la Entidad, en sus fuentes de información.

Por otra parte, las resoluciones de bajas de bienes son reportadas por la Dirección de Dotaciones Escolares a la Oficina de Tesorería y Contabilidad de manera periódica, de acuerdo con los comités de bajas de inventario, que se establecen para evaluar las condiciones de los bienes y evaluar su disposición final. Con estas resoluciones finales de Bajas de elementos de almacén, se procede a realizar los movimientos contables necesarios y las conciliaciones de saldos.

Según la información obtenida desde la Dirección de Dotaciones Escolares, se relacionan a continuación las fechas y números, de las respectivas resoluciones de bajas de bienes; y las decisiones tomadas en los Comités de evaluación para las bajas respectivas de almacén, de la siguiente manera:

Tabla 36: Relación de Bajas de Almacén 2020 a 2023 Gestión de Depuración

RESUMEN RESOLUCIONES DE BAJAS DE ALMACÉN			
RESOLUCIÓN No	FECHA RESOLUCIÓN	No BIENES EN BAJA	VALOR
1668	19/10/2020	161	\$ 299.692.834,00
0011	08/01/2021	433	\$ 815.388.988,00
1347	19/07/2021	442	\$ 844.809.624,00
2184	28/10/2021	895	\$ 1.857.916.785,00

RESUMEN RESOLUCIONES DE BAJAS DE ALMACÉN			
RESOLUCIÓN No	FECHA RESOLUCIÓN	No BIENES EN BAJA	VALOR
0054	21/01/2022	1,304	\$ 2.514.131.350,00
1188	02/05/2022	525	\$ 985.064.018,00
2096	15/07/2022	1,059	\$ 1.964.068.335,00
3387	18/10/2022	1,281	\$ 3.158.751.925,00
4124	09/12/2022	1,815	\$ 3.296.816.220,00
1455	10/05/2023	1,179	\$ 1.726.592.913,00
2312	04/05/2023	2,239	\$ 3.600.667.098,00
3430	19/09/2023	514	\$ 892.750.120,00
4088	16/11/2023	1,904	\$ 3.144.383.268,00

Fuente: Elaboración Propia

Por lo anterior, la SED, para retirar los elementos de propiedad, planta y equipo, verifica su estado real y determina si se encuentran inservibles; no útiles por obsolescencia; no útiles por cambio o renovación de equipos; inservibles por daño total - parcial o inservibles por deterioro; situación que se avala por el Comité de inventarios y sustentada mediante un documento o acto administrativo, se procede a registrar contablemente la baja de los elementos, afectando las subcuentas de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada y el deterioro si aplica.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

En este sentido a continuación, se presenta el valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable, así como una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestra por separado lo siguiente:

Adquisiciones, adiciones realizadas, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, depreciación y otros cambios; el efecto en los resultados producto de traslados al DADEP.

Tabla 36: Saldos y movimientos bienes inmuebles trasladados al DADEP

CONCEPTOS / CUENTAS	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	\$52,235,777,315.00	\$633,262,945,888.00	\$685,498,723,203.00
(+) ENTRADAS (DB):	\$43,086,364,220.00	\$324,235,244,352.00	\$367,321,608,572.00
Adquisiciones en compras	\$23,739,923,520.00		\$23,739,923,520.00
Otras entradas de bienes	\$19,346,440,700.00	\$324,235,244,352.00	\$343,581,685,052.00
Bienes reconocidos contra Patr-Result Ejercicios anteriores	\$19,346,440,700.00	\$21,843,832,228.00	\$41,190,272,928.00
Otras Entradas		\$302,391,412,124.00	\$302,391,412,124.00
(-) SALIDAS (CR):	\$-13,037,559,000.00	\$0.00	\$-13,037,559,000.00
Otras salidas de bienes	\$-13,037,559,000.00	0.00	\$-13,037,559,000.00
B. Entregados Sin Contraprestación Ent. Contables Públicas	\$-13,037,559,000.00		\$-13,037,559,000.00
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	\$82,284,582,535.00	\$957,498,190,240.00	\$1,039,782,772,775.00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	\$-141,847,250.00	\$-443,443,810,245.00	\$-443,585,657,495.00
+Entrada por traslado de cuentas dentro del Grupo 16(DB)	\$31,367,055,565.00		\$31,367,055,565.00
-Salida por traslado de cuentas dentro del Grupo 16 (CR)	\$-31,508,902,815.00	\$-443,443,810,245.00	\$-474,952,713,060.00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	\$82,142,735,285.00	\$514,054,379,995.00	\$596,197,115,280.00

- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0.00	\$-37.798.086.457	\$-37.798.086.457
SI Depreciación Directa	0.00	\$-29.109.072.367	\$-29.109.072.367
+Gasto Depreciación aplicada vigencia	0.00	\$-15.607.690.222	\$-15.607.690.222
-Otros Ajustes de la Depreciación acumulada vigencia actual		\$8.689.014.090	\$8.689.014.090
-DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0.00	0.00	0.00
=VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	\$82,142,735,285.00	\$440.228.545.039	\$522.371.280.324

% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0.00%	-5.66%	-4.88%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.00%	0.00%	0.00%

CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES			
------------------------------------	--	--	--

USO O DESTINACIÓN	\$82,142,735,285.00	\$514,054,379,995.00	\$596,197,115,280.00
+ En servicio	\$82,142,735,285.00	\$514,054,379,995.00	\$596,197,115,280.00
+ En servicio	0.00	\$467,997,745,237.00	\$467,997,745,237.00
+ Pendientes de legalizar	\$30,739,533,335.00		\$30,739,533,335.00
+ En propiedad de terceros	\$51,403,201,950.00	\$46,056,634,758.00	\$97,459,836,708.00

Fuente: Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativo

Detalle de propiedades, planta y equipo de bienes Inmuebles:

A continuación, se detallan las categorías que conforman la propiedad, planta y equipo de la Secretaría de Educación, así:

- Terrenos**

El saldo de la cuenta de Terrenos de los bienes inmuebles es al cierre 31 de diciembre 2023 es de \$102.394.648.815, representa el valor reconocido al costo de adquisición y demás cargos incurridos en la adquisición de predios para la construcción de Instituciones Educativas, en estos casos por expropiación

administrativa por vía jurídica y destinados para la construcción de las siguientes Instituciones Educativas Distritales, discriminados así:

Tabla 37: Detalle de Terrenos Reconocidos en la SED

CUENTA 1605 TERRENOS		
CENTRO UTILIDAD	ESTABLECIMIENTO	VALOR
001221000	SAN MARTIN DE PORRES Sede A	\$508.107.60
001191951	SANTA BARBARA Sede C-Sta. Bárbara Militar	\$ 1.098.828.91
001191937	PASQUILLA Sede C Pasquillita	\$ 3.084.935.00
001999928	El Verjon Bajo SEDE A VERJON ALTO	\$ 25.080.888.00
001111142	JUAN LOZANO Y LOZANO Sede A	\$ 55.521.910.00
001330100	JORGE SOTO DEL CORRAL Sede B -	\$ 108.857.413.00
001331200	ANTONIO JOSE URIBE Sede A	\$ 139.213.340.00
001999923	Chorrillos SEDE TUNA RURAL	\$ 141.748.950.00
001999925	CEDID Ciudad Bolívar SEDE D SANTA ROSITA	\$ 151.666.520.00
001221200	CAMPESTRE MONTE VERDE Sede B -	\$ 168.699.300.00
001191905	CIUDAD BOLIVAR - ARGENTINA Sede B	\$ 174.773.600.00
001191930	UNION EUROPEA Sede B - María Cano	\$ 175.377.355.00
001880300	CARLOS ARTURO TORRES Sede B	\$ 179.190.117.00
001191914	MANUELA BELTRAN EL PARAISO Sede B	\$ 194.135.512.00
001331600	JORGE SOTO DEL CORRAL Sede C - El Guavio	\$ 213.042.555.00
001191916	EL TESORO DE LA CUMBRE Sede A	\$ 218.409.106.50
001191935	PARAISO MIRADOR Sede B-PRIMARIA	\$ 232.196.200.00
001550900	BRAZUELOS Sede A - Brazuelos	\$ 236.638.028.00
001151503	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Sede A	\$ 236.985.150.00
001441300	ALEMANIA UNIFICADA Sede B	\$ 241.431.066.20
001191953	SIERRA MORENA Sede A - Sierra Morena	\$ 273.772.729.20
001442600	MORALBA SUR ORIENTAL Sede C -	\$ 281.520.522.00
001999929	Altamira Sur Oriental SEDE C REP ISRAEL	\$ 299.827.810.00
001191940	ARBORIZADORA ALTA Sede B-Pradera Esperanza	\$ 305.581.120.00
001999924	Ciudad De Montreal LUCERO SUR	\$ 371.564.240.00
001771600	CEDID SAN PABLO Sede C - Nueva Granada	\$ 388.130.400.00
001443700	EL RODEO Sede B - La Gloria	\$ 399.823.000.00
001111133	VEINTIUN ANGELES Sede B-Rural Tuna Alta	\$ 404.363.124.00
001111108	VISTA BELLA Sede C - Granada Norte	\$ 435.600.000.00
001999926	Simón Rodríguez SEDE B BOSQUE CALDERON	\$ 481.834.339.90
001121225	JORGE ELIECER GAITAN Sede C	\$ 537.091.948.00

CUENTA 1605 TERRENOS		
CENTRO UTILIDAD	ESTABLECIMIENTO	VALOR
001999927	Campestre Monte Verde SEDE A PLAN PADRIN	\$ 576.287.864.40
001990600	ANTONIO VAN UDEN Sede B - La Estación	\$ 871.072.690.00
001181837	JOSE MARTI Sede B - Nazareth	\$ 895.589.416.39
001441600	ENTRE NUBES SUR ORIENTAL Sede A -	\$ 926.315.000.00
001161618	CULTURA POPULAR Sede B - Santa Rita	\$ 941.868.612.00
001101030	FLORIDABLANCA Sede B - Rafael Pombo	\$ 1.095.960.250.00
001191903	ARBORIZADORA ALTA Sede A	\$ 1.247.342.752.96
001992200	BODEGAFABRICA DE TIZAS	\$ 1.391.728.800.00
001442800	ALEMANIA UNIFICADA Sede A - Guacamayas	\$ 1.407.471.367.10
001110600	TOBERIN Sede C - Las Orquídeas	\$ 1.486.384.800.00
001999922	ANIBAL DE SOTO SEDE URB SAN JOSE PRADO	\$ 1.612.839.130.00
001554100	DIEGO MONTAÑA CUELLAR Sede B	\$ 1.957.635.000.00
001991600	ATAHUALPA Sede A - Atahualpa	\$ 2.155.272.138.00
001440500	JUAN EVANGELISTA GOMEZ Sede A	\$ 2.664.084.439.16
001888300	SALUDCOOP SUR Sede A - Kalandaima	\$ 2.879.011.200.00
001999930	PREDIO ARKADIA	\$ 4.179.624.100.00
001181812	EL LIBERTADOR Sede A - El Libertador	\$ 4.685.117.040.00
001999100	PREDIO RETEN DEL SUR	\$ 6.673.499.910.00
001773100	EL PORVENIR IV SECTOR	\$ 6.702.313.801.00
001999921	PREDIO PIEDRA VERDE	\$ 8.271.327.200.00
001101016	JORGE GAITAN CORTES Sede A	\$ 8.543.811.160.00
001999920	PREDIO JARDIN II	\$ 10.306.407.280.00
001191958	CEDID CIUDAD BOLIVAR Sede A	\$ 10.633.907.653.20
001999500	PREDIO INDUCEL	\$ 13.213.009.095.00
	TOTAL	\$ 102.394.648.815

Fuente: Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativo

Es importante indicar que mientras se resuelven los procesos jurídicos de expropiación y titularidad a nombre de la Secretaria de Educación del Distrito, se asigna un proyecto a construir, se mantiene el nombre del predio adquirido a la espera de indicaciones por parte de la Dirección de Construcciones y Conservación de establecimientos educativos de la SED, esto considerando que los bienes representan control contable en el marco de lo dispuesto en la normatividad aplicable a entidades de gobierno, en este sentido los bienes cumplen con los criterios señalados a continuación:

1. Control sobre el activo
2. Capacidad de restringir el acceso y uso del bien

3. Uso previsto mayor a un año
4. Así como la evaluación de criterios que consigna el Manual de políticas Contables transversales de Bogotá D.C

Entradas:

Corresponde a adquisiciones, de los predios para la construcción de colegios en Bogotá, pendientes de enviar al DADEP, previa autorización de la Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos, durante la vigencia 2023 se adquirieron 3 predios por un valor de \$22.757.358.580 y 20 predios sin afectación por un valor de \$8.055.072.220, los cuales fueron autorizados por comité de sostenibilidad y autorizados a incorporación contable por medio de la resolución 4395 del 29/12/2023.

A continuación, se relacionan las compras realizadas durante el año 2023 por parte de la secretaria de Educación del Distrito:

Tabla 38: Detalle de Adquisiciones

CUENTA 1605 TERRENOS INCORPORADOS COMPRAS		
CENTRO UTILIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	VALOR
001999920	PREDIO JARDIN II	\$ 10.306.407.280.00
001999921	PREDIO PIEDRA VERDE	\$ 8.271.327.200.00
001999930	PREDIO ARKADIA	\$ 4.179.624.100.00
	TOTAL	\$ 22.757.358.580.00

Fuente: Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativo

Por lo anterior, se relacionan los terrenos incorporados en la contabilidad de la SED, de acuerdo con la resolución 4395 del 29/12/2023:

Tabla 39: Incorporación de Predios Resolución 4395 de 2023

CUENTA 1605 TERRENOS INCORPORADOS EN EL PERIODO POR MEDIO DE LA RESOLUCION 4395/2023		
CENTRO UTILIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	VALOR
001110600	SEDE C - Las Orquídeas	\$1.486.384.800
001999922	URBANIZACIÓN SAN JOSÉ, PRADO SUR Y LA PRIMAVERA	\$ 1.612.839.130.00
001999923	TUNA RURAL	\$ \$141.748.950.00
001161618	SEDE B - SANTA RITA	\$ 941.868.612.00
001191905	SEDE B - ARGENTINA LA NUEVA	\$ 174.773.600.00
001999924	DESARROLLO LUCERO SUR	\$ 371.564.240.00
001191953	SIERRA MORENA	\$ 273.772.729.25
001191914	SEDE B - EL PARAISO	\$ 194.135.512.00
001191916	SEDE A - EL TESORO	\$ 218.409.106.50
001191930	SEDE B - MARIA CANO	\$ 175.377.355.00

CUENTA 1605 TERRENOS INCORPORADOS EN EL PERIODO POR MEDIO DE LA RESOLUCION 4395/2023		
CENTRO UTILIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	VALOR
001191935	SEDE B - PARAISO MIRADOR	\$ 232.196.200.00
001191937	SEDE C - PASQUILLITA	\$ 3.084.935.00
001191940	SEDE B - PRADERA ESPERANZA	\$ 305.581.120.00
001999925	SEDE D - SANTA ROSITA DE LA VEGA	\$ 151.666.520.00
001999926	SEDE B - BOSQUE CALDERÓN TEJADA	\$ 481.834.339.88
001999927	SEDE A - PLAN PADRINOS SAN LUIS	\$ 576.287.864.41
001221000	SEDE A - SAN MARTÍN DE PORRES	\$ 508.107.60
001999928	SEDE A - EL VERJON ALTO	\$ 25.080.888.00
001999929	SEDE C - REPÚBLICA DE ISRAEL	\$ 299.827.810.00
001771600	SEDE C - NUEVA GRANADA	\$ 388.130.400.00
	TOTAL	\$ 8.055.072.219.63

Fuente: Elaboración Propia con base al reporte de Apoteosis y resolución 4395/2023

Salidas: Corresponden a las desincorporaciones y/o operaciones interinstitucionales autorizadas por el DADEP, al igual que a reclasificaciones realizadas entre centros de utilidad de la misma cuenta 1605.

Tabla 40: Desincorporaciones de la vigencia 2023

DESINCORPORACIONES REALIZADAS EN EL PERIODO 2023		RADICADO DADEP
LOTE FE Y ALEGRIA	\$7.150.356.000	20234040101291
TOTAL	\$7.150.356.000	

Fuente: Elaboración Propia

A continuación, se detallan los oficios radicados en la Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos, como seguimiento de la cuenta por parte de la Oficina de Tesorería y Contabilidad:

Tabla 41: Gestión de Mesas de Trabajo Seguimiento

OFICIOS RADICADOS CUENTA 1605		
PERIDO	NUMERO RADICADO OTC	RADICADO RESPUESTA DCCEE
ENERO-FEBRERO	I-2023-40018	I-2023-40018
MARZO-ABRIL	I-2023-59830	I-2023-67951
MAYO-JUNIO	I-2023-75571	I-2023-82140
JULIO	I-2023-89392	I-2023-92973
AGOSTO- SEPTIEMBRE	I-2023-123170	I-2023-126836
OCTUBRE-DICIEMBRE	I-2024-10390	I-2024-13926

Fuente: Elaboración Propia

Al respecto, es importante señalar que por ser el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP el ente responsable del reconocimiento de los bienes, según Acuerdo 18 de 1999 del Concejo de Bogotá, cuando la Entidad reúne toda la documentación técnica, jurídica y tributaria de los predios adquiridos y mediante “formato de novedades de predios” se trasladan contablemente al DADEP previo avalúo técnico, en cuyo procedimiento se aplica el anexo dispuesto para tal fin en Circular Conjunta No. 001 de 2019 expedida conjuntamente por el DADEP y la Dirección Distrital de Contabilidad.

Sobre el control contable de esta cuenta, los movimientos contables a nivel de auxiliar contable están asociados a un tercero beneficiario por la contraprestación económica por la adquisición de los predios por expropiación administrativa judicial.

10.2. Construcciones en curso

El saldo de la cuenta 1615 de Construcciones en Curso a la fecha de corte 31 de diciembre del 2023 es de \$632.047.003.364 el cual está representado por los contratos en ejecución que actualmente tiene la Secretaria de Educación del Distrito cuyo objeto es la construcción de colegios en la ciudad de Bogotá; una vez terminada la etapa de construcción de la obra se reclasifican a la cuenta 1640 Edificaciones previa autorización de la Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos, este traslado es respaldado con las actas de terminación de los contratos de obra, diseño o interventoría por cada colegio.

El reconocimiento inicial se hace por los valores cancelados de actas parciales y finales de obra, más reajustes de costos de obras que resultaren en adiciones contractuales o en conciliaciones administrativas, judiciales y demás cargos incurridos en ampliaciones o reforzamiento de los bienes inmuebles.

A continuación, se adjunta el detalle de la cuenta por tercero y con porcentaje de avance financiero, de los colegios que están en etapa de construcción; como seguimiento se realiza mensualmente conciliación de saldos con la Dirección de Construcciones y la Oficina de Tesorería y Contabilidad, soportados en actas y memorandos internos de solicitud y recibo de información.

Tabla 42: Detalle de Construcciones en Curso

CONCEPTOS	SALDO 2023	(-) DETERIORO ACUMULAD O	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$632.047.003.364	0	\$632.047.003.364	
GB10 CONSULTORES SAS	\$232.449.221	0	\$ 232.449.221	70.00%
TORRES ARENALES ELSA	\$234.662.154	0	\$ 234.662.154	21.28%

CONCEPTOS	SALDO 2023	(-) DETERIORO ACUMULAD O	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE
INVERMOHES S.A.S.	\$248.222.096	0	\$ 248.222.096	100.00%
CONSORCIO JCB-05-129	\$248.222.100	0	\$ 248.222.100	100.00%
CONSORCIO INTERDISEÑOS	\$314.691.930	0	\$ 314.691.930	100.00%
LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S.	\$353.993.717	0	\$ 353.993.717	99.00%
LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S.	\$390.986.376	0	\$ 390.986.376	78.36%
CONSORCIO LOS PINOS 2022	\$446.062.206	0	\$ 446.062.206	66.73%
CONVEL S.A.S.	\$692.234.243	0	\$ 692.234.243	84.56%
ARQUITECTURA EN ESTUDIO S.A.S.	\$780.603.978	0	\$ 780.603.978	60.00%
CONSORCIO ANDINO	\$790.163.559	0	\$ 790.163.559	39.31%
CONSTRUCTORA A&C S.A.	\$ 809.759.834	0	\$ 809.759.834	63.52%
VELNEC S.A.	\$ 971.445.962	0	\$ 971.445.962	29.91%
CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.	\$ 979.843.636	0	\$ 979.843.636	34.10%
DAVID DELGADO ARQUITECTOS S.A.S.	\$1.054.156.654	0	\$1.054.156.654	85.98%
CONVEL S.A.S.	\$1.100.258.686	0	\$1.100.258.686	83.00%
MARTINEZ ARQUITECTURA S.A.S.	\$1.103.419.395	0	\$1.103.419.395	90.00%
CONSORCIO INTER JUJ	\$1.185.656.641	0	\$1.185.656.641	45.64%
TORRES ARENALES ELSA	\$1.256.723.523	0	\$1.256.723.523	79.93%
CONSORCIO COLEGIOS DE SUBA	\$1.785.991.184	0	\$1.785.991.184	68.23%
INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO S.A.S.	\$2.409.807.789	0	\$2.409.807.789	69.35%
INCIVILES ASOCIADOS S.A.S	\$2.740.893.193	0	\$2.740.893.193	66.73%
INVERSIONES GyS S.A.S	\$3.394.687.793	0	\$3.394.687.793	78.36%
UNION TEMPORAL 2022	\$3.952.164.322	0	\$3.952.164.322	30.45%
UNION TEMPORAL EDUCARC SUBA	\$8.142.055.901	0	\$8.142.055.901	43.39%
CONSORCIO MIA GP	\$8.439.085.684	0	\$ 8.439.085.684	68.82%
CONSORCIO LA PAZ 2022	\$14.589.162.096	0	\$ 14.589.162.096	39.31%
CONSORCIO OBRAS STC	\$16.080.436.380	0	\$ 16.080.436.380	37.46%
CONSORCIO LMMM	\$17.413.268.042	0	\$ 17.413.268.042	90.00%
CONSORCIO COL PROCABLES 2022	\$24.900.742.736	0	\$ 24.900.742.736	38.42%
CONSORCIO SIC 2021	\$27.126.966.676	0	\$ 27.126.966.676	78.14%
COMPAÑIA DE URBANISMO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA LTDA - URBANISCOM LTDA	\$34.694.874.850	0	\$ 34.694.874.850	79.19%
FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$368.329.465.551	0	\$368.329.465.551	Contratos integrales de

CONCEPTOS	SALDO 2023	(-) DETERIORO ACUMULAD O	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE
				varias obras, ver valores individuales en tabla 44
EMPRESA DE RENOVACION URBANA	\$ 45.303.073.866	0	\$ 45.303.073.866	Contratos integrales de varias obras, ver valores individuales en tabla 44
ENTERRITORIO	\$ 39.550.771.391	0	\$ 39.550.771.391	Contratos integrales de varias obras, ver valores individuales en tabla 44

Fuente: Elaboración Propia con base al reporte de Apoteosis e información de la DCCEE

Igualmente se adjunta el detalle de la cuenta 1615 Construcciones en Curso por centro de utilidad o establecimiento educativo, con saldo al 31 de diciembre del 2023 por valor de \$632.047.003.364

Tabla 43: Construcciones en curso por Fondo de Servicio Educativo

CONSTRUCCIONES EN CURSO POR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO		
CENTRO DE UTILIDAD	ESTABLECIMIENTO	VALOR
001010040	IED BOLONIA CONVENIO FFIE	\$423.336.38
001010041	IED GUSTAVO RESTREPO CONVENIO FFIE	\$423.336.38
001330700	LOS PINOS Sede A - Los Pinos	\$3.186.955.399.00
001161631	LA MERCED Sede A - La Merced	\$3.785.674.169.00
001191947	SAN FRANCISCO Sede B - San Francisco II	\$4.186.826.475.86
001010021	JULIO GARAVITO ARMERO SEDE C CONVE. FFIE	\$7.976.569.265.73
001010031	IED MARGARITAS CONVENIO FFIE	\$10.505.017.805.53
001010043	IED BOITA EN TERRITORIO	\$12.397.342.935.00
001010026	IED TABORA CONVENIO FFIE	\$13.019.853.308.01
001010028	IED CARLOS ALBAN HOLGUIN CONVENIO FFIE	\$13.324.731.308.77
001010023	IED LAUREL DE CERA COPNVENIO FFIE	\$14.812.092.713.63
001010032	IED NIDIA QUINTERO CONVENIO FFIE	\$15.143.528.190.74
001010024	IED PARQUES DE BOGOTÁ CONVENIO FFIE	\$15.925.497.898.72
001010045	IED SAN FRANCISCO DE ASIS - CONVENIO ERU	\$16.037.348.118.12
001999912	IED FERROL - LA PAZ	\$16.681.704.409.00
001010025	IED RAFAEL URIBE URIBE CONVENIO FFIE	\$17.313.608.736.79

CONSTRUCCIONES EN CURSO POR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO		
CENTRO DE UTILIDAD	ESTABLECIMIENTO	VALOR
001999500	PREDIO INDUCEL	\$18.073.333.215.01
001992300	VILLEMAR EL CARMEN Sede C -	\$18.669.991.564.97
001010027	IED LAUREANO GOMEZ CONVENIO FFIE	\$19.152.738.105.49
001010035	IED BONAVISTA CONVENIO FFIE	\$19.718.561.109.07
001993500	PREDIO LOMBARDIA	\$20.183.818.775.36
001010037	IED PLAZA LOGÍSTICA CONVENIO FFIE	\$21.293.366.562.43
001010029	IED REPUBLICA DEL ECUADOR CONVENIO FFIE	\$21.361.992.984.80
001010022	IED ROGELIO SALMONA CONVENIO FFIE	\$24.508.502.930.81
001010042	IED HDA CASA BLANCA EN TERRITORIO	\$27.153.428.456.00
001999200	PREDIO PROCABLES	\$27.326.441.101.00
001010036	IED LOS CEREZOS CONVENIO FFIE	\$28.625.874.977.14
001010044	IED LA MAGDALENA - GABRIEL BETANCOU- ERU	\$29.265.725.748.38
001999905	I.E.D HIPOTECO	\$29.664.264.808.00
001010030	IED BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA CON	\$30.213.417.875.38
001010034	IED PORVENIR CONVENIO FFIE	\$31.747.582.762.16
001191903	ARBORIZADORA ALTA Sede A	\$37.104.682.637.13
001010033	IED POLICARPA CONVENIO FFIE	\$63.685.682.343.74
TOTAL		\$632.047.003.364

Fuente: Elaboración Propia con base al reporte de Apoteosis e información de la DCCEE

Entradas: corresponde a los pagos (Débitos) realizados periódicamente de los avances en las obras e interventorías de los contratos adquiridos por la SED para las construcciones de los diferentes colegios de Bogotá, que se reflejan en la conciliación mensual de las dos áreas Dirección de Construcciones y la Oficina de Tesorería y Contabilidad, igual que las reclasificaciones entre centros de utilidad de la misma cuenta, para identificar correctamente el colegio que se le está incrementando el valor.

A continuación, se detalla la cuenta 1615 Construcciones en curso por contrato y porcentaje de ejecución financiera el cual a la fecha de corte 31 de diciembre del 2023 es de \$632.047.003.364

Tabla 44: Construcciones en Curso por Contrato y Porcentaje de Ejecución

CONSTRUCCIONES EN CURSO POR TERCERO, CONTRATO Y PORCENTAJE DE EJECUCION			
TERCERO	CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCION	VALOR
GB10 CONSULTORES SAS	1089524-19	70.00%	\$232.449.221
TORRES ARENALES ELSA	3141504-21	21.28%	\$234.662.154
INVERMOHES S.A.S.	1241724-19	100.00%	\$248.222.096
CONSORCIO JCB-05-129	1242137-19	100.00%	\$248.222.100
CONSORCIO INTERDISEÑOS	605330-18	100.00%	\$314.691.930

CONSTRUCCIONES EN CURSO POR TERCERO, CONTRATO Y PORCENTAJE DE EJECUCION			
TERCERO	CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCION	VALOR
LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S.	1062601-19	99.00%	\$353.993.717
LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S.	4323979-22	78.36%	\$390.986.376
CONSORCIO LOS PINOS 2022	4121190-22	66.73%	\$446.062.206
CONVEL S.A.S.	563065-18	84.56%	\$692.234.243
ARQUITECTURA EN ESTUDIO S.A.S.	1083205-19	60.00%	\$780.603.978
CONSORCIO ANDINO	4078488-22	39.31%	\$790.163.559
CONSTRUCTORA A&C S.A.	4187053-22	63.52%	\$809.759.834
VELNEC S.A.	4058603-22	29.91%	\$971.445.962
CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.	4054330-22	34.10%	\$979.843.636
DAVID DELGADO ARQUITECTOS S.A.S.	1247705-19	85.98%	\$1.054.156.654
CONVEL S.A.S.	1038439-19	83.00%	\$1.100.258.686
MARTINEZ ARQUITECTURA S.A.S.	1242250-19	90.00%	\$1.103.419.395
CONSORCIO INTER JUJ	3127115-21	45.64%	\$1.185.656.641
TORRES ARENALES ELSA	2820711-21	79.93%	\$1.256.723.523
CONSORCIO COLEGIOS DE SUBA	1185441-19	68.23%	\$1.785.991.184
INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO S.A.S.	2762949-21	69.35%	\$2.409.807.789
INCIVILES ASOCIADOS S.A.S	3999914-22	66.73%	\$2.740.893.193
INVERSIONES GyS S.A.S	4333140-22	78.36%	\$3.394.687.793
UNION TEMPORAL 2022	3137553-21	30.45%	\$3.952.164.322
UNION TEMPORAL EDUCARC SUBA	1174517-19	43.39%	\$8.142.055.901
CONSORCIO MIA GP	4025130-22	68.82%	\$8.439.085.684
CONSORCIO LA PAZ 2022	4004143-22	39.31%	\$14.589.162.096
CONSORCIO OBRAS STC	3996391-22	37.46%	\$16.080.436.380
CONSORCIO LMMM	2798219-21	90.00%	\$17.413.268.042
CONSORCIO COL PROCABLES 2022	3999330-22	38.42%	\$24.900.742.736
CONSORCIO SIC 2021	3091668-21	78.14%	\$27.126.966.675
COMPAÑIA DE URBANISMO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA LTDA - URBANISCOM LTDA	2617836-21	79.19%	\$34.694.874.850

CONSTRUCCIONES EN CURSO POR TERCERO, CONTRATO Y PORCENTAJE DE EJECUCION			
TERCERO	CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCION	VALOR
FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	2396-19	-	\$368.329.465.551
EMPRESA DE RENOVACION URBANA	2978784-21	-	\$45.303.073.866
ENTERRITORIO	2979183	-	\$39.550.771.391
TOTAL			\$632.047.003.364

Fuente: Elaboración Propia con base al reporte de Apoteosis e información de la DCCEE

Al respecto es importante resaltar que durante la vigencia 2023, se realizaron 4 mesas bipartitas con la Direccion de Construcciones y Conservacion de establecimientos Educativos de la SED y 1 mesa Tripartita con la participacion de los asociados FFIE, ERU y ENTERRITORIO, cada mesa de trabajo soportada con actas y su respectivo formato de conciliacion el cual fue adotado a partir del mes de agosto del 2023, el objetivo de estas mesas bipartitas es conciliar la cuenta 1615 de manera integral tanto con la Direccion de Construcciones como con cada uno de los asociados.

Como resultado final del periodo la Oficina de Tesoreria y Contabilidad cierra con la siguiente cifra \$632.047.003.364 y la Direccion de Construcciones y Conservacion de Establecimientos Educativos \$632.033.394.838 lo cual nos indica una partida conciliatoria de \$13.608.526, la cual se encuentra fundamentada en una erogacion economica que cumple con las características de capitalizacion en el activo de la SED, conforme a los criterios establecidos en el marco normativo contable para entidades de gobierno expedido mediante la resolucion 533 de 2015 expedida por la CGN; esta partida saldara de la cuenta 1615 una vez sea trasladada a la cuenta 1640 (previa autorizacion de la DCCEE) y cumpla con los requisitos minimos solicitados por la Oficina de Tesoreria y Contabilidad para realizar la reclasificacion correspondiente.

A continuacion se detalla la partida conciliatoria en la cuantia 1615 Construcciones en Curso:

Tabla 45: Construcciones en curso partida conciliatoria

PARTIDA CONCILIATORIA CUENTA 1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO		
TERCERO	CONTRATO	VALOR
TORRES ARENALES ELSA	2820711-21	\$ 13.608.526.00

Fuente: Elaboración Propia soportada en la conciliación del mes de diciembre 2023, cuenta 1615

A continuacion se detalla resumen de la cuenta 1615 Construcciones en Curso, discriminando cada uno de los convenios con el FFIE, ERU y ENTERRITORIO.

Tabla 46: Construcciones en curso

RESUMEN CUENTA 1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO		
CONCEPTO	FECHA DE CORTE	VALOR
CONTRATOS CON RECURSOS PROPIOS SED	31 de diciembre de 2023	\$ 178.863.692.556
FFIE	31 de diciembre de 2023	\$ 368.329.465.551
ERU	31 de diciembre de 2023	\$ 45.303.073.866
ENTERRITORIO	31 de diciembre de 2023	\$ 39.550.771.391
TOTAL		\$ 632.047.003.364

Fuente: Elaboración Propia

Salidas: Hace referencia a los traslados a la cuenta 1640 previa autorización de la Dirección de Construcciones de la SED, de los contratos que ya terminaron su ejecución y se encuentran en USO por parte de la comunidad Educativa, también se identifican como salidas las reclasificaciones realizadas entre centros de utilidad de la mismas cuenta, esto se hace para identificar correctamente el colegio al cual se le está incrementando el valor, al igual que las reclasificaciones a la cuenta 5890 dependiendo el objeto del contrato ya que estos no incrementan el valor del activo y son tenidos en cuenta como gastos.

A continuación, se detallan los oficios de conciliación de la cuenta 1615 Construcciones en Curso con la Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos (DCCEE), como seguimiento de la cuenta y acatando lo indicado en la circular 004 del 30 de marzo del 2023 “*CRONOGRAMA DE ENTREGAS DE INFORMES CONTABLES MENSUALES DE EJECUCIONES FINANCIERAS Y GESTIONES TÉCNICAS/JURÍDICAS CON FINES DE AMORTIZACIÓN CONTABLE, CONCILIACIONES Y PLANES DE MEJORAMIENTO; Y DIRECTRICES GENERALES, SU PREPARACIÓN Y REPORTE HASTA EL CIERRE DE LA VIGENCIA 2023*”; a partir de agosto, se realizaron mesas bipartitas entre las dos áreas, donde la Oficina de Tesorería y Contabilidad solicitó la información de la cuenta 1615 construcciones en curso por medio de correo electrónico.

Tabla 47: Relación de Oficios Radicados

OFICIOS RADICADOS CUENTA 1615		
PERIDO	NUMERO RADICADO OTC	RADICADO RESPUESTA DCCEE
ENERO-MARZO	I-2023-44101	I-2023-55735
ABRIL	I-2023-63854	I-2023-57193
MAYO	I-2023-69619	I-2023-71904
JUNIO	I-2023-77899	I-2023-79635
JULIO	I-2023-89408	I-2023-91054
MESA BIPARTITA N°1 AGOSTO	circularización circular N°0.25 correo 28/07/2023	I-2023-100450
MESA BIPARTITA N°2 SEPTIEMBRE	circularización circular N°0.25 correo 28/08/2023	I-2023-113139

OFICIOS RADICADOS CUENTA 1615		
PERIDO	NUMERO RADICADO OTC	RADICADO RESPUESTA DCCEE
MESA BIPARTITA N°3 OCTUBRE	circularización circular N°0.25 correo 28/09/2023	I-2023-125621
MESA BIPARTITA N°4 NOVIEMBRE	circularización circular N°0.25 correo 27/10/2023	I-2023-137118
MESA TRIPARTITA N°5 DICIEMBRE	circularización circular N°0.25 correo 28/11/2023	I-2024-670

Fuente: Elaboración Propia

10.4 Edificaciones

El reconocimiento inicial se hace por los valores de los contratos de obra e interventoría de los colegios terminados en un 100% o que se encuentren en uso por parte de la comunidad educativa, estos son remitidos desde la cuenta 1615 la cual una vez terminan su etapa de ejecución se solicita la reclasificación a la cuenta 1640 (edificaciones), para su incorporación y control incluyendo la depreciación y/o deterioro, siendo estos sujetos de envío al DADEP previa solicitud de la Dirección de Construcciones y cumpliendo con los requisitos incluidos en el Anexo 2 de 2019 expedida conjuntamente por el DADEP y la Dirección Distrital de Contabilidad.

Por otra parte, se adjunta el detalle que hace referencia a 75 colegios identificados por centro de utilidad, que actualmente se encuentran en uso y que están pendientes de envío a el DADEP previa autorización de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos (DCCEE), por un valor de \$536.894.905.196

Tabla 48: Edificaciones por Centro de Utilidad

EDIFICACIONES POR CENTRO DE UTILIDAD		
CENTRO DE UTILIDAD	ESTABLECIMIENTO	VALOR
001101016	JORGE GAITAN CORTES Sede A	\$2.763.602.325.56
001101030	FLORIDABLANCA Sede B - Rafael Pombo	\$320.172.075.00
001101041	LA PALESTINA Sede A	\$43.466.768.750.01
001101063	INST TEC DIST REPUB DE GUATEMALA Sede A	\$2.809.002.494.00
001110600	TOBERIN Sede C - Las Orquídeas	\$155.038.500.00
001111108	VISTA BELLA Sede C - Granada Norte	\$77.606.100.00
001111133	VEINTIUN ANGELES Sede B-Rural Tuna Alta	\$137.638.875.00
001111142	JUAN LOZANO Y LOZANO Sede A	\$6.141.190.257.80
001111160	VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA Sede A	\$7.717.220.353.00
001121225	JORGE ELIECER GAITAN Sede C	\$737.326.960.97
001151507	GUILLERMO LEON VALENCIA Sede A	\$12.927.999.968.00
001161618	CULTURA POPULAR Sede B - Santa Rita	\$257.715.000.00
001161631	LA MERCED Sede A - La Merced	\$16.478.027.770.90
001171703	LA CANDELARIA Sede A - La Concordia	\$18.456.001.623.59

EDIFICACIONES POR CENTRO DE UTILIDAD		
CENTRO DE UTILIDAD	ESTABLECIMIENTO	VALOR
001181812	EL LIBERTADOR Sede A - El Libertador	\$1.131.165.000.00
001181837	JOSE MARTI Sede B - Nazareth	\$1.978.968.594.64
001181841	QUIROGA ALIANZA Sede A - Quiroga Alianza	\$22.075.270.938.19
001181859	MARIA CANO Sede A - El Rosal	\$26.060.476.471.00
001191903	ARBORIZADORA ALTA Sede A	\$761.449.950.00
001191905	CIUDAD BOLIVAR - ARGENTINA Sede B	\$115.659.000.00
001191914	MANUELA BELTRAN EL PARAISO Sede B	\$168.699.000.00
001191916	EL TESORO DE LA CUMBRE Sede A	\$300.987.000.00
001191930	UNION EUROPEA Sede B - María Cano	\$298.893.150.00
001191935	PARAISO MIRADOR Sede B-PRIMARIA	\$398.904.600.00
001191937	PASQUILLA Sede C Pasquillita	\$230.773.440.00
001191940	ARBORIZADORA ALTA Sede B-Pradera Esperanza	\$451.837.950.00
001191951	SANTA BARBARA Sede C-Sta Bárbara Militar	\$510.231.000.00
001191953	SIERRA MORENA Sede A - Sierra Morena	\$454.670.325.00
001191958	CEDID CIUDAD BOLIVAR Sede A	\$8.047.647.675.00
001191964	SAN FRANCISCO Sede A - San Francisco	\$3.355.070.154.61
001191987	LOTE El ensueño (antes Acegrasas)	\$26.458.538.864.28
001221000	SAN MARTIN DE PORRES Sede A -	\$281.922.600.00
001221200	CAMPESTRE MONTE VERDE Sede B -	\$306.997.200.00
001330100	JORGE SOTO DEL CORRAL Sede B -	\$2.413.394.037.00
001331200	ANTONIO JOSE URIBE Sede A	\$25.926.525.00
001331600	JORGE SOTO DEL CORRAL Sede C - El Guavio	\$259.061.250.00
001440500	JUAN EVANGELISTA GOMEZ Sede A	\$4.517.511.746.74
001441300	ALEMANIA UNIFICADA Sede B	\$240.724.376.30
001441600	ENTRE NUBES SUR ORIENTAL Sede A -	\$669.958.655.00
001442600	MORALBA SUR ORIENTAL Sede C -	\$244.581.750.00
001442800	ALEMANIA UNIFICADA Sede A - Guacamayas	\$1.558.811.630.85
001443700	EL RODEO Sede B - La Gloria	\$265.550.823.00
001550900	BRAZUELOS Sede A - Brazuelos	\$580.829.700.00
001554100	DIEGO MONTAÑA CUELLAR Sede B	\$681.093.000.00
001554600	SANTA LIBRADA Sede A - Santa Librada	\$12.688.937.407.73
001770300	NUEVO CHILE Sede A - Nuevo Chile	\$11.987.891.092.58
001771600	CEDID SAN PABLO Sede C - Nueva Granada	\$71.491.875.00
001772000	GRAN COLOMBIANO Sede C-Charles de Gaulle	\$3.390.449.899.49
001773100	EL PORVENIR IV SECTOR	\$5.078.542.500.00
001776000	I.E.D PORVENIR VII	\$5.264.455.198.00
001880300	CARLOS ARTURO TORRE Sede B - Cent. Def.	\$19.736.572.00
001881900	O.E.A Sede A - O.E.A	\$926.726.035.90
001884600	CARLOS ARANGO VELEZ Sede A	\$22.300.561.614.59

EDIFICACIONES POR CENTRO DE UTILIDAD		
CENTRO DE UTILIDAD	ESTABLECIMIENTO	VALOR
001885100	PROSPERO PINZON Sede A - Prospero Pinzón	\$32.816.631.559.94
001888200	GUSTAVO ROJAS PINILLA Sede A	\$9.089.662.229.00
001888300	SALUDCOOP SUR Sede A - Kalandaima	\$9.981.457.317.00
001990600	ANTONIO VAN UDEN Sede B - La Estación	\$444.791.250.00
001991600	ATAHUALPA Sede A - Atahualpa	\$2.241.340.844.94
001992200	BODEGAFABRICA DE TIZAS	\$60.517.024.00
001992900	PREDIO SANTA TERESITA	\$39.050.824.403.61
001993000	PREDIO SIERRA MORENA LA CURVA	\$40.376.424.665.58
001993700	PREDIO NIÑO JESUS	\$32.583.612.480.63
001999300	IED BOSA BRASILIA SEDE PORVENIR IV	\$6.097.122.633.80
001999400	IED INTEGRADO FONTIBON SEDE B EMMA VILLE	\$10.689.724.902.85
001999901	COLEGIO LA BICI (ANTES PREDIO ARGELIA)	\$31.832.917.625.74
001999906	IED CIUDAD CHENGDU	\$30.484.406.641.96
001999909	IED MODULO DE PRIMERA INFANCIA SABANA DE	\$8.214.162.459.51
001999922	ANIBAL DE SOTO SEDE URB SAN JOSE PRADO S	\$454.419.047.00
001999923	Chorrillos SEDE TUNA RURAL	\$319.718.400.00
001999924	Ciudad De Montreal LUCERO SUR	\$652.506.300.00
001999925	CEDID Ciudad Bolívar SEDE D SANTA ROSITA	\$169.558.350.00
001999926	Simón Rodríguez SEDE B BOSQUE CALDERON	\$294.125.025.00
001999927	Campestre Monte Verde SEDE A PLAN PADRIN	\$1.162.209.780.00
001999928	El Verjon Bajo SEDE A VERJON ALTO	\$626.043.600.00
001999929	Altamira Sur Oriental SEDE C REP ISRAEL	\$233.019.000.00
TOTAL		\$ 536.894.905.196

Fuente: Elaboración Propia con base al reporte de Apoteosis

Igualmente, a continuación, se adjunta el detalle que hace referencia a 85 terceros que intervienen como contratistas para la construcción de los 75 colegios relacionados en el cuadro anterior:

Tabla 49: Edificaciones por tercero

EDIFICACIONES POR TERCERO		
TERCERO	CONTRATO	VALOR
CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S EN C	3556-13	\$ 9.035.025
KRIBA INGENIEROS LIMITADA	2668-17	\$ 64.306.406
CONSORCIO PIC 131	696138-18	\$ 77.249.088
GORDILLO& ASOCIADOS S.A.S.	616457-18	\$ 101.626.497
CONSTRUCTORA CASTELL CAMEL LTDA	2029-14	\$ 130.158.856
ESPACIO COLECTIVO ARQUITECTOS S.A.S	3700-15	\$ 161.844.168
FP- OFICINA DE ARQUITECTURA SAS	3704-15	\$ 161.844.170
HURTADO GARCIA BILLY ANDRES	3735-15	\$ 167.351.018

EDIFICACIONES POR TERCERO		
TERCERO	CONTRATO	VALOR
CONSORCIO JARDINES FACOG	3571-13	\$ 168.073.096
INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEORAS S	2921-14	\$ 171.449.856
FP- OFICINA DE ARQUITECTURA SAS	3703-15	\$ 178.507.754
TORRES ARENALES ELSA	938211-19	\$ 183.055.474
ESPACIO COLECTIVO ARQUITECTOS S.A.S	3701-15	\$ 185.945.575
INPLAYCO S.A.S	228159-17	\$ 287.947.033
CONSORCIO COLONIA	1137544-19	\$ 307.020.000
TORRES ARENALES ELSA	2696-17	\$ 310.813.121
CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIO	605155-18	\$ 314.204.622
GYG CONSTRUCCIONES S.A.S	605154-18	\$ 314.700.005
CONSORCIO CONSULTORIA JAS	2630-17	\$ 317.148.679
CONSORCIO SED - COLEGIOS 095	2547-13	\$ 318.635.760
GYG CONSTRUCCIONES S.A.S.	696308-18	\$ 355.686.198
CONSORCIO DS2	616934-18	\$ 378.365.508
CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE	695946-18	\$ 397.899.799
CONSORCIO MK 091 SED	3148726-21	\$ 403.131.736
CONSTRUCTURA M & S SAS	958234-19	\$ 422.253.002
CONSORCIO SIERRA MORENA	2681-17	\$ 442.936.889
CONSORCIO MK 088 SED	3148877-21	\$ 453.876.544
MGP ARQUITECTURA Y URBANISMO LTDA	3586-14	\$ 466.043.445
TECNOLOGIAS Y CONSULTORIAS AMBIENTALES Y DE GESTION S.A.S.	960007-19	\$ 497.364.165
CONSORCIO COLEGIOS 2014	2008-14	\$ 554.182.418
CONSORCIO CR2015	1977-15	\$ 571.641.919
RYM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS	4071-16	\$ 615.278.975
CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE	927532-19	\$ 633.390.105
CONSORCIO PIC 131 - GAITAN NAVARRETE JOSE DOMINGO	691991-18	\$ 668.224.342
DAIMCO S.A.S	1988-15	\$ 719.270.386
CONSORCIO INTERCANDELARIA	684147-18	\$ 732.762.045
ARQUITECTURA URBANA LTDA.	1644-16	\$ 811.413.947
JAVIER ORLANDO RAMIREZ RODRIGUEZ	613102-18	\$ 825.099.539
RYM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS	3530-13	\$ 855.558.597

EDIFICACIONES POR TERCERO		
TERCERO	CONTRATO	VALOR
ANFER INGENIERIA E.U.	3707-15	\$ 922.361.029.00
ESPACIO COLECTIVO ARQUITECTOS S.A.S	2695-17	\$ 947.512.979
CONSORCIO INTERESCOLAR 2017	2415-17	\$ 1.002.509.471
U.T. ARQUITECTURA EN ESTUDIO + NOMENA	2708-18	\$ 1.093.841.592
UNION TEMPORAL LPG	120-03	\$ 1.108.967.763
CONSORCIO ARCA Y ORBE	1036913-19	\$ 1.117.755.093
CONSORCIO CYC 2021	3138613-21	\$ 1.119.471.413
CONSORCIO EDUCAR 114	226344-17	\$ 1.141.673.703
DAVID DELSGADO ARQUITECTOS SAS	2638-17	\$ 1.183.152.294
MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.	424369-18	\$ 1.226.493.716
DAVID DELSGADO ARQUITECTOS SAS	2571-17	\$ 1.299.713.905
CONSORCIO INCA 2016	3675-15	\$ 1.349.835.707
CONSORCIO 036 DM	444765-18	\$ 1.417.507.562
DAVID DELGADO ARQUITECTOS S.A.S.	2707-18	\$ 1.428.979.974
CONSORCIO INTERCOL	696302-18	\$ 1.510.864.460
GNG INGENIERIA S.A.S	369584-18	\$ 1.651.862.631
CONSORCIO INTERSED 153	371413-18	\$ 1.809.953.908
CONSORCIO SIERRA MORENA	1043417-19	\$ 2.337.276.841
CONSORCIO LA PALESTINA	1227238-19	\$ 2.372.306.731
JASEN CONSULTORES SAS	1237226-19	\$ 2.411.730.144
CONSORCIO INTERSED 2019	1230812-19	\$ 2.422.792.380
CONSORCIO P & P CONSTRUCCIONES -REFORZAMIENTO	133-05	\$ 2.809.002.494
CONSORCIO PLT	226345-17	\$ 2.899.050.026
EXPANSSION S.A.S	699130-18	\$ 2.928.868.065
FAGAR SERVICIOS 97 SL SUCURSAL COLOMBIA	2684-13	\$ 2.992.493.134
CONSORCIO ECO RB	618716-18	\$ 3.012.084.386
CONSORCIO INGENIEROS ASOCIADOS	687970-18	\$ 3.022.376.302
CONSORCIO ACR- HERRAN	3610-13	\$ 3.784.127.217
CONSORCIO BUENAVISTA	1831-15	\$ 4.333.161.863
M&M INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S	3148073-21	\$ 4.347.968.707
CONSTRUCTURA M & S SAS	699128-18	\$ 4.704.711.230
MIROAL INGENIERIA SAS	3138934-21	\$ 4.914.654.220
CONSORCIO INTEGRAL 2019	964432-19	\$ 5.413.812.894
CONSORCIO ARCIM BOGOTÁ	4061-16	\$ 6.519.817.761
CONSORCIO API	117-06	\$ 7.717.220.353
CONSORCIO SAN RAFAEL 2014	2022-14	\$ 7.977.526.497

EDIFICACIONES POR TERCERO		
TERCERO	CONTRATO	VALOR
CONSORCIO PMP4	962913-19	\$ 8.294.427.956
INNOVACION E INFRAESTRUCTURA S.A.S.	1025827-19	\$ 9.432.775.929
CONSORCIO BIC LA MERCED	1540-16	\$ 9.792.289.151
CONSORCIO EL ROSAL	101-06	\$ 10.393.670.820
CONSORCIO DISTRITO	2006-18	\$ 10.761.397.377
CONSORCIO CREAM EDUCATIVO	2572-18	\$ 11.510.492.406
UNION TEMPORAL CONSTRUTEL ARQUITECK	1966-15	\$ 11.969.667.022
CONSORCIO OBRAS LOCALIDAD 5	367061-18	\$ 13.124.446.379
CONSTRUCTORA CANAAN S.A. EN PROCESO DE R	3055-13	\$ 13.845.304.680
CONSORCIO OBRAS USME	3135064-21	\$ 13.964.491.497
VARELA FIOHLL Y COMPAÑIA LTDA	3677-15	\$ 17.414.306.337
OTACC S.A	2344-17	\$ 20.551.225.611
CONSORCIO HOGWARTS	226547-17	\$ 20.851.867.912
CONSORCIO CAMINOS	696139-18	\$ 28.705.190.584
CONSORCIO SAFRICON DEL LLANO	1240323-19	\$ 28.763.340.740
CONSORCIO PP 151	1952-18	\$ 30.242.407.900
CONSORCIO COLEGIOS BOGOTA	1224906-19	\$ 35.369.705.924
CONSORCIO SAGRADO CORAZON	1037504-19	\$ 36.413.058.642
CONSORCIO ALIANZA A & M	1236415-19	\$ 39.351.277.423
SECRETARIA DE EDUCACION	COMITÉ SOSTENIBILIDAD 2021-2022-2023	\$ 53.154.826.700
TOTAL		\$ 536.894.905.196

Fuente: Elaboración Propia con base al reporte de Apoteosis y conciliación con la DCCEE

Entradas: corresponde a las reclasificaciones de contratos terminados y trasladados a la cuenta 1640 provenientes de la cuenta 1615, previa autorización de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, colegios que se encuentran en uso y obras terminadas; una vez la oficina de construcciones haga llegar la documentación y autorización correspondiente se procederá el envío al DADEP para su respectiva desincorporación

Durante la vigencia 2023 se incorporaron a los estados financieros de la SED por comité de sostenibilidad 20 colegios soportados en la resolución 4395 del 29/12/2023, por un valor de \$7.098.191.942 el cual se detalla a continuación:

Tabla 50: Incorporaciones por Comité de Sostenibilidad Contable

EDIFICACIONES INCORPORADOS POR COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD - 2023	
ESTABLECIMIENTO	VALOR
SEDE C - LAS ORQUIDEAS	\$155.038.500
URBANIZACIÓN SAN JOSÉ, PRADO SUR Y LA PRIMAVERA	\$454.419.047
TUNA RURAL	\$319.718.400
SEDE B - SANTA RITA	\$257.715.000
SEDE B - ARGENTINA LA NUEVA	\$115.659.000
DESARROLLO LUCERO SUR	\$652.506.300
SIERRA MORENA	\$454.670.325
SEDE B - EL PARAISO	\$168.699.000
SEDE A - EL TESORO	\$300.987.000
SEDE B - MARIA CANO	\$298.893.150
SEDE B - PARAISO MIRADOR	\$398.904.600
SEDE C - PASQUILLITA	\$230.773.440
SEDE B - PRADERA ESPERANZA	\$451.837.950
SEDE D - SANTA ROSITA DE LA VEGA	\$169.558.350
SEDE B - BOSQUE CALDERÓN TEJADA	\$294.125.025
SEDE A - PLAN PADRINOS SAN LUIS	\$1.162.209.780
SEDE A - SAN MARTÍN DE PORRES	\$281.922.600
SEDE A - EL VERJON ALTO	\$626.043.600
SEDE C - REPÚBLICA DE ISRAEL	\$233.019.000
SEDE C - NUEVA GRANADA	\$71.491.875
TOTAL	\$7.098.191.942

Fuente: Resolución 4395 del 29/12/023

Salidas: corresponden a los colegios desincorporados de la contabilidad previa autorización del DADEP, reclasificaciones entre centros de utilidad que busca la correcta asignación del colegio por centro de utilidad, a continuación, se detalla los colegios desincorporados durante el año 2023:

Tabla 51: Relación de edificaciones desincorporados por transmisión al DADEP

EDIFICACIONES DESINCORPORADOS DADEP 2023		
EDIFICACION	RUPI	RADICADO DADEP
RURAL LA CONCEPCION SEDE A	2-2074-1	E-2023-127713
JOSE ACEVEDO Y GOMEZ Sede A	2753-47-1	E-2023-127713
MARSELLA Sede A - Marsella.	1907-58-1	E-2023-127713
IED SIERRA MORENA PARQUE	1268-31-2	E-2023-127713
GRAN COLOMBIANO Sede A-Gran Colombiano	2615-52-1	E-2023-180233

EDIFICACIONES DESINCORPORADOS DADEP 2023		
EDIFICACION	RUPI	RADICADO DADEP
PREDIO GARCES NAVAS	2-2399-1	E-2023-103104

Fuente: Elaboración Propia con base al reporte de Apoteosis

Durante la vigencia 2023 se realizaron 5 mesas bipartitas con la Dirección de Construcciones y Conservación de establecimientos Educativos de la SED, cada mesa de trabajo esta soportada con actas y su respectivo formato de conciliación el cual fue adoptado a partir del mes de agosto del 2023, el objetivo de estas mesas bipartitas es conciliar la cuenta 1640 de manera integral tanto con la Dirección de Construcciones como con cada uno de los asociados.

Ahora bien, Como resultado final del periodo la Oficina de Tesorería y Contabilidad cierra con la siguiente cifra \$536.894.905.196 y la Dirección de Construcciones con \$536.894.905.196 lo cual nos indica que no se presentaron partidas conciliatorias para el cierre de la vigencia 2023 en esta cuenta.

A continuación, se detallan los memorandos internos de conciliación de la cuenta 1640 Edificaciones con la Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos (DCCEE) como seguimiento de la cuenta y acatando lo indicado en la circular 004 del 30 de marzo del 2023 “CRONOGRAMA DE ENTREGAS DE INFORMES CONTABLES MENSUALES DE EJECUCIONES FINANCIERAS Y GESTIONES TÉCNICAS/JURÍDICAS CON FINES DE AMORTIZACIÓN CONTABLE, CONCILIACIONES Y PLANES DE MEJORAMIENTO; Y DIRECTRICES GENERALES, SU PREPARACIÓN Y REPORTES HASTA EL CIERRE DE LA VIGENCIA 2023”; a partir de agosto, se realizaron mesas bipartitas entre las dos áreas, donde la Oficina de Tesorería y Contabilidad solicitó la información de la cuenta 1640 Edificaciones por medio de correo electrónico.

Tabla 52: Relación de oficios radicados ante la DCCEE

OFICIOS RADICADOS CUENTA 1640		
PERIDO	NUMERO RADICADO OTC	RADICADO RESPUESTA DCCEE
ENERO-FEBRERO	I-2023-40020	I-2023-57705
MARZO- ABRIL	I-2023-65367	I-2023-77528
MAYO - JUNIO	I-2023-75570	I-2023-77528
JULIO	I-2023-89234	I-2023-98916
MESA BIPARTITA N°1 AGOSTO	circularización circular N°0.25 correo 28/07/2023	I-2023-100450
MESA BIPARTITA N°2 SEPTIEMBRE	circularización circular N°0.25 correo 28/08/2023	I-2023-113343
MESA BIPARTITA N°3 OCTUBRE	circularización circular N°0.25 correo 28/09/2023	I-2023-126066
MESA BIPARTITA N°4 NOVIEMBRE	circularización circular N°0.25 correo 27/10/2023	I-2023-138508
MESA TRIPARTITA N°5 DICIEMBRE	circularización circular N°0.25 correo 28/11/2023	I-2024-893

Fuente: Elaboración Propia

En lo correspondiente a la operación misional, para las construcciones y mejoras de los Colegios Distritales, la SED ha tenido en cuenta criterios como espacio escolar digno, placentero y seguro para los niños. Las áreas dedicadas para las aulas, sanitarios, recreación, laboratorios, auditorios y otros espacios especializados deben proporcionar condiciones que favorezcan el aprendizaje e incidan en los resultados de calidad del sistema educativo. Además, el espacio y la dotación escolar potencia el ambiente pedagógico e incide en el comportamiento de los estudiantes y maestros.

Con el fin de identificar las obras con el nombre de la Institución Educativa se incorporan al sistema contable de acuerdo con el centro de utilidad correspondiente y verificado con la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos de la secretaria de Educación del Distrito.

La gestión institucional realizada durante el año permitió actualizar esta cuenta con las actas de terminación suministradas por el área técnica, se realizaron múltiples mesas de trabajo y la información está conciliada entre las áreas, con sus respectivos centros de utilidad plenamente identificados en los estados financieros de la SED.

- **Resumen grupo Bienes inmuebles**

A continuación, se detallan de manera resumida la composición de la cuenta (16) Bienes Inmuebles de la Secretaría de Educación del Distrito a fecha del cierre contable diciembre 2023:

Tabla 53: Resumen de grupo de bienes inmuebles

RESUMEN GRUPO BIENES INMUEBLES					
CUENTA	CONCEPTO	NUMERO DE CONTRATOS	TERCEROS	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	VALOR
1605	TERRENOS	0	9	56	\$102.394.648.815
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	35	32	33	\$632.047.003.364
1640	EDIFICACIONES	94	95	75	\$536.894.905.196

Fuente: Elaboración Propia en base a las conciliaciones realizadas con la Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos.

Medición Posterior de Propiedades, Planta y Equipo

10.3. Estimaciones

Para la metodología empleada en las estimaciones generadas por parte de la SED, a continuación, se presenta una síntesis de las evaluaciones utilizadas en los elementos de propiedades, planta y equipo, las cuales de acuerdo con el manual de políticas contables, forman parte de los parámetros a tener en cuenta para la determinación de la vida útil de la propiedad, planta y equipo en la SED, en el marco de la resolución 005 de 2023, la cual adopto el anexo técnico del Manual de Políticas de Operación Contable de esta Secretaria.

Tabla 54: Vida Útil bienes Inmuebles

Años de Vida Útil		
	Mínimo	Máximo
INMUEBLES		
1640 - Edificaciones	1.00	70 años

Tabla 55: Tabla de relación vida bienes muebles

NOMBRE DE LA CATEGORIA	VIDA ÚTIL EN MESES
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	12 a 120
EQUIPO DE CENTROS DE CONTROL	12 a 120
EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	12 a 60
EQUIPO DE ASEO	12 a 60
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	12 a 60
EQUIPO DE SERVICIO AMBULATORIO	12 a 60
MUEBLES Y ENSERES	12 a 120
EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	12 a 120
OTROS MUEBLES Y ENSERES	12 a 120
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	12 a 120
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	12 a 60
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTE	12 a 180
EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	12 a 120

Fuente: Tomado del Anexo técnico políticas de operación contable de la SED

En cuanto a lo referenciado en la tabla anterior frente a los rangos de vida útil , es importante indicar que para la determinación de la depreciación, entendida como el valor acumulado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la SED utiliza el método de línea recta para reflejar el equilibrio entre los beneficios recibidos o potencial de servicio, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente, la cual inicia desde el momento que ingresa a la bodega o disponibles para el uso previsto en el caso de las edificaciones, de acuerdo con la normatividad vigente.

En este sentido, han sido objeto de depreciación aquellos bienes que pierden sistemáticamente la capacidad normal de operación durante su vida útil, los bienes muebles en servicio clasificados como: plantas, ductos y túneles; maquinaria y equipo; equipo médico y científico; muebles, enseres y equipo de oficina; equipo de comunicación y computación; equipo de transporte, tracción y elevación y equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería e inmuebles como las edificaciones.

Las depreciaciones de los bienes en servicio a cargo del Secretaría de Educación Distrital nivel central, se han calculado mensualmente, partiendo de la base de datos del aplicativo “SICAPITAL SAE_SAI”, adelantada por la Dirección de Dotaciones Escolares, que contiene fecha de adquisición, costo histórico, vida útil y demás parámetros contables necesarios.

Para la estimación de la vida útil, la SED tiene en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- a) Uso previsto del activo
- b) Desgaste físico esperado del bien, efectuando el estudio de factores operativos
- c) Programa de reparaciones y mantenimiento
- d) Adiciones y mejoras realizadas al bien
- e) Obsolescencia técnica o comercial
- f) Indicaciones sobre la duración aproximada según el uso, definida por el proveedor
- g) Políticas de renovación tecnológica de la entidad
- h) Restricciones ambientales de uso

En esta cuenta se registra la depreciación acumulada de los contratos de obra registrados en la cuenta de Edificaciones-Escuelas y Colegios, según la vida útil estimada en el Manual de políticas contables de la Dirección Distrital de Contabilidad.

- **Depreciación Acumulada Cuenta 1640 Edificaciones**

Metodología de estimación de vida útil de bienes inmuebles

En cumplimiento de la Circular Conjunta No. 001 de 2019 expedida por el DADEP y la Dirección Distrital de Contabilidad, para el cálculo de la vida útil de los bienes inmuebles de la Secretaría se utilizó la metodología de estimación de la vida útil de bienes inmuebles incorporada en la guía de transición al nuevo marco normativo contable. Según la carta circular No. 001 del 2019, se solicitó información al área de construcciones y conservación de establecimientos educativos para calcular la depreciación en la valoración de construcciones, considerando principalmente el estado de conservación, edad de estas, la composición de la estructura, según sea diseñada, mampostería cerca metal o de madera y la fecha de puesta en uso; permitiendo calcular una depreciación acorde a la realidad.

Además, la vida útil de cada Edificación la suministra desde un principio la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos de la SED, que mediante la conciliación mensual que se maneja entre las áreas indican el estado del inmueble y considerando estos criterios se calcula la depreciación y el deterioro de estos.

- Tipo de activo para evaluar indicios de deterioro
- Intención de uso
- Estado actual de la obra
- Fecha de puesta en uso

- Opción de medición
- Vida útil
- Estado
- Presenta indicios de deterioro

El método contable utilizado para calcular la depreciación es Línea Recta, basado en los criterios consignados en el formato de conciliación de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, siendo el más reciente el oficio el I-2024-893 del 05/01/2024, por el que la Dirección de Construcciones y Conservación concilia la cuenta 1640 correspondiente a diciembre del 2023.

Para la determinación de la depreciación, entendida como el valor acumulado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo en este caso Edificaciones-Escuelas y Colegios, la SED utiliza el método de línea recta para reflejar el equilibrio entre los beneficios recibidos o potencial de servicio, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente, la cual inicia desde el momento que ingresa a la cuenta 1640, disponibles para el uso de la comunidad educativa y de acuerdo con la normatividad vigente.

Se registra la depreciación acumulada de los contratos de obra registrados en la cuenta de Edificaciones-Escuelas y Colegios, según la vida útil estimada según el Manual de políticas contables de la Dirección Distrital de Contabilidad.

A continuación, se adjunta cuadro relacionando la depreciación causada y acumulada por centro de utilidad correspondiente a las Edificaciones-Escuelas y Colegios de la SED de la cuenta 1640:

Tabla 56: Depreciación de Edificaciones por Centro de Utilidad

DEPRECIACION EDIFICACIONES POR CENTRO DE UTILIDAD		
CENTRO DE UTILIDAD	ESTABLECIMIENTO	VALOR
001880300	CARLOS ARTURO TORRES Sede B - Cent. Def.	\$ 2.007.110.00
001331200	ANTONIO JOSE URIBE Sede A	\$ 3.456.870.00
001992200	BODEGAFABRICA DE TIZAS	\$ 7.262.043.00
001771600	CEDID SAN PABLO Sede C - Nueva Granada	\$ 10.723.781.00
001111108	VISTA BELLA Sede C - Granada Norte	\$ 12.253.595.00
001111133	VEINTIUN ANGELES Sede B-Rural Tuna Alta	\$ 17.204.859.00
001191905	CIUDAD BOLIVAR - ARGENTINA Sede B	\$ 17.793.692.00
001110600	TOBERIN Sede C - Las Orquídeas	\$ 19.379.813.00
001999929	Altamira Sur Oriental SEDE C REP ISRAEL	\$ 30.393.782.00
001331600	JORGE SOTO DEL CORRAL Sede C - El Guavio	\$ 30.477.794.00
001191951	SANTA BARBARA Sede C-Sta. Bárbara Militar	\$ 31.405.272.00
001101030	FLORIDA BLANCA Sede B - Rafael Pombo	\$ 33.702.324.00
001161618	CULTURA POPULAR Sede B - Santa Rita	\$ 35.142.954.00

DEPRECIACION EDIFICACIONES POR CENTRO DE UTILIDAD		
CENTRO DE UTILIDAD	ESTABLECIMIENTO	VALOR
001441300	ALEMANIA UNIFICADA Sede B	\$ 38.684.046.00
001999922	ANIBAL DE SOTO SEDE URB SAN JOSO PRADO S	\$ 41.946.373.00
001191914	MANUELA BELTRAN EL PARAISO Sede B	\$ 42.174.750.00
001999925	CEDID Ciudad Bolivar SEDE D SANTA ROSITA	\$ 42.389.587.00
001443700	EL RODEO Sede B - La Gloria	\$ 45.522.997.00
001442600	MORALBA SUR ORIENTAL Sede C -	\$ 48.916.350.00
001999923	Chorrillos SEDE TUNA RURAL	\$ 49.187.446.00
001999926	Simón Rodríguez SEDE B BOSQUE CALDERON	\$ 53.477.278.00
001121225	JORGE ELIECER GAITAN Sede C	\$ 56.370.561.00
001221200	CAMPESTRE MONTE VERDE Sede B -	\$ 57.561.976.00
001990600	ANTONIO VAN UDEN Sede B - La Estación	\$ 59.305.501.00
001881900	O.E.A Sede A - O.E.A	\$ 60.678.489.00
001221000	SAN MARTIN DE PORRES Sede A -	\$ 65.059.062.00
001191937	PASQUILLA Sede C Pasquillita	\$ 65.935.268.00
001999906	IED CIUDAD CHENGDU	\$ 72.581.921.00
001191903	ARBORIZADORA ALTA Sede A	\$ 72.622.791.00
001191930	UNION EUROPEA Sede B - María Cano	\$ 74.723.287.00
001191916	EL TESORO DE LA CUMBRE Sede A	\$ 75.246.750.00
001191953	SIERRA MORENA Sede A - Sierra Morena	\$ 80.235.940.00
001554100	DIEGO MONTAÑA CUELLAR Sede B	\$ 86.948.043.00
001191935	PARAISO MIRADOR Sede B-PRIMARIA	\$ 99.726.150.00
001181812	EL LIBERTADOR Sede A - El Libertador	\$ 113.305.342.00
001999909	IED MODULO DE PRIMERA INFANCIA SABANA DE	\$ 117.345.178.00
001191940	ARBORIZADORA ALTA Sede B-Pradera Esperanza	\$ 129.096.557.00
001999924	Ciudad De Montreal LUCERO SUR	\$ 130.501.260.00
001550900	BRAZUELOS Sede A - Brazuelos	\$ 151.520.791.00
001772000	GRAN COLOMBIANO Sede C-Charles de Gaulle	\$ 161.449.996.00
001181837	JOSE MARTI Sede B - Nazareth	\$ 181.334.938.00
001441600	ENTRE NUBES SUR ORIENTAL Sede A -	\$ 211.565.891.00
001999300	IED BOSA BRASILIA SEDE PORVENIR IV	\$ 217.754.380.00
001442800	ALEMANIA UNIFICADA Sede A - Guacamayas	\$ 234.407.763.00
001191964	SAN FRANCISCO Sede A - San Francisco	\$ 263.612.653.00
001776000	I.E.D PORVENIR VII	\$ 275.757.197.00
001999927	Campestre Monte Verde SEDE A PLAN PADRIN	\$ 278.930.347.00
001991600	ATAHUALPA Sede A - Atahualpa	\$ 337.043.736.00
001999400	IED INTEGRADO FONTIBON SEDE B EMMA VILLE	\$ 343.598.300.00

DEPRECIACION EDIFICACIONES POR CENTRO DE UTILIDAD		
CENTRO DE UTILIDAD	ESTABLECIMIENTO	VALOR
001999928	El Verjon Bajo SEDE A VERJON ALTO	\$ 375.626.160.00
001888200	GUSTAVO ROJAS PINILLA Sede A	\$ 411.199.007.00
001330100	JORGE SOTO DEL CORRAL Sede B -	\$ 425.893.065.00
001111142	JUAN LOZANO Y LOZANO Sede A	\$ 438.656.447.00
001101063	INST TEC DIST REPUB DE GUATEMALA Sede A	\$ 645.401.765.00
001111160	VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA Sede A	\$ 670.663.197.00
001440500	JUAN EVANGELISTA GOMEZ Sede A	\$ 679.325.073.00
001993700	PREDIO NIÑO JESUS	\$ 698.220.268.00
001101016	JORGE GAITAN CORTES Sede A	\$ 789.471.929.00
001992900	PREDIO SANTA TERESITA	\$ 790.314.304.00
001770300	NUEVO CHILE Sede A - Nuevo Chile	\$ 899.091.831.00
001151507	GUILLERMO LEON VALENCIA Sede A	\$ 923.428.568.00
001101041	LA PALESTINA Sede A	\$ 931.430.758.00
001554600	SANTA LIBRADA Sede A - Santa Librada	\$ 1.042.305.572.00
001993000	PREDIO SIERRA MORENA LA CURVA	\$ 1.057.477.788.00
001884600	CARLOS ARANGO VELEZ Sede A	\$ 1.061.931.507.00
001171703	LA CANDELARIA Sede A - La Concordia	\$ 1.472.085.844.00
001999901	COLEGIO LA BICI (ANTES PREDIO ARGELIA)	\$ 1.515.853.221.00
001773100	EL PORVENIR IV SECTOR	\$ 1.523.562.750.00
001191987	LOTE El ensueño (antes Acegrasas)	\$ 1.732.404.329.00
001885100	PROSPERO PINZON Sede A - Prospero Pinzón	\$ 1.875.236.089.00
001181841	QUIROGA ALIANZA Sede A - Quiroga Alianza	\$ 1.918.446.162.00
001161631	LA MERCED Sede A - La Merced	\$ 1.961.669.970.00
001191958	CEDID CIUDAD BOLIVAR Sede A	\$ 2.107.633.611.00
001181859	MARIA CANO Sede A - El Rosal	\$ 2.885.267.040.00
001888300	SALUDCOOP SUR Sede A - Kalandaima	\$ 4.277.767.422.00
TOTAL		\$ 37.798.086.457.00

Fuente: Elaboración Propia con base al reporte de Apoteosis

- Metodología para el cálculo del deterioro de bienes**

En cuanto a los factores y la metodología para determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la entidad aplica lo establecido en las normas de deterioro del valor de los activos generadores de efectivo o de deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo. Si se generan variaciones en esa estimación, afectarán el resultado del periodo.

En el marco de las funciones de la Dirección de Dotaciones Escolares de la Subsecretaría de Acceso y Permanencia señaladas en el Decreto Distrital 310 de 2022, en cuanto a la custodia, control, seguimiento y sistematización de los bienes que hacen parte del inventario de las Instituciones Educativas, Direcciones Locales de Educación y del Nivel Central y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DDC- 000001 de 2019 en su anexo “*Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales*”, se solicitó el diligenciamiento de la encuesta de deterioro para la vigencia 2022 a través del Sistema de Gestión Documental.

Para determinar el deterioro de bienes inmuebles, según la Circular Conjunta No. 001 de 2019 expedida por el DADEP y la Dirección Distrital de Contabilidad, se utilizó la metodología de determinación del deterioro de los bienes inmuebles incorporada en la guía de transición al nuevo marco normativo contable para calcular el deterioro de los inmuebles. Teniendo como base la carta circular No. 001 del 2019 se solicitó información periódica al área de construcciones y conservación de establecimientos educativos para calcular el deterioro y determinar si hubo o no deterioro siguiendo los lineamientos sugeridos por el DADEP en esta carta circular.

De igual manera a los demás inmuebles que históricamente han sido trasladados contablemente al DADEP, la SED les continúa realizando la medición posterior, la cual es reportada con los criterios técnicos definidos en la Circular Conjunta No. 001 de 2019.

Misionalmente, para las construcciones y mejoras de Colegios Distritales, la SED ha tenido en cuenta criterios como espacio escolar digno, placentero y seguro para los niños. Las áreas dedicadas a aulas, sanitarios, recreación, laboratorios, auditorios y otros espacios especializados deben proporcionar condiciones que favorezcan el aprendizaje e incidan en los resultados de calidad del sistema educativo. Además, el espacio y la dotación escolar potencia el ambiente pedagógico e incide en el comportamiento de los estudiantes y maestros.

Con el fin de identificar las obras con el nombre de la Institución Educativa se incorporan al sistema contable de acuerdo con la base de datos de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos de la Entidad, donde se distinguen los Contratos de Obras Nuevas, las Mejoras a Colegios construidos terminados y no terminados con información mínima como el nombre del Colegio, el No. de contrato, contratista y fecha de Acta de Terminación y/o liquidación.

La gestión institucional realizada durante el año permitió la actualización de esta cuenta con las actas de terminación suministrada por el área técnica.

- **Sostenibilidad Contable PPYE Inmuebles 2023**

Desde el año 2021 al cierre de la vigencia 2023, en conjunto con la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos (DCCEE), se trabajó en el proceso de identificación de predios para depuración

contable y que cuentan con una gestión de saneamiento jurídico e inmobiliario; producto de esta gestión se presentaron fichas al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la SED, quienes en las reuniones pertinentes convocadas, analizaron cada caso y recomendaron aprobar y autorizar la incorporación de 20 construcciones a los activos de la Entidad por un valor de \$7.098.191.942, los cuales se detallan a continuación:

Al inicio de este Saneamiento Contable desde varios periodos anteriores, la SED contaba con 99 predios sometidos a saneamiento jurídico e inmobiliario los cuales han venido disminuyendo históricamente, quedando como saldo en proceso de saneamiento jurídico par cambio de titularidad 99 predios, de conformidad.

Es importante precisar que las cifras pueden variar a favor o en contra de acuerdo con el resultado de los estudios técnicos y jurídicos que se hagan para cada planta física (CPF). Lo anterior por cuanto si un CPF está conformado por 2 predios, pero en su proceso de actualización encontramos que se realizó un englobe jurídico y técnico de estos 2 predios, este se convierte en 1 solo, razón por la cual ya no tendremos 2 predios por sanear contablemente sino 1.

- **Avance de Gestión Sobre 211 Predios Jurídicamente Reportados¹**

En Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de junio 2023 se presentaron los avances o modificaciones para 20 de los 99 predios iniciales, lo que dejó como resultado la futura intervención de 79 predios restantes.

- **Predios de Propiedad de Terceros sin Afectaciones Urbanísticas**

A continuación, se detallan los predios y las edificaciones incorporados en los Estados Financieros de la SED, de acuerdo con la Resolución 4395 del 29 de diciembre del 2023, en virtud de la depuración vigencia 2023 en la cuenta 1605 (terrenos) \$8.055.072.220 y en la cuenta 1640 (edificaciones) \$7.098.191.942, para un total de \$15.153.264.162 autorizado de incorporación por comité de sostenibilidad 2023.

Tabla 57: Terrenos Incorporados por Comité de Sostenibilidad

TERRENOS INCORPORADOS POR COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD - 2023 RESOLUCION 4395	
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	VALOR
SEDE C - Las Orquídeas	\$1.486.384.800.00
URBANIZACIÓN SAN JOSÉ, PRADO SUR Y LA PRIMAVERA	\$1.612.839.130.00
TUNA RURAL	\$141.748.950.00
SEDE B - SANTA RITA	\$941.868.612.00
SEDE B - ARGENTINA LA NUEVA	\$174.773.600.00
DESARROLLO LUCERO SUR	\$371.564.240.00
SIERRA MORENA	\$273.772.729.25
SEDE B - EL PARAISO	\$194.135.512.00
SEDE A - EL TESORO	\$218.409.106.50

TERRENOS INCORPORADOS POR COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD - 2023 RESOLUCION 4395	
SEDE B - MARIA CANO	\$175.377.355.00
SEDE B - PARAISO MIRADOR	\$232.196.200.00
SEDE C - PASQUILLITA	\$3.084.935.00
SEDE B - PRADERA ESPERANZA	\$305.581.120.00
SEDE D - SANTA ROSITA DE LA VEGA	\$151.666.520.00
SEDE B - BOSQUE CALDERÓN TEJADA	\$481.834.339.88
SEDE A - PLAN PADRINOS SAN LUIS	\$576.287.864.41
SEDE A - SAN MARTÍN DE PORRES	\$508.107.60
SEDE A - EL VERJON ALTO	\$25.080.888.00
SEDE C - REPÚBLICA DE ISRAEL	\$299.827.810.00
SEDE C - NUEVA GRANADA	\$388.130.400.00
TOTAL	\$8.055.072.220
EDIFICACIONES INCORPORADOS POR COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD - 2023 RESOLUCION 4395	
ESTABLECIMIENTO	VALOR
SEDE C - LAS ORQUIDEAS	\$155.038.500
URBANIZACIÓN SAN JOSÉ, PRADO SUR Y LA PRIMAVERA	\$454.419.047
TUNA RURAL	\$319.718.400
SEDE B - SANTA RITA	\$257.715.000
SEDE B - ARGENTINA LA NUEVA	\$115.659.000
DESARROLLO LUCERO SUR	\$652.506.300
SIERRA MORENA	\$454.670.325
SEDE B - EL PARAISO	\$168.699.000
SEDE A - EL TESORO	\$300.987.000
SEDE B - MARIA CANO	\$298.893.150
SEDE B - PARAISO MIRADOR	\$398.904.600
SEDE C - PASQUILLITA	\$230.773.440
SEDE B - PRADERA ESPERANZA	\$451.837.950
SEDE D - SANTA ROSITA DE LA VEGA	\$169.558.350
SEDE B - BOSQUE CALDERÓN TEJADA	\$294.125.025
SEDE A - PLAN PADRINOS SAN LUIS	\$1.162.209.780
SEDE A - SAN MARTÍN DE PORRES	\$281.922.600
SEDE A - EL VERJON ALTO	\$626.043.600
SEDE C - REPÚBLICA DE ISRAEL	\$233.019.000
SEDE C - NUEVA GRANADA	\$71.491.875
TOTAL	\$7.098.191.942
TOTAL RESOLUCIÓN	\$15.153.264.162

Fuente: Elaboración Propia con base en la resolución 4395 del 29 de diciembre del 2023.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

Los activos intangibles están representados en la cuenta 1970 y a diciembre 31 de 2023 presentan los siguientes saldos:

Tabla 58: Relación de Activos Intangibles

CUENTAS	dic-23	dic-22	VARIACION	VARIACION %
1970 ACTIVOS INTANGIBLES	\$17.062.914.493,00	\$13.600.603.121,00	\$ 3.462.311.372,00	25%
19700701 - LICENCIAS	\$11.069.108.319,00	\$7.340.072.459,00	\$ 3.729.035.860,00	51%
19700801 - SOFTWARE	\$5.993.806.174,00	\$6.260.530.662,00	-\$ 266.724.488,00	-4%

Fuente: Estados Financieros consolidados vigencia 2023

Frente las variaciones presentadas se informa que para la vigencia 2023 la cuenta de intangibles presenta una variación de aumento en un 25% respecto a su vigencia anterior, representada en las compras, renovaciones o adiciones de nuevas licencias, como se puede notar en esta subcuenta licencias, que presenta particularmente un incremento por valor de \$ 3.729.035.860, donde se llegan a registrar en este caso nuevas licencias y renovaciones de sistemas como Oracle, Oracle Cloud, aplicaciones para el Firewall, como Fortiweb para data centers, licenciamientos de gateways para correos, como Fortimanager 200g, Fotianalyzer 1000F, Fotisandbox 1000F, y renovaciones de licenciamiento del tipo Cloud Access Security, entre otras. Adquiridos a las compañías Wexler SAS, Unión Temporal Soluciones Tips GD, como las más sobresalientes en la vigencia 2023, según los informes periódicos de almacén registrados en la contabilidad.

14.1. Detalle saldos y movimientos

A continuación, se presenta el valor en libros y la amortización acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable, así como una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestra por separado adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, amortización y otros cambios

Tabla 59: Detalle de saldos y movimientos intangibles

CONCEPTOS / CUENTAS	LICENCIAS	SOFTWARE	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	\$ 7.340.072.459	\$ 6.260.530.662	\$ 13.600.603.121
(+) ENTRADAS (DB):	\$ 8.036.480.561	\$ 345.624.050	\$ 8.382.104.611
Adquisiciones en compras	\$ 8.036.480.561	\$ 345.624.050	\$ 8.382.104.611
Adiciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Adquisiciones en permutas	\$ 0	\$ 0	\$ 0

CONCEPTOS / CUENTAS	LICENCIAS	SOFTWARE	TOTAL
Donaciones recibidas (Bienes recibidos del sector privado)	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Otras entradas de intangibles	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Bienes Recibidos Sin Contraprestación Ent.Contables Públicas	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Bienes Recibidos Sin Contraprestación Entes Púb.Distritales	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Bienes reconocidos contra Patr-Resultados de Ejercicios ant.	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Otras Entradas	\$ 0	\$ 0	\$ 0
(-) SALIDAS (CR):	-\$ 4.307.444.701	-\$ 612.348.538	-\$ 4.919.793.239
Ventas	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Baja cuentas (incluye lo trasladado vigencia cuentas orden)	-\$ 4.307.444.701	-\$ 612.348.538	-\$ 4.919.793.239
Otras salidas de intangibles	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Bienes Entregados Sin Contraprestación a Ent.Contables Púb	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Bienes Entregados Sin Contraprestación Entes Púb.Distritales	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Bienes reconocidos contra Patr-Resultados de Ejercicios ant.	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Otras Salidas	\$ 0	\$ 0	\$ 0
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	\$ 11.069.108.319	\$ 5.993.806.174	\$ 17.062.914.493
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	\$ 0	\$ 0	\$ 0
+Entrada por traslado cuentas dentro de la Cuenta 1970(DB)	\$ 0	\$ 0	\$ 0
-Salida por traslado cuentas dentro de la cuenta 1970 (CR)	\$ 0	\$ 0	\$ 0
+Reclasificaciones en entradas de otros activos(DB)	\$ 0	\$ 0	\$ 0
-Reclasificaciones en salidas a otros activos(CR)	\$ 0	\$ 0	\$ 0
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	\$ 11.069.108.319	\$ 5.993.806.174	\$ 17.062.914.493
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	-\$ 3.872.827.500	-\$ 5.743.746.505	-\$ 9.616.574.005
Saldo inicial de la amortización acumulada	-\$ 2.999.482.600	-\$ 6.100.646.750	-\$ 9.100.129.350
+ Gasto de Amortización aplicada vigencia	-\$ 895.378.940	-\$ 33.649.967	-\$ 929.028.907
-Retiro Amortización acumulada por baja cuentas en vigencia	\$ 22.034.040	\$ 390.550.212	\$ 412.584.252
+Otros Ajustes de Amortización acumulada en vigencia actual	\$ 0	\$ 0	\$ 0
-Otros Ajustes de Amortización acumulada en vigencia actual	\$ 0	\$ 0	\$ 0
- DETERIORO ACUMULADO (DE)	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	\$ 0	\$ 0	\$ 0
+ Gasto Deterioro aplicado vigencia	-\$ 1.382.167	\$ -	-\$ 1.382.167
-Reversión de deterioro acumulado en la vigencia.	\$ 1.382.167		\$ 1.382.167
-Retiro de deterioro acumulado por baja cuentas en vigencia	0	0	0
+Otros Ajustes del deterioro acumulado en la vigencia actual	\$ 0	\$ 0	\$ 0
-Otros Ajustes del deterioro acumulado en la vigencia actual	\$ 0	\$ 0	\$ 0
=VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	\$ 7.196.280.819	\$ 250.059.669	\$ 7.446.340.488

Fuente: Estados financieros consolidados SED

Reconocimiento

En las subcuentas de Licencias y Software se registran consolidadamente los valores correspondientes a las licencias que requiere la entidad para su correcto funcionamiento, entre ellas licencias de antivirus, de los programas de las dependencias de la administración central, la adquisición de software. También se tienen registros de intangibles por software y licencias en los Fondos de Servicios Educativos. No existen en la Entidad intangibles formados.

Al Igual que los bienes muebles, bajo el criterio de materialidad definido en las políticas contables establecidas por la Dirección Distrital de Contabilidad, las adquisiciones de activos intangibles se reconocen al costo y solo aquellos con cuantía individual mayor a dos (2) salarios mínimos legales vigente, son de carácter devolutivo; los inferiores a ese umbral se reconocen directamente en resultados, en la cuenta del gasto o costo respectivo.

El control de los bienes se rige por el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Dirección Distrital de Contabilidad.

Medición y amortización

Esta cuenta se amortiza a partir del costo asignado al servicio, menos las amortizaciones calculadas por el método de línea recta, menos el deterioro que se considere para aquellos bienes superiores a treinta y cinco (35) SMLMV.

La Dirección de Dotaciones Escolares presenta a la Oficina de Tesorería y Contabilidad los informes de los movimientos y saldos relacionados con estas cuentas y allí se hacen los registros correspondientes y las conciliaciones de saldos mensualmente.

En los siguientes cuadros se revela la clasificación de los activos intangibles acumulado 2023, el método de amortización.

Tabla 60: Composición de intangibles

CONCEPTOS / CUENTAS	LICENCIAS	SOFTWARE	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	\$11.069.108.319,00	\$5.993.806.174,00	\$17.062.914.493,00
+Vida útil definida	\$11.069.108.319,00	\$5.993.806.174,00	\$17.062.914.493,00
+Vida útil indefinida	0.00	0.00	0.00

Fuente: Estados Financieros Consolidados SED

En cuanto a los saldos y movimientos presentados, con relación al resultado del ejercicio, se puede evidenciar un aumento de la amortización acumulada de las licencias adquiridas por la Secretaría de Educación del Distrito. En el año 2022, la amortización acumulada fue de \$4.500.473.771, mientras que para el año 2023 el saldo de este rubro es de \$9.616.574.005, presentando entonces dicho aumento. Es de mencionar que para la vigencia 2023 la amortización mensual de activos intangibles se corrió con normalidad y en concordancia con los valores relacionados con el costo histórico de los intangibles y la amortización de la vida útil de estos, de acuerdo con el cálculo determinado para ello.

Tabla 61: Detalle amortización de intangibles

CUENTAS	dic-23	dic-22	VARIACIÓN	VARIACIÓN %
1975 AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$9.616.574.005,00	\$4.500.473.771,00	\$ 5.116.100.234,00	114%
19750701 - LICENCIAS	\$3.872.827.500,00	\$4.340.589.859,00	-\$ 467.762.359,00	-11%
19750801 - SOFTWARE	\$5.743.746.505,00	\$159.883.912,00	\$ 5.583.862.593,00	3492%

Fuente: Estados financieros consolidados

Respecto a la disminución de la subcuenta 197507 Licencias se produce por el efecto contable originado por la contabilización de las Bajas de Inventario según resoluciones de comité de Inventarios del almacén, reportados periódicamente durante la vigencia 2023, ingresadas a la contabilidad.

Método de amortización Lineal

Tabla 62: Información de vidas útiles de licenciamientos y Software

CUENTAS	Años de Vida Útil	
	Mínimo	Máximo
197007 - Licencias	1.00	3.00
197008 - Software	1.00	3.00

Fuente: Dirección de Dotaciones Escolares

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

A continuación, se incluye el detalle de los conceptos que componen el rubro de Otros derechos y garantías, comparativo con el periodo anterior y separando valor corriente y no corriente.

Tabla 63: Relación de Derechos y Garantías

Cuentas	dic-23			dic-22			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
1905 - BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$254.821.009.722		\$254.821.009.722	\$174.965.797.348.00		\$174.965.797.348.00	\$79.855.212.374
1906 - AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	\$16.446.780.585		\$16.446.780.585	\$35.942.570.998.00		\$35.942.570.998.00	\$-19.495.790.413
1908 - RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	\$174.252.374.547		\$174.252.374.547	\$210.068.023.216.00		\$210.068.023.216.00	\$-35.815.648.669
1926 - DERECHOS EN FIDEICOMISO	\$46.252.562.610		\$46.252.562.610	\$62.254.908.175.00		\$62.254.908.175.00	\$-16.002.345.565
Total	\$494.772.727.464		\$494.772.727.464	505,017,333,112.00	0.00	\$505,017,333,112.00	-10.244.605.648

Fuente: Sistema de información Contable

16.1. Desglose – Subcuentas otros

Tabla 64: Relación de Otros Derechos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
1.9.05	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS	\$254.821.009.722		\$254.821.009.722	\$174.965.797.348	0.00	\$174.965.797.348	\$79.855.212.374
1.9.05.01	Seguros	\$13.976.050.046		\$13.976.050.046	\$2.561.795.975	0.00	\$2.561.795.975	\$11.414.254.071
1.9.05.14	Bienes y Servicios	\$205.759.428.445		\$205.759.428.445	\$131.890.175.952	0.00	\$131.890.175.952	\$73.869.252.493
1.9.05.15	Otros beneficios a los empleados	\$35.085.531.231		\$35.085.531.231	\$40.513.825.421	0.00	\$40.513.825.421	-\$5.428.294.189

Fuente: Sistema de Información contable

Seguros de la Entidad

El saldo de esta cuenta representa el reconocimiento contable de los seguros de la entidad por el valor de la transacción, es decir por el valor desembolsado por la Secretaría de Educación del Distrito.

Los Seguros de la entidad son contratos mediante los cuales, a cambio del cobro de una prima, la entidad aseguradora se compromete, en caso de siniestro, a indemnizar el daño producido o satisfacer un capital o renta. El saldo de esta cuenta representa el reconocimiento contable de los seguros de la entidad se reconocen por el valor de la transacción, es decir por el valor desembolsado por la Secretaría de Educación del Distrito.

Las pólizas contratadas son Todo Riesgo Daños Materiales, Responsabilidad Civil Extracontractual, Manejo Global Entidades Estatales, Automoviles, Responsabilidad Civil Servidores Publicos, Infidelidad de Riesgos Financieros, Accidentes Personales y Soat

Su medición posterior consiste en amortizar el gasto en la duración de los beneficios de la cobertura que ampara cargando al costo o gasto que corresponda y abonando a la subcuenta creada en la cuenta de cada seguro adquirido y pagado por anticipado.

Bienes y Servicios

Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, tales como seguros, intereses, comisiones, arrendamientos, publicaciones y honorarios, entre otros. Estos pagos deben amortizarse durante el periodo en que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos o gastos, sobre los cuales en la cuenta 1905 se cerró con un saldo de \$254.821.009.722.

La cuenta 190514 está representada por tres (3) contratos interadministrativos realizados con la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano (ERU) y con el Fondo Financiero de proyectos de Desarrollo (ENTERRITORIO) con un valor inicial del proyecto que se detalla a continuación los saldos más representativos de la cuenta 1905:

Tabla 65: Bienes y Servicios Pagados por Anticipado

BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	
TERCERO	VALOR INICIAL PROYECTO
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano (ERU 2978784)	\$65,059,802,328
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano (ERU 4352924)	\$ 108.560.978.370
Fondo Financiero de proyectos de Desarrollo (ENTERRITORIO)	\$80,433,457,103
TOTAL	\$ 254.054.237.801

Fuente: Elaboración Propia con base a información de la DCCEE

Durante el periodo 2023 se realizaron diferentes mesas de trabajo con un objetivo muy específico el cual era determinar los lineamientos correctos que brindaran claridad en las cifras e implantar un modelo de seguimiento oportuno que nos dieran confianza en las cifras, fruto de este trabajo entre las distintas áreas y entidades involucradas a fecha de corte 31 de diciembre del 2023 la cuenta 1905140101 y 1905140102 cerró con un saldo de \$205.759.428.445 correspondientes a los dos (2) contratos con la ERU y uno (1) con ENTERRITORIO, siendo estos saldos pendientes por ser amortizado en los diferentes colegios por cada frente, a continuación se detalla el saldo actual de la cuenta:

Tabla 66: Relación de Bienes y Servicios Pagados por Anticipado

BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	
TERCERO	VALOR ACTUAL PROYECTO CUENTA 1905
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano ERU 2978784	\$ 35.590.814.091
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano ERU 4352924	\$ 108.560.978.370.00
Fondo Financiero de proyectos de Desarrollo ENTERRITORIO	\$ 61.607.635.984
TOTAL	\$205.759.428.445.00

Fuente: Elaboración Propia con base al sistema Apoteosys

La amortización de los contratos se realiza mediante la recepción de los informes financieros remitidos por la Dirección de Construcción y Establecimientos Educativos (DCCEE), radicados oficialmente en la Oficina de Tesorería y Contabilidad (OTC), una vez validados se amortizan por cada uno de los colegios que indica el informe en los colegios detallados en el siguiente cuadro, afectado la contrapartida 1615010104 (ENTERRITORIO) y 1615010105 (ERU).

Tabla 67: Relación de Documentos y Gestión Adelantada

ESTABLECIMIENTO	ASOCIADO	TIPO DE DOCUMENTO
IED LA MAGDALENA SEDE GABRIEL BETANCOURT	ERU 2978784	INFORME FINANCIERO I-2024-1629 DICIEMBRE 2023
IED SAN FRANCISCO DE ASIS		
LICEO FEMENINO MERCEDEZ NARIÑO	ERU 4352924	INFORME FINANCIERO I-2024-892 DICIEMBRE 2023
LICE NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO		
IED FRANCISCO DE PAULA SANTANDER		
IED HACIENDA CASA BLANCA	ENTERRITORIO	INFORME FINANCIERO I-2024-1627 DICIEMBRE 2023
IED BOITA EN TERRITORIO		

Fuente: Elaboración Propia con base a información de la DCCEE

ENTRADAS (Débitos): corresponden al valor inicial de los contratos asumidos por la SED y las dos entidades ejecutoras ERU Y ENTERRITORIO, que se amortizarán según los informes financieros del área técnica de la SED.

SALIDAS (créditos): Corresponden a las amortizaciones realizadas y distribuidas por centro de utilidad, en los colegios de cada contrato que afectan a 1615 construcciones en curso, soportados en informes financieros del área técnica de la SED.

Otros beneficios a los empleados

En el siguiente cuadro se ve reflejado el movimiento de los convenios que componen esta cuenta 190515 de beneficios a empleados, todos son con el ICETEX y va enfocado a la financiación de la educación superior, en programas profesionales, especializaciones, postgrados, maestrías y doctorados para administrativos de planta y docentes.

Tabla 68: Otros Beneficios a Empleados

CUENTAS	dic-23			dic-2022			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Cte	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Cte	Saldo Final	
190515 - OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS ICETEX	\$35,085,531,232		\$35,085,531,232	\$40,513,825,421		\$40,513,825,421	\$-5,428,294,189
1905150101 - Convenio ICETEX 1646-2017, 3915-2016	\$3,008,040,246		\$3,008,040,246	\$3,482,963,057		\$3,482,963,057	\$-474,922,811
1905150102 - Convenio 3334 de 2012	\$31,259,942,734		\$31,259,942,734	\$36,150,703,943		\$36,150,703,943	\$-4,890,761,209
1905150103 - Convenio ICETEX 002/2017	\$338,822,560		\$338,822,560	\$358,932,731		\$358,932,731	\$-20,110,171
1905150104 - Convenio ICETEX 1566-2009	\$478,725,692		\$478,725,692	\$521,225,691		\$521,225,691	\$-42,499,999

Fuente: Sistema de información Contable Apoteosys

Respecto al movimiento presentado en la vigencia 2023 se indica que, los débitos corresponden a la creación de la deuda a cada uno de los funcionarios y los créditos corresponden a la condonación parcial o total de la deuda, igualmente se contabilizan reintegros cuando las personas se retiran de estudiar o no cumplen los requisitos para su condonación; todos estos registros se hacen teniendo en cuenta los informes contables que pasa el área supervisora.

Los saldos de estos beneficios a empleados no generan intereses por lo que no se maneja tabla de amortización por este concepto al cierre de la medición posterior.

1906 AVANCE Y ANTICIPOS ENTREGADOS

MATERIALIDAD

En este grupo de Activos, se incluyen los activos intangibles y aquellos que ameritan una amortización de su desembolso como anticipos o recursos entregados en amortización durante más de un periodo contable, a continuación, se detallan las categorías que conforman los Otros Activos –Avances y anticipos entregados de la Secretaria de Educación del Distrito así:

Tabla 69: Relacion de avance y anticipos entregados

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	\$ 16,446,780,585	\$ 35,942,570,997	\$ -19,495,790,412
1906030101	Avances para Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 0	\$ 163,323	\$ -163,323
1906040102	Anticipo para Contratos de servicios	\$ 13,211,570,838	\$ 32,721,631,618	\$ -19,510,060,780
1906040103	Anticipo ejecución contratos y convenios	\$ 3,235,209,747	\$ 3,220,776,056	\$ 14,433,691

Fuente: Sistema de información

Referente al sado a diciembre 31 de 2023, el saldo de la cuenta 1906030101 de Avances para Viáticos y Gastos de Viaje, al cierre de la vigencia quedó 100% legalizado por los directivos beneficiarios de los mismos; igualmente, la cuenta 1906040102 representa el reconocimiento contable de avances y anticipos entregados a los contratistas de obras civiles y en la cuenta 1906040103 se reconocen los anticipos entregados a la SUBREDES INTEGRADAS DE SALUD, quienes prestan servicios relacionados con la salud y el bienestar estudiantil en las diferentes Instituciones; estos anticipos son pactados en las cláusulas de forma de pago de los contratos y se reconocen por el valor de la transacción, es decir por el valor desembolsado por la Secretaría de Educación del Distrito y con los informes de legalización de las supervisiones, inteventorpias y facturaciones presentadas de avances de obras y prestación de servicios, respectivamente, se van amortizando con los informes de supervisión, interventorías y facturaciones presentadas por prestación de servicios y avances de obras, respectivamente.

Por lo anterior, a 31 de diciembre de 2023 la entidad, entregó en calidad de anticipos para contratos de servicios la suma de: \$51.301.497.893, a 13 contratos de obras civiles, los cuales han amortizado \$ 38.089.927.055, teniendo un saldo pendiente por amortizar por valor de \$ 13.211.570.838. de igual forma, los anticipos entregados a los quince (15) convenios suscritos con las Subredes Integradas de Salud, a 31 de diciembre ascienden a \$29.340.544.483, de los cuales se han amortizado \$26.105.334.735, quedando un saldo pendiente por amortizar por valor de \$3.235.209.747; de ellos, existen tres (3) contratos morosos, a diciembre del año 2023, que se reflejan en el siguiente cuadro, que muestran saldos con morosidad en amortización con una temporalidad mayor a 180 días sin movimientos, es decir las obras contratadas, se encuentran suspendidas y en procesos jurídicos.

Tabla 70: Relación de saldos con morosidad

No	Contrato	NIT - C.C.	Beneficiario	Entregado	Amortizado	Saldo	Días sin movimiento
1	<u>69913018</u>	901058054	Expansión SAS	\$898,891,906	\$732,217,016	\$166,674,890	1.108
2	<u>958234</u>	900361854	Constructora M & S SAS	\$809,552,977	\$192,771,638	\$616,781,339	1.257
3	<u>1174517</u>	901341451	U. T. Educar Suba	\$3.356.883.488	\$2.291.309.588	\$1.065.573.900	515

Fuente : Elaboración propia con base en lo informado por parte de la Supervisión

Como se indicó, estos contratos se encuentran en procesos de controversias contractuales, cuyos estados los informa la Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos (DCCEE) y la Oficina Asesora Jurídica (OAJ), esto mediante oficio radicado No. I-2023-1021; es así como el caso del contratista Expansión S.A.S, su contrato se encontra en proceso sancionatorio , en cuanto al proceso relativo a Constructora M & M, su contrato se encuentra en proceso judicial y en el caso de la U.T Educar Suba, su contrato se encuentra inactivo.

De la misma forma hay que resaltar las políticas implementadas por la Administración Distrital a través de la Secretaria de Educación del Distrito, durante los años 2020 al 2023, consistentes en la ejecución de diversos proyectos orientados a la Construcción, Mejoramiento, Mantenimiento, Reforzamiento y Prevención de Riesgos de la Infraestructura en los Colegios Distritales de las diferentes Localidades, dentro del marco de las políticas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital de la SED, “LA EDUCACION EN PRIMER LUGAR”

Con relación a los contratos suscritos con las SUBREDES INTEGRADAS DE SALUD, la Secretaría de Educación del Distrito, a través de la Dirección de Bienestar Estudiantil, adelanta la estrategia de Bienestar Escolar, en el marco para el mejoramiento del bienestar estudiantil de la intersectorialidad, minimizando los factores de riesgo para la salud que les afectan, el mejoramiento de las condiciones de la comunidad educativa e incentivar la corresponsabilidad familiar frente a la garantía de los derechos a la educación y a la salud, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Nacional 1075 de 2015.

A continuación, anexamos el siguiente cuadro el cual refleja el estado de la ejecución de los contratos suscritos entre la SED y las SUBREDES INTEGRADAS DE SALUD, durante el periodo 2023.

Tabla 71: Relacion de Contratos Suscritos con las Subredes Integrales de Salud

SUBRED SALUD	NIT	No CONVENIO	VALOR CONVENIO	AMORTIZACION	SALDO POR AMORTIZAR	% DE EJECUCION	
SUR OCCIDENTE	900959048	2783625-21	\$3,344,823,000	\$3,344,823,000	-	100%	94%
		3016710-21	\$452,400,000	\$452,400,000	-	100%	
		4140394-22	\$403,593,000	\$403,593,000	-	100%	
		4723937-1-23	\$3,086,870,000	\$2,354,439,452	\$732,430,548	76%	
SUR	900958564	2612819-21	\$4,257,819,000	\$4,257,819,000	-	100%	93%
		3017398-21	\$398,600,000	\$398,600,000	-	100%	
		4085826-22	\$844,345,000	\$844,345,000.0	-	100%	
		4467390-23	\$3,602,798,811	\$2,628,865,123	\$973,933,688	73%	
NORTE	900971006	3017894-21	\$343,953,000	\$343,953,000	-	100%	94%
		3014703-21	\$3,000,281,000	\$3,000,281,000	-	100%	
		4460309-23	\$3,237,357,384	\$2,677,728,917	\$559,628,467	83%	
CENTRO ORIENTE	900959051	3017087-21	\$303,570,200	\$303,570,200	-	100%	94%
		2667785-21	\$2,828,921,000	\$2,828,921,000	-	100%	
		4149357-22	\$312,352,000	\$312,352,000	-	100%	
		4730879-1-23	\$2,631,255,000	\$1,953,644,043	\$677,610,957	74%	

Fuente: Elaboración propia

Por otra parte indicamos que los contratos suscritos entre la SED y las SUBREDES INTEGRADAS DE SALUD tienen un porcentaje de avance del 93.78%, a 31 de diciembre de 2023, valores que conforme a las disposiciones del Marco Normativo Contable, han sido reflejados conforme a la materialización de los recursos.

MEDICIÓN Y AMORTIZACIÓN

En cada pago realizado a los contratistas que recibieron anticipos, se aplica la amortización al costo en el mismo porcentaje aplicado al anticipo, hasta su extinción total en el pago final, en caso que el contratista deba realizar devoluciones de los anticipos no ejecutados, estos se amortizan con el recibo de caja correspondiente.

Derechos en Fideicomiso

A 31 de diciembre de 2023 la cuenta 1926 refleja los saldos que la SED en la administración central tiene constituidos \$46.252.562.610 y que fueron entregados al Fondo Financiero de Infraestructura Educativa (FFIE) y Transmilenio, están disponibles para ser incorporados a los Establecimientos Educativos de acuerdo a los avances en la ejecución de las obras que se encuentran en construcción y la dispersión del subsidio de transporte para los bachilleres del distrito, respectivamente.

Tabla 72: Relación de Derechos en Fideicomiso

DERECHOS EN FIDEICOMISO	
TERCERO	VALOR INICIAL PROYECTO
ALIANZA FIDUCIARIA (FFIE)	\$ 44.963.819.310
ALIANZA POPULAR (TRANSMILENIO)	\$ 1,288,743,300
TOTAL	\$ 46.252.562.610

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema de información APOTEOSYS

En cuanto al saldo relacionado con anterioridad en la tabla, representa el valor de los recursos entregados a la Alianza Fiduciaria S.A- Fideicomiso (1926030101), para su administración a través del convenio de cofinanciación No. 2497 del 2016 y 2396 del 2019; donde, la Secretaría de Educación Distrital aporta el 70% de los recursos en la inversión y el FFIE aporta el 30%, los cuales se amortizan periódicamente por centros de utilidad, teniendo como soporte los informes financieros radicados por la DCCEE, y fundamentados en los compromisos inherentes del contrato, como lo son la distribución de los rendimientos financieros que deben ser reincorporados al convenio interadministrativo. A continuación, se detallan los centros de utilidad pertenecientes a este convenio interadministrativo:

Tabla 73: Relación de Establecimientos Educativos del FFIE

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO FFIE
IED NIDIA QUINTERO
IED CARLOS ALBAN HOLGUIN

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO FFIE
IED LAUREL DE CERA
RAFAEL URIBE URIBE
IED REPUBLICA DEL ECUADOR
IED ROGELIO SALMONA
IED BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA
IED PARQUES DE BOGOTÁ
IED MARGARITAS
IED TABORA
IED LAUREANO GOMEZ
IED POLICARPA
IED JULIO GARAVITO ARMERO SEDE C
IED PORVENIR
IED PLAZA LOGÍSTICA
IED LOS CEREZOS
IED BONAVISTA
IED BOLONIA
IED GUSTAVO RESTREPO JOSE ACEVEDO

Fuente: Elaboración Propia

En este sentido en la actualidad la cuenta 1926030101 con el tercero Patrimonio Autónomo FFIE, tiene un saldo de \$44.963.819.310 a 31 de diciembre 2023, siendo este el saldo pendiente por amortizar en los diferentes centros de utilidad, que se hará según informe financiero que reporte la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos (DCCEE) de la Entidad, en atención al avance de las construcciones en curso.

Ahora bien, es importante mostrar que durante el periodo enero 1 a diciembre 31 de 2023, la ejecución en los Proyectos en construcción y conservación de establecimientos educativos continúa; es decir, las construcciones de los colegios se encuentran como activos en ejecución, de acuerdo con los Estados de Cuenta y los informes Ejecución Financiera radicados por el FFIE, que se encuentran soportados en el informe radicado por la Dirección de construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos correspondiente al mes de Diciembre del 2023, bajo el radicado No. I-2024-2161.

Es de indicar, que en cuanto a las amortizaciones se realizan al costo una vez se reporte el recurso incorporado en la infraestructura de los establecimientos educativos equivalente a la aplicación del beneficio recibido en servicios por la comunidad educativa, en este sentido durante la vigencia 2023, se realizaron mesas de trabajo con las áreas supervisoras, socializando formato de presentación de los informes y pactando compromisos para la radicación de estos y la importancia de radicar los informes oportunamente.

De acuerdo a la Ley 1753 de Junio 9 de 2015 Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, en su artículo 59 Fondo de financiamiento de la infraestructura Preescolar, básica y media en el literal c) los rendimientos financieros derivados de la inversión de sus recursos, esta cuenta presenta unos rendimientos financieros; los cuales, son capitalizados en el Fondo de Patrimonio autónomo, validados por el área supervisora para la culminación de la infraestructura de los establecimientos educativos con las obras complementarias.

Por otra parte, la cuenta 1926 está compuesta por la subcuenta 1926030102 cuyo tercero es Alianza Popular, el saldo de esta cuenta representa el reconocimiento de saldo contable de avances y anticipos entregados, los primeros aprobados mediante acto administrativo (resolución) y los segundos pactados en las cláusulas de forma de pago de los contratos y amparados mediante convenios Interadministrativos sucritos entre la Secretaria de Educacion Distrital – Empresa de Transporte del Tercer Milenio-Transmilenio S.A.. El reconocimiento se hace tan pronto se realiza el giro al respectivo tercero; a 31 de diciembre de 2023 esta cuenta refleja los saldos que la SED tiene constituidos y que fueron entregados a Transmilenio S.A., y que están disponibles para ser dispersados en Subsidios de transporte escolar a estudiantes de los colegios oficiales del Distrito Capital.

Es importante mencionar, que durante el periodo enero 1 a diciembre 31 de 2023, la ejecución de la dispersión de asignación de los subsidios de transportes se ha conservado estable; es decir, de la supervisión de la ejecución del convenio 2856098 y de los informes allegados solo se ha presentado giros a la Fiducia Patrimonio Autónomo Fiducia Popular de cuerdo al literal 8.2. COMPROMISOS ESPECIFICOS DE LA SED de los Estudios y Documentos Previos fechado el 18/08/2021.

Para el cuarto trimestre del 2022, la subcuenta 1926030102 presentó un saldo de \$3.491.477.800, mientras que para el 2023, el saldo de la cuenta es de \$1.288.743.300; en este ejercicio 2023, se trasladaron recursos a la Fiducia–Constitución de patrimonio autónomo, a nombre de Fiduciaria Popular; donde se administran el medio de pago, desarrollando procesos para la compra, inicialización, personalización, comercialización y carga de la Tarjeta Inteligente sin contacto–TISC o el acceso al Sistema Integrado de Transporte Público, esto derivado del informe técnico financiero de la Dirección de Bienestar Estudiantil de la Entidad en congruencia de su ejercicio de supervisión de la ejecución del convenio interadministrativo.

El saldo de la cuenta representa el valor de los recursos entregados a la fiducia Fiduciaria Popular - Patrimonios Autónomos (1926030102), para su administración a través del acuerdo interadministrativo 2856098; donde, la Secretaría de Educación del Distrito aporta el 100% de los recursos en la inversión; de los cuales, la Fiducia está obligada a legalizar la ejecución mediante reportes en formatos preestablecidos y en forma periódica pactada en las cláusulas contractuales. El reconocimiento se realiza al costo al momento de la transacción de los giros pactados y sus modificaciones se amortizará con la conciliación con el área supervisora.

Las amortizaciones se realizan al costo; que, una vez, reporten el recurso incorporado en la asignación de los subsidios, equivalentes a la aplicación del beneficio recibido en servicios por la comunidad educativa. La ejecución del convenio se amortiza a través de la recepción de informes Técnicos-Financieros-Contables, validados y firmados por las áreas supervisoras, cargando al gasto social para prestar servicios de educación a las comunidades del Distrito Capital, esto se hace; una vez se oficialice el recibo del 100% de cada uno de los beneficiarios.

Durante la vigencia 2023, se realizaron conversaciones y mesas de trabajo con las áreas supervisoras sobre la importancia de radicar los informes oportunamente y antes del 12 de enero de 2024. Según los estudios previos

del punto 8.3. literal e) el asociado Transmilenio deberá tramitar ante el Administrador Fiduciario del Patrimonio autónomo la devolución de los rendimientos financieros que causen los recursos destinados al Subsidio de Transporte Escolar, administrados por dicho administrador fiduciario, al finalizar de cada vigencia fiscal de conformidad con las normas legales vigentes sobre la materia, en el caso del FFIE, se capitalizarán de acuerdo a los que se generen en el periodo y serán reincorporados al convenio interadministrativo.

Es importante indicar que el saldo a 31 de diciembre de 2023, el contrato Fiducia Popular es de \$1.288.743.300, conformado por recursos disponibles para dispersar Subsidios de Transporte Escolar en el desarrollo del convenio 2856098 de acuerdo con el Acta de Inicio del 17 de octubre de 2021 y para el FFIE es de \$44.963.819.310, para la vigencia 2023 el área supervisora en coherencia con labores de su competencia, ante el asociado, realizó mesas de trabajo y solicitudes de informes, de lo cual, a la Oficina de Tesorería y Contabilidad nos allegan los siguientes movimientos de naturaleza débito y saldo del convenio 2856098 con corte a 31 de diciembre de 2023, acorde con radicado Siga # I-2023-144878, para el convenio con el FFIE se realizaron mesas de trabajo Bipartitas con la Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos y para el cierre del mes de diciembre se realizó una mesa Tripartita con la presencia del FFIE, donde las partes conciliaron en que las cifras y demás están acorde a lo reportado en el informe del mes de diciembre del 2023, lo cual está soportado en la acta de la reunión realizada el 23/01/2024

Durante la vigencia 2023, el área técnica de la Dirección de Bienestar Estudiantil realizó cinco (5) giros correspondientes a los compromisos adquiridos con el asociado, por un valor total de \$4.395.437.600, los cuales a continuación se detallan:

Tabla 74: Relacion de Giros del Convenio

GIROS CONVENIO MARCO 2856098	
CONCEPTO	GIROS SED
Giro No. 1 RES11000823 – 2023	\$ 615.335.600
Giro No. 2 RES11004023 – 2023	\$ 953.484.100
Giro No. 3 RES11012523 - 2023	\$ 923.214.700
Giro No. 4 RES11022623 - 2023	\$ 1.072.745.800
Giro No. 5 RES11038213 -2023	\$ 830.597.400
TOTAL	\$ 4.395.437.600,00

Fuente: Elaboración Propia de acuerdo con el reporte enviado por el área supervisora de la SED

Por otra parte, el contrato No. 2856098, que actualmente se encuentra en ejecución, tiene un plazo inicial de tres (3) años y vigencia prevista hasta el 10 de octubre de 2024 de acuerdo con el Acta de Inicio; sobre la cual se realizaron las gestiones ante el asociado, realizando siete (7) oficios de salida con el requerimiento de allegar los informes técnicos contables de los periodos correspondientes a las vigencias, los cuales deben cumplir con los lineamientos establecidos para el reporte periódico de información para radicar ante la OTC.

Tabla 75: Gestión mediante comunicaciones oficiales

OFICIOS GESTION CUENTA 1926030102		
PERIODO	NUMERO RADICADO	FECHA RADICADO
Reiteración	S-2023-7013	12/01/2023
Reiteración	S-2023-131699	4/04/2023
Reiteración	S-2023-165512	4/05/2023
Devolución febrero	S-2023-171987	10/05/2023
Reiteración	S-2023-212352	22/06/2023
Reiteración	S-2023-294710	20/09/2023
Reiteración	S-2023-317598	17/10/2023

Fuente: Elaboración Propia de acuerdo con el reporte enviado por el área supervisora de la SED

Recursos Entregados en Administración:

El saldo de esta cuenta representa el valor de los recursos entregados a terceros para su administración a través de convenios, acuerdos y contratos interadministrativos de beneficio social, los cuales los asociados están obligados a legalizar la ejecución mediante reportes en formatos preestablecidos y en forma periódica pactada en las cláusulas contractuales. El reconocimiento se realiza al costo en el momento de la transacción de los giros pactados, es importante indicar que las amortizaciones se realizan al costo con cargo al gasto público social una vez se reporte la ejecución equivalente a la aplicación del beneficio recibido en bienes o servicios por la comunidad educativa.

La ejecución de los convenios se amortiza a través de la recepción de informes contables, validados y firmados por las áreas supervisoras, cargando al gasto social mayormente en aplicación al beneficio recibido por la Comunidad Educativa y en el caso de los Convenios con el ICETEX se hace el reconocimiento correspondiente de este hecho afectando la cuenta 141507 -PRESTAMOS EDUCATIVOS en el caso de los Alumnos, configurándose con dicha acción un préstamo por cobrar a los estudiantes y la cuenta 190515 –OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS cuando se trata de Docentes y/o Administrativos, esto se hace una vez el ICETEX realice el pago de las matrícula a las Universidades.

Durante la vigencia 2023 se realizaron mesas de trabajo con las áreas supervisoras, socializando formato de presentación de los informes, pactando compromisos para la radicación de los mismos, igualmente se envió Memorando 003-del 08-03-2023 con los lineamientos e instrucciones para el reporte de informes contables de ejecución de Recursos Entregados en Administración- Convenios, Circular 004 del 30-03-2023 sobre cronograma de entregas de informes contables mensuales de ejecuciones financieras y gestiones técnicas/jurídicas con fines de amortización contable, conciliaciones Planes de Mejoramiento y Directrices generales para su preparación y reporte hasta el cierre de la vigencia 2023. adicionalmente se enviaron oficios informando saldos de convenios y reiterando la importancia de radicar los informes oportunamente, al igual se hicieron conciliaciones para revisar los saldos existentes e informando el motivo de la diferencia de existir.

Para subsanar los hallazgos vigentes como resultado del proceso auditor código 22 PAD 2023 de la Contraloría de Bogotá, se adelantó el plan de mejoramiento (Plan de Choque) impulsado por el despacho; este plan se basó en la implementación de mesas de trabajo técnicas tripartitas (dos internas SED y una externa) o bipartitas (dos áreas internas SED) para conciliar saldos contables y garantizar certidumbre en movimientos, registros y valores contables a fin de evitar diferencias en cortes y saldos contables.

A continuación, se muestra el cuadro resumen comparativo con corte a 31 de diciembre de 2023 y 2022, así:

Tabla 76: Movimiento Presentado en la vigencia

2023	DEBITOS	CREDITOS	2022	VARIACION EN \$	% RELATIVA
\$174,252,374,546.14	\$628,950,002,001.18	\$664,765,650,671.34	\$210,068,023,216.30	\$-35,815,648,670.16	-\$17.05

Fuente: Elaboración Propia

Al respecto se identifica que, esta cuenta presenta una disminución por valor de \$35.815.648.670,16 equivalente al 17.05% frente al año anterior, la disminución se da por el alto grado de amortizaciones generadas durante la vigencia 2023, esto refleja la gestión realizada desde la Dirección Financiera - Oficina de Tesorería y Contabilidad y la respuesta positiva obtenida por la mayoría de las áreas supervisoras en la entrega oportuna de los informes contables.

En el siguiente cuadro encontramos el porcentaje de amortización de cada convenio con saldos al 31 de diciembre de 2022 y el saldo amortizado de cada uno a 31 de diciembre de 2023 respecto al valor total de los 51 convenios.

Tabla 77: Relacion y porcentaje de amortizacion

NOMBRE	N. DE CONVENIO	AÑO	SALDO AMORTIZADO A 31-12-2023	SALDO CONVENIOS A 31-12-22	PORCENTAJE % DE PARTICIPACION
CORPORACION IDENTIDAD CULTURAL	1083630	2019	\$225,853,863.58	\$225,853,863.58	0.53
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	1794156	2020	\$964,232,882.00	\$964,232,882.00	2.27
EMBAJADA DE FRANCIA	2528021	2021	\$15,701.00	\$15,701.00	0.00
COORPORACION OPCION LEGAL	3124313	2021	\$2,577,328.00	\$2,577,328.00	0.01
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO	2415342	2021	\$208,140,999.00	\$208,140,999.00	0.49
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE I.D.R.D	2412135	2021	\$398,628,156.00	\$398,628,156.00	0.94
ORG.ESTADOS IBEROAMERICANOS	270421	2021	\$2,971,161,372.00	\$2,971,161,372.00	7.00
SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	RESOL /013	2021	\$3,360,912.00	\$3,360,912.00	0.01

NOMBRE	N. DE CONVENIO	AÑO	SALDO AMORTIZADO A 31-12-2023	SALDO CONVENIOS A 31-12-22	PORCENTAJE % DE PARTICIPACION
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	3015940	2021	\$85,022,877.00	\$85,022,877.00	0.20
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2454987	2021	\$818,842,347.00	\$818,842,347.00	1.93
BRITISH COUNCIL - CONSEJO BRITANICO	223421	2021	\$54,147,166.00	\$54,147,166.00	0.13
ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA	2970221	2021	\$314,498,329.00	\$314,498,329.00	0.74
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	2397115	2021	\$4,170,400.00	\$4,170,400.00	0.01
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	2403213	2021	\$17,217,419.00	\$17,217,419.00	0.04
EMBAJADA DE FRANCIA	3421396	2022	\$148,797,500.00	\$148,797,500.00	0.35
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS- UNIMINUTO	3771201	2022	\$554,108,256.00	\$554,108,256.00	1.31
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS- UNIMINUTO	3507918	2022	\$3,719,716,152.43	\$3,719,716,152.43	8.77
CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE CERLALC	3445726	2022	\$3,687,559,646.00	\$3,687,559,646.00	8.69
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO - IDEP	3959127	2022	\$642,449,239.00	\$642,449,239.00	1.51
CORPORACION MALOKA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	3783446	2022	\$70,606,060.00	\$70,606,060.00	0.17
FUNDACION UNITED WAY COLOMBIA	3486571	2022	\$230,342,169.00	\$230,342,169.00	0.54
CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO - LA CID	4137793	2022	\$856,683,239.00	\$856,683,239.00	2.02
FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA JORGE TADEO LOZANO	3771107	2022	\$641,156,800.00	\$641,156,800.00	1.51
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	3844428	2022	\$315,526,663.00	\$315,526,663.00	0.74
CAJA COLOMBIANA DE SSUBSIDIO FAMILIARCOLSUBSIDIO	3399106	2022	\$696,450,000.00	\$696,450,000.00	1.64
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	3771202	2022	\$652,564,040.00	\$652,564,040.00	1.54
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	3901043	2022	\$162,077,058.00	\$162,077,058.00	0.38
UNIVERSIDAD CENTRAL	3771837	2022	\$492,227,988.00	\$492,227,988.00	1.16

NOMBRE	N. DE CONVENIO	AÑO	SALDO AMORTIZADO A 31-12-2023	SALDO CONVENIOS A 31-12-22	PORCENTAJE % DE PARTICIPACION
FUNDACION CORONA	3811918	2022	\$221,593,242.00	\$221,593,242.00	0.52
CENTRO COLOMBO AMERICANO	3480789	2022	\$764,007,579.00	\$764,007,579.00	1.80
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	3901127	2022	\$128,993,090.00	\$128,993,090.00	0.30
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	3344536	2022	\$95,000,000.00	\$95,000,000.00	0.22
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	3376645	2022	\$75,128,006.00	\$75,128,006.00	0.18
UNIVERSIDAD EAN	3771112	2022	\$604,556,000.00	\$604,556,000.00	1.42
UNIVERSIDAD EAN	3929610	2022	\$1,035,000,000.00	\$1,035,000,000.00	2.44
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	3771839	2022	\$497,772,000.00	\$497,772,000.00	1.17
ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA- ECCI	3901041	2022	\$261,025,275.00	\$261,025,275.00	0.62
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE I.D.R.D	3803618	2022	\$1,642,496,203.00	\$1,642,496,203.00	3.87
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - COMPENSAR	3850002	2022	\$5,867,270,419.00	\$5,867,270,419.00	13.83
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - COMPENSAR	3414005	2022	\$552,500,000.00	\$552,500,000.00	1.30
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	3771733	2022	\$531,957,818.00	\$531,957,818.00	1.25
UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA	3771108	2022	\$466,328,000.00	\$466,328,000.00	1.10
ORG.ESTADOS IBEROAMERICANOS	311322	2022	\$3,996,734,784.33	\$3,996,734,784.33	9.42
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	4055373	2022	\$1,521,062,200.00	\$1,521,062,200.00	3.59
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	3986064	2022	\$31,852,400.00	\$31,852,400.00	0.08
BRITISH COUNCIL - CONSEJO BRITANICO	227022	2022	\$2,933,396,024.00	\$2,933,396,024.00	6.91
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	3926201	2022	\$320,812,918.00	\$320,812,918.00	0.76
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	3807060	2022	\$79,630,400.00	\$79,630,400.00	0.19
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	3808288	2022	\$545,824,190.00	\$545,824,190.00	1.29
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	3771110	2022	\$384,776,154.00	\$384,776,154.00	0.91
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	3791596	2022	\$932,382,121.00	\$932,382,121.00	2.20

NOMBRE	N. DE CONVENIO	AÑO	SALDO AMORTIZADO A 31-12-2023	SALDO CONVENIOS A 31-12-22	PORCENTAJE % DE PARTICIPACION
VALOR TOTAL			\$42.428.233.385,34	\$42,428,233,385.34	100%

Fuente: Elaboración Propia

En este sentido, al 31 de diciembre de 2022, se registraban cincuenta y un (51) convenios con saldos por amortizar por un valor de \$42.428.233.385,34 que no incluían doce (12) convenios que por su naturaleza son a largo plazo; durante el periodo Enero-diciembre de 2023 se amortizó un total de \$42.428.233.385,34 equivalente al 100 % de los cincuenta y un (51) convenios anteriormente informados.

En la siguiente tabla se refleja el movimiento de los convenios por tercero con saldo girado a 31-12-2023, el valor amortizado y el saldo por amortizar a 31-12-2023, con su porcentaje frente al saldo total amortizado, así:

Tabla 78: Relación de Porcentaje Amortizado

NOMBRE	N. DE CONVENIO	AÑO	SALDO FINAL GIRADO A 31/ 12/2023	VALOR TOTAL LEGALIZADO 2023	2023	%AMORTIZADO
ICETEX - ALUMNOS	231299	2002	\$131,933,460,692.92	\$22,644,075,009.00	\$109,289,385,683.92	17.16
ICETEX-DOCENTES	2	2007	\$279,355,697.34	\$14,615.57	\$279,341,081.77	0.01
ICETEX-DOCENTES	1566	2009	\$438,711,373.87	\$16,395,473.50	\$422,315,900.37	3.74
ICETEX-DOCENTES	3334	2012	\$59,676,621,043.29	\$8,762,148,521.76	\$50,914,472,521.53	14.68
ICETEX-ADMINISTRATIVOS	3915	2016	\$1,031,817,530.26	\$454,103,228.08	\$577,714,302.18	44.01
ICETEX-DOCENTES	4130	2016	\$5,980,903,420.26	\$3,606,922,921.04	\$2,373,980,499.22	60.31
ICETEX-DOCENTES	1646	2017	\$273,357,918.51	\$17,228,882.55	\$256,129,035.96	6.30
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	3901127	2022	\$509,776,673.00	\$509,776,639.00	\$34.00	100.00
ORG.ESTADOS IBEROAMERICANOS	311322	2022	\$5,702,389,616.33	\$5,505,133,108.23	\$197,256,508.10	96.54
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	4523476	2023	\$6,657,825,200.00	\$6,134,978,854.00	\$522,846,346.00	92.15
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	4488757	2023	\$1,712,197,000.00	\$1,656,937,112.00	\$55,259,888.00	96.77
CAJA DE COMPENSACION	4490195	2023	\$10,522,580,000.00	\$10,296,815,233.00	\$225,764,767.00	97.85

NOMBRE	N. DE CONVENIO	AÑO	SALDO FINAL GIRADO A 31/ 12/2023	VALOR TOTAL LEGALIZADO 2023	2023	%AMORTIZADO
N FAMILIAR - COMPENSAR						
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	4525343	2023	\$862,073,155.00	\$756,265,763.00	\$105,807,392.00	87.73
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	4569649	2023	\$1,959,094,252.00	\$1,762,574,513.00	\$196,519,739.00	89.97
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	4592145	2023	\$13,994,303,000.00	\$13,120,027,850.00	\$874,275,150.00	93.75
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	4692972	2023	\$512,567,000.00	\$443,987,800.00	\$68,579,200.00	86.62
CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE CERLALC	4754809	2023	\$5,235,736,000.00	\$3,589,883,161.00	\$1,645,852,839.00	68.57
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE I.D.R.D	4771721	2023	\$5,694,179,540.00	\$4,691,694,807.00	\$1,002,484,733.00	82.39
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS- UNIMINUTO	4774568	2023	\$4,773,238,000.00	\$2,863,834,800.00	\$1,909,403,200.00	60.00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - COMPENSAR	4815008	2023	\$8,455,000,000.00	\$8,013,883,226.00	\$441,116,774.00	94.78
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	4843561	2023	\$1,068,650,000.00	\$1,065,204,166.00	\$3,445,834.00	99.68
FUNDACION UNITED WAY COLOMBIA	4851442	2023	\$265,385,398.00	\$132,296,000.00	\$133,089,398.00	49.85

NOMBRE	N. DE CONVENIO	AÑO	SALDO FINAL GIRADO A 31/ 12/2023	VALOR TOTAL LEGALIZADO 2023	2023	%AMORTIZADO
CENTRO COLOMBO AMERICANO	4853963	2023	\$1,044,268,252.00	\$835,414,602.00	\$208,853,650.00	80.00
BRITISH COUNCIL - CONSEJO BRITANICO	4860663	2023	\$2,921,000,000.00	\$2,550,155,281.00	\$370,844,719.00	87.30
EMBAJADA DE FRANCIA	4753880	2023	\$179,800,000.00	\$117,457,500.92	\$62,342,499.08	65.33
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	4898129	2023	\$3,100,000,000.00	\$2,772,560,527.00	\$327,439,473.00	89.44
UNIVERSIDAD EAFIT	4909220	2023	\$616,538,837.00	\$479,979,393.99	\$136,559,443.01	77.85
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO - IDEP	4960242	2023	\$248,942,896.00	\$197,900,000.00	\$51,042,896.00	79.50
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	4953894	2023	\$859,455,708.00	\$603,260,000.00	\$256,195,708.00	70.19
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	5000956	2023	\$74,706,034.00	\$73,418,553.00	\$1,287,481.00	98.28
FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA JORGE TADEO LOZANO	5124343	2023	\$50,000,000.00	-	\$50,000,000.00	-
ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES - OIM	5105314	2023	\$1,680,000,000.00	\$840,000,000.00	\$840,000,000.00	50.00
CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS	5445383	2023	\$452,767,850.00	-	\$452,767,850.00	-
VALOR TOTAL			\$721,508,838,174.48	\$547,256,463,628.34	\$174,252,374,546.14	75.85%

Fuente: Elaboración Propia

Es importante indicar, que ciento (107) convenios registraron movimiento en la vigencia 2023, de los cuales se amortizaron setenta y cuatro (74) de ellos en su totalidad, treinta y uno (31) se amortizaron parcialmente y dos (2) no presentan amortización; de estos dos (2) que no presentaron amortización es importante aclarar que solo se les efectuó el primer desembolso en diciembre del 2023. Esta cuenta presenta una amortización del 75.85% frente al saldo desembolsado, lo cual refleja un alto porcentaje de legalizaciones de los convenios en la vigencia 2023.

En el cuadro relacionado a continuación, se relaciona la variación de los convenios que registran saldos al 31 de diciembre de 2022 comparado con el saldo de cada convenio al 31 de diciembre de 2023.

Tabla 79: Saldos Comparativos Vigencia 2022-2023

CONVENIO	N. DE CONVENIO	AÑO	SALDOS		VARIACIONES	
			SALDO A 31-12-2023	SALDO A 31-12-22	ABSOLUTA	RELAT
ICETEX - ALUMNOS	231299	2002	\$109,289,385,683.92	\$95,917,545,346.83	\$13,371,840,337.09	-14%
ICETEX- DOCENTES	2	2007	\$279,341,081.77	\$244,449,803.90	\$34,891,277.87	-14%
ICETEX- DOCENTES	1566	2009	\$422,315,900.37	\$434,630,357.10	\$-12,314,456.73	3%
ICETEX- ALUMNOS	1619	2011	\$0.00	\$3,185,718,011.00	\$-3,185,718,011.00	100%
ICETEX- DOCENTES	3334	2012	\$50,914,472,521.53	\$33,683,739,616.55	\$17,230,732,904.98	-51%
ICETEX- ALUMNOS	3346	2013	\$0.00	\$5,967,297,973.86	\$-5,967,297,973.86	100%
ICETEX- ALUMNOS- SUBSIDIOS- BECAS	2935	2015	\$0.00	\$21,140,019,480.94	\$-21,140,019,480.94	100%
ICETEX- ADMINISTRATIVOS	3915	2016	\$577,714,302.18	\$917,025,930.81	\$-339,311,628.63	37%
ICETEX- ALUMNOS	4129	2016	\$0.00	\$3,142,292,339.35	\$-3,142,292,339.35	100%
ICETEX- DOCENTES	4130	2016	\$2,373,980,499.22	\$2,679,052,640.26	\$-305,072,141.04	11%
ICETEX - DOCENTES	2568	2017	-0.00	\$59,818,255.37	\$-59,818,255.37	100%
ICETEX- DOCENTES	1646	2017	\$256,129,035.96	\$268,200,074.99	\$-12,071,039.03	5%
CORPORACION IDENTIDAD CULTURAL	1083630	2019	\$0.00	\$225,853,863.58	\$-225,853,863.58	100%
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTE	1788339	2020	\$0.00	\$0.00-	\$0.00-	0%
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	1794156	2020	\$0.00	\$964,232,882.00	\$-964,232,882.00	100%

CONVENIO	N. DE CONVENIO	AÑO	SALDOS		VARIACIONES	
			SALDO A 31-12-2023	SALDO A 31-12-22	ABSOLUTA	RELAT
EMBAJADA DE FRANCIA	2528021	2021	\$0.00	\$15,701.00	\$-15,701.00	100%
BANCO MUNDIAL	3306	2022	\$0.00	\$0.00-	\$0.00	0%
COORPORACION OPCION LEGAL	3124313	2021	\$0.00	\$2,577,328.00	\$-2,577,328.00	100%
EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO BOGOTA D.C.	4352924	2023	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	2415342	2021	\$0.00	\$208,140,999.00	\$-208,140,999.00	100%
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE I.D.R.D	2412135	2021	\$0.00	\$398,628,156.00	\$-398,628,156.00	100%
ORG.ESTADOS IBEROAMERICANOS	270421	2021	\$0.00	\$2,971,161,372.00	\$-2,971,161,372.00	100%
SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	RESOL /013	2021	\$0.00	\$3,360,912.00	\$-3,360,912.00	100%
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	3015940	2021	\$0.00	\$85,022,877.00	\$-85,022,877.00	100%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2454987	2021	\$0.00	\$818,842,347.00	\$-818,842,347.00	0%
BRITISH COUNCIL - CONSEJO BRITANICO	223421	2021	\$0.00	\$54,147,166.00	\$-54,147,166.00	100%
ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA	2970221	2021	\$0.00	\$314,498,329.00	\$-314,498,329.00	100%
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	2397115	2021	\$0.00	\$4,170,400.00	\$-4,170,400.00	100%
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	2403213	2021	\$0.00	\$17,217,419.00	\$-17,217,419.00	100%
EMBAJADA DE FRANCIA	3421396	2022	\$0.00	\$148,797,500.00	\$-148,797,500.00	100%
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS- UNIMINUTO	3771201	2022	\$0.00	\$554,108,256.00	\$-554,108,256.00	0%
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS- UNIMINUTO	3507918	2022	\$0.00	\$3,719,716,152.43	\$-3,719,716,152.43	100%
CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE CERLALC	3445726	2022	\$0.00	\$3,687,559,646.00	\$-3,687,559,646.00	0%
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO - IDEP	3959127	2022	\$0.00	\$642,449,239.00	\$-642,449,239.00	100%
CORPORACION MALOKA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	3783446	2022	\$0.00	\$70,606,060.00	\$-70,606,060.00	100%

CONVENIO	N. DE CONVENIO	AÑO	SALDOS		VARIACIONES	
			SALDO A 31-12-2023	SALDO A 31-12-22	ABSOLUTA	RELAT
FUNDACION UNITED WAY COLOMBIA	3486571	2022	\$0.00	\$230,342,169.00	\$-230,342,169.00	100%
CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO - LA CID	4137793	2022	\$0.00	\$856,683,239.00	\$-856,683,239.00	100%
FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA JORGE TADEO LOZANO	3771107	2022	\$0.00	\$641,156,800.00	\$-641,156,800.00	100%
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	3844428	2022	\$0.00	\$315,526,663.00	\$-315,526,663.00	100%
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	3399106	2022	\$0.00	\$696,450,000.00	\$-696,450,000.00	100%
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	3771202	2022	\$0.00-	\$652,564,040.00	\$-652,564,040.00	100%
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	3901043	2022	\$0.00-	\$162,077,058.00	\$-162,077,058.00	100%
UNIVERSIDAD CENTRAL	3771837	2022	\$0.00	\$492,227,988.00	\$-492,227,988.00	100%
FUNDACION CORONA	3811918	2022	\$0.00	\$221,593,242.00	\$-221,593,242.00	100%
CENTRO COLOMBO AMERICANO	3480789	2022	\$0.00	\$764,007,579.00	\$-764,007,579.00	100%
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	3901127	2022	\$34.00	\$128,993,090.00	\$-128,993,056.00	0%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	3344536	2022	\$0.00	\$95,000,000.00	\$-95,000,000.00	100%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	3376645	2022	\$0.00	\$75,128,006.00	\$-75,128,006.00	0%
UNIVERSIDAD EAN	3771112	2022	\$0.00	\$604,556,000.00	\$-604,556,000.00	100%
UNIVERSIDAD EAN	3929610	2022	\$0.00	\$1,035,000,000.00	\$-1,035,000,000.00	100%
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	3771839	2022	\$0.00	\$497,772,000.00	\$-497,772,000.00	100%
ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA- ECCI	3901041	2022	\$0.00	\$261,025,275.00	\$-261,025,275.00	100%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - COMPENSAR	4057780	2022	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE I.D.R.D	3803618	2022	\$0.00	\$1,642,496,203.00	\$-1,642,496,203.00	100%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - COMPENSAR	3850002	2022	\$0.00	\$5,867,270,419.00	\$-5,867,270,419.00	100%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - COMPENSAR	3414005	2022	\$0.00	\$552,500,000.00	\$-552,500,000.00	0%

CONVENIO	N. DE CONVENIO	AÑO	SALDOS		VARIACIONES	
			SALDO A 31-12-2023	SALDO A 31-12-22	ABSOLUTA	RELAT
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	3771733	2022	\$0.00	\$531,957,818.00	\$-531,957,818.00	100%
UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA	3771108	2022	\$0.00	\$466,328,000.00	\$-466,328,000.00	100%
ORG.ESTADOS IBEROAMERICANOS	311322	2022	\$197,256,508.10	\$3,996,734,784.33	\$-3,799,478,276.23	0%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	4055373	2022	\$0.00	\$1,521,062,200.00	\$-1,521,062,200.00	100%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	3986064	2022	\$0.00	\$31,852,400.00	\$-31,852,400.00	100%
BRITISH COUNCIL - CONSEJO BRITANICO	227022	2022	\$0.00	\$2,933,396,024.00	\$-2,933,396,024.00	100%
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	3926201	2022	\$0.00	\$320,812,918.00	\$-320,812,918.00	0%
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	3807060	2022	\$0.00	\$79,630,400.00	\$-79,630,400.00	100%
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	3808288	2022	\$0.00	\$545,824,190.00	\$-545,824,190.00	100%
UNION TEMPORAL EDUCACION INCLUSIVA	4300430	2022	\$0.00	\$0.00-	\$0.00-	0%
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	3771110	2022	\$0.00	\$384,776,154.00	\$-384,776,154.00	100%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	3791596	2022	\$0.00	\$932,382,121.00	\$-932,382,121.00	100%
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	4523476	2023	\$522,846,346.00	\$0.00	\$522,846,346.00	0%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	4488757	2023	\$55,259,888.00	\$0.00	\$55,259,888.00	0%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - COMPENSAR	4490195	2023	\$225,764,767.00	\$0.00	\$225,764,767.00	0%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	4525343	2023	\$105,807,392.00	\$0.00	\$105,807,392.00	0%
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	4569649	2023	\$196,519,739.00	\$0.00	\$196,519,739.00	0%
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	4592145	2023	\$874,275,150.00	\$0.00	\$874,275,150.00	0%
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	4692972	2023	\$68,579,200.00	\$0.00	\$68,579,200.00	0%
CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE CERLALC	4754809	2023	\$1,645,852,839.00	\$0.00	\$1,645,852,839.00	0%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - COMPENSAR	4771103	2023	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%

CONVENIO	N. DE CONVENIO	AÑO	SALDOS		VARIACIONES	
			SALDO A 31-12-2023	SALDO A 31-12-22	ABSOLUTA	RELAT
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE I.D.R.D	4771721	2023	\$1,002,484,733.00	\$0.00	\$1,002,484,733.00	0%
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS- UNIMINUTO	4774568	2023	\$1,909,403,200.00	\$0.00	\$1,909,403,200.00	0%
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	4803282	2023	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	4803283	2023	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
UNIVERSIDAD EAN	4803622	2023	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
UNIVERSIDAD CENTRAL	4803624	2023	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS- UNIMINUTO	4803627	2023	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA	4803637	2023	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA JORGE TADEO LOZANO	4803642	2023	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	4803649	2023	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - COMPENSAR	4815008	2023	\$441,116,774.00	\$0.00	\$441,116,774.00	0%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	4822927	2023	\$0.00-	\$0.00	\$0.00	0%
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	4843561	2023	\$3,445,834.00	\$0.00	\$3,445,834.00	0%
FUNDACION UNITED WAY COLOMBIA	4851442	2023	\$133,089,398.00	\$0.00	\$133,089,398.00	0%
CAMARA COLOMBIANA DEL LIBRO	4853615	2023	-	\$0.00	\$0.00	0%
CENTRO COLOMBO AMERICANO	4853963	2023	\$208,853,650.00	\$0.00	\$208,853,650.00	0%
BRITISH COUNCIL - CONSEJO BRITANICO	4860663	2023	\$370,844,719.00	\$0.00	\$370,844,719.00	0%
FUNDACION UNITED WAY COLOMBIA	4863801	2023	\$0.00-	\$0.00	\$0.00	0%
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO - IDEP	4875106	2023	\$0.00-	\$0.00	\$0.00	0%
EMBAJADA DE FRANCIA	4753880	2023	\$62,342,499.08	\$0.00	\$62,342,499.08	0%
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	4898129	2023	\$327,439,473.00	\$0.00	\$327,439,473.00	0%
UNIVERSIDAD EAFIT	4909220	2023	\$136,559,443.01	\$0.00	\$136,559,443.01	0%

CONVENIO	N. DE CONVENIO	AÑO	SALDOS		VARIACIONES	
			SALDO A 31-12-2023	SALDO A 31-12-22	ABSOLUTA	RELAT
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO - IDEP	4960242	2023	\$51,042,896.00	\$0.00	\$51,042,896.00	0%
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	4953894	2023	\$256,195,708.00	\$0.00	\$256,195,708.00	0%
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	5000956	2023	\$1,287,481.00	\$0.00	\$1,287,481.00	0%
CORPORACION AULAS EN PAZ	5103923	2023	\$0.00	\$0.00	\$0.00-	0%
FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA JORGE TADEO LOZANO	5124343	2023	\$50,000,000.00	\$0.00	\$50,000,000.00	0%
FUNDACION CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACION Y DESARROLLO HUMANO - CINDE	5116486	2023	\$0.00	\$0.00	\$0.00-	0%
ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES - OIM	5105314	2023	\$840,000,000.00	\$0.00	\$840,000,000.00	0%
CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS	5445383	2023	\$452,767,850.00	\$0.00	\$452,767,850.00	0%
TOTAL			\$174,252,374,546.14	\$210,068,023,216.30	\$-35,815,648,670.16	17%

Fuente: Elaboración Propia

En este sentido, esta cuenta presenta una disminución por valor de \$ 35.815.648.670.16, equivalente al 17% frente al año anterior, esto se ve reflejado en las amortizaciones efectuadas a estos convenios en la vigencia 2023, lo cual hace parte de la materialización y realización de la legalización contable adelantada por parte de la supervisión

En la siguiente tabla se refleja el movimiento de los convenios por tercero con saldo a 31-12-2023 y su porcentaje frente al saldo total por amortizar:

Tabla 80: Movimientos Realizados por Terceros

NIT	NOMBRE	2023	DESEMBOLSOS 2023	AMORTIZADO 2023	2022	%
800090871	EMBAJADA DE FRANCIA	\$62,342,499.08	\$179,800,000.00	\$266,270,701.92	\$148,813,201.00	0.04
800105552	ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGR	\$840,000,000.00	\$1,680,000,000.00	\$840,000,000.00	\$0.00	0.48
800116217	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	\$1,909,403,200.00	\$6,276,221,490.00	\$8,640,642,698.43	\$4,273,824,408.43	1.10

NIT	NOMBRE	2023	DESEMBOLSOS 2023	AMORTIZADO 2023	2022	%
800176957	CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBR	\$1,645,852,839.00	\$5,235,736,000.00	\$7,277,442,807.00	\$3,687,559,646.00	0.94
800215465	CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS	\$452,767,850.00	\$452,767,850.00	\$0.00	\$0.00	0.26
830007738	INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIV	\$51,042,896.00	\$2,627,236,249.00	\$3,218,642,592.00	\$642,449,239.00	0.03
830045603	FUNDACION UNITED WAY COLOMBIA	\$133,089,398.00	\$565,385,398.00	\$662,638,169.00	\$230,342,169.00	0.08
860006848	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA JORGE TA	\$SALDO DIC 250,000,000.00	\$1,690,992,733.00	\$2,282,149,533.00	\$641,156,800.00	0.03
860007336	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR- CO	\$1,201,714,623.00	\$17,748,048,918.00	\$17,766,451,957.00	\$1,220,117,662.00	0.69
860007759	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSA	\$1,287,481.00	\$2,044,872,130.00	\$2,590,437,861.00	\$546,853,212.00	0.00
860010554	CENTRO COLOMBO AMERICANO	\$208,853,650.00	\$1,044,268,252.00	\$1,599,422,181.00	\$764,007,579.00	0.12
860012357	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	\$256,195,742.00	\$1,240,239,291.00	\$1,113,036,639.00	\$128,993,090.00	0.15
860013570	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - CAFAM	\$161,067,280.00	\$2,574,270,155.00	\$2,583,330,881.00	\$170,128,006.00	0.09
860061099	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y	\$1,002,484,733.00	\$6,153,316,140.00	\$7,191,955,766.00	\$2,041,124,359.00	0.58
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	\$666,881,541.00	\$323,191,887,935.00	\$328,944,776,813.00	\$6,419,770,419.00	0.38

NIT	NOMBRE	2023	DESEMBOLSOS 2023	AMORTIZADO 2023	2022	%
860403137	ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS	\$197,256,508.10	\$1,924,528,903.00	\$8,695,168,551.23	\$6,967,896,156.33	0.11
890901389	UNIVERSIDAD EAFIT	\$136,559,443.01	\$616,538,837.00	\$479,979,393.99	\$0.00	0.08
899999035	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIV	\$164,113,339,024.95	\$65,763,618,635.18	\$69,290,069,441.19	\$167,639,789,830.96	94.18
899999061	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	\$522,846,346.00	\$6,663,270,800.00	\$6,228,808,243.00	\$88,383,789.00	0.30
899999066	BRITISH COUNCIL	\$370,844,719.00	\$2,921,000,000.00	\$5,537,698,471.00	\$2,987,543,190.00	0.21
900413030	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDART	\$268,544,773.00	\$3,630,311,252.00	\$4,008,608,888.00	\$646,842,409.00	0.15
	SALDO	\$174,252,374,546.14	\$454,224,310,968.18	\$479,217,531,587.76	\$199,245,595,165.72	100.00

Fuente: Elaboración Propia

La tabla relacionada con anterioridad, refleja el movimiento por cada tercero teniendo en cuenta el saldo a 31 de diciembre de 2022, los desembolsos y amortizaciones efectuadas en el año 2023 y el saldo por amortizar a 31-12-2023, el saldo de la cuenta es de \$174.252.374.546,14 y teniendo en cuenta que el porcentaje más representativo corresponde a los convenios firmados con el ICETEX equivalentes al 94.18% por valor de \$164.113.339.024,95 nos permitimos informar lo siguiente:

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo ICETEX con un valor de \$164.113.339.024.95 equivalente al 94.18% del saldo por amortizar, se da ya que con el ICETEX se tienen doce (12) convenios en los cuales sus condiciones son a largo plazo, igualmente la periodicidad en la presentación de informes contables en los cuales algunos están con corte a junio/2022 periodicidad semestral, otros a 30-09-2022 periodicidad trimestral y los administrativos quedaron con corte a 31-12-2023, esto dado que fueron los últimos informes efectivamente presentados por parte de la entidad externa ante la supervisión de la SED.

Por lo anterior, de los doce (12) convenios informados. siete (7) quedaron con saldo a 31-12-2023, de ellos, el convenio No. 2568-2017, reintegró el valor de \$59.818.255,37 por concepto de dineros no ejecutados quedando en cero a 31-12-2023 y cuatro (4) convenios se subrogaron a la Agencia Atenea.

Al respecto, es importante informar qué el Concejo de Bogotá, mediante el Acuerdo 810 de 2021, “Por medio del cual se crea el fondo cuenta para la agencia distrital para la educación superior, la ciencia y la tecnología “ATENEA” y se dictan otras disposiciones”, estableció de manera explícita la autorización para adelantar los ejercicios de traslado y subrogaciones de recursos y obligaciones: ARTÍCULO 6. SUBROGACIONES. “con cargo a los

recursos del Fondo se atenderán las obligaciones que la Agencia asuma con ocasión del ejercicio de sus funciones definidas en el artículo 6 del Decreto Distrital 273 de 2020, y en aquellas en las que se subroga en virtud de lo establecido en el artículo 14 de la misma disposición”.

En relación con la entrada en funcionamiento de la Agencia ATENEA y el proceso de transición desde la Secretaría de Educación del Distrito hacia dicha Entidad, el Decreto Distrital 273 de 2020 de manera expresa contempla: *“ARTICULO 15. Régimen de transición. La Secretaría de Educación del Distrito y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, continuarán ejerciendo sus funciones en materia de ciencia, tecnología e innovación, hasta tanto la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología “Atenea”, entre en funcionamiento, y se dispongan los actos administrativos que modifican o ajustan la estructura interna de las secretarías en mención, siempre y cuando no entren en conflicto con las funciones básicas de las Secretarías mencionadas, atribuidas por el Concejo de Bogotá, D.C.”.*

Por otra parte, el Decreto 273 de 2020, los artículos 13 y 14 señalaron que las actividades y recursos, así como los derechos, activos y obligaciones que se desarrollen en la SED y que tengan relación con las funciones de la Agencia, deberán ser trasladados a esta última mediante el traslado, subrogación, o el mecanismo que para tal fin determinen las partes: *“ARTICULO 13. Transferencia de bienes, derechos y obligaciones. Los bienes, derechos y obligaciones relacionados con algunas de las funciones que en la actualidad cumple la Secretaría de Educación del Distrito y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en relación con las funciones atribuidas a la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología “Atenea”, serán transferidos a la Agencia, a título gratuito, de conformidad con el procedimiento que se establezca de común acuerdo por las entidades. Lo anterior, sin perjuicio de las funciones básicas en materia de ciencia, tecnología e innovación, atribuidas a la Secretaría de Educación del Distrito y a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, por el Concejo de Bogotá, D.C. ARTICULO 14. Contratos, convenios y alianzas vigentes. Los contratos, convenios y alianzas actualmente vigentes, celebrados por la Secretaría de Educación del Distrito y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, cuyo objeto corresponda a las funciones y actividades propias de la Agencia, se entenderán subrogados a partir de la puesta en marcha de la Agencia, sin perjuicio de las modificaciones y arreglos que de común acuerdo se aprueben”.*

De acuerdo con lo anterior y atendiendo los oficios S-2023-315840 del 12 de octubre de 2023 (convenio 3346-2013), S-2023-377326 del 15-12-2023 (convenio 4129-2016), S-2023-377339 del 15-12-2023 (convenio 2395-2015) y S-2023-377331 del 15-12-2023 (convenio 1619-2011) dirigidos a la AGENCIA ATENEA y firmados por la Dirección de Relaciones con el Sector de la Educación Superior y el Trabajo, como área supervisora y la Dirección Financiera, se procedió a la desincorporación de cuatro (4) convenios de los Estados Financieros de la Secretaría de Educación del Distrito, los cuales mencionamos a continuación:

Tabla 81: relación de convenios Icetex subrogados

ASOCIADO	AÑO	CONV	VALORES DESINCORPORADOS	2023
ICETEX- ALUMNOS	2011	1619	\$ 3,325,267,183.68	0
ICETEX- ALUMNOS	2013	3346	\$ 5,062,677,820.39	0
ICETEX- ALUMNOS	2015	2935	\$17,536,308,656.90	0
ICETEX- ALUMNOS	2016	4129	\$ 2,829,078,348.39	0
			\$28,753,332,009.36	

Fuente: Elaboración Propia

En la siguiente tabla se relaciona el movimiento de cada uno de los siete (7) convenios con el ICETEX que quedaron con saldo a 31-12-2023 y el porcentaje respecto al saldo general pendiente de amortización por convenio:

Tabla 82: Relación Convenios Icetex No Subrogados

NIT	NOMBRE	2023	DESEMBOLSOS 2023	AMORTIZADO 2023	2022	%
231299-2002	ICETEX - ALUMNOS	\$109,289,385,683.92	36,015,915,346.09	22,644,075,009.00	95,917,545,346.83	66.59
002-2007	ICETEX- DOCENTES	\$279,341,081.77	34,905,893.44	14,615.57	244,449,803.90	0.17
1566-2009	ICETEX- DOCENTES	\$422,315,900.37	4,081,016.77	16,395,473.50	434,630,357.10	0.26
3334-2012	ICETEX- DOCENTES	\$50,914,472,521.53	25,992,881,426.74	8,762,148,521.76	33,683,739,616.55	31.02
3915-2016	ICETEX- ADMINISTRATIVOS	\$577,714,302.18	114,791,599.45	454,103,228.08	917,025,930.81	0.35
4130-2016	ICETEX- DOCENTES	\$2,373,980,499.22	3,301,850,780.00	3,606,922,921.04	2,679,052,640.26	1.45
1646-2017	ICETEX- DOCENTES	\$256,129,035.96	5,157,843.52	17,228,882.55	268,200,074.99	0.16
	SALDO	\$164,113,339,024.95	\$65,469,583,906.01	\$35,500,888,651.50	\$134,144,643,770.44	100.00

Fuente: Elaboración Propia

En la siguiente tabla, se identifican, los convenios que quedaron con saldos pendientes por amortizar a 31-12-2023 y el porcentaje de amortización frente al valor desembolsado, es importante aclarar que de todos estos convenios se hicieron conciliaciones tripartitas en los últimos cuatro meses y su saldo está debidamente conciliado y firmado por los funcionarios de la Oficina de Tesorería y Contabilidad, el asociado y el área supervisora.

Tabla 83: relación con saldos pendientes por legalizar

ASOCIADO	N. DE CONVENIO	AÑO	SALDO FINAL GIRADO A 31/ 12/2023	VALOR TOTAL LEGALIZADO 2023	SALDO A 31-12-2023	% AMORT
ICETEX - ALUMNOS	231299	2002	\$131,933,460,692.92	\$22,644,075,009.00	\$109,289,385,683.92	17.16
ICETEX- DOCENTES	2	2007	\$279,355,697.34	\$14,615.57	\$279,341,081.77	0.01
ICETEX- DOCENTES	1566	2009	\$438,711,373.87	\$16,395,473.50	\$422,315,900.37	3.74
ICETEX- DOCENTES	3334	2012	\$59,676,621,043.29	\$8,762,148,521.76	\$50,914,472,521.53	14.68
ICETEX- ADMINISTRATIVOS	3915	2016	\$1,031,817,530.26	\$454,103,228.08	\$577,714,302.18	44.01
ICETEX- DOCENTES	4130	2016	\$5,980,903,420.26	\$3,606,922,921.04	\$2,373,980,499.22	60.31

ASOCIADO	N. DE CONVENIO	AÑO	SALDO FINAL GIRADO A 31/ 12/2023	VALOR TOTAL LEGALIZADO 2023	SALDO A 31-12-2023	% AMORT
ICETEX- DOCENTES	1646	2017	\$273,357,918.51	\$17,228,882.55	\$256,129,035.96	6.30
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	3901127	2022	\$509,776,673.00	\$509,776,639.00	\$34.00	100.00
ORG.ESTADOS IBEROAMERICANOS	311322	2022	\$5,702,389,616.33	\$5,505,133,108.23	\$197,256,508.10	96.54
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	4523476	2023	\$6,657,825,200.00	\$6,134,978,854.00	\$522,846,346.00	92.15
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	4488757	2023	\$1,712,197,000.00	\$1,656,937,112.00	\$55,259,888.00	96.77
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - COMPENSAR	4490195	2023	\$10,522,580,000.00	\$10,296,815,233.00	\$225,764,767.00	97.85
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	4525343	2023	\$862,073,155.00	\$756,265,763.00	\$105,807,392.00	87.73
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	4569649	2023	\$1,959,094,252.00	\$1,762,574,513.00	\$196,519,739.00	89.97
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	4592145	2023	\$13,994,303,000.00	\$13,120,027,850.00	\$874,275,150.00	93.75
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	4692972	2023	\$512,567,000.00	\$443,987,800.00	\$68,579,200.00	86.62
CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE CERLALC	4754809	2023	\$5,235,736,000.00	\$3,589,883,161.00	\$1,645,852,839.00	68.57
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE I.D.R.D	4771721	2023	\$5,694,179,540.00	\$4,691,694,807.00	\$1,002,484,733.00	82.39
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS- UNIMINUTO	4774568	2023	\$4,773,238,000.00	\$2,863,834,800.00	\$1,909,403,200.00	60.00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - COMPENSAR	4815008	2023	\$8,455,000,000.00	\$8,013,883,226.00	\$441,116,774.00	94.78
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	4843561	2023	\$1,068,650,000.00	\$1,065,204,166.00	\$3,445,834.00	99.68
FUNDACION UNITED WAY COLOMBIA	4851442	2023	\$265,385,398.00	\$132,296,000.00	\$133,089,398.00	49.85

ASOCIADO	N. DE CONVENIO	AÑO	SALDO FINAL GIRADO A 31/ 12/2023	VALOR TOTAL LEGALIZADO 2023	SALDO A 31-12-2023	% AMORT
CENTRO COLOMBO AMERICANO	4853963	2023	\$1,044,268,252.00	\$835,414,602.00	\$208,853,650.00	80.00
BRITISH COUNCIL - CONSEJO BRITANICO	4860663	2023	\$2,921,000,000.00	\$2,550,155,281.00	\$370,844,719.00	87.30
EMBAJADA DE FRANCIA	4753880	2023	\$179,800,000.00	\$117,457,500.92	\$62,342,499.08	65.33
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	4898129	2023	43,100,000,000.00	\$2,772,560,527.00	\$327,439,473.00	89.44
UNIVERSIDAD EAFIT	4909220	2023	\$616,538,837.00	\$479,979,393.99	\$136,559,443.01	77.85
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO - IDEP	4960242	2023	\$248,942,896.00	\$197,900,000.00	\$51,042,896.00	79.50
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	4953894	2023	\$859,455,708.00	\$603,260,000.00	\$256,195,708.00	70.19
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	5000956	2023	\$74,706,034.00	\$73,418,553.00	\$1,287,481.00	98.28
FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA JORGE TADEO LOZANO	5124343	2023	\$50,000,000.00	-	\$50,000,000.00	-
ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES - OIM	5105314	2023	\$1,680,000,000.00	\$840,000,000.00	\$840,000,000.00	50.00
CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS	5445383	2023	\$452,767,850.00	-	\$452,767,850.00	-
			\$278,766,702,087.78	\$104,514,327,541.64	\$174,252,374,547	

Fuente: Elaboración Propia

En cuanto a los ciento siete (107) convenios que tuvieron movimiento durante la vigencia 2023, al finalizar el 31 de diciembre de 2023, registramos treinta y tres (33) con saldos pendientes de amortizar por \$174.252.374.546,14, discriminados así: siete (7) que por su naturaleza son a largo plazo, con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo ICETEX, por un valor de \$164.113.339.024,95 equivalente al 94.18% del saldo por amortizar, tal como se explicó en el cuadro anterior y veintiséis (26) convenios por un valor de \$10.139.035.521,19 con un porcentaje del 5.82%.

En este sentido, el total de convenios quedó con un porcentaje de amortización superior al 75% del valor desembolsado y el saldo está debidamente sustentado en las mesas de trabajo del Plan de Choque; Los convenios

51243-2023 y 5445383-2023, no presentaron informes contables dado que el primer desembolso se hizo en diciembre del 2023.

En cuanto al convenio No. 4525343-2023 con la Caja de Compensación Familiar CAFAM, el saldo por amortizar por \$105.807.392, es un saldo no ejecutado del convenio, este valor fue reintegrado con recibo No. 24990000387 del 03-01-2024 en SHD y radicado con Siga I-2024-1064 del 09-01-2024, ante la Oficina de Tesorería y Contabilidad, pero por tratarse de un ingreso está pendiente por contabilizar en la vigencia 2024.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

El siguiente cuadro muestra los conceptos que componen el grupo Cuentas por pagar, comparativo con el periodo anterior y separando valor corriente y no corriente:

Tabla 84: Comparativo de cuentas por pagar de la vigencia 2023 con relacion a la vigencia 2022

CUENTAS	dic-23			dic-22			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
24 - CUENTAS POR PAGAR	\$638,286,036,121.00	\$0.00	\$638,286,036,121.00	\$119,061,169,636.00		\$119,061,169,636.00	\$ 519.224.866.485
2401 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$172,593,842,513.00		\$172,593,842,513.00	\$57,081,426,857.00		\$57,081,426,857.00	\$115,512,415,656
2407 - RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$425,939,116,228.00		\$425,939,116,228.00	\$1,338,490,498.00		\$1,338,490,498.00	\$424,600,625,730
2424 - DESCUENTOS DE NÓMINA	\$1,773,331,170.00		\$1,773,331,170.00	\$16,818,164,352.00		\$16,818,164,352.00	\$-15,044,833,182
2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$5,691,761,854.00		\$5,691,761,854.00	\$2,968,880,381.00		\$2,968,880,381.00	\$2,722,881,473
2440 - IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$0.00		\$0.00	\$4,571,006.00		\$4,571,006.00	\$-4,571,006
2460 - CREDITOS JUDICIALES	\$696,448,574.00		\$696,448,574.00	\$0.00		\$0.00	\$696,448,574
2490 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$31,591,535,782.00		\$31,591,535,782.00	\$40,849,636,542.00		\$40,849,636,542.00	\$-9,258,100,760

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema de información contable

Tabla 85: Cuentas por pagar a nivel de cuenta mayor

CUENTAS	dic-23			dic-22			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
24 - CUENTAS POR PAGAR	\$638.286.036.121	0.00	\$638.286.036.121	\$119,061,169,636.00		\$119,061,169,636.00	\$519.224.866.485
2401 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$172.593.842.513		\$172.593.842.513	\$57,081,426,857		\$57,081,426,857	\$115.512.415.656
2407 - RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$425.939.116.228		\$425.939.116.228	\$1,338,490,498		\$1,338,490,498	\$424.600.625.730
2424 - DESCUENTOS DE NÓMINA	\$1.773.331.170		\$1.773.331.170	\$16,818,164,352		\$16,818,164,352	\$-15.044.833.182
2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$5.691.761.854		\$5.691.761.854	\$2,968,880,381		\$2,968,880,381	\$2.722.881.473
2440 - IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$0		\$0	\$4,571,006		\$4,571,006	\$-4,571,006
2460 - CREDITOS JUDICIALES	\$696,448,574.00		\$696,448,574.00	\$0		\$0	\$696,448,574
2490 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$31.591.535.782		\$31.591.535.782	\$40,849,636,542		\$40,849,636,542	\$-9.258.100.760

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema de información contable

El saldo de esta cuenta esta reconocido por las obligaciones contraídas por la SED con proveedores de bienes y servicios, los créditos judiciales y los descuentos de impuestos, de contribuciones y saldos a favor de otros acreedores, en cumplimiento de la gestión administrativa y social, que generan salidas de efectivo en contraprestación al beneficio recibido, que se reconocen en forma confiable por el valor transado cuando se reciban los bienes o servicios a satisfacción, previos amparos presupuestales y de seguros. Además, de acuerdo con la técnica contable, se tienen cuentas por pagar relacionadas con bienes recibidos por el almacén general que, con corte a 31 de diciembre de 2023, no han sido cobrados por los proveedores de estos bienes y servicios.

21.1. Revelaciones generales

Tabla 86: Tabla relación de obligaciones contables de la SED en el corto plazo, mediano y largo plazo

CUENTAS	Vencimiento	Saldo a cortes de vigencia		VR. CXP QUE HAYA DADO DE BAJA POR RAZONES DISTINTAS AL PAGO
	DE 0 A 6 MESES	2023	2022	
2401 - Adquisición de bienes y servicios nacionales	Entre 0 y 6 meses	\$172.593.842.513	\$57,081,426,857	\$115.512.415.656
2407 - Recursos a favor de terceros	Entre 0 y 6 meses	\$425.939.116.228	\$1,338,490,498	\$424.600.625.730
2424 - Descuentos de nómina	Entre 0 y 6 meses	\$ 1.773.331.170	\$16,818,164,352	\$-15.044.833.182
2436 - Retención en la fuente e impuesto de timbre	Entre 0 y 6 meses	\$5.691.761.854	\$2,968,880,381	\$- 2.722.881.473
2440 - Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	Entre 0 y 6 meses	0	\$4,571,006	\$-4.571.006
2490 - Otras cuentas por pagar	Entre 0 y 6 meses	\$31.591.535.782	\$40,849,636,542	\$-9.258.100.760
Total Cuentas por Pagar		\$638.286.036.121	\$119,061,169,636	\$519.224.866.485

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema de información contable

Frente al reconocimiento y medición posterior, esta se adelanta al costo equivalente a los recursos de los cuales la Entidad paga como contraprestación contractual y que se incorporan como un potencial de servicio o un beneficio económico futuro; la obligación es reconocida por liquidación de cuenta y que por sus soportes legales es de fiable medición.

En virtud de lo establecido en la Circular DDT No. 8 del 30 de noviembre de 2022, mediante la cual se establecen la “Fechas relevantes para el cierre de operaciones de Tesorería de la Vigencia 2023” el día 29 de diciembre de 2023 fue elaborada la relación de cuentas por pagar que deben quedar en poder del Tesorero Distrital para que sean canceladas en los meses de enero y febrero del año 2024.

Estas cuentas corresponden a los órdenes de pago causadas y radicadas en el sistema de pagos distrital “Bogdata” después del 24 de diciembre de 2023 y aquellos pagos que, a pesar de ser radicados en la Tesorería Distrital (DDT) antes del 29 de diciembre de 2023, no se pagaron en dicho año.

En este orden de ideas la Oficina de Tesorería y Contabilidad de la Secretaría de Educación del Distrito, en conjunto con los Ordenadores del Gasto y el responsable de Presupuesto de la entidad, radicó el listado resumido generado por el Sistema de Información Financiera y Administrativa de la DDT-SDH (Modulo TR de SAP-BogData) de las cuentas por pagar constituidas por la secretaria de Educación del Distrito al cierre del año 2023.

21.2. Cuenta 2401 - Adquisición de bienes y servicios nacionales

De acuerdo con el marco normativo para entidades de gobierno y enmarcado en el catálogo general de cuentas para entidades de gobierno la cuenta 2401 *“representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad con terceros por concepto de a) la adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, en desarrollo de sus actividades y b) la adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión específicos.”*, la Secretaría de Educación del Distrito tiene constituidas cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios nacionales, a 31 de diciembre de 2023; la suma de \$172.593.842.513 de acuerdo con lo siguiente:

Tabla 87: Relación de cuentas por pagar a nivel auxiliar

CUENTA	NOMBRE	VALOR A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
2401010101	COMPRAS DE BIENES	\$15.067.005.999
2401010102	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$116.863.780.127
2401010103	BIENES DE ALMACEN	\$39.120.794.594
240101	BIENES Y SERVICIOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS	\$ 1.542.261.793
TOTAL		\$172.593.842.513

Fuente: Elaboración Propia

21.3. Cuenta 2436 - Retención en la fuente e impuesto de timbre

De acuerdo con la dinámica de registro de la Secretaría de Educación del Distrito con una tesorería centralizada en la Dirección Distrital de Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda, solo se tienen cuentas por pagar por concepto de retención en la fuente al cierre de la vigencia y se encuentran directamente relacionadas con las órdenes de pago que se encuentran en poder del tesorero que serán canceladas en enero del año 2024. En este orden de ideas y junto con las retenciones por pagar reportadas por los Fondos de Servicios Educativos se tienen los siguientes impuestos por pagar a cierre de la vigencia 2023:

Tabla 88: relación de impuestos por pagar generados producto de las causaciones adelantadas al cierre de la vigencia 2023

CUENTA	NOMBRE RETENCIÓN	SALDO
243603	Honorarios	\$533.648.352
243605	Servicios	\$118.770.968
243606	Arrendamientos	\$10.554.709
243607	Rendimientos financieros e intereses	\$2.671.065
243608	Compras	\$ 38.877.394
243615	Rentas de trabajo	\$ 114.027.215
243625	Impuesto a las ventas retenido	\$ 284.157.971
243626	Contratos de construcción	\$ 603.140.065

CUENTA	NOMBRE RETENCIÓN	SALDO
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	\$ 631.523.108
243690	Otras retenciones	\$ 3.354.391.007
Total General		\$5.691.761.854

Fuente: Elaboración Propia

Frente a la composición de la cuenta 2436, es importante indicar que del nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito se presentan retenciones por pagar por valor de \$5.444.175.275 mientras que los Fondos de Servicios Educativos reportan saldos por pagar por valor de \$247.586.579.

21.4. Cuenta 2490 – Otras cuentas por pagar

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad, en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores. Muchos de sus saldos como por ejemplo Saldos a favor de beneficiarios, son acreedores constituidos por cada tercero al momento de hacer las conciliaciones de cuentas de enlace con Tesorería Distrital, por ser rechazos de pagos y son de periodos anteriores dispuestos allí y en la base de “Bogdata” para reelaboración y que están vigentes en procesos de verificación y determinación por parte de las áreas técnicas responsables y de nómina.

Por lo tanto, los saldos componentes de Otras cuentas por cobrar que datan de periodos anteriores, son saldos que no pueden compararse para efectos de determinar el total de las cuentas por pagar de la Entidad, con las cuentas constituidas recientemente al cierre del ejercicio y radicadas en Tesorería Distrital.

Las partidas que componen este saldo de otras cuentas por pagar son los siguientes:

Tabla 89: Relación de otras cuentas por cobrar

CUENTA	NOMBRE	SALDO
249040	Saldos a favor de beneficiarios	\$3.229.139.768
249045	Multas y sanciones	\$3.161.873
249051	Servicios públicos	\$441.641.264
249053	Comisiones	\$24.883
249054	Honorarios	\$11.031.661.425
249055	Servicios	\$15.630.014.383
249058	Arrendamiento	\$1.250.619.086
249054	Honorarios Fondos de Servicios Educativos	\$903.100
249055	Servicios Fondo de Servicios Educativos	\$4.370.000
Total		\$31.591.535.782

Fuente: Elaboración Propia

Del nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito se presentan otras cuentas por pagar por valor de \$40.819.909.135 mientras que los Fondos de Servicios Educativos reportan saldos por pagar por valor de \$ 29.727.407.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

En el siguiente cuadro se muestran los conceptos que componen el rubro de Beneficios a empleados y Plan de activos, comparativos con el periodo anterior y separando valor corriente y no corriente.

Tabla 90: relación de beneficios a empleados

	dic-23			dic-22			
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Variación
25 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$18,697,599,993	\$40,275,038,299	\$58,972,638,292	\$15,152,373,881	\$40,902,447,703	\$56,054,821,584	\$2,917,816,708
2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$18,697,599,993	0	\$18,697,599,993	\$15,152,373,881		\$15,152,373,881	\$3,545,226,112
2512 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	0	\$40,275,038,299.	\$40,275,038,299	0	\$40,902,447,703.	\$40,902,447,703.	\$-627,409,404
PLAN DE ACTIVOS	0	\$451,222,966.	\$451,222,966	0	\$541,489,759.	\$541,489,759	\$-90,266,793
1902 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A	0	\$451,222,966.	\$451,222,966	0	\$541,489,759.	\$541,489,759	\$-90,266,793
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	\$18,697,599,993	\$40,275,038,299.	\$58,972,638,292	\$15,152,373,881	\$40,360,957,944.	\$55,513,331,825	\$3,459,306,467
A CORTO PLAZO	\$18,697,599,993	0	\$18,697,599,993	\$15,152,373,881	0	\$15,152,373,881	\$3,545,226,112
A LARGO PLAZO	0	\$40,275,038,299.	\$40,275,038,299	0	\$40,360,957,944.	\$40,360,957,944	\$-85,919,645

Fuente: Elaboración Propia

Los beneficios relacionados con anterioridad corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes del final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Para el reconocimiento contable de este tipo de conceptos, se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados y se reconocen los saldos de las obligaciones laborales por salarios y prestaciones sociales constituidos al cierre de la vigencia, como causación a lo que tienen derecho como contraprestaciones económicas los empleados. Para la medición posterior se reconocen interés sobre las cesantías a los afiliados a fondos privados y Fondo Nacional del Ahorro.

Igualmente, se clasifican como corriente y gasto o costo del periodo, según sean de funcionarios administrativos, docentes o directivos, según corresponda.

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Tabla 91: Relación de Conceptos Asociados al Personal

CUENTAS	DIC-23
2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$18.697.599.993
251102 – Cesantías	\$11.412.465.287
251103 - Intereses sobre cesantías	\$1.343.029.286
251104 – Vacaciones	\$3.463.257.284
251105 - Prima de vacaciones	\$2.258.646.054
251109 - Bonificaciones	\$220.202.082

Fuente: estados financieros de la SED

A continuación, se detallan los beneficios obtenidos para los servidores públicos de la SED de planta, vinculados por modalidad docente o administrativa, así:

Tabla 92: Relación de Conceptos Asociados a los Beneficios a Empleados

Funcionarios Administrativos	Docentes del Distrito Capital
Asignación básica	Asignación básica
Subsidio de transporte	Sobresueldo
Subsidio de alimentación	Subsidio de transporte
Gastos de representación	Subsidio de alimentación
Prima de antigüedad	Auxilio de habitación
Prima técnica por evaluación del desempeño	Auxilio de movilización
Prima secretarial	Prima especial mensual
Prima técnica	Reajuste descongelado 25% 50%
Recargo nocturno ordinario	Alimentación (INEM)
Recargo diurno dominical	Alimentación porcentual
Recargo nocturno dominical	Doble / Triple Jornada Adicional

Funcionarios Administrativos	Docentes del Distrito Capital
Hora extra diurna ordinaria	Incentivo desempeño docente rural
Hora extra nocturna – administrativa	Incentivo desempeño. Docentes. Alumnos Discapacitados.
Hora extra diurna dominical festiva	Incentivo gestión Directivos Docentes
Horas extras nocturnas Dominical/festiva.	Incentivo rural
Hora extra nocturna Dominical/festiva.	Prima dedicación
Recargo diurno festivo	Sobresueldo fijo
Recargo nocturno festivo	Prima académica
Días compensatorios liquidados	Incentivo difícil acceso
Bonificación anual por servicios	Horas extras diurnas – Docentes
Prima semestral	Bonificación grado 14
Prima de navidad	Bonificación retiro grado 14
Prima de vacaciones	Bonificación salarial
Salario vacaciones	Incentivo de Calidad Ministerio de Educación Nacional - MEN
Bonificación recreación	Prima de servicios docentes
Vacaciones en dinero	Prima de navidad
Incapacidad enfermedad profesional – accidente	Prima de vacaciones
Incapacidad enfermedad común	Salario vacaciones
Incapacidad mayor de 90 días	Vacaciones en dinero
Cesantías	Licencia por maternidad / paternidad
Intereses de cesantías	Incapacidad enfermedad profesional accidente

Fuente: Elaboración propia

22.2. Beneficios y Plan de Activos para beneficios a los empleados a largo plazo

En la tabla relacionada a continuación, se presenta el saldo de la cuenta 190204 Encargos Fiduciarios, cuenta en donde por encargo fiduciario administrados por FONCEP se apropian los ingresos y se pagan las cesantías

retroactivas de los funcionarios administrativos de la Secretaría de Educación del Distrito que gozan del régimen de cesantías retroactivas:

Tabla 93: Relacion de Beneficios a Empleados a Largo Plazo

	BENEFICIOS A LARGO PLAZO	OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO	TOTAL
DETALLE	Cesantías retroactivas	Reconocimiento Por Permanencia	Valor
2512 - VALOR EN LIBROS (Pasivo)	\$40.275.038.299	\$17.198.431.422	\$40.275.038.299
1902 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	\$451.222.966	0	\$451.222.966
190204 - Encargos fiduciarios	\$451.222.966		\$451.222.966
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	\$39.823.815.333	\$17.198.431.422	\$39.823.815.333

Fuente: Elaboración propia

Beneficios de Largo Plazo

Son beneficios que la SED reconoce a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a prestaciones que asume directamente la SED, cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990, y ciertos beneficios extralegales o pactados en convenciones colectivas.

El pasivo por los beneficios a largo plazo, es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada periodo contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados de la SED incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Las variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio. Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto cuando tenga lugar alguna modificación de los beneficios laborales otorgados.

Otros beneficios a los empleados a largo plazo, son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y reglamentos de la SED dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad. Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registrados en el estado de resultados.

Su reconocimiento se realiza al costo por las apropiaciones presupuestales que realiza la entidad con destino al FONCEP; su saldo disminuye con los giros a dicho fondo quien administra las cesantías de los empleados administrativos afiliados con derecho a retroactividad.

Se hace a través del cálculo de la retroactividad de las cesantías, detallada en la cuenta de beneficios a largo plazo; la Secretaría de Hacienda del Distrito garantiza la apropiación de estos recursos trasladados al FONCEP para el pago a los beneficiarios cuando soliciten la liquidación parcial o definitiva de sus cesantías y su dinámica de pagos se reflejan correlativamente en la cuenta 190204 de encargo fiduciario.

En cuanto al beneficio de largo plazo para este grupo de funcionarios incluye también quinquenio para un grupo menor, que con los beneficios anteriormente relacionados se reconocieron como un pasivo y un gasto o costo del periodo. Por otra parte, las ausencias no acumulativas, tales como: incapacidades por enfermedad, maternidad o paternidad, permisos sindicales y calamidades domésticas, se reconocieron cuando se produjo y se soportó la ausencia, por las cuales, en caso de que la novedad sea de docentes o directivos docentes, se efectúa el recobro a Fiduprevisora, quienes hacen el reintegro de esos costos en representación del Fondo Prestacional del Magisterio.

Para la liquidación de las prestaciones sociales por concepto de cesantías en el sector gobierno general de Bogotá D.C., se aplicaron los dos regímenes, cada uno con características específicas, de acuerdo con la versión 1 de la cartilla de régimen salarial y prestacional de los empleados públicos del orden territorial, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, que se definen así: El Sistema de liquidación anual de cesantías: *“consiste en que el empleador el 31 de diciembre de cada año debe liquidar las cesantías por anualidad o fracción, consignando el valor correspondiente al fondo de cesantías al que se encuentre afiliado el empleado, lo cual cubre a las personas vinculadas a partir del 31 de diciembre de 1996. Este régimen posee como características principales, la afiliación obligatoria a un Fondo Administrador de cesantías, la liquidación anualizada y el pago de intereses sobre las cesantías”*. Artículo 13 de la Ley 344 de 1996.

Liquidación retroactiva de cesantías que, *“se caracteriza por su reconocimiento con base en el último salario realmente devengado, o el promedio de lo percibido en el último año de servicios, en caso de que durante los*

últimos tres meses de labores el salario devengado hubiera sufrido modificaciones, o con base en todo el tiempo si la vinculación hubiera sido inferior a un año, en forma retroactiva, sin lugar a intereses, ..., lo cual es aplicable a aquellos servidores vinculados antes del 30 de diciembre de 1996". Artículo 17 de la Ley 6 de 1945, artículo 1° del Decreto 2767 de 1945, artículos 1° y 2° de la Ley 65 de 1946, artículos 2°.

En lo que compete a la planta de docentes del Distrito, al pertenecer a un régimen especial, tiene como responsable de administrar su seguridad social y sus cesantías tanto retroactivas como anualizadas, al Fondo Prestacional del Magisterio. La obligación que se derive de estos dos regímenes se considera como beneficio de corto plazo, y la SED la actualiza con una periodicidad mensual, por otra parte para el reconocimiento de capacitación, bienestar social y estímulos como beneficios a empleados a corto plazo, la entidad realiza la identificación de las erogaciones relacionadas con: i) planes de capacitación a los trabajadores, ii) programas de bienestar social orientados a mejorar el desarrollo integral del empleado y de su familia, y iii) planes de incentivos dirigidos a reconocer el desempeño de los empleados; muchos de los cuales se hacen a través de convenios de asociación.

La SED tiene establecido como beneficio a empleados de largo plazo, la bonificación por permanencia en el servicio público. Esta bonificación corresponde a la contraprestación directa y retributiva, que se paga a los empleados de la SED que hayan cumplido cinco (5) años o más de servicio ininterrumpido, según lo establecido por el artículo 3° del Acuerdo 276 de 2007 modificado por los Acuerdos 336 de 2008 y 528 de 2013: en concordancia, el beneficio a empleados por bonificación de permanencia en el servicio público en la SED se medirá al final del periodo contable por el valor presente de la obligación, utilizando la tasa de mercado de los títulos de tesorería (TES) a cinco (5) años emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Por su parte, para medir el valor actual de los beneficios a empleados a largo plazo con un grado de fiabilidad que justifique su reconocimiento como pasivo, la SED aplicará el método de la unidad de crédito proyectada diseñada y divulgada por la Dirección Distrital de Contabilidad, mediante Carta Circular No. 111 de 2022.

En este sentido, la SED como política efectuará el cálculo de la estimación del beneficio durante los periodos en los cuales la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por los empleados, de conformidad con la *"Guía para la medición del reconocimiento por permanencia en entidades de gobierno del Distrito Capital"*, emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad. Este proceso se realizará por fracción de año, hasta que el empleado cumpla con el tiempo establecido para hacerse acreedor del reconocimiento por permanencia, es decir cada cinco (5) años; una vez cumplidos los requisitos para hacerse acreedor del beneficio se constituye el pasivo real a favor del funcionario, pagadero en cinco cuotas anuales, que se reconocerá al costo y se actualizará a partir del segundo año con el incremento salarial respectivo, como lo señala la norma vigente.

Otras Revelaciones

En el siguiente cuadro se revela la naturaleza y cuantía de las remuneraciones anuales del personal directivo de la

Secretaría de Educación del Distrito.

Tabla 94: Remuneraciones al Personal Directivo

CUENTA	Beneficios Corto Plazo	Beneficios Largo Plazo	2023
5101-SUELDOS Y SALARIOS	\$11,629,322,906	\$70,149,287	\$11,699,472,193
5102-CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$7,092,834	0	\$7,092,834
5103-CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$3,003,098,300	0	\$3,003,098,300
5104-APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$671,521,800	0	\$671,521,800
5107-PRESTACIONES SOCIALES	\$4,772,160,441	0	\$4,772,160,441
Total	\$20,083,196,281	\$70,149,287	\$20,153,345,568

Fuente: Oficina de Nómina

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

A continuación, se presenta el cuadro que muestra los conceptos que componen el grupo Provisiones, comparativo con el periodo anterior y separando valor corriente y no corriente:

Tabla 95 : Relación de Provisiones y Saldos al cierre del periodo 2023 comparativo con la vigencia 2022

CUENTAS	DIC-23			DIC-22			VARIACIÓN
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	
27 - PROVISIONES	\$ 9.551.307.329		\$9.551.307.329	\$6.011.505.991		\$6.011.505.991	\$3.539.801.338
2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS	\$9.551.307.329		\$9.551.307.329	\$6.011.505.991		\$6.011.505.991	\$3.539.801.338

Fuente: Elaboración propia con base en sistema de información

Tabla 96: Relacion de provisiones y pasivos a nivel de subcuenta del nivel administracion central de la SED

CUENTAS	SALDO INICIAL	ADICIÓN	AJUSTES	RECLASIFICACIÓN AL PASIVO REAL	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	TOTAL	MENOR A UN AÑO	DE 1 A 5 AÑOS	CANTIDAD DE PROCESOS
270101 - Civiles	0	\$40.484.123				\$40.484.123	\$40.484.123		1

CUENTAS	SALDO INICIAL	ADICIÓN	AJUSTES	RECLASIFICACIÓN AL PASIVO REAL	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	TOTAL	Menor a un año	DE 1 A 5 AÑOS	CANTIDAD DE PROCESOS
270103 - Administrativas	\$6.098.118.921	\$4.510.962.916		\$708.889.707	\$434.634.845	\$9.465.557.285	\$4.495.327.780	\$4.970.229.50	156
270105 - Laborales	\$43.470.777	\$3.650.353		\$0	\$1.855.209	\$45.265.921	\$1.517.795	\$43.748.126	7
2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS	\$6.141.589.698	\$4.555.097.392	0	\$708.889.707	\$436.490.054	\$9.551.307.329	\$4.537.329.698	\$5.013.977.631	164

Fuente: Elaboración propia con base en sistema de información

En este sentido, frente a la información contenida en la tabla relacionada con antelación, se indica que en esta, se encuentra registrado el valor de pasivos estimados, de los procesos por demandas administrativas en contra de la SED, tomados del sistema de procesos judiciales de la Alcaldía Mayor de Bogotá (SIPROJ), los cuales han resultado desfavorables; mientras que los procesos que se encuentran con pretensión inicial y los procesos con responsabilidades contingentes judiciales valoradas están registradas en las cuentas de orden acreedoras de control 9905 y cuentas de orden contingentes código 9120, respectivamente, con una calificación de posible, que no amerita estimar un valor presente en los pasivos.

En cuanto al tratamiento de estas provisiones, así como los saldos ya como pasivos contingentes, se tuvo en cuenta la probabilidad de ocurrencia, dado que constituye la estimación de una probable salida de recursos y que se encuentran registrados en el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C, los cuales Contablemente están registrados en pasivos estimados los fallos, discriminados por tipo de proceso en Civiles, Laborales, Administrativos y Otros. Adicionalmente, en SIPROJ existen procesos con valoración en cero (0), como las acciones populares, acciones de cumplimiento y acciones de tutelas, entre otros, procesos que no están reflejando efecto contable.

Al respecto, se indica que esta información, al igual que todas las contingencias reconocidas están conciliadas con la Oficina Asesora Jurídica y con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, para lograr la depuración y actualización total de estos procesos en el SIPROJ, a quienes se les informa los resultados de esta, para mantener la consistencia. Al finalizar la vigencia 2023, se encontraban ciento dieciocho (118) procesos consolidados con calificación “Probable”, de los cuales noventa y ocho (98) son de tipo administrativo, uno (1) de tipo civil, seis (6) de tipo laboral y otros trece (13) sin valoración, que alcanzan una provisión de \$9.551.307.329. **(Ver conciliación SIPROJ anexa a los estados financieros).**

Obligaciones Remotas

Conforme a la Circular Externa No. 029 de 2023, las obligaciones contingentes judiciales, de acuerdo con lo establecido en la política de provisiones, pasivos y activos contingentes, clasificadas como una obligación remota, se revelan en razón a que no deben ser objeto de reconocimiento contable como provisión, ni como pasivos contingentes.

Para la vigencia 2023 con corte a 31 de diciembre, se encuentran veintidós (22) procesos con valoración REMOTA, con una valoración total de \$227.237.281, los cuales desagregamos a continuación:

Tabla 97: Relación de Procesos con Obligación Remota

ID PROCESO	NO PROC	IDENT. DEMANDANTE	DEMANDANTE	VALOR PRET. ENTIDAD	VR FINAL CONTINGXENTI	VALOR PRESENTE ENTIDAD
720197	2022-00301	1061614	CARREÑO TORRES JUAN AGUSTIN	\$ 36.804.889.00	\$ 3.891.264.00	\$ 3.874.356.00
775542	2023-00319	3064201	CORTES BELTRAN MANUEL ALFONSO	\$ 95.567.344.00	\$ 9.093.451.00	\$ 9.053.939.00
719370	2022-00271	3064722	CORTES BELTRAN CARLOS ARTURO	\$ 29.425.585.00	\$ 3.149.144.00	\$ 3.135.461.00
271844	2007-00359	4157734	BELLO GARZON NESTOR ALFONSO	\$ 1.000.000.000.00	\$ 147.375.029.00	\$ 147.357.916.00
474546	2014-00284	7164403	POVEDA SEGURA OMAR	\$ 1.532.872.00	\$ 243.082.00	\$ 242.730.00
781522	2023-00124	8077263	SANCHEZ GARCIA DIEGO ANCIZAR	\$ 1.755.006.00	\$ 104.731.00	\$ 104.579.00
494849	2015-00505	19435942	BALLEN PAVA CARLOS ALIRIO	\$ -	\$ -	\$ -
774292	2022-00270	19438817	BOHORQUEZ BERNATE CESAR AUGUSTO	\$ 28.405.045.00	\$ 2.708.165.00	\$ 2.696.398.00
720322	2022-00234	23423056	ACEVEDO ALFONSO NELIA INES	\$ 12.792.186.00	\$ 1.356.024.00	\$ 1.350.132.00
514249	2015-00688	35334924	GONZALEZ DE PARDO FABIOLA CECILIA	\$ 40.513.446.00	\$ 5.873.621.00	\$ 5.865.101.00
771856	2023-00311	41595550	ARDILA PEÑALOSA MARTHA SOFIA	\$ 7.099.783.00	\$ 679.580.00	\$ 676.627.00
766122	2022-00234	51734414	GAITAN ORTEGON MARIA DEL CONSUELO	\$ 41.994.585.00	\$ 4.064.935.00	\$ 4.047.272.00

ID PROCESO	NO PROC	IDENT. DEMANDAN TE	DEMANDANTE	VALOR PRET. ENTIDAD	VR FINAL CONTINGENTI	VALOR PRESENTE ENTIDAD
769932	2022-00255	51877956	GARCIA BERNAL MARTHA PATRICIA	\$ 58.765.853.00	\$ 5.642.397.00	\$ 5.617.881.00
770029	2023-00339	51958605	BERNAL CARDOZO ALEXANDRA	\$ 78.229.031.00	\$ 7.511.152.00	\$ 7.478.516.00
776224	2023-00338	51997865	BAYONA CIFUENTES LUZ MARINA	\$ 96.535.361.00	\$ 9.180.356.00	\$ 9.140.466.00
766115	2022-00237	52173717	MELGAREJO CALDERON CLAUDIA YANETH	\$ 29.101.256.00	\$ 2.816.904.00	\$ 2.804.664.00
719881	2022-00302	52783458	GARAVITO RAMIREZ ALIX ALEIDA	\$ 28.335.935.00	\$ 3.003.724.00	\$ 2.990.673.00
775467	2023-00342	52933465	DIAZ LOPEZ ERIKA YULIETH	\$ 68.813.329.00	\$ 6.087.439.00	\$ 6.060.989.00
741222	2022-00262	67007112	LANCHEROS RODRIGUEZ SONIA LILIANA	\$ 35.710.226.00	\$ 3.584.659.00	\$ 3.569.084.00
768270	2023-00309	70746511	TAMAYO YANGUMA AGUSTIN DARIO	\$ 34.674.591.00	\$ 3.339.559.00	\$ 3.325.048.00
517929	2015-00415	79782084	YOPASA CAMACHO WILSON	\$ 2.963.070.00	\$ 428.424.00	\$ 427.803.00
765894	2022-00267	79881210	VELANDIA SILVA DIEGO ALEJANDRO	\$ 42.745.565.00	\$ 4.138.779.00	\$ 4.120.796.00
774018	2023-00316	80190229	IGIRIO CASTRO FABIO HUMBERTO	\$ 37.314.446.00	\$ 3.311.238.00	\$ 3.296.850.00
TOTAL				\$ 1.809.079.404.00	\$ 227.583.657.00	\$ 227.237.281.00

Fuente: Elaboración Propia

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

A continuación, se incluye el desagregado de los activos contingentes reconocidos en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023, comparativo con el periodo anterior.

Tabla 98: relación de saldos activos contingentes

	dic-23	dic-22	
Cuentas	Saldo Final	Saldo Final	Variación
81 - ACTIVOS CONTINGENTES	\$ 101.577.881.886	\$94.756.159.882	\$ 6.821.722.004
8120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	\$100.652.626.691	\$93.502.516.487	\$ 7.150.110.204
8190 - OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	\$925.255.195	\$1.253.643.395	- \$ 328.388.200

Fuente: Elaboración propia

25.1. Pasivos Contingentes

Estos procesos se encuentran con un margen de pérdida con una probabilidad entre del 10% al 49,99%. Estos procesos contingentes judiciales están registrados en las cuentas de orden acreedoras de control 9905 y cuentas de orden contingentes código 9120, respectivamente, con una calificación de posible. A continuación, se incluye el desagregado de los pasivos contingentes reconocidos en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, comparativo con el periodo anterior.

Tabla 99: Relación de Saldos de Pasivos Contingentes

	dic-23	dic-22	
Cuentas	SALDO FINAL	SALDO FINAL	VARIACIÓN
91 - PASIVOS CONTINGENTES	\$141.787.142.635.00	\$115.690.052.371.00	\$26.097.090.264.00
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	\$69.161.036.659.00	\$66.129.291.848.00	\$3.031.744.811.00
9190 - OTROS PASIVOS CONTINGENTES	\$72.626.105.976.00	\$49.560.760.523.00	\$23.065.345.453.00

Fuente: Elaboración propia

25.1.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

En la siguiente tabla se detalla por subcuenta la cantidad de procesos que componen el saldo de las cuentas 9120 y 9190.

Tabla 100: Pasivos Contingentes

	dic-23	dic-2023
Cuentas	VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (PROCESOS O CASOS)
91 - PASIVOS CONTINGENTES		2121
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	\$141.787.142.635.00	1996
912001 - Civiles	\$69.161.036.659.00	3.00
	\$438.396.828.00	

	dic-23	dic-2023
CUENTAS	VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (PROCESOS O CASOS)
912002 - Laborales	\$350.133.395.00	14
912004 - Administrativos	\$68.372.506.436.00	1979
9190 - OTROS PASIVOS CONTINGENTES	\$72.626.105.976.00	125
919090 - Otros pasivos contingentes	\$72.626.105.976.00	125

Fuente: Estados Financieros consolidados SED

En estas cuentas de orden y control, se encuentran las responsabilidades contingentes judiciales, valoradas con pretensión inicial, que son todas aquellas obligaciones pecuniarias potenciales generadas por sentencias, conciliaciones y laudos arbitrales en procesos contra de la SED, en un primer fallo desfavorable; Contablemente están registrados en la cuenta 912000 Litigios y demandas por procesos Civiles, Laborales, Administrativos y Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Al respecto, la conciliación contable de las pretensiones de los procesos en contra de la Secretaria de Educación, se hace conforme a la base de datos extraída del aplicativo SIPROJ-WEB SED Bogotá-, la cual es incorporada por la Secretaría Jurídica del Distrito con corte diciembre 31 de 2023.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

En la siguiente tabla se identifican los conceptos que componen el grupo de otras Cuentas de orden deudoras, comparativo con el periodo anterior:

Tabla 101: Relación de Activos Contingentes

	dic-23	dic-22	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
81 - ACTIVOS CONTINGENTES	\$101.577.881.886	\$94,756,159,882.00	\$6.821.722.004
83 - DEUDORAS DE CONTROL	\$3.338.354.358	\$3,118,786,267.00	\$219.568.091
8315 - BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	\$-3.338.354.358	\$-3,118,786,267.00	\$219.568.091
89 - DEUDORAS POR CONTRA (CR)	\$-104.916.236.244	\$-97,874,946,149.00	\$-251,315,860
8905 - ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	\$-101.577.881.886	\$-94,756,159,882.00	\$-251,315,860
8915 - DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	\$-3.338.354.358	\$-3,118,786,267.00	0

Fuente: Estados Financieros consolidados

En la tabla anterior se identifica, el control administrativo principalmente de los bienes y derechos retirados de los activos y en proceso de retiro de la entidad a autoridades ambientales o la destinación final que corresponda,

es importante considerar que la subcuenta 8905, es la contrapartida de la cuenta 8120 explicada en el apartado anterior.

26.2. Cuentas de Orden Acreedoras

El siguiente cuadro muestra los conceptos que componen las Cuentas de orden acreedoras, comparativo con el periodo anterior

Tabla 102: Relacion de Pasivos Contingentes

	dic-23	dic-22	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
91 - PASIVOS CONTINGENTES	\$141.787.142.635	\$115,690,052,371.00	\$26.097.090.264
93 - ACREEDORAS DE CONTROL	\$10.863.800	\$10,863,800.00	\$0.00
9390 - OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	\$10.863.800	\$10,863,800.00	\$0.00
99 - ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	\$-141.798.006.435	\$-115,700,916,171.00	\$26.097.090.264
9905 - PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	\$-141.787.142.635	\$-115,690,052,371.00	\$26.097.090.264
9915 - ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	\$-10.863.800	\$-10,863,800.00	0.00

Fuente: Estados Financieros consolidados

En la nota número 25 activos y pasivos contingentes, se amplía el componente de activos contingentes por contra, los cuales forman parte de las operaciones reconocidas a título de contingentes judiciales presentadas en la SED.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

A continuación, se incluye el detalle del patrimonio reconocido en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, comparativo con el periodo anterior.

Tabla 103: Composición Patrimonial

	dic-23	dic-22	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
3 - PATRIMONIO	\$1.501.533.885.559	\$1,806,250,748,621	\$-304.716.863.062
31 - PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	\$1.501.533.885.559	\$1,806,250,748,621	\$-304.716.863.062
3105 - CAPITAL FISCAL	\$1.257.431.302.000	\$1,257,431,302,000	0
3109 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$478.422.712.738	\$543,144,721,190	\$-64.722.008.452
3110 - RESULTADO DEL EJERCICIO	-234.320.129.179	\$5,674,725,431	\$-228.645.403.748

Fuente: Estados Financieros consolidados

Capital Fiscal

El patrimonio de la Secretaría de Educación del Distrito lo constituye fundamentalmente el capital acumulado desde su creación junto con las afectaciones correspondientes a los ajustes por incorporación o desincorporación de bienes realizados dentro del proceso de depuración contable para el establecimiento de la existencia real de bienes, derechos u obligaciones permitido por el artículo 261 de la ley 1753 de 2015 y resolución 107 de 2017 de la Contaduría General de Nación y el valor del resultado del ejercicio más el valor neto del impacto en el patrimonio por la transición al nuevo marco de regulación contable pública previsto en la resolución 533 de 2015 y sus modificatorios, emitida por la Contaduría General de la Nación.

- **Resultados de Ejercicios Anteriores**

Estos saldos corresponden principalmente a los traslado del resultado del ejercicio del año 2022 y de los ajustes de ejercicios anteriores registrados durante la vigencia 2023 en depuraciones ordinarias de otras cuentas por cobrar, propiedad, planta y equipo, otros activos y pasivos.

Por lo anterior, dado que según el catálogo de cuentas del sector gobierno establecido mediante la resolución 620 de 2015 y actualizado por las resoluciones 62, 64 y 65 de 2022 por parte de la Contaduría General de la Nación, la cuenta 3109, que representa el valor del resultado acumulado de ejercicios anteriores, también puede afectarse entre otros por el menor o mayor valor generado en la corrección de errores de un periodo contable anterior o por un cambio de política contable.

En aplicación de esta dinámica contable, la SED en desarrollo de sus procesos de plan de mejoramiento, de conciliaciones contables y de procesos de depuración realizó tanto cargues créditos como abonos débitos a esta cuenta durante la vigencia 2023, correspondiente a periodos anteriores, entre los cual se destacan:

- Incorporación de bienes inmuebles saneados técnica y jurídicamente.
- Ajuste de depreciaciones de bienes muebles.
- Bajas de bienes muebles, según comites de Inventarios de Almacén.
- Reintegros de cartera, reconocimiento de intereses cobros coactivos y ajustes del deterioro.
- Reconocimiento de costos financieros amortizado de contingente judicial.
- Actualización de responsabilidades fiscales.
- Reversión de cuentas por pagar por anulaciones.
- Reintegro de dineros no ejecutados del convenio 1788339-2020 del 18-05-2023 en marco del Programa RETO a la U oficio I-2023-71021.

- Ajustes a condonaciones antiguas según informe contable corte junio-2023 radicado I-2023-97003 del 28-08-2023.

a. Excedente

- Se causó un ajuste por \$4.571.006 por reclasificación de cuentas afectadas en vigencias anteriores (año 2018).
- Se causó un ajuste por \$223.621.835 al reversar pagos de incapacidades que se aplicaron en la vigencia 2022 disminuyendo el ingreso y en cambio afectando la cartera en 2023, de donde surgió la necesidad de rectificar el modo como se aplicaron los pagos a partir de la información recibida de parte de la DDT.
- Se realizaron dos registros contables por un valor total de \$3.676.964 para la eliminación del valor del deterioro del capital e intereses de mora de cuentas por cobrar mayores valores pagados a nombre de Luz Mary Panesso por haberse presentado el pago total de la obligación.
- Se registro por valor de \$4.715.166.552 por concepto de cancelación del deterioro por proceso terminado por inadmisión de la demanda del proceso 2013-02205 a nombre de NIT 900100436 CONSORCIO EL ROSAL.
- Reconocimiento indexación préstamo Convenio Ápice por valor de \$607.680 CPTECONT 284_2023
- Registro por reconocimiento indexación préstamo Convenio Ápice por valor de \$244.237 CPTECONT 284_2023.
- Registro por reconocimiento indexación préstamo Convenio Ápice por valor de \$141.948 CPTECONT 284_2023.
- Registro por reconocimiento indexación préstamo Convenio Ápice por valor de \$5.637 CPTECONT 284_2023.
- Registro por reconocimiento indexación préstamo Convenio Ápice por valor de \$ 53,848.00 CPTECONT 284_2023.
- Registro por reconocimiento indexación préstamo Convenio Ápice por valor de \$ 756,100.00 CPTECONT 284_2023
- Registro por reconocimiento indexación préstamo Convenio Ápice por valor de \$ 471,417.00 CPTECONT 284_2023.
- Registro por reconocimiento indexación préstamo Convenio Ápice por valor de \$ 802,655.00 CPTECONT 284_2023.
- Registro por reconocimiento indexación préstamo Convenio Ápice por valor de \$ 828,006.00 CPTECONT 284_2023.
- Registro por reconocimiento indexación préstamo Convenio Ápice por valor de \$ 144,237.00 CPTECONT 284_2023.
- Registro por reconocimiento indexación préstamo Convenio Ápice por valor de \$ 604,053.00 CPTECONT 284_2023.
- Registro por reconocimiento indexación préstamo Convenio Ápice por valor de \$ 471,417.00 CPTECONT 284_2023.
- Registro por diferencia entre valor de pagaré 130 y valor indexado del Convenio Ápice valor \$10

- Se registra Mayor valor causado de intereses en el comprobante 23-404 del 30/06/2022 Ocampo Mazo Leoncio Ricardo por \$55.674, mediante comprobante 204-35 del 30-01-2023
- Se registra Reversión del Deterioro Tercero cancelo la cuenta por cobrar, por valor de \$2.951.501, según comprobante 204-82 del 27-06-2023.
- Se registra de reversión del Deterioro Tercero cancelo la cuenta por cobrar, según comprobante 204-232 por valor de \$2.581.296 del 28-04-2023.
- Se registra ajuste a cuentas por cobrar según Resolución 316 del 2022, por valor de \$10, según comprobante 204-236 del 28-04-2023.
- Se registra ajuste en la cuenta por cobrar según oficio I-2022-90836 y Resolución 274 del 24-06-2022, mediante comprobante 204-237 del 28-04-2023 por valor de \$4.004
- Se registra mayor valor CXC según Resolución 1179 de junio 13 de 2022, por valor de \$114.276, comprobante 204-238 del 28-04-2023.
- Se reclasifico Deterioro Cuenta por cobrar por cancelado - según conciliación informe IBDM por valor de \$2.013.239 según comprobante 204-292 del 28-04-2023
- Se registra ajuste al convenio según oficio I-2023-134066 DEL 28-11-2023 Otros ingresos (saldos a favor de beneficiarios que renunciaron), por valor de \$27.762.311.78 según comprobante 23-1199 del 30-11-2023.
- Se registra movimiento al convenio según oficio I-2023-134063 DEL 28-11- 2023 - Ajuste por recaudo intereses en época de estudios, por valor de \$4.081.016,77 mediante comprobante 23-1202 del 30-11-2023.
- Se registra mayor valor de condonación convenio 3915-2016, solicitado mediante oficio I-2024-1086 del 9-01-2024, mediante comprobante 23-1300 del 29-12-2023 por valor de \$2.148.040.
- Se registra reclasificación mayor valor reintegro Convenio ICETEX 4129-2016 para subrogación Dec_273-2020, según comprobante 23-1385 del 29-12-2023.
- Se registra reversión de deterioro por cancelan préstamo por cobrar según conciliación a diciembre 31-2023, mediante comprobante 23-1397 por \$221.560.597.
- A continuación, se detallan los registros que afectaron la cuenta 1615 construcciones en curso por un valor total de \$3.674.884.876.

Tabla 104: Impactos Cuenta 3109 generados por la incorporación de derechos

RECLASIFICACIONES DE LA CTA 310901 QUE AFECTARON LA CTA 1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO				
FECHA	NUMERO CENTRO UTILIDAD	CENTRO DE UTILIDAD	VALOR	CONCEPTO
1/02/23	001999905	I.E.D HIPOTECHO	\$18.616.657	RECLASIFICACION PAGOS REALIZADOS A CONTRATOS DE OBRA OP 9987 Y 25174 DEL 2021 SALDOS

RECLASIFICACIONES DE LA CTA 310901 QUE AFECTARON LA CTA 1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO				
FECHA	NUMERO CENTRO UTILIDAD	CENTRO DE UTILIDAD	VALOR	CONCEPTO
26/06/23	001999200	PREDIO PROCABLES	\$1.060.490.300	AJUSTE PERIODOS ANTERIORES POR SOLICITU DIRECTA DE LA DIRECCION DE CONSTRUCCIONES OFICIO I-2023-55735 DEL 09/05/2023 Y RETIFICADO EN EL OFICIO I-2023-71904 DEL 20/06/2023 OP 667-339-574
27/06/23	001999912	IED FERROL - LA PAZ	\$223.399.890	AJUSTE PERIODOS ANTERIORES POR SOLICITU DIRECTA DE LA DIRECCION DE CONSTRUCCIONES OFICIO I-2023-55735 DEL 09/05/2023 Y RETIFICADO EN EL OFICIO I-2023-71904 DEL 20/06/2023
27/06/23	001999500	PREDIO INDUCEL	\$232.449.224	AJUSTE PERIODOS ANTERIORES POR SOLICITU DIRECTA DE LA DIRECCION DE CONSTRUCCIONES OFICIO I-2023-55735 DEL 09/05/2023 Y RETIFICADO EN EL OFICIO I-2023-71904 DEL 20/06/2023
29/06/23	001999500	PREDIO INDUCEL	\$780.603.978	AJUSTE PERIODOS ANTERIORES POR SOLICITU DIRECTA DE LA DIRECCION DE CONSTRUCCIONES OFICIO I-2023-55735 DEL 09/05/2023 Y RETIFICADO EN EL OFICIO I-2023-71904 DEL 20/06/2023 OP 347 INCLUIDOS EN LA CONCILIACION POR LA DCCEE
29/06/23	001999200	PREDIO PROCABLES	\$321.812.470	AJUSTE PERIODOS ANTERIORES POR SOLICITU DIRECTA DE LA DIRECCION DE CONSTRUCCIONES OFICIO I-2023-55735 DEL 09/05/2023 Y RATIFICADO EN EL OFICIO I-2023-71904 DEL 20/06/2023 OP 343 - 754 INCLUIDOS EN LA CONCILI POR LA DCCEE
29/06/23	001999912	IED FERROL - LA PAZ	\$858.215.086	AJUSTE PERIODOS ANTERIORES POR SOLICITU DIRECTA DE LA DIRECCION DE CONSTRUCCIONES OFICIO I-2023-55735 DEL 09/05/2023 Y RETIFICADO EN EL OFICIO I-2023-71904 DEL 20/06/2023 OP 274-595-344 INCLUIDOS EN LA CONCILIACION POR LA DCCEE
30/08/23	001999912	IED FERROL - LA PAZ	\$122.602.155	RECLASIFICACION DE ACUERDO A MESA DE TRABAJO CONCILIACION AGOSTO 2023
30/08/23	001999200	PREDIO PROCABLES	\$32.181.247	RECLASIFICACION DE ACUERDO A MESA DE TRABAJO DE CONCILIACION DEL MES DE AGOSTO 2023 DC3689422
19/09/23	001770600	GRAN COLOMBIANO Sede A-Gran Colombiano	\$12.256.935	CAPITALIZACION ACTAS CONTRATOS DE OBRA REPORTADAS
19/09/23	001770600	GRAN COLOMBIANO Sede A-Gran Colombiano	\$12.256.935	CAPITALIZACION ACTAS CONTRATOS DE OBRA REPORTADAS
		TOTAL	\$3.674.884.877	

Fuente: Elaboración Propia

- ✓ A continuación, se detallan los registros que afectaron la cuenta 1640 Edificaciones, por un valor total de \$2.730.795.077.

Tabla 105: Reclasificaciones generados por concepto de Edificaciones

RECLASIFICACIONES DE LA CTA 310901 QUE AFECTARON LA CTA 1640 EDIFICACIONES				
FECHA	NUMERO CENTRO UTILIDAD	CENTRO DE UTILIDAD	VALOR	CONCEPTO
10/01/23	001770600	GRAN COLOMBIANO Sede A-Gran Colombiano	\$83.974.321	AJUSTE DEPRECIACION SALDOS INICIALES 2018 IED GRAN COLOMBIANO SEDE A VIGENCIAS ANTERIORES
19/09/23	001770600	GRAN COLOMBIANO Sede A-Gran Colombiano	\$12.256.935	CAPITALIZACION ACTAS CONTRATOS DE OBRA REPORTADAS
19/09/23	001770600	GRAN COLOMBIANO Sede A-Gran Colombiano	\$12.256.935	CAPITALIZACION ACTAS CONTRATOS DE OBRA REPORTADAS
18/10/23	001010101	Recursos Distrito	\$470.469.335	RECLASIFICACION A LA CTA 1640 PARA TRASLADO AL DADEP
19/10/23	001884600	CARLOS ARANGO VELEZ Sede A	\$2.088.897.550	RECLASIFICACION DE ACUERDO CON EL ACTA DE LIQUIDACION PARA TRASLADO AL DADEP
21/11/23	001993700	PREDIO NIÑO JESUS	\$62.940.001	RECLASIFICACION ORDEN DE PAGO A LA CTA 1640 CONTRATO 605154-18 OP 20412 PARA COMPLETAR EL VALOR DEL ACTIVO
		TOTAL	\$2.730.795.077	

Fuente: Elaboración Propia

b. Déficit

- Se causo un ajuste a movimiento de comprobante contable 204-313 del 13/06/2023 por \$ 663.067 movimiento crédito en la cuenta 3109010101, trasladado a la cuenta 3109020101 siendo esta última correcta para registro en Déficit por pertenecer a un ejercicio de periodos anteriores.
- Se causo un ajuste a movimiento de comprobante contable 204-531 del 08/08/2023 por \$ 6.542.825 movimiento crédito en la cuenta 3109010101, trasladado a la cuenta 3109020101siendo esta última correcta para registro en Déficit por pertenecer a un ejercicio de periodos anteriores.
- Se causo un ajuste a movimiento de comprobante contable 204-736 del 05/10/2023 por \$ 424.328 movimiento crédito en la cuenta 3109010101, trasladado a la cuenta 3109020101siendo esta última correcta para registro en Déficit por pertenecer a un ejercicio de periodos anteriores.
- Se causó un ajuste por \$550.994.529 por pagos de incapacidades erradamente aplicados en la vigencia 2022, los cuales para ese momento se afectaron al ingreso; sin embargo, al contar con el detallado de los

pagos recibidos de parte de la DDT a nivel de EPS y funcionarios por lo que se procedió a la aplicación de estos disminuyendo la cartera.

- Se registraron cuatro ajustes contables por un valor total de \$2,046,410 por los que se revirtió el comprobante 23-1139 del 31/12/2019, en los que se incrementó el capital de las cuentas por cobrar sin soporte u acto administrativo.
- Se registraron dos ajustes contables por un valor total de \$943.058 correspondiente a reversión del comprobante contable 204-18 del 01/01/2018, en virtud a que se registró aumento capital de la cuenta por cobrar sin soporte, enuncian ser intereses por mora y de acuerdo con la información suministrada por la SHD y una vez revisado los actos administrativos que dieron origen a la cuenta por cobrar se confirma valor y se procede a realizar el ajuste contable.
- Se realizó ajuste por valor de \$2.444,00 por reversión comprobante 204-161 del 23/10/2020 por adicionar saldo de la cuenta por cobrar referente a capital de mayor valor pagado sin tener soporte, con la conciliación de la SDH, se observa el valor a capital total es \$354.000.
- Se realizó ajuste por valor de \$118.046.396.357 al saldo inicial de Fiduprevisora por aportes patronales pendientes por consignar SGP docentes.
- Se registró reintegro de crédito educativo de convenio Apice 249 de 07/04/2021, soporte consignación 22932208 aportada por el beneficiario JONATHAN ALEXIS TORRES MOSQUERA, valor \$1.100.000 correspondiendo a periodos anteriores.
- Se registró mayor valor mediante comprobante No. 204-34 del 30-01-2023 por \$10.945,00, valor causado de intereses el año anterior en el comprobante No. 23-404 del 30/06/2022.
- Se registró ajuste mediante comprobante 204-93 del 27-06-2023, causado previamente en comprobante No. 204-75 del 30 de junio del 2021, que corresponde a saldo a favor e intereses causados mediante comprobante No. 204-165 del 30/11/2020, por valor de \$9.560,00.
- Se registró un mayor valor causado en cuentas por cobrar, según Resolución No. 261 de 2022 y se hizo mediante el comprobante No. 204-239 del 28-04-2023, por valor de \$50,00.
- Se registró un mayor valor causado en cuentas por cobrar, según resolución 1639 DE 2022; se hizo mediante el comprobante No. 204-240 por \$128.318,00 del 28-04-2023.
- Se registró mayor valor de Intereses de Cobro Coactivo por mayores valores pagados en nóminas - según conciliación BDME, mediante comprobante 204-292 por \$47.809,00.
- Se registró cancelación de intereses por pago de Cobro Coactivo - según Informe BDME, comprobante No. 204-293 del 28-04-2023 por valor de \$497,00.
- Se registró cancelación de intereses pago Cobro Coactivo Mayores Valores - conciliación informe BDME, según comprobante No. 204-294 del 28-04-2023 por valor de \$32.397,00.
- Se registró cancelación de Interés por pago Cuentas por cobrar S/N ALE-245216 del 31/10/2019 y conciliación OCT/19, comprobante 204-320 del 30/11/2019, según comprobante 204-296 del 28-04-2023 por valor de \$17.343,00.

Se registraron Bajas de Bienes Muebles, según Comité de Inventarios de Almacén en las resoluciones siguientes:

Tabla 106: Relacion de bajas de activos con impacto patrimonial

RESUMEN RESOLUCIONES DE BAJAS DE ALMACÉN			
RESOLUCIÓN N°	FECHA RESOLUCIÓN	No BIENES EN BAJA	VALOR
1668	19/10/2020	161	\$ 299.692.834
0011	08/01/2021	433	\$ 815.388.988
1347	19/07/2021	442	\$ 844.809.624
2184	28/10/2021	895	\$ 1.857.916.785
0054	21/01/2022	1,304	\$ 2.514.131.350
1188	02/05/2022	525	\$ 985.064.018
2096	15/07/2022	1,059	\$ 1.964.068.335
3387	18/10/2022	1,281	\$ 3.158.751.925
4124	09/12/2022	1,815	\$ 3.296.816.220
1455	10/05/2023	1,179	\$ 1.726.592.913
2312	04/05/2023	2,239	\$ 3.600.667.098
3430	19/09/2023	514	\$ 892.750.120
4088	16/11/2023	1,904	\$ 3.144.383.268

Fuente: Elaboración propia con base en las resoluciones enunciadas

A continuación, se detallan los registros que afectaron la cuenta 1605 Terrenos por un valor total de \$8.055.072.219,60.

Tabla 107: Reclasificaciones que afectan la situación patrimonial por concepto de edificaciones

RECLASIFICACIONES DE LA CTA 310902 QUE AFECTARON LA CTA 1605 EDIFICACIONES				
FECHA	NUMERO CENTRO UTILIDAD	CENTRO DE UTILIDAD	VALOR	CONCEPTO
29/12/23	001110600	TOBERIN Sede C - Las Orquideas	\$1.486.384.800.00	INCORP. COMITÉ SOSTENIBILIDAD 2023 RESOL 4395
29/12/23	001999922	ANIBAL DE SOTO SEDE URB SAN JOSO PRADO S	\$1.612.839.130.00	INCORP. COMITÉ SOSTENIBILIDAD 2023 RESOL 4395
29/12/23	001999923	Chorrillos SEDE TUNA RURAL	\$141.748.950.00	INCORP. COMITÉ SOSTENIBILIDAD 2023 RESOL 4395
29/12/23	001161618	CULTURA POPULAR Sede B - Santa Rita	\$941.868.612.00	INCORP. COMITÉ SOSTENIBILIDAD 2023 RESOL 4395
29/12/23	001191905	CIUDAD BOLIVAR - ARGENTINA Sede B	\$174.773.600.00	INCORP. COMITÉ SOSTENIBILIDAD 2023 RESOL 4395
29/12/23	001999924	Ciudad De Montreal LUCERO SUR	\$371.564.240.00	INCORP. COMITÉ SOSTENIBILIDAD 2023 RESOL 4395
29/12/23	001191953	SIERRA MORENA Sede A - Sierra Morena	\$273.772.729.20	INCORP. COMITÉ SOSTENIBILIDAD 2023 RESOL 4395

RECLASIFICACIONES DE LA CTA 310902 QUE AFECTARON LA CTA 1605 EDIFICACIONES				
FECHA	NUMERO CENTRO UTILIDAD	CENTRO DE UTILIDAD	VALOR	CONCEPTO
29/12/23	001191914	MANUELA BELTRAN EL PARAISO Sede B	\$194.135.512.00	INCORP. COMITÉ SOSTENIBILIDAD 2023 RESOL 4395
29/12/23	001191916	EL TESORO DE LA CUMBRE Sede A	\$218.409.106.50	INCORP. COMITÉ SOSTENIBILIDAD 2023 RESOL 4395
29/12/23	001191930	UNION EUROPE A Sede B - María Cano	\$175.377.355.00	INCORP. COMITÉ SOSTENIBILIDAD 2023 RESOL 4395
29/12/23	001191935	PARAISO MIRADOR Sede B-PRIMARIA	\$232.196.200.00	INCORP. COMITÉ SOSTENIBILIDAD 2023 RESOL 4395
29/12/23	001191937	PASQUILLA Sede C Pasquillita	\$3.084.935.00	INCORP. COMITÉ SOSTENIBILIDAD 2023 RESOL 4395
29/12/23	001191940	ARBORIZADORA ALTA Sede B-Pradera Esperanza	\$305.581.120.00	INCORP. COMITÉ SOSTENIBILIDAD 2023 RESOL 4395
29/12/23	001999925	CEDID Ciudad Bolívar SEDE D SANTA ROSITA	\$151.666.520.00	INCORP. COMITÉ SOSTENIBILIDAD 2023 RESOL 4395
29/12/23	001999926	Simón Rodríguez SEDE B BOSQUE CALDERON	\$481.834.339.90	INCORP. COMITÉ SOSTENIBILIDAD 2023 RESOL 4395
29/12/23	001999927	Campestre Monte Verde SEDE A PLAN PADRIN	\$576.287.864.40	INCORP. COMITÉ SOSTENIBILIDAD 2023 RESOL 4395
29/12/23	001221000	SAN MARTIN DE PORRES Sede A -	\$508.107.60	INCORP. COMITÉ SOSTENIBILIDAD 2023 RESOL 4395
29/12/23	001999928	El Verjon Bajo SEDE A VERJON ALTO	\$25.080.888.00	INCORP. COMITÉ SOSTENIBILIDAD 2023 RESOL 4395
29/12/23	001999929	Altamira Sur Oriental SEDE C REP ISRAEL	\$299.827.810.00	INCORP. COMITÉ SOSTENIBILIDAD 2023 RESOL 4395
29/12/23	001771600	CEDID SAN PABLO Sede C - Nueva Granada	\$388.130.400.00	INCORP. COMITÉ SOSTENIBILIDAD 2023 RESOL 4395
Total			8.055.072.219.60	

Fuente: Elaboración propia con base en las resoluciones enunciadas

- ✓ A continuación, se detallan los registros que afectaron la cuenta 1640 por un valor total de \$7.098.191.942.

Tabla 108: Recalificaciones generadas producto de la afectación de la cuenta 1640

RECLASIFICACIONES DE LA CTA 310902 QUE AFECTARON LA CTA 1640 EDIFICACIONES				
FECHA	NUMERO CENTRO UTILIDAD	CENTRO DE UTILIDAD	VALOR	CONCEPTO
29/12/23	001110600	TOBERIN Sede C - Las Orquídeas	\$155.038.500.00	INCORP. COMITÉ SOSTENIBILIDAD 2023 RESOL 4395
29/12/23	001999922	ANIBAL DE SOTO SEDE URB SAN JOSE PRADO S	\$454.419.047.00	INCORP. COMITÉ SOSTENIBILIDAD 2023 RESOL 4395
29/12/23	001999923	Chorrillos SEDE TUNA RURAL	\$319.718.400.00	INCORP. COMITÉ SOSTENIBILIDAD 2023 RESOL 4395

RECLASIFICACIONES DE LA CTA 310902 QUE AFECTARON LA CTA 1640 EDIFICACIONES				
FECHA	NUMERO CENTRO UTILIDAD	CENTRO DE UTILIDAD	VALOR	CONCEPTO
29/12/23	001161618	CULTURA POPULAR Sede B - Santa Rita	\$257.715.000.00	INCORP. COMITÉ SOSTENIBILIDAD 2023 RESOL 4395
29/12/23	001191905	CIUDAD BOLIVAR - ARGENTINA Sede B	\$115.659.000.00	INCORP. COMITÉ SOSTENIBILIDAD 2023 RESOL 4395
29/12/23	001999924	Ciudad De Montreal LUCERO SUR	\$652.506.300.00	INCORP. COMITÉ SOSTENIBILIDAD 2023 RESOL 4395
29/12/23	001191953	SIERRA MORENA Sede A - Sierra Morena	\$454.670.325.00	INCORP. COMITÉ SOSTENIBILIDAD 2023 RESOL 4395
29/12/23	001191914	MANUELA BELTRAN EL PARAISO Sede B	\$168.699.000.00	INCORP. COMITÉ SOSTENIBILIDAD 2023 RESOL 4395
29/12/23	001191916	EL TESORO DE LA CUMBRE Sede A	\$300.987.000.00	INCORP. COMITÉ SOSTENIBILIDAD 2023 RESOL 4395
29/12/23	001191930	UNION EUROPEA Sede B - Maria Cano	\$298.893.150.00	INCORP. COMITÉ SOSTENIBILIDAD 2023 RESOL 4395
29/12/23	001191935	PARAISO MIRADOR Sede B- PRIMARIA	\$398.904.600.00	INCORP. COMITÉ SOSTENIBILIDAD 2023 RESOL 4395
29/12/23	001191937	PASQUILLA Sede C Pasquillita	\$230.773.440.00	INCORP. COMITÉ SOSTENIBILIDAD 2023 RESOL 4395
29/12/23	001191940	ARBORIZADORA ALTA Sede B-Pradera Esperanza	\$451.837.950.00	INCORP. COMITÉ SOSTENIBILIDAD 2023 RESOL 4395
29/12/23	001999925	CEDID Ciudad Bolívar SEDE D SANTA ROSITA	\$169.558.350.00	INCORP. COMITÉ SOSTENIBILIDAD 2023 RESOL 4395
29/12/23	001999926	Simón Rodríguez SEDE B BOSQUE CALDERON	\$294.125.025.00	INCORP. COMITÉ SOSTENIBILIDAD 2023 RESOL 4395
29/12/23	001999927	Campestre Monte Verde SEDE A PLAN PADRIN	\$1.162.209.780.00	INCORP. COMITÉ SOSTENIBILIDAD 2023 RESOL 4395
29/12/23	001221000	SAN MARTIN DE PORRES Sede A -	\$281.922.600.00	INCORP. COMITÉ SOSTENIBILIDAD 2023 RESOL 4395
29/12/23	001999928	El Verjon Bajo SEDE A VERJON ALTO	\$626.043.600.00	INCORP. COMITÉ SOSTENIBILIDAD 2023 RESOL 4395
29/12/23	001999929	Altamira Sur Oriental SEDE C REP ISRAEL	\$233.019.000.00	INCORP. COMITÉ SOSTENIBILIDAD 2023 RESOL 4395
29/12/23	001771600	CEDID SAN PABLO Sede C - Nueva Granada	\$71.491.875.00	INCORP. COMITÉ SOSTENIBILIDAD 2023 RESOL 4395
TOTAL			7.098.191.942.00	

Fuente: Elaboración Propia

- ✓ A continuación, se detallan los registros que afectaron la cuenta 310902 por Depreciación Acumulada de las Edificaciones, incorporadas por recomendación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, y aprobada por Resolución No.4395 de 2023, por un valor total de \$1.431.408.531.

Tabla 109: Reconocimientos a título de medición posterior

RECLASIFICACIONES DE LA CTA 310902 QUE AFECTARON LA CTA 168501 DEPRECIACION ACOMULADA				
FECHA	NUMERO CENTRO UTILIDAD	CENTRO DE UTILIDAD	VALOR	CONCEPTO
29/12/23	001999928	El Verjon Bajo SEDE A VERJON ALTO	\$313.021.800.00	Depreciación Comité de sostenibilidad 2023
29/12/23	001221000	SAN MARTIN DE PORRES Sede A -	\$54.215.885.00	Depreciación Comité de sostenibilidad 2023
29/12/23	001771600	CEDID SAN PABLO Sede C - Nueva Granada	\$8.936.484.00	Depreciación Comité de sostenibilidad 2023
29/12/23	001110600	TOBERIN Sede C - Las Orquídeas	\$16.149.844.00	Depreciación Comité de sostenibilidad 2023
29/12/23	001999922	ANIBAL DE SOTO SEDE URB SAN JOSE PRADO S	\$34.955.311.00	Depreciación Comité de sostenibilidad 2023
29/12/23	001999923	Chorrillos SEDE TUNA RURAL	\$40.989.538.00	Depreciación Comité de sostenibilidad 2023
29/12/23	001161618	CULTURA POPULAR Sede B - Santa Rita	\$29.285.795.00	Depreciación Comité de sostenibilidad 2023
29/12/23	001191905	CIUDAD BOLIVAR - ARGENTINA Sede B	\$14.828.077.00	Depreciación Comité de sostenibilidad 2023
29/12/23	001999924	Ciudad De Montreal LUCERO SUR	\$108.751.050.00	Depreciación Comité de sostenibilidad 2023
29/12/23	001191953	SIERRA MORENA Sede A - Sierra Morena	\$66.863.283.00	Depreciación Comité de sostenibilidad 2023
29/12/23	001191914	MANUELA BELTRAN EL PARAISO Sede B	\$35.145.625.00	Depreciación Comité de sostenibilidad 2023
29/12/23	001191916	EL TESORO DE LA CUMBRE Sede A	\$62.705.625.00	Depreciación Comité de sostenibilidad 2023
29/12/23	001191930	UNION EUROPE A Sede B - María Cano	\$62.269.406.00	Depreciación Comité de sostenibilidad 2023
29/12/23	001191935	PARAISO MIRADOR Sede B-PRIMARIA	\$83.105.125.00	Depreciación Comité de sostenibilidad 2023
29/12/23	001191937	PASQUILLA Sede C Pasquillita	\$54.946.057.00	Depreciación Comité de sostenibilidad 2023
29/12/23	001191940	ARBORIZADORA ALTA Sede B-Pradera Esperanza	\$107.580.464.00	Depreciación Comité de sostenibilidad 2023
29/12/23	001999925	CEDID Ciudad Bolívar SEDE D SANTA ROSITA	\$35.324.656.00	Depreciación Comité de sostenibilidad 2023
29/12/23	001999926	Simón Rodríguez SEDE B BOSQUE CALDERON	\$44.564.398.00	Depreciación Comité de sostenibilidad 2023
29/12/23	001999927	Campestre Monte Verde SEDE A PLAN PADRIN	\$232.441.956.00	Depreciación Comité de sostenibilidad 2023
29/12/23	001999929	Altamira Sur Oriental SEDE C REP ISRAEL	\$25.328.152.00	Depreciación Comité de sostenibilidad 2023
TOTAL			\$1.431.408.531.00	

Fuente: Elaboración Propia

A continuación, se relacionan los movimientos más representativos por importancia relativa a nivel de grupo de cuenta, para la vigencia 2023, producto de la afectación realizada a la cuenta 3109.

27.1. Movimiento cuenta Resultados de Ejercicios anteriores

Tabla 110: Resultados de Ejercicios Anteriores

				2023
CUENTAS	Inadvertencia	Fraude	Otros	Movimiento Vigencia
3109 - Saldo inicial resultados de ejercicios anteriores				543.144.721.190,00
3110 - Reclasificación del Resultado de la Vigencia Anterior				5.674.725.431,00
3301 - RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO				
3110 - Reclasificación del Resultado de la Vigencia Anterior				5.674.725.431,00
				Movimiento Vigencia
3109 - Distribución de excedentes financieros				-161.896.588.831,00
	Inadvertencia	Fraude	Otros	Movimientos Vigencia
13 - AJUSTES POR CUENTAS POR COBRAR	14.222.551.621,00	0,00	0,00	14.222.551.621,00
1384 - Otras cuentas por cobrar	18.941.498.417,00			18.941.498.417,00
1385 - Cuentas por cobrar de difícil recaudo	-103.280,00			-103.280,00
1386 - Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-4.718.843.516,00			-4.718.843.516,00
14 - AJUSTES POR PRÉSTAMOS POR COBRAR	-447.963.639,00	0,00	0,00	-447.963.639,00
1415 - Préstamos concedidos	-222.898.827,00			-222.898.827,00
1416 - Préstamos gubernamentales otorgados				0,00
1427 - Derechos de recompra de préstamos por cobrar				0,00
1477 - Préstamos por cobrar de difícil recaudo	-3.504.215,00			-3.504.215,00
1480 - Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)	-221.560.597,00			-221.560.597,00
15 - AJUSTES POR INVENTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
16 - AJUSTES POR PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	-39.832.942.080,00	0,00	0,00	-39.832.942.080,00
1605 - Terrenos	-8.055.072.219,00			-8.055.072.219,00
1615 - Construcciones en curso	-3.650.371.006,00			-3.650.371.006,00
1635 - Otros bienes muebles	-5.331.861.457,00			-5.331.861.457,00
1637 - Propiedades, planta y equipo no explotados	24.730.046.589,00			24.730.046.589,00
1681 - Bienes de arte y cultura	22.710.402,00			22.710.402,00
1685 - Depreciación acum. de propiedades, planta y eq (cr)	-37.803.381.691,00			-37.803.381.691,00
19 - AJUSTES POR OTROS ACTIVOS	-13.048.855,00	0,00	0,00	-13.048.855,00
1905 - Bienes y servicios pagados por anticipado	-3.647.643,00			-3.647.643,00
1908 - Recursos entregados en administración	40.979.913,00			40.979.913,00
1970 - Activos intangibles	337.616.698,00			337.616.698,00
22 - AJUSTES POR EMISIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	0,00

				2023
CUENTAS	Inadvertencia	Fraude	Otros	Movimiento Vigencia
24 - AJUSTES POR CUENTAS POR PAGAR	118.434.311.186,00	0,00	0,00	118.434.311.186,00
2407 - Recursos a favor de terceros	118.046.396.357,00			118.046.396.357,00
2436 - Retención en la fuente e impuesto de timbre	-8.401.932,00			-8.401.932,00
2490 - Otras cuentas por pagar	396.316.761,00			396.316.761,00
27 - AJUSTES POR PROVISIONES	-863.053.285,00	0,00	0,00	-863.053.285,00
2701 - Litigios y demandas	-863.053.285,00			-863.053.285,00
SALDO FINAL RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	91.499.854.948,00	0,00	0,00	478.422.712.738,00

Fuente: Estados Financieros consolidados

Resultado del ejercicio

El valor del resultado del ejercicio consolidado, reflejado en el ESTADO DE RESULTADOS, equivale al resultado del ejercicio de la SED, más el de los Fondos de Servicios Educativos a 31 de diciembre de 2023.

Para el ejercicio anterior año 2022, el excedente reflejado en la administración central de la SED se explica en que la entidad realizó ingresos por operaciones interinstitucionales por fondos recibidos de funcionamiento e inversión, ingresos propios de los Fondos de Servicios Educativos, rendimientos financieros de depósitos en instituciones financieras, rendimientos de recursos entregados en administración y otros ingresos diversos por recuperaciones de costos; igualmente, existen partidas no monetarias como depreciaciones, provisiones y amortizaciones de activos, que no tienen flujo monetario. El resultado del ejercicio para 2023, disminuyó en comparación con el año 2022.

En el año 2023, se generó un déficit del ejercicio por \$-234.320.129.179, mientras que para el año 2022, se registraron excedentes por \$5,674,725,431, lo anterior, se explica en que para la vigencia actual la Entidad administró en términos reales, mayores recursos de inversión para la educación en el Distrito Capital, al corte del 31 de diciembre de 2023.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

A continuación, se presenta el cuadro con el detalle de los conceptos que componen los Ingresos, comparativos con el periodo anterior.

Tabla 111: Relación de Ingresos

	dic-23	dic-22	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
4 - INGRESOS	\$ 5.745.508.321.596	\$5,278,529,468,334	\$ 466.978.853.262
44 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 63.492.383	\$674,618,730	\$- 611.126.347
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$5,676,952,467,487	\$5,208,365,815,776	\$468,586,651,711
48 - OTROS INGRESOS	\$68.492.361.726	\$69,489,033,828	\$ -996.672.102

Fuente: Elaboración propia

Transferencias y Subvenciones

De acuerdo con lo previsto en la Constitución Política, los derechos académicos por servicios educativos son las sumas con las cuales las familias contribuyen en la atención de costos de servicios educativos, distintos de los salarios y prestaciones sociales del personal docente y administrativo de los Colegios Estatales, que son requeridos para la formación integral de sus hijos; no obstante, en el caso del Distrito Capital y por política igualmente nacional, no se da este ingreso directo por cobro de derechos académicos, en virtud de la existencia de la Gratuidad Educativa para todos los estudiantes y grados; en consecuencia, no existen registros por ingresos de matrículas y pensiones, carnetización, agenda y sistematización.

En virtud de lo anterior, las Instituciones Educativas Distritales – IED’S, reciben durante la vigencia a través de las cuentas bancarias maestras de sus Fondos de Servicios Educativos, las transferencias por gratuidad educativa asignados por el Distrito Capital, para que atiendan sus gastos de funcionamiento.

Por su parte el MEN, también transfiere a los Fondos de Servicios Educativos la parte en lo de su competencia, correspondiente al Sistema General de Participaciones, según mandato de la ley de educación anteriormente referida. Estas transferencias se realizaron mediante Resoluciones Ministeriales, cuyos montos también se eliminaron por reciprocidad.

Es así, como los saldos acumulados en la vigencia del grupo código 44 - Ingresos por Transferencias y Subvenciones (recibidas) que son registros contables de las Instituciones Educativas Distritales – IED’s/Fondos de Servicios Educativos, al cierre de cada ejercicio se eliminan con los saldos de cuentas que registra la contabilidad del nivel central de la SED en el grupo del código 5423 de Transferencias (enviadas), quedando en cero ambas cuentas solo dentro del anexo contable de agregación/consolidación CGN2005_001_Saldos_ y_ Movimientos, reportado a diciembre 31 de 2023, como anexo de estas Revelaciones; procedimiento que se hace en razón que dichas cuentas son recíprocas entre los FSE y el nivel central de la SED al momento de la consolidación a diciembre 31 de 2023, evitando una sobreestimación por doble acumulación de valores.

Estas transferencias, se pueden verificar solo en los libros de cada Institución educativa, acreditándose en esta cuenta como ingresos de transferencia para el servicio educativo, en atención a la política gubernamental de

gratuidad educativa, con los cuales se atienden gastos de funcionamiento; unas transferencias son de recursos propios del distrito y otros de acuerdo con la ley de educación vigente (Ley 715 de 2001) y que corresponden a fuente del Sistema General de Participaciones (SGP).

Estos ingresos se encuentran redistribuidos contablemente en los diferentes niveles académicos a los que se les asigna, en proporción al número de estudiantes y a las diferentes asignaciones directas en Preescolar, Básica primaria, Básica Secundaria, Media Académica y Media Técnica.

Los ingresos por transferencias tienen destinación específica en cada Institución Educativa y ejecutados de manera autónoma por cada Colegio a través de los Fondos de Servicios Educativos constituidos para tales fines y se apropian exclusivamente para gastos de funcionamiento con excepción de gastos de personal que son apropiados y ejecutados en la Administración Central de la SED.

En la actualidad, la gratuidad educativa tiene cobertura en todos los grados desde el preescolar hasta la media académica y técnica de cada Colegio, inclusive, y se inició en el año 2007 para estudiantes de grado cero y preescolar y con los estudiantes de SISBEN 1, población vulnerable (desplazados, desvinculados, desmovilizados, hijos de secuestrados, hijos de reclusos, estudiantes con discapacidades o talentos excepcionales, estudiantes que se encuentran bajo protección del Estado, etnias indígenas, hijos e hijas de héroes de la nación, entre otras poblaciones vulnerables).

Ingresos de transacciones sin contraprestación

Tabla 112: relación de ingresos

CUENTAS	Saldo Final 2023	Saldo Final 2022	Variación
SALDO NETO DE CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
44 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$63.492.383	\$674.618.730	-\$ 611.126.347
4428 - OTRAS TRANSFERENCIAS		\$674.618.730	-\$ 470.246.943
442807 - Bienes recibidos sin contraprestación		\$358.011.710	-\$ 358.011.710
442808 - Donaciones		0	\$ 16.447.722
442829 - Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas	\$16.447.722	0	\$ 47.044.661
442830 - Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado	\$ 47.044.661	\$ 96.002.270	\$ 44.877.134

CUENTAS	Saldo Final 2023	Saldo Final 2022	Variación
SALDO NETO DE CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
442890 - Otras transferencias	\$ -	\$ 220.604.750	-\$ 220.604.750
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 5.676.952.467.487	\$ 5.208.365.815.776	\$ 468.586.651.711
4705 - FONDOS RECIBIDOS	\$ 5.669.762.260.982	\$ 5.205.517.782.426	\$ 464.244.478.556
470508 - Funcionamiento	\$ 143.465.275.880	\$ 118.784.208.340	\$ 24.681.067.540
470510 - Inversión	\$ 5.526.296.985.102	\$ 5.086.733.574.086	\$ 439.563.411.016
4720 - OPERACIONES DE ENLACE	\$ 10.282.409	\$ 3.814.350	\$ 6.468.059
472081 - Devoluciones de ingresos	\$ 10.282.409	\$ 3.814.350	\$ 6.468.059
4722 - OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	\$ 7.179.924.096	\$ 2.844.219.000	\$ 4.335.705.096
472290 - Otras operaciones sin flujo de efectivo	\$ 7.179.924.096	\$ 2.844.219.000	\$ 4.335.705.096
TOTAL INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	\$ 5.677.015.959.870	\$ 5.209.040.434.506	\$ 467.975.525.364

Fuente: Elaboración propia

Operaciones Interinstitucionales - Fondos Recibidos

Cuentas de Enlace

Se reconocen y se valúan al valor de transacción recibida en la Tesorería Distrital por pagos de gastos de funcionamiento e inversión.

Son fondos asignados por medio del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), para satisfacer los pagos a través de la Tesorería Distrital la ejecución compromisos suscritos para atender gastos generales, nóminas y de inversión; estos, aumentaron en comparación con la vigencia 2022 en \$467. 975.525.364, lo anterior dado que en la vigencia mencionada el valor de cierre correspondía a \$5.209.040.434.506 y en la actualidad a 31 de diciembre de 2023 el saldo reflejado en estados financieros por concepto de operaciones de enlace asciende a \$5.677.015.959.870.

Respecto a las transacciones reflejadas con antelación es importante mencionar que se encuentran debidamente conciliadas en los libros definitivos emitidos por la Secretaría de Hacienda Distrital, en el último reporte realizado para el cierre del ejercicio fiscal de la vigencia 2023.

En la Subcuenta 472290, se reconocen y se valúan al valor de las Operaciones sin Flujo de Efectivo dadas con demás Entidades de la Administración Central de Bogotá D.C. para la ejecución de convenios, particularmente en 2023 se desembolsaron recursos para la ejecución de los Convenios No.4523476 de 2023 con la Secretaría Distrital de Movilidad y los No. 4875106 y 4960242 de 2023 con el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico.

Cuenta 472081 Devolución de ingresos

Las Devoluciones de ingresos registradas por informes de cuenta de enlace, se controla mediante conciliación mensual con la Dirección Distrital de Tesorería y ascienden a un saldo en los estados financieros consolidados por la suma de \$ 10.282.409.

28.1. Otros Ingresos

Tabla 113: Otros Ingresos

	dic-23	dic-22	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
48 - OTROS INGRESOS	\$68,492,361.726	\$69,489,033,828.00	\$2,264,349,174.00
4802 - FINANCIEROS	\$46,448,785,535.00	\$20,707,818,783.00	\$25,740,966,752.00
480201 - Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	\$828,265,885.00	\$746,400,355.00	\$81,865,530.00
480221 - Rendimiento efectivo préstamos por cobrar	\$50,674,022.00	\$3,791,213.00	\$46,882,809.00
480232 - Rendimientos sobre recursos entregados en administración	\$17,831,252,968.00	\$15,843,702,584.00	\$1,987,550,384.00
480233 - Otros intereses de mora	\$206,680,206.00	\$195,380,754.00	\$11,299,452.00
480290 - Otros ingresos financieros	\$27,531,912,454.00	\$3,918,543,877.00	\$23,613,368,577.00
4808 - INGRESOS DIVERSOS	\$14,315,971.528	\$42,213,406,720.00	-27.897.435.192.00
480805 - Ganancia por baja en cuentas de activos no financieros	\$59,350,000.00	\$0.00	\$59,350,000.00
480817 - Arrendamiento Operativo	\$79,814,250.00	\$117,935,490.00	-\$38,121,240.00
480818 - Contratos para la gestión de servicios públicos	\$38,811,927.00	\$21,349,841.00	\$17,462,086.00
480825 - Sobrantes	\$57,806.00	\$0.00	\$57,806.00
480826 - Recuperaciones	\$0.00	\$7,130,268,326.00	-\$7,130,268,326.00
480828 - Indemnizaciones	\$11,850,994.00	\$17,388,146.00	-\$5,537,152.00
480829 - Responsabilidades fiscales	\$1,824,356.00	\$22,607,535.00	-\$20,783,179.00
480837 - Variaciones de beneficios a los empleados a largo plazo y de	\$1,099,895,264.00	\$6,965,325.00	\$1,092,929,939.00
480863 - Reintegros	\$2,982,248,516.00	\$0.00	\$2,982,248,516.00
480864 - Devolución de transferencias no condicionadas reconocidas en periodos anteriores	\$97,075.00	\$0.00	\$97,075.00
480890 - Otros ingresos diversos	\$10,042,021,340.00	\$34,896,892,057.00	-\$24,854,870,717.00
4830 - REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	\$7,727,604,663.00	\$6,567,808,325.00	\$1,159,796,338.00

	dic-23	dic-22	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
483002 - Cuentas por cobrar	\$958,750,752.00	\$160,089,054.00	\$798,661,698.00
483004 - Prestamos por Cobrar	\$6,768,853,911.00	\$6,403,295,412.00	\$365,558,499.00
483006 - Propiedades Planta y Equipo	0.00	\$4,423,859.00	\$-4,423,859.00

Fuente: Elaboración propia

Ingresos Financieros

Intereses sobre depósitos

De los rendimientos financieros de los Fondos de Servicios Educativos:

Tabla 114: Intereses Sobre Depósitos en Instituciones Financieras

4802	FINANCIEROS	Saldo Capital Acumulado 2023	Rentabilidad 2023
480201	Intereses sobre depósitos en Instituciones Financieras	\$25.144.850.766,00	\$828,265,885

Fuente: Elaboración Propia

Se generan, reconocen y valúan por el valor de la transacción, productos de rentas fijas por los depósitos mantenidos en cuentas de ahorros y CDT'S constituidos por los Fondos de Servicios Educativos, en cuentas Maestras y de Recursos Propios autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional, donde se mantienen recursos en depósitos a la vista que generan rendimientos financieros, mientras son ejecutados. Como se puede observar en la siguiente tabla, el 99,41% de los recursos se tienen en cuentas bancarias que generen rendimientos financieros:

Tabla 115: Depósitos en Instituciones Financieras FSE

1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	Saldo	% Part.
111005	Cuenta corriente	\$146,704,116	0.59%
111006	Cuenta de ahorro	\$24.998.146.650,00	99,41%
TOTAL 1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$25.144.850.766,00	100.00%

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 116: Equivalente al Efectivo

1133	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	Saldo
113301	Certificados de depósito de ahorro a término fijo	\$1,171,617,360
TOTAL 1133	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$1,171,617,360

Fuente: Elaboración Propia

Saldo correspondiente al nivel central de la SED

Rendimientos

Dichos ingresos corresponden a rendimientos financieros generados en recursos administrados a través de fiducias de contratos de obra y convenios interadministrativos, por los anticipos y recursos girados por la SED, los cuales pertenecen al Distrito Capital mientras son ejecutadas las obras u objeto de los convenios. Los rendimientos más representativos en este rubro fueron los reintegrados por:

- (1) ALIANZA FIDUCIARIA S.A. rendimientos financieros de \$19.614.055.804, este pertenece al convenio con el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Patrimonio Autónomo Fondo Financiero para la Financiación de Infraestructura (FFIE), los cuales se capitalizan en la cuenta 1926030101 y entonces son reincorporados en administración al Patrimonio Autónomo para la construcción de establecimientos educativos distritales, en virtud de lo establecido en los convenios marco No. 2947-16 y el No. 2396-19, en concordancia al artículo 59 del Plan Nacional de Desarrollo de la Ley 1753 de 2011.
- (2) EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C. – ERU rendimientos financieros de \$4.377.967.761.
- (3) EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO rendimientos financieros de \$2.846.088.551.

Otra partida representativa obedece a los rendimientos financieros sobre recursos entregados en administración (convenios), siendo el reintegro más importante el del INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX por \$16.638.445.910, parte de los cuales pertenecen al programa de financiación para la educación superior “Mejores Bachilleres”, en cuyo convenio por norma superior del Plan de Desarrollo de entonces, se estableció capitalizarlos; los rendimientos de los restantes convenios, en cambio, fueron recaudados por la Dirección Distrital de Tesorería y fueron asignados contablemente a la SED vía Operaciones de Enlace.

Ahora bien, es de aclarar que el 29 de junio de 2021 la Dirección Distrital de Contabilidad, expidió el Concepto 2021EE10636001, mediante el cual indicó que a partir de la fecha, la Secretaría de Educación del Distrito reconocería en sus estados financieros los ingresos recaudados desde la Dirección Distrital de Tesorería (DDT) por rendimientos financieros los cuales, durante el 1er. semestre de 2021 y vigencias anteriores, se venían causando en la contabilidad de la Secretaría de Hacienda Distrital.

Por lo anterior, al cierre de la vigencia 2023 se logra hacer el primer comparativo entre vigencias (2023 vs 2022) en las que se ha causado el 100% de los rendimientos reintegrados a lo largo de toda una vigencia en la contabilidad de la SED (cuentas 480232 y 480290) evidenciando un incremento de \$25.600.918.961 en 2023 con respecto a la vigencia inmediatamente anterior, encontrándose terceros con variaciones importantes como se muestra a continuación:

Tabla 117: Comparativo Ingreso por Rendimientos Financieros 2023 vs. 2022

NIT	ENTIDAD	2,023	2,022	Variación
800048884	FEDERACION COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE	\$8,187	\$ 0	\$ 8,187
800116217	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	\$1,073,604	\$2,832,291	\$ -1,758,687
800122127	CORPORACION VIVA LA CIUDADANIA	-	\$162,074	\$ -162,074
800176957	CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBR	\$44,318,607	\$12,225,720	\$ 32,092,887
830007738	INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIV	\$812,424	\$518,944	\$ 293,480
830008233	COMPAÑIA DE URBANISMO CONSTRUCCIONES E I	\$22,129	\$22,022,304	\$ -22,000,175
830012587	CANAL CAPITAL	\$30,857	\$ 0	\$ 30,857
830040745	CORPORACIÓN MALOKA DE CIENCIA, TECNOLOG	\$43,484	\$108,735	\$ -65,251
830045603	FUNDACION UNITED WAY COLOMBIA	\$182,017	\$74,664	\$ 107,353
830053812	ALIANZA FIDUCIARIA S.A - FIDEICOMISOS	\$19,614,055,804	\$8,206,906,312	\$11,407,149,492
830053973	MIROAL INGENIERIA SAS	\$41,234,985	\$ 0	\$ 41,234,985
830062507	COORPORACION OPCION LEGAL	\$5,263	\$429,946	\$ -424,683
830063506	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO	\$149,069,266	\$ 0	\$ 149,069,266
830080671	M & M INGENIEROS ASOCIADOS SAS	\$683,795	\$614,762	\$ 69,033
830082544	CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO - LA C	\$3,420,140	\$1,467,341	\$ 1,952,799
830083258	INVERSIONES GYS S.A.S	\$289,255	\$ 0	\$ 289,255
830144890	EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBAN	\$4,377,967,761	\$1,952,912,111	\$ 2,425,055,650
830510201	CORPORACION AULAS EN PAZ O AULAS EN PAZ	\$6,483	\$ 0	\$ 6,483
860006601	CAMARA COLOMBIANA DEL LIBRO	\$6,180	\$79,263	\$ -73,083
860006848	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA JORGE TA	\$5,217,499	\$3,149,961	\$ 2,067,538
860007336	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR- CO	\$105,152,020	\$80,907,018	\$ 24,245,002
860007386	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	\$24,425,454	\$15,984,873	\$ 8,440,581
860007759	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSA	\$33,081,914	\$4,369,318	\$ 28,712,596
860008052	FUNDACION CORONA	\$77,767	\$58,069	\$ 19,698
860010554	CENTRO COLOMBO AMERICANO	\$68,974	\$ 0	\$ 68,974
860012357	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	\$124,858	\$ 0	\$ 124,858
860013570	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - CAFAM	\$46,240,981	\$20,541,729	\$ 25,699,252
860013720	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	-	\$34,359	\$ -34,359
860024746	UNIVERSIDAD CENTRAL	\$10,386	104,404	\$ -94,018
860026058	UNIVERSIDAD EAN	\$119,851	400,887	\$ -281,036
860029924	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	\$534,870	713,164	\$ -178,294
860051550	FUNDACION CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCIOY	\$73,358	23,282	\$ 50,076
860061099	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y	\$230,860,262	98,824,648	\$ 132,035,614
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	\$465,663,045	127,488,455	\$ 338,174,590
860351894	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	\$180,754	946,343	\$ -765,589
860401496	UNIVERSIDAD ECCI	\$8,896	\$ 0	\$ 8,896
860403137	ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS	\$24,007,559	2,668,442	\$ 21,339,117
890307400	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, SEDE BO	\$987,931	1,244,721	\$ -256,790
890901389	UNIVERSIDAD EAFIT	\$274,486	\$ 0	\$ 274,486
899999035	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIV	\$16,638,445,910	7,218,529,894	\$ 9,419,916,016
899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$189,769,379	36,410,818	\$ 153,358,561
899999124	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	\$ 0	490,383	\$ -490,383
899999230	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO	\$ 0	1,809,347	\$ -1,809,347

NIT	ENTIDAD	2,023	2,022	Variación
899999282	ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA	\$ 89,011	\$ 223,983	\$ -134,972
899999316	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARRO	\$2,846,088,551	\$1,777,601,249	\$1,068,487,302
900226247	INCIVILES ASOCIADOS SAS	\$ 737,448	\$ 0	\$ 737,448
900413030	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDART	\$ 16,213,332	\$ 3,973,196	\$ 12,240,136
900958564	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD S	\$ 55,167,889	\$ 1,734,657	\$ 53,433,232
900959048	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD S	\$ 930,117	\$ 1,231,539	\$ -301,422
900959051	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD C	\$ 3,647,415	\$ 868,803	\$ 2,778,612
900971006	SUBDRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 37,616,686	\$ 654,327	\$ 36,962,359
901129686	CONSORCIO HOGWARTS	\$ 0	\$ 349	\$ -349
901348405	CONSORCIO COLEGIOS BOGOTA	\$ 0	\$ 12,568,665	\$ -12,568,665
901350736	CONSORCIO SAFRICON DEL LLANO	\$ 1,700,603	\$ 0	\$ 1,700,603
901521942	CONSORCIO LMMM	\$ 0	\$ 830,845	\$ -830,845
901547905	CONSORCIO SIC 2021	\$ 61,960	\$ 33,322,916	\$ -33,260,956
901550404	CONSORCIO OBRAS USME	\$ 0	\$ 7,912,902	\$ -7,912,902
901550846	UNION TEMPORAL 2022	\$ 16,595	\$ 3,211,316	\$ -3,194,721
901581473	CONSORCIO COLEGIO ERU 2022	\$ 36,038,872	\$ 87,736,302	\$ -51,697,430
901591732	CONSORCIO IS	\$ 146,064	\$ 15,320,830	\$ -15,174,766
901631712	CONSORCIO OBRAS STC	\$ 15,131,446	\$ 0	\$ 15,131,446
901632371	CONSORCIO COL PROCABLES 2022	\$ 307,801,773	\$ 0	\$ 307,801,773
901632901	CONSORCIO LA PAZ 2022	\$ 41,340,801	\$ 0	\$ 41,340,801
901634703	CONSORCIO MIA GP	\$ 1,429,331	\$ 0	\$ 1,429,331
901662997	UNION TEMPORAL EDUCACION INCLUSIVA	451,133	\$ 0	\$ 451,133
		\$45,363,165,422	\$19,762,246,461	\$25,600,918,961

Fuente: Elaboración Propia

Respecto a los movimientos generados en la vigencia 2023 es importante precisar:

1. En el 2023 se dio un incremento en los rendimientos financieros de \$25.600.918.961 respecto al año 2022: el 95% del incremento se dio en cuatro (4) terceros, así:

1.1 INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR
MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX: reintegro en 2023 \$9.419.916.016 de más que lo reintegrado por rendimientos en 2022. El Instituto reintegra rendimientos financieros a la SED tanto por intermedio de la DDT como aquellos que se capitalizan a convenios los cuales en ambos casos se reconocen en la cuenta 480232:

- a. Los rendimientos reintegrados por el Instituto a favor de la SED a través de la DDT durante 2022 fueron \$4.091.481.497 los cuales se reconocieron en su totalidad al ingreso de la Secretaría; mientras que, en 2023, el Instituto reintegro \$8.256.866.711
- b. En cuanto a los rendimientos generados durante la ejecución del Convenio No.231299 de 2002 los cuales se capitalizan al convenio; para 2022 se causaron \$3.127.048.397 mientras que en 2023 se causaron \$8.381.579.199; los cuales fueron informados por el Instituto y debidamente certificados por la Dirección

de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo de la Secretaría de Educación del Distrito DRESET.

1.2 EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.: reintegro en 2023 \$2.425.055.650 de más que lo reintegrado por rendimientos en 2022. Obedece a los rendimientos financieros reintegrados por la Empresa con ocasión de los Contratos Interadministrativos No.2978784 de 2021 y 4352924 de 2022.

1.3 EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO: reintegro en 2023 \$1.068.487.302 de más que lo reintegrado por rendimientos en 2022. Obedece a los rendimientos financieros reintegrados por la Empresa con ocasión del Contrato Interadministrativo No. 2979183 de 2021.

De igual manera la SED, genera operaciones que en el marco del desarrollo de su objeto generan ingresos por concepto de:

Arrendamiento operativo

Saldo en su totalidad correspondiente a ingresos por arrendamiento de la tienda escolar de la Instituciones educativas Distritales, que se constituyen en recursos propios de libre destinación presupuestal. Saldo de Fondos de Servicios Educativos.

Contratos para gestión de servicios públicos

Estos ingresos son reembolsos del pago de servicios públicos por los espacios utilizados por los arrendatarios de las tiendas escolares. Saldo de Fondos de Servicios Educativos.

Indemnizaciones

Cuenta de ingresos donde los Fondos de Servicios Educativos han registrado el pago de indemnizaciones asumidas por compañías de seguros en reposición de bienes.

Responsabilidades fiscales

Saldo reconocido y actualizado de responsabilidades fiscales a cargo de la Contraloría de Bogotá D.C., según informes de la vigencia 2023, por terceros funcionarios y exfuncionarios de la SED que están en ese proceso de cobro coactivo de carácter fiscal.

Intereses de mora

Saldo de cuenta corresponde a intereses de mora reconocidos y actualizados por informe de Contraloría de Bogotá D.C. reportado a la SED por Secretaría Distrital de Hacienda en la vigencia y que se aplican a las cuentas por cobrar por responsabilidades fiscales. Al cierre del 2023 ascienden a **\$2.429.286.036**.

Ajustes beneficios a empleados a largo plazo

Saldo corresponde a ajuste reconocido al corte al cálculo de estimación de prima de permanencia de personal administrativo de la SED.

Reintegros.

Relaciona los reconocimientos contables de cobro persuasivo según actos administrativos (resoluciones) que informa la Oficina Asesora Jurídica y Oficina de Nómina.

Reintegros de nómina, reintegros de contratos y ordenes, costo financiero APICE y recuperación de provisiones

Tabla 118: Reintegros

		dic-23	dic-22	Variación
CODIGO	Cuenta	Saldo Final	Saldo Final	
480863	Reintegros	\$2,982,248,516	\$2,474,539,713	\$507,708,803

Fuente: Elaboración propia

Otros ingresos diversos

Para 2023 la cuenta 4808 de Ingresos Diversos sumaron \$14.315.971.528 los cuales tuvieron una disminución respecto a 2022 de \$27.897.435.192, dado que los ingresos en 2022 ascendieron a \$42.213.406.720. Se destacan en esta cuenta registros por reintegros de nóminas por \$2.982.248.516 en la subcuenta 480863 y los registros por variaciones de beneficios a los empleados a largo plazo y de beneficios, por \$1.099.895.264, cuenta 480837.

Reversión de las pérdidas por deterioro

Tabla 119: Reversiones

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	\$ 7,727,604,663	\$ 6,567,808,325	\$ 1,159,796,338
483002	Cuentas por cobrar	\$ 958,750,752	\$ 160,089,054	\$ 798,661,698
483004	Préstamos por cobrar	\$ 6,768,853,911	\$ 6,403,295,412	\$ 365,558,499
483006	Propiedades Planta y Equipo	\$ 0	\$ 4,423,859	\$ -4,423,859

Fuente: sistema de Información

El Saldo de la cuenta 483002 cuentas por cobrar- corresponde a la actualización de las reversiones del deterioro de cuentas por cobrar por mayores valores pagados, Multas y sanciones Disciplinarias, Responsabilidades fiscales, incumplimiento de contratos de prestación de servicios y sus intereses por mora.

Las estimaciones realizadas del calculo del deterioro por cada proceso a apartir de los informes recibidos de la Oficina de Gestión de Cobro de la Secretaría Distrital de Hacienda sobre cada uno de los terceros en cobro coactivo y por su probabilidades ameritaron esa reversión. El calculo del deterioro de cartera se realizó bajo el modelo de perdidas crediticias esperadas y el reconocimiento contable de la disminución del deterioro se registró en el año 2023 utilizando las siguientes cuentas contables;

Tabla 120: Relación de Conceptos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO 2023
4830020102	Mayores valores pagados	\$ 67,261,822
4830020103	Multas y sanciones disciplinaria	\$ 26,967,255
4830020106	Contratos de obra	\$ 18,266,666
4830020107	Deudores contratos y convenios	\$ 13,414,268
4830020109	Incumplimiento CPS	\$ 7,984,222
4830020110	Interese mora mayores valores pagados	\$ 33,794,776
4830020111	Responsabilidades Fiscales	\$ 272,392,711
4830020112	Intereses Responsabilidades Fiscales	\$ 149,310,581
4830020113	Revocatorias	\$ 208,717,031
4830020114	Costas Procesales	\$ 693,868
4830020115	Intereses Revocatorias	\$ 158,599,333
4830020116	Intereses Costas Procesales	\$ 1,348,219

Fuente: sistema de Información

Adicionalmente, en esta cuenta bajo el código 483004 se incluyen los efectos de la reversión del deterioro reconocido para los préstamos por cobrar, para el año 2023, se contabilizo en esta cuenta la reversión del deterioro de los convenios a subrogar según del decreto 273 del 2020 y de algunos prestamos pagados por los estudiantes.

La reversión de las pérdidas por deterioro de valor reflejadas en la cuenta 483004, corresponden a la desincorporación de las partidas y operaciones financieras relacionadas con los convenios autorizados y que fueron informados y comunicados, los siguientes comprobantes fueron mediante los cuales se registró la reversión del deterioro de los mismos, atendiendo a la subrogación de los convenios. Así:

Tabla 121: DETERIORO DE CONVENIOS POR SUBROGACION

FECHA	COMPROBANTE	CONVENIO	VALOR TOTAL	CONCEPTO
29/12/2023	23-1365	4129/2016	\$6,768,853,911.00	Reversa Deterioro Subrogación Convenio 4129/16 Decreto 273-2020
27/06/23	23-1366	3346/2016		Reversa Deterioro Subrogación Convenio 3346/16 Decreto 273-2020
28/04/2023	23-1367	1619/2011		Reversa Deterioro Subrogación Convenio 1619/11 Decreto 273-2020

Fuente: Estados Financieros consolidados SED

NOTA 29. GASTOS

Composición

En los siguientes cuadros se muestran los conceptos que componen el rubro de Gastos, comparativo con el periodo anterior.

Tabla 122: Relación de Gastos

	Dic-23	Dic-22	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
5 - GASTOS	\$ 5.979.828.450.775	\$5.278.529.468.334	13%
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$812.917.301.895	\$714.382.258.842	14%
53 - DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$45.700.304.822	\$67.914.903.904	-32%
54 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$54.295.232.824	\$0	0%
55 - GASTO PÚBLICO SOCIAL	\$4.846.515.904.680	\$4.292.446.474.315	13%
57 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$33.934.256.860	\$22.971.391.861	47.5%
58 - OTROS GASTOS	\$186.465.449.694	\$180.814.439.412	6.5%

Fuente: Estados Financieros consolidados SED

29.1. Gastos de Administración, Operación y de Ventas

Tabla 123: Relación de Costos de Administración y Operación

	Dic-23	Dic-22		Dic-23	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación	En Dinero	En Especie
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	\$812,917,301,895.00	\$714,382,258,842.00	\$98,535,043,053.00	\$812,917,301,895.00	0

	Dic-23	Dic-22		Dic-23	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación	En Dinero	En Especie
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$812,917,301,895.00	\$714,382,258,842.00	\$98,535,043,053.00	\$812,917,301,895.00	0
5101 - SUELDOS Y SALARIOS	\$137,638,528,863.00	\$113,158,443,090.00	\$24,480,085,773.00	\$137,638,528,863.00	0
5102 - CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$212,209,388.00	\$2,516,682,583.00	\$-2,304,473,195.00	\$212,209,388.00	0
5103 - CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$36,277,285,633.00	\$30,435,291,169.00	\$5,841,994,464.00	\$36,277,285,633.00	0
5104 - APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$7,520,819,800.00	\$6,851,432,700.00	\$669,387,100.00	\$7,520,819,800.00	0
5107 - PRESTACIONES SOCIALES	\$61,886,668,816.00	\$60,861,677,223.00	\$1,024,991,593.00	\$61,886,668,816.00	0
5108 - GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$1,427,173,037.00	\$3,772,356,019.00	\$-2,345,182,982.00	\$1,427,173,037.00	0
5111 - GENERALES	\$567,721,955,786.00	\$496,699,438,764.00	\$71,022,517,022.00	\$567,721,955,786.00	0
5120 - IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$232,660,572.00	\$86,937,294.00	\$145,723,278.00	\$232,660,572.00	0

Fuente: Estados Financieros consolidados SED

La subcuenta 510101, 5102, 5103 y 5104 reflejan aumento del gasto de sueldos del personal administrativo ocasionado por la posesión de cargos de convocatoria, por encargos de vacantes definitivas y por el aumento anual de salarios de empleados del Distrito Capital. De conformidad con el Decreto 067 del 15 de febrero de 2023 “Por medio del cual se fija el incremento salarial para los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Bogotá, D. C.”, a partir del 1° de enero de 2023, las asignaciones básicas mensuales de los empleados públicos de los organismos de que trata el citado decreto, fueron ajustadas a la cifra de catorce punto sesenta y dos por ciento (14.62%), para los niveles jerárquicos: asistencial, técnico y profesional y trece punto sesenta y dos por ciento (13.62%) para los niveles jerárquicos: asesor y directivo, de tal forma que, para la vigencia 2023.

Respecto de la disminución al 2023 del gasto en la cuenta 5107 de prestaciones sociales corresponde a ajuste contable por conciliación cierre de vigencia de cesantías retroactivas.

La escala salarial de los servidores públicos de la administración central fue la siguiente:

Tabla 124: Relación de escala salarial de directivos

GRADO	DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TECNICO	ASISTENCIAL
01	\$5,321,655	\$5,321,655	\$3,137,026	\$2,171,591	\$1,594,168
02	\$5,608,698	\$5,608,698	\$3,235,062	\$2,249,158	\$1,661,538
03	\$5,761,433	\$5,761,433	\$3,337,488	\$2,372,489	\$1,720,653
04	\$6,489,086	\$6,489,086	\$3,365,771	\$2,449,382	\$1,841,183

GRADO	DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TECNICO	ASISTENCIAL
05	\$7,161,597	\$7,161,597	\$3,463,300	\$2,526,281	\$1,919,778
06	\$7,985,797	\$7,985,797	\$3,529,508	\$2,625,132	\$1,987,150
07	\$8,751,128	\$8,751,128	\$3,668,994	\$2,702,033	\$2,062,652
08	\$9,803,232	\$9,803,232	\$3,776,268	\$2,789,910	\$ 21031 16
09	\$10,992,953		\$3,850,917	\$2,899,760	\$2,103,831
10			\$3,883,558	\$2,987,633	\$2,172,696
11			\$4,076,668	\$3,087,305	\$2,205,336
12			\$4,194,690	\$ 31 15959	\$2,249,158
13			\$4,302,005	\$3,207,325	\$2,372,489
14			\$4,537,999	\$329(),815	\$2,449,382
15			\$4,538,205	\$3,290,915	\$2,526,281
16			\$4,587,059	\$3,291,015	\$2,625,132
17			\$4,615,691	\$32911 15	\$2,702,033
18			\$4,679,552	\$3291 ,215	\$2,789,910
19			\$4,921,475	\$3,291,315	\$2,899,760
20			\$5,037,081	\$3,291,415	\$2,987,633
21			\$5,163,280	\$3,291,515	\$3,086,496
22			\$5,309,657	\$3,291,615	\$3,140,766
23			\$5,339,023		\$3,207,325
24			\$5,354,725		\$3,231,796
25			\$5,490,072		\$3,258,755
26			\$5,737,595		\$3,258,855
27			\$5,786,214		\$3,258,955
28			\$5,893,838		
29			\$6,127,190		
30			\$6,638,214		
31			\$6,689,415		
32			\$8,169,320		

Fuente: Elaboración Propia

En el año 2023, se registraron ajustes por estimación del reconocimiento por permanencia de personal administrativo y retirado por valor de \$399.444.914, al respecto, es importante mencionar que el saldo contiene ajustes de variaciones de beneficios a los empleados a largo plazo y de beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual de los funcionarios de la Secretaría de Educación del Distrito.

También se detallan los movimientos contables que afectaron la cuenta 5501050201 con la contrapartida la de 1615 Construcciones en Curso por causaciones en pagos que no se contabilizaron correctamente en su momento y se necesitaron reclasificaciones correspondientes por cada pago.

Tabla 125: Reclasificación de Cuentas
RECLASIFICACION CUENTA 5501050201

FECHA	TERCERO	VALOR
27/02/23	CONSORCIO OBRAS USME	\$421.379.172.00
28/03/23	CONSORCIO OBRAS USME	\$702.484.372.00
30/05/23	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S A S	\$30.396.227.00
30/05/23	TORRES ARENALES ELSA	\$20.593.146.00
30/05/23	CONSORCIO COLEGIOS GBM	\$72.386.693.00
30/05/23	CONSORCIO INTER COLEGIOS 2022	\$52.217.516.00
30/05/23	CONSORCIO SERVICIO EDUCATIVO	\$86.362.926.00
30/05/23	CONSORCIO INTERVENTORIA COLEGIOS	\$47.104.436.00
30/05/23	CONSORCIO INTERCAPITAL 2022	\$74.904.721.00
30/05/23	CONSORCIO SED-DISTRITAL	\$22.821.594.00
30/05/23	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21, SUCURSAL EN COLOMBIA	\$105.508.853.00
30/05/23	CONSORCIO INTER JUJ	\$186.379.661.00
30/05/23	DAVID DELSGADO ARQUITECTOS SAS	\$279.587.201.00
30/05/23	CONSORCIO INTERCEL	\$16.770.605.00
30/11/23	CONSTRUCTORA A & C SOCIEDAD ANONIMA	\$32.156.833.00
	TOTAL	\$2.151.053.956.00

Fuente: Elaboración propia

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Tabla 126: Relación Depreciaciones Amortizaciones y Provisiones

CUENTAS	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
TOTAL, DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 45,700,304,822	\$ 67,914,903,904	\$ -22,214,599,082
DETERIORO	\$ 1,994,944,793	\$ 33,601,804,087	\$ -31,606,859,294
5347 - Deterioro De Cuentas Por Cobrar	\$ 1,985,723,318	\$ 1,432,955,801	\$ 552,767,517
5349 - Deterioro De Préstamos Por Cobrar	\$ 0	\$ 32,129,779,559	\$ -32,129,779,559
5351 - Deterioro De Propiedades Planta Y Equipo	\$ 7,839,308	\$ 39,068,727	\$ -31,229,419
5357- Deterioro De Activos Intangibles	\$ 1,382,167	\$ 0	\$ 1,382,167
DEPRECIACIÓN	\$ 34,932,280,244	\$ 28,990,906,647	\$ 5,941,373,597

CUENTAS	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
TOTAL, DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 45,700,304,822	\$ 67,914,903,904	\$ -22,214,599,082
5360 - Depreciación De Propiedades Planta Y Equipo	\$ 34,932,280,244	\$ 28,990,906,647	\$ 5,941,373,597
AMORTIZACIÓN	\$ 929,028,907	\$ 3,446,112,799	\$ -2,517,083,892
5366 - Amortización De Activos Intangibles	\$ 929,028,907	\$ 3,446,112,799	\$ -2,517,083,892
PROVISIÓN	\$ 7,844,050,878	\$ 1,876,080,371	\$ 5,967,970,507
5368 - Provisión Litigios Y Demandas	\$ 7,844,050,878	\$ 1,876,080,371	\$ 5,967,970,507

Fuente: sistema de información

29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

Tabla 127: Relación Deterioro en Activos

CUENTAS	Activos Financieros	Activos No Financieros	Saldo Final
5347 - DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	\$ 1,985,723,318		\$ 1,985,723,318
534790 - Otras cuentas por cobrar	\$ 1,985,723,318		\$ 1,985,723,318
5349 - DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR	\$ 0		\$ 0
534901 - Préstamos Concedidos	\$ 0		\$ 0
5351 - DETERIORO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		\$ 7,839,308	\$ 7,839,308
535108 - Maquinaria y equipo		\$ 453,636	\$ 453,636
535110 - Muebles enseres y equipo de oficina		\$ 1,785,908	\$ 1,785,908
535111 - Equipo de comunicación y computación		\$ 5,599,764	\$ 5,599,764

Fuente: Sistema de información

5347- Deterioro de Cuentas por Cobrar

El gasto por cálculos de deterioro de las cuentas por cobrar de la presente vigencia es superior al año 2022; para esa vigencia se determinó un gasto por valor de \$ 1,985,723,318 mientras que para la vigencia 2022 este cálculo arrojó un resultado de \$1.432.955.801. Este aumento se da porque es mayor el valor de las cuentas por cobrar que son objeto de medición posterior que afecta el gasto de la entidad.

Las cuentas por cobrar que fueron objeto de medición posterior y sus correspondientes gastos de deterioro son las siguientes, calculadas por sus probabilidades o posibilidades de recuperación dentro de sus características y estado de la cuenta por cobrar en procesos persuasivo y coactivo:

Tabla 128: Relación de Deterioro de Cuentas Por Cobrar

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO 2023
5347900101	Revocatorias	\$16,405,836.00
5347900102	Mayores Valores Pagados	\$292,973,271.00
5347900103	Multas Y Sanciones	\$47,133,257.00
5347900111	Intereses Revocatorias	\$28,949,234.00
5347900112	Intereses Mayores Valores Pagados	\$67,065,418.00
5347900113	Intereses Multas Y Sanciones	\$26,739,168.00
5347900114	Colegios En Convenio	\$2,710,118.00
5347900115	Costas Procesales	\$4,837,996.00
5347900116	Intereses Costas Procesales	\$1,416,755.00
5347900117	Incumplimiento Con Prest. Servicios	\$271,861.00
5347900118	Intereses Incumplimiento CPS	\$78,598.00
5347900119	Intereses Colegios En Convenio	\$36,666,751.00
5347900120	Contratos De Obra	\$1,460,475,055.00
Valor total cuenta 534790		\$1,985,723,318.00

Fuente: sistema de Información

Depreciaciones y Amortizaciones de Bienes

Los bienes muebles e inmuebles se depreciaron por el método de línea recta, así como la amortización de activos intangibles, como se explica en cada nota del activo.

El registro de la depreciación presenta una disminución de \$5.941.373.597 en comparación con el año 2022, para este año 2023 el saldo de la cuenta es de \$ 34.932.280.244, mientras que para el 2022 se tiene un valor de \$28.990.906.647, esto va en correlación con la baja de activos y traslados de edificaciones al DADEP. La metodología técnica y medición de las depreciaciones de Edificaciones están explicadas en las revelaciones de la cuenta 1685 (Cr) de Propiedad, Planta y Equipos – Depreciaciones.

Provisiones Litigios y Demandas

En el tratamiento de estas provisiones, así como los saldos de los pasivos contingentes, se tuvo en cuenta la probabilidad de ocurrencia, dado que constituye la estimación de una probable salida de recursos y que se

encuentran registrados en el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., con un porcentaje mayor al 50%.

Este procedimiento contable está enfocado a la estimación de los hechos económicos que generen el reconocimiento de provisiones, y la revelación de pasivos o activos contingentes, y obligaciones y/o activos de acuerdo con el devenir procesal (fallo de primera instancia, segunda instancia, otro), que en el momento de su emisión son objeto de reconocimiento y/o revelación contable por parte de la SED.

29.3. Transferencias y Subvenciones

Tabla 129: Relación de Trasferencias

	dic-23	dic-22	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
54 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$54.295.232.824	0.00	\$54.295.232.824
5423 - OTRAS TRANSFERENCIAS	\$54.295.232.824	0.00	\$54.295.232.824
542390 - Otras transferencias		0.00	

Fuente: sistema de Información

El consolidado contable de la SED se realiza mediante el método de agregación, eliminando en el nivel central de la Entidad el saldo de la cuenta 5423 gastos de otras transferencias para programas de educación de los Fondos de Servicios Educativos por la gratuidad educativa, donde registran en la cuenta 4408 Transferencias y Subvenciones. Es así, como los valores transferidos a los Fondos de Servicios Educativos son eliminados por reciprocidad contable de ingresos y gastos de acuerdo con el plan de cuentas en la consolidación contable por parte de la SED.

Como se explica en la Nota contable de Ingresos, las transferencias recibidas por las Instituciones Educativas a través de sus Fondos de Servicios Educativos – FSE de origen SGP del Ministerio de Educación Nacional o de recursos propios de la Tesorería Distrital, que son reconocidos dentro de sus presupuestos de inversión o funcionamiento y en el momento de la expedición del acto administrativo y/o certificación de los ingresos a sus cuentas bancarias, según el caso, afectando contablemente la cuenta de Otras transferencias y la administración central para el caso de los recursos propios la cuenta de Trasferencias para educación, ambas cuentas de eliminación al momento de agregar la contabilidad de los FSE a la matriz chip contable de la SED administración central.

Tabla 130: Relación de Trasferencias

CUENTAS	dic-23	dic-22	VARIACION
	Saldo Final	Saldo Final	
54230101 - PARA PROGRAMAS DE EDUCACION	\$124.920.192.013	\$0	\$124.920.192.013
5423050101 - RECURSOS GRATUIDAD	\$70.624.959.189	\$0	\$70,624,959,189

CUENTAS	dic-23	dic-22	VARIACION
	Saldo Final	Saldo Final	
5423050102 -PARA PROGRAMAS DE EDUCACION	\$54,295,232,824	\$0	\$54,295,232,824

Fuente: sistema de Información

En lo relacionado al contenido y conceptos que componen la cuenta 5423050102, que es el saldo que figura en el estado de resultados, se registraron la contrapartida de todas las operaciones financieras que se originaron en la Subrogación de los convenios y a la desincorporación de la contabilidad de estos, que fueron efectivamente informados y comunicados mediante los radicados relacionados a continuación:

- S-2023-377326 Subrogar convenio interadministrativo No. 4129 (Numeración SED) – 2016-0381 (Numeración ICETEX) FONDO – “ALIANZA BOGOTÁ CIUDAD EDUCADORA – SUMA A TU REGIÓN”, cuyo registro de subrogación de la cuenta se efectuó mediante comprobantes de contabilidad No. 1386 y 1387 del 29 de diciembre de 2023
- S-2023- 377331 Subrogar convenio interadministrativo No. 1619 NUMERACIÓN SED (2011-0299 NUMERACIÓN ICETEX)” FONDO TÉCNICA Y TECNOLÓGICA, cuyo registro de subrogación de la cuenta se efectuó mediante comprobantes de contabilidad No. 1389 y 1390 del 29 de diciembre de 2023
- S-2023-377339 Subrogar convenio marco interadministrativo No. 2935 DE 2015 (NUMERACIÓN SED), 20150164 (NUMERACIÓN ICETEX) ALIANZA ESTRATÉGICA – CELEBRADA ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR “MARIANO OSPINA PEREZ” - ICETEX Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ” cuyo registro de subrogación de la cuenta se efectuó mediante comprobante de contabilidad No. 1378 del 29 de diciembre de 2023
- S-2023-315840 “Convenio Marco de Cooperación No.389 de 2013 y el Otrosí de Adhesión 1 No. 3346 de 2013, cuyo registro de subrogación de la cuenta se efectuó mediante comprobantes de contabilidad No. 1376 y 1377 del 29 de diciembre de 2023 es cero.

29.4. Gasto Público Social

Tabla 131: Relación de Gasto Público Social

	dic-23	dic-22	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
55 - GASTO PÚBLICO SOCIAL	\$4.846.515.904.680	\$4,292,446,474,315.00	\$554,813,702,698.00
5501 – EDUCACIÓN	\$4.670.646.025.780	\$4,122,783,046,649.00	\$547.862.979.177
550101 - Sueldos y salarios	\$3,091,277,284,646.00	\$2,682,773,214,499.00	\$408,504,070,147.00
550105 – Generales	\$1,568,860,964,738.00	\$1,379,718,408,529.00	\$189,142,556,209.00

	dic-23	dic-22	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
550106 - Asignación de bienes y servicios	\$11,252,048,729.00	\$60,291,423,621.00	\$-49,039,374,892.00
5508 - MEDIO AMBIENTE	\$268,413,332.00	\$58,462,991.00	\$209,950,341.00
550801 - Actividades de conservación	\$268,413,332.00	\$58,462,991.00	\$209,950,341.00
5550 - SUBSIDIOS ASIGNADOS	\$175,601,465,568.00	\$169,604,964,675.00	\$5,996,500,893.00
555002 - Para educación	\$175,601,465,568.00	\$169,604,964,675.00	\$5,996,500,893.00

Fuente: Estados Financieros consolidados

Gastos de Educación Sueldos y Salarios

La cuenta 550101 Gastos de Educación Sueldos y Salarios presenta un aumento en comparación con el gasto de la vigencia 2022, en razón que para esta vigencia el gasto acumulado fue de \$2.682.773.214.499 mientras que, a 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cuenta es de \$3.091.277.284.646 Esta partida se compone de salarios docentes, principalmente por dos fuentes de financiación, una de recursos propios del Distrito Capital y otra relacionada con el Sistema General de Participaciones - SGP. El aumento se da porque en el año 2023 el MEN no realizó las transferencias totales de los aportes patronales y del empleado al FOMAG, se causa sin embargo el gasto de estas prestaciones adeudadas a los docentes que asciende a \$414.170.526.661.

29.5. Operaciones interinstitucionales

Tabla 132: Saldos de Operaciones de Enlace

	dic-23	dic-22	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
57 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 33.934.256.860.00	\$22,971,391,861.00	\$10,912,036,567.00
5720 - OPERACIONES DE ENLACE	\$ 33.934.256.860.00	\$22,971,391,861.00	\$10,912,036,567.00
572080 - Recaudos	\$ 27,496,769,372.00	\$15,299,173,063.00	\$ 12,197,596,309.00
572081 - Devoluciones de ingresos	\$ 6,386,659,056.00	\$ 7,672,218,798.00	\$ -1,285,559,742.00
572290 - Otras operaciones sin flujo de efectivo	\$ 50.828.432.00	\$ 0	\$ 50.828.432.00

Fuente: Estados Financieros consolidados

Dado que la Cuenta Única Distrital comprende a todas las entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital como es el caso de la SED; las Operaciones Interinstitucionales corresponden entonces a los recursos recaudados en las cuentas de la tesorería centralizada (Dirección Distrital de Tesorería) por concepto de

ingresos no tributarios a favor de la SED los cuales son asignados a la Entidad por medio de Operaciones de Enlace.

Entre otros, los conceptos recaudados a lo largo de 2023 con mayor incidencia en el monto total de los recaudos fueron por Rendimientos Financieros (\$17.362.532.161), Reintegros de Fiduprevisora por recobro de incapacidades de docentes (\$5.975.780.557), Reintegros de Recursos no Ejecutados en Convenios, Órdenes de Compra y/o Resoluciones (\$5.541.056.275) y Multas (\$2.655.452.748).

Otros conceptos por los que se dieron recaudos por cuantías menores a las mencionadas en el párrafo anterior son reintegros de Mayores Valores Pagados por nómina, reembolsos de Incapacidades tanto de EPS como ARL, Sanciones, Crédito Educativo APICE, Intereses de mora, servicios públicos, carné, etc.

Dado que el Grupo 57 – Operaciones Interinstitucionales tuvo en 2023 un incremento total de \$10,912,036,567.00 respecto al año 2022, se evidencia que el mayor valor recaudado se dio por concepto de Rendimientos Financieros viéndose reflejado en terceros como el ICETEX, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano y Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial, como los más representativos.

Téngase en cuenta que ambas subcuentas del Grupo 57 se han conciliado mensualmente con la Dirección Distrital de Contabilidad (DDC) adelantándose las acciones pertinentes para subsanar las partidas conciliatorias en los momentos que han ocurrido. Así mismo, estas subcuentas se encuentran debidamente conciliadas con SHD y sin diferencias en el reporte de Operaciones Recíprocas CGN.002 anexo a los Estados Financieros de la SED 2023.

29.6. Otros Gastos

Tabla 133: Relación de Otros Gastos

	dic-23	dic-22	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
58 - OTROS GASTOS	\$186.465.449.694	\$175.139.713.981	\$11.325.735.713
5802 - COMISIONES	\$2.468.804.404	\$1.813.193.129	\$655.611.275
580237 - Comisiones sobre recursos entregados en administración	\$2.425.217.553	\$1.755.261.727	\$669.955.826
580240 - Comisiones servicios financieros	\$31.725.409	\$57.817.519	\$-26.092.110
580290 - Otras comisiones	\$11.861.442	\$113.883	\$11.747.559
5804 - FINANCIEROS	\$1.927.280.713	\$2.068.086.191	\$-141.805.478
580401 - Actualización financiera de provisiones	\$569.571.432	\$1.240.353.656	\$-670.782.224
580423 - Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	\$446.019.471	\$612.041.347	\$-166.021.876
580439 - Otros intereses de mora	\$805.405.008	\$8.986.721	\$796.418.287
580490 - Otros gastos financieros	\$106.284.802	\$206.704.467	\$-100.419.665
5890 - GASTOS DIVERSOS	\$182.069.364.577	\$171.258.434.661	\$10.810.929.916
589012 - Sentencias	\$2.402.790.444	\$0	\$2.402.790.444

	dic-23	dic-22	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
589017 - Pérdidas en siniestros	\$1.064.758	\$1.653.418	\$-588.660
589019 - Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	\$99.231.001.507	\$2.010.889.215	\$97.220.112.292
589025 - Multas y sanciones	\$0	\$1.670.074	\$-1.670.074
589090 - Otros gastos diversos	\$80.434.507.868	\$169.244.221.954	\$-88.809.714.086

La cuenta 580237, corresponde a pagos realizados por comisiones en la administración de cesantías de servidores públicos de la Entidad, a favor del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de la Secretaría Distrital de Hacienda - - FONCEP, suma pagada \$125.245.647, así como los pagos realizados al ICETEX por la administración de varios convenios de financiación de la educación superior por \$2.299.393.767. Estos contabilizados en la cuenta 580237 de Comisiones sobre recursos entregados en administración.

Las demás comisiones y gastos financieros incluidos dentro de la cuenta 5802, corresponden a débitos bancarios a cuentas de recursos propios que administran los 361 Fondos de Servicios Educativos.

Los movimientos de la cuenta 589090 - otros gastos diversos corresponden principalmente al registro de desincorporación contable de obras terminadas de Instituciones Educativas Distritales que pasaron a hacer parte de los activos del Departamento de Administrativo del Espacio Público –DADEP, quienes por norma tienen el manejo y control inmobiliario de las propiedades inmobiliarias del Distrito Capital, función establecida mediante el Acuerdo 18 de 1999, por lo tanto, se realizó por este concepto un reconocimiento en la cuenta de gastos por valor de \$54.885.635.075, situación soportada en las siguientes comunicaciones de autorización, respaldadas en los reportes del Anexo 2 de la Circular Conjunta 001 de 2016:

Tabla 134: Relación de Comunicaciones DADEP

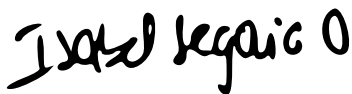
EDIFICACIONES DESINCORPORADOS DADEP 2023		
EDIFICACION	RUPI	RADICADO DADEP
RURAL LA CONCEPCION SEDE A	2-2074-1	E-2023-127713
JOSE ACEVEDO Y GOMEZ Sede A	2753-47-1	E-2023-127713
MARSELLA Sede A - Marsella.	1907-58-1	E-2023-127713
IED SIERRA MORENA PARQUE	1268-31-2	E-2023-127713
GRAN COLOMBIANO Sede A-Gran Colombiano	2615-52-1	E-2023-180233
PREDIO GARCES NAVAS	2-2399-1	E-2023-103104

Fuente: Elaboración propia

CERTIFICACIÓN

Los suscritos Secretaría Distrital de Educación, Director Financiero y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los Estados Financieros, certifican:

Que, para la emisión de las notas y revelaciones a los estados de Situación Financiera, de Resultados y Cambios en el Patrimonio, al 31 de diciembre de 2023 comparativos con el 31 de diciembre de 2022, fueron preparados bajo los lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno, así como las disposiciones de la carta circular 130 del 29 de diciembre de 2023 emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Isabel Segovia Ospina".

ISABEL SEGOVIA OSPINA 
Secretaria de Educación del Distrito
C.C. 52.045.211

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Leonardo Castiblanco Paez".

LEONARDO CASTIBLANCO PAEZ
Director Financiero
C.C. 80.049.340

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rafael Martinez Fuentes".

RAFAEL MARTINEZ FUENTES
Contador
T.P. No. 25.042 – T
C.C. 8.722.736